



# MASCULINIDADES LATINOAMERICANAS

*Número 5 | julio-diciembre de 2026*

Dra. Karla Alejandrina Planter Pérez. *Rectora General*  
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. *Vicerrector Ejecutivo*  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva. *Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación*  
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo. *Vicerrectora Adjunta Administrativa*  
Mtro. César Antonio Barba Delgadillo. *Secretario General*

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Dra. María Esther Avelar Álvarez. *Rectora*  
Dra. L. Rebeca Mateos Morfín. *Secretaria Académica*  
Mtra. María del Consuelo Delgado González. *Secretaria Administrativa*  
Dr. Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez. *Coordinador de Investigación y Posgrados*

EDITOR EN JEFE

Dr. José Carlos Cervantes Ríos

CONSEJO EDITORIAL

Dr. José Olavarría Aranguren (Chile)  
Dra. Norma Fuller (Perú)  
Dra. María Alejandra Salguero Velázquez (México)  
Dra. Dolores Marisa Martínez Moscoso (México)  
Dr. Guillermo Núñez Noriega (México)  
Dr. Francisco Aguayo (Chile)  
Dr. Mauricio Menjívar Ochoa (Costa Rica)  
Dr. Juan Carlos Ramírez Rodríguez (México)  
Dra. María Eugenia Suárez de Garay (México)  
Dra. Anni Marcela Garzón (Colombia)  
Dr. José Carlos Cervantes Ríos (México)

EDITORAS ASOCIADAS

Mtra. Silvia Chávez García (México)  
Dra. María Concepción Barrientos Martínez (México)

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Laura Biurcos Hernández

DISEÑO E ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Mtro. Francisco Gerardo Herrera Segobiano

RESPONSABLE DEL SITIO WEB

Mtra. Noraima Mancilla Pinal



*Masculinidades Latinoamericanas*, año 3, núm. 5, julio-diciembre 2026, es una publicación semestral, editada por la Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Investigación y Posgrados, por la Secretaría Académica, del CUCosta. Av. Universidad #203, delegación Ixtapa, C.P. 48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México; Tel: 322 2262200, <https://www.cuc.udg.mx/masculinidades-latinoamericanas>, jose.crios@academicos.udg.mx. Editor responsable: José Carlos Cervantes Ríos. Reservas de derechos al uso exclusivo del título 04-2024-042617350000-102, ISSN: 3061-7529, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Coordinación de Investigación y Posgrados, del CUCosta. Av. Universidad #203, delegación Ixtapa, C.P. 48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México, José Carlos Cervantes Ríos. Fecha de la última modificación 30 de junio de 2026.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Publicación indizada en: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Latindex.

## CONTENIDO

Editorial | 5

### *Sección Académica*

Presencia ausente: masculinidad, cuerpo y resignificación. Trayectorias de hombres con una extirpación de testículo por cáncer

Héctor Rebolledo Castillo | 7

Cuando alojar hierre: defensas masculinas frente a la demanda afectiva vincular

María Gabriela Córdoba | 21

Subjetividad incel y masculinidades radicalizadas: análisis socio-criminológico del caso CCH Sur 2025

Guillermo Ramírez Zavala

Martha Fabiola García Álvarez | 31

División sexual del trabajo y masculinidades de hombres floricultores de Atlixco, México

Diego Fernando Álvarez Campos | 54

La invisibilidad del hombre en la violencia de pareja: una realidad negada

José Esteban Lara Salinas | 71

La masculinidad de los hombres que viven en situación de calle

Ana Prado Murrieta

Melania Hernández Ramírez

Kibsay Inda Cruz | 91

Hombres que cuidan: un enfoque relacional de la vulnerabilidad

Alejandra Soto Federico

María del Carmen Castro Vásquez | 104

### *Sección Libre*

*Policy brief.* Enfoque de masculinidades hacia más igualdad de género en la educación superior chilena

Karen Mardones Leiva

Sebastián Bravo Viveros

María de los Ángeles Oyarzún Farías

Benno de Keijzer Fokker | 120

Para entrar a la cantina, hay que mear parado

Arturo Enrique Priego Suárez | 129

Deconstruyendo la carta al padre. Posibles diálogos entre Kafka, Derrida y las masculinidades imperantes

César Germán Rómoli | 138

### *Novedades*

Libro: *ABC para una nueva vida de pareja*

InMujeresZapopan | 146



## EDITORIAL

En este quinto número, la revista presenta siete artículos de la *Sección Académica*. El primero aborda la trayectoria de hombres heterosexuales que han sufrido de cáncer de testículo, se los han extirpado y resignifican tanto su cuerpo como su vida a partir de esta circunstancia, fue escrito por Héctor Rebolledo Castillo. El segundo, cuya autoría corresponde a María Gabriela Córdoba, analiza la manera en que hombres heterosexuales argentinos se retiran emocionalmente, refugiándose en la productividad económica para mantener una imagen de autosuficiencia. La tercera aportación es de Guillermo Ramírez Zavala y Martha Fabiola García Álvarez, quienes abordan lo que se denominan jóvenes *incel* –célibes involuntarios– en el bachillerato CCH Sur en la Ciudad de México desde un enfoque socio-criminológico.

Diego Fernando Álvarez Campos estudia la división sexual del trabajo de hombres floricultores de Atlixco y cómo esto afecta sus relaciones de poder tanto en sus relaciones laborales, familiares y conflictos. José Esteban Lara Salinas aborda un tema poco expuesto en el ámbito académico, pero también en el social: cuando los hombres heterosexuales son violentados por sus parejas, las consecuencias e implicaciones sociales que esto conlleva.

Ana Prado Murrieta, Melania Hernández y Kibsay Inda Cruz abordan un tema de hombres en circunstancias de vulnerabilidad: aquellos que viven en la calle en la Ciudad de México. Encuentran que ellos presentan tanto fragilidad, como violencia hacia las mujeres y otros varones. Finalmente, Alejandra Soto Federico y María del Carmen Castro Vásquez entrevistaron a siete familias heteronormativas con hijas/os, cuyos hombres presentan condiciones de limitaciones económicas, pero que ejercen la función social de cuidados.

Respecto a la *Sección Libre*, tenemos tres aportaciones. La primera es una colaboración colectiva –escrita entre Karen Mardones Leiva, Sebastián Bravo Viveros, María de los Ángeles Oyarzún Farías y Benno de Keijzer Fokker– donde hacen una reflexión sobre cómo se han abordado las mas-

culinidades en educación superior chilena. La segunda, es un artículo de Arturo Enrique Priego Suárez quien analiza la reacción de hombres ante la aprobación legal para que las mujeres pudieran ingresar a las cantinas en la Ciudad de México a finales del siglo xx. Por último, César Germán Rómoli realiza un análisis desde un enfoque de masculinidades de las cartas que Franz Kafka escribe a su padre.

En *Novedades* para este número, es una guía dirigida a personas que planean contraer matrimonio, elaborada por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Ésta contiene subtemas como: proyecto de vida, comunicación sin ofensas a la pareja, planificación del número de hijas/os, maneras en que las/os criamos, cuidados tanto de nuestra descendencia, como de nuestros/as familiares que son adultas/os mayores, cómo detectar violencia de pareja y, en caso necesario, afrontar un divorcio.

*José Carlos Cervantes Ríos*  
Editor en Jefe

## Presencia ausente: masculinidad, cuerpo y resignificación. Trayectorias de hombres con una extirpación de testículo por cáncer

Héctor Rebolledo Castillo\*

**RESUMEN.** El cáncer testicular se vuelve una enfermedad que no solo puede ser entendida y explicada en términos médicos, entre a irrumpir la cotidianidad de los hombres que son diagnosticados. En esa línea, la intervención médica que es la extirpación del testículo se experimenta como un procedimiento médico que altera la condición simbólica del cuerpo masculino que se encuentra organizado bajo un régimen heterosexual que vincula genitalidad con la masculinidad. En esa lógica la prótesis funciona como una tecnología de continuidad corporal que permite evidenciar que el cuerpo no es natural, no un organismo cerrado, más bien es técnico, ensamblado y relacional que permite revelar la construcción y exigencia normativa del régimen heterosexual.

*Palabras clave:* cáncer testicular, extirpación, prótesis, sexualidad.

**ABSTRACT.** Testicular cancer is a illness that cannot be understood or explained solely in medical terms; it disrupts the daily lives of the men who are diagnosed with it. In this vein, the medical procedure of testicular removal is experienced as an intervention that alters the symbolic condition of the male body, which is organized under a heterosexual regime that links genitality with masculinity. Within this logic, the prosthesis functions as a technology of bodily continuity that reveals that the body is not natural, not a closed organism, but rather technical, assembled, and relational—thus exposing the construction and normative demands of the heterosexual regime.

*Keywords:* testicular cancer, removal, prosthesis, sexuality.

\* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: rebolledohector43@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Este artículo forma parte de mi trabajo de investigación de tesis de maestría en Antropología Social que lleva por nombre: *Cáncer testicular, cuerpo y masculinidades. Trayectorias sanitarias de hombres diagnosticados en la ciudad de Puebla*. El interés que emerge por este tema tan específico se dio a causa del diagnóstico de mi hermano hace 4 años.

Para mí la noticia fue sorprendente, no solo por la significación que he escuchado sobre cáncer, que dentro de esa ecuación se encuentra anclada la muerte y los procedimientos médicos tan invasivos, también porque nunca pensé que existiera un cáncer en este fragmento corporal que son los testículos. Lo que ruge en mis tripas<sup>1</sup> para hacer mi investigación fue pensar en la trayectoria de mi hermano, cabe decir que él antes de su primera atención médica estuvo dos años con el síntoma que fue una inflamación en su testículo derecho. Esa adecuación del síntoma se dio en él al momento que lo compartió con su red de apoyo que son sus amistades, la razón fue que le dijeron que “era normal tener un testículo más grande que el otro”, eso provocó interiorizar ese discurso hasta que el síntoma le empezará a provocar un dolor que no le permitiera seguir con su vida diaria.

---

<sup>1</sup> Este término lo enuncio para hacer referencia que la investigación que estoy haciendo es un tema que me atraviesa y que mi cuerpo se encuentra implicado en su realización, como hombre cis-heterosexual, acompañante de una persona con diagnóstico de cáncer testicular e investigador. Con esto marco que en el proceso de investigación el cuerpo es el primer territorio que se encuentra atravesado. Siendo así, no puedo hablar de una investigación que se realiza desde una objetividad, más bien, desde una subjetivación que va construyendo la investigación y también a mí.

Me parece sorprendente como a medida en que avanza esta investigación ha posibilitado hacer visibles y complejizar los protocolos médicos, por lo menos de aquellos hombres que acompañan esta investigación, que a simple vista solo son prácticas técnicas que se encargan de “sanar” aquellos cuerpos que han sido “dañados”, nótese mi sarcasmo al mencionar esto, debido a que ha sido un discurso que me ha aproximado a la medicina, pensar en la idea de que la medicina te cura cuando en muchos casos y como lo menciona Anne Boyer (2021) la medicina no solo se encarga de curar, también de dañar o dejar secuelas en el cuerpo, se vuelve un efecto en cadena que va más allá de curar, también de crear personas dependientes.

La intención de este artículo es mostrar testimonios de hombres que han acompañado la investigación de maestría que estoy realizando con la intención de poder integrar sus vivencias y significaciones corporales a partir de la extirpación del testículo problematizando la prótesis testicular como tecnología médica que no llega a reemplazar una ausencia, más bien, permite visibilizar el cuerpo como entramada tecnológico y biológico que se van construyendo de manera conjunta.

Con esto mencionado, propongo contestar muchas de mis interrogantes que motivaron a realizar este trabajo de investigación. Entre estas son: ¿qué significado tiene para los hombres los testículos y su extirpación? ¿La extirpación del testículo obliga a rearticular otras formas de ser hombre? ¿Cómo experimentan y significan la ausencia del testículo? ¿Cuál es la función de la prótesis testicular frente a la extirpación y cuáles son las razones que han llevado a los

hombres que hacen parte de esta investigación a negarla?<sup>2</sup>

La realización de la investigación empezó aproximadamente hace dos años con la búsqueda de registros digitales en redes sociales, la principal fue Facebook encontrando dos grupos de cáncer testicular que llevan por nombre “Cáncer testicular Luz de Esperanza y Cáncer testicular, de los más curables si se detecta pronto”. Mi intención fue capturar las cosas que se discutían dentro de ese grupo y posterior a eso, empecé a contactarme con algunos hombres que en su perfil dijera que son de la ciudad de Puebla, México. La búsqueda no fue rápida, algunos me rechazaron y otros más no contestaron mis mensajes. Así fue como Hugo, Leonardo y Martín<sup>3</sup> fueron las únicas personas que me contestaron y mostraron accesibilidad para compartir su trayectoria con la enfermedad. Las otras dos personas que forman parte de la investigación es mi hermano que tuvo su diagnóstico hace 3 años y por medio de la técnica bola de nieve<sup>4</sup>, me fue posible contactar con un amigo suyo llamado Víctor que también había pasado lo mismo hace 9 años. Siendo así, el número de hombres que acompañan mi investigación son 5, con cada uno de ellos tuve dos entrevistas a profundidad de forma separada. La captura de la información fue a partir de la transcripción

---

<sup>2</sup> Con esta pregunta quisiera aclarar que los hombres participes a esta investigación se han negado a aceptar la prótesis testicular.

<sup>3</sup> Quisiera aclarar que los nombres usados son ficticios para guardar el anonimato de cada hombre.

<sup>4</sup> Es un método que permite acceder a poblaciones difíciles de identificar. Consiste en que las primeras personas que hacen parte de la investigación conozcan y puedan poner en contacto con otras personas que conocen, lo que permite dar un crecimiento de los participantes.

de las entrevistas, diario de campo, lo que me permitió articular esas dos fuentes de información con la densidad teórica para poder hacer un análisis profundo.

## HABITAR EL CUERPO POST TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

En una de las entrevistas que llegue a tener con Martín, me compartía que posterior a la cirugía y estando en el proceso de tratamiento médico, se encontraba en un momento de tensión y disputa sobre su cuerpo, principalmente la zona genital. Mencionaba que le llegó afectar en la relación con su esposa y en los espacios públicos. Uno de los pensamientos que le venían a la cabeza era sentir que en algún momento su pareja podría encontrar a alguien más, con un cuerpo completo, porque él ahora no lo tenía. Compartía que eso le llenaba de inseguridades con su esposa.

Con esto, Muñoz y Osorio (2012) mencionan que los hombres<sup>5</sup> sometidos a una cirugía por cáncer testicular pueden llegar a tener impactos en su relación de pareja, no solo por la alteración biológica que provoca la cirugía como lo mencionan Da Rosa *et al.* (2019), explicando que existe una alteración del libido provocando un obstáculo para ejercer un papel que demanda ser sexualmente activo. Sin embargo, los primeros autores van a mencionar que las afectaciones que se tienen dentro de la relación de pareja es la ruptura del proyecto de vida. Aquí es importante considerar que ambos artículos no consideran la extirpación del testículo como una situación que tiene consecuencias en la vida de algunos hombres como lo comparte Martín o incluso, como lo menciona Hugo al tomar la decisión de

---

<sup>5</sup> Cabe aclarar que la investigación solo es realizada con hombres cis-heterosexuales.

clausurar su vida sexual por vergüenza y miedo de interactuar frente a la ausencia del testículo y no poder tener control de la situación frente a la reacción de la persona con la que vaya a interactuar.

Otra de las experiencias que comparte Martín es cómo habita los espacios públicos ante la ausencia del testículo. Me compartía que cuando iba caminando en la calle sentía que todas las personas lograban notar que no tenía un testículo. En ese tipo de vivencias considero que es importante contemplar la temporalidad de haber vivido el proceso de la enfermedad, ya que Martín y Hugo me lo contaban teniendo cuatro meses que los habían dado el alta médica, a diferencia de Gerardo, Leonardo y Víctor que llevan más de dos años de vivir esa experiencia.

Sin embargo, eso no los salva de vivir ese reacomodo del cuerpo con la extirpación del testículo, aunque se presenta de maneras diversas. Gerardo comparte que lo vivió teniendo pesadillas, donde sentía que alguien se subía a él y le agarraba el testículo que ya no tenía sintiendo dolor. Por otro lado, Leonardo compartía que llegaba a sentir dolores fantasmas, esa sensación de dolor en lugares que físicamente o en su materialidad ya no están. La extirpación del testículo hace que los hombres vivan un proceso de reacomodo con su cuerpo.

Esa pérdida y la presencia de la cicatriz se vuelven recordatorios que contradicen o señalan que el cuerpo es interpelado y frágil, enfrentando una amenaza de que el cuerpo puede enfermar en cualquier momento. La configuración que se tiene del cuerpo no solo se da en términos de fragilidad, también de ausencia, de aprender habitar los espacios, no solo íntimos como tener relaciones sexuales, también públicos como baños y espacios públicos.

Yo veía mi cuerpo más fuerte, quizá me cuidaba menos, o sea que no me sentía frágil, pero ahorita ya siento esa fragilidad en el cuerpo. Mi cuerpo lo veo más vulnerable, si soy frágil, algo que no he dicho y que me asusta poquito (Comunicación personal, Hugo, 2025).

Para esto, Butler (2002) menciona que el cuerpo no es una sustancia fija, es una práctica reiterativa que permite resignificarse. Siendo así, los hombres aprenden a co-habitar desde la extirpación del testículo y la enfermedad de su cuerpo. El cáncer sigue presente como afecto, vigilancia, relato y significado. Se va encarnando en la experiencia diaria, configura las prácticas de relación con el cuerpo, en este sentido, provoca que se miren, toquen y escuchen estableciendo una relación de inquietud con su cuerpo.

Desde una lectura del cuerpo múltiple de Annemarie Mol (2023), el cuerpo se encuentra existiendo en varios escenarios como es: “cuerpo clínico<sup>6</sup>”, “cuerpo simbólico<sup>7</sup>”, “cuerpo material-semiótico<sup>8</sup>”, no hay desplazamiento de ninguno, se encuentran coexistiendo dentro de las trayectorias de los hombres.

El cuerpo posterior al alta médica se vuelve un espacio de disputa, donde se tensiona el discurso médico mediante su vigilancia, experiencia de significación y condiciones estructurales. Se articula la pérdida o extirpación y adaptación, configurando nuevas formas de existencia corporal.

---

<sup>6</sup> Aunque el testículo ya no está, sigue siendo objeto de vigilancia.

<sup>7</sup> Sigue entrando a un terreno de disputa como significante ligado a la normalidad masculina heterosexual.

<sup>8</sup> Tomado por Haraway (1995) los cuerpos se deben entender en lo biológico y simbólico como productores de significado mutuo.

## EXTIRPACIÓN TESTICULAR VS. PRÓTESIS TESTICULAR: LA IDEA DE UN CUERPO COMPLETO

De Mauro (2014) menciona que la prótesis no solo es un objeto técnico médico, también un dispositivo biopolítico. Es decir, una tecnología para cuerpo que no solo se encarga en “reparar”, también busca producir personas funcionales frente a un régimen de poder.

Por otro lado, la orquiectomía como tecnología médica se encarga de extirpar el testículo, pero no solo se inscribe como una intervención quirúrgica, también como un destabilizador de inteligibilidad corporal. Se piensa la falta o ausencia frente a la idea de un cuerpo completo o integro y también frente a esa ruptura de promesa o achicamiento de futuridad de tener hijos desde una lógica de consanguineidad y que el cuerpo médico busca reparar aquello que dañó por medio de la prótesis testicular. Desde un escenario médico, el testículo pierde valor como órgano, pero para los hombres no deja de perder ese valor utilitario y simbólico.

Me dijeron que, si quería un testículo de prótesis, pero no, porque no es algo que me afecte. Ahora me arrepiento porque hace falta cuando te sientas, las joyas quedan abajo y ahora que me siento de repente me siento en el otro testículo. También es más fácil que se me tuerza, pero ahorita me gustaría más por funcionalidad (Comunicación personal, Víctor, 2025).

La “pérdida” no es intrínseca al cuerpo, también se vuelve una ausencia en términos culturales. Esa experiencia de falta emerge desde la relación de normalidad que describe cuerpos masculinos, íntegros, simétricos y funcionales. El testículo funciona como una pieza multire-

ferenciada que atiende significados particulares que entran en un régimen de inteligibilidad heterosexual.

Una de las características del régimen biopolítico heterosexual era (...) una linealidad causal entre sexo anatómico (genitales femeninos o masculinos), genera (aparición, rol social, eso que después Judith Butler denominara performance femenina o masculina) y sexualidad (heterosexual o perversa) (Preciado, 2008, p. 96).

A partir de esto, la clasificación del testículo dotado bajo el registro de sexo anatómico, no solo recae en un dato biológico, se conjunta con una serie de prácticas médicas, jurídicas y discursivas.

En el caso de los hombres que acompañan en este trabajo su significación de los testículos es una continuidad genealógica (ser padres) y en términos del discurso médico, la reproducción y fortalecimiento de virilidad simbolizado con los testículos y la completud del cuerpo. En ese sentido, los cuerpos son ordenados bajo una lógica coherente, bajo una administración de: reproducción, parentesco y herencia. El testículo se redefine por parte del cuerpo médico siendo una representación de amenaza, mientras que su extracción se convierte en supervivencia. Para los hombres con diagnóstico representa una amenaza a su proyecto de vida que es la paternidad.

Finalmente, yo desde muy chico sabía que quería ser papá, sabía que quería tener mi familia, no sabía cuándo ni a qué edad, pero sabía que quería ser padre, entonces pues sí, por eso fue mi mayor preocupación (Comunicación personal, Leonardo, 2025).

Esa interpelación tiene que ver con el momento en que se encuentran los hombres. Leonardo al momento en que es diagnosticado no tenía hijos, pero se encontraba en su deseo poder tener más adelante, a diferencia de Martín que al ser diagnosticado, ya tenía 3 hijos, por lo que interpelación en el caso de fertilidad no se encausa de la misma manera.

El testículo no solo tiene esa definición simbólica asociada a la masculinidad, se ancla en su funcionalidad y en el cumplimiento de promesas bajo un régimen heterosexual que les permite transformar su identidad a padres. El testículo más allá de encausar un riesgo de vida, también de identidad al no poder serlos. Esta identidad no puede ser entendida como un hecho biológico, sino como una promesa socialmente producida ligada para algunos hombres a la reproducción consanguínea.

Es interesante entender lo que me han compartido algunos hombres respecto a ese temor que sintieron al enterarse que tenían cáncer testicular y las posibles consecuencias producidas por la enfermedad y el tratamiento médico. A esto, se anexa la ruptura de un proyecto de vida heterosexual ligado a la formación de una familia con la expectativa de tener hijos propios desde una lógica de reproducción consanguínea. Así es como lo narra Leonardo: “Lo primero que pregunté fue, ¿voy a poder tener hijos? Y me dijeron, sí, sí vas a poder tener hijos, no te preocupes, sí se puede” (Leonardo, comunicación personal, 2025). En este sentido, adoptar no entra en una lógica que les puede permitir ser padres, provocando de manera jerárquica formas de parentesco, donde lo consanguíneo ocupa un lugar de aprobación.

Esta reducción de la paternidad a lo biológico produce efectos concretos en la experiencia de los hombres. La pregunta por “¿podré ser

padre?” suele estar implícitamente formulada como “¿podré tener hijos biológicos?”, evidenciando la fuerza de ese deseo. En este sentido, la ruptura de la promesa no es total, sino selectiva: se rompe la promesa de una forma específica de paternidad, pero otras formas permanecen deslegitimadas o impensadas.

En ese panorama la prótesis testicular entra, pero no cumple una función fisiológica, se encuentra bajo un registro funcional que es de estética y género. Su función reside en mantener la apariencia de dos testículos con la intención de reducir la cirugía de manera visual o por medio el tacto. En el caso de los hombres que he entrevistado han considerado innecesaria la prótesis en términos de imagen corporal, pero sí en términos utilitarios pues esa ausencia provoca pellizcarse el otro testículo al momento de sentarse o hacer otra actividad. Sin embargo, bajo los registros de los discursos biomédicos que relatan algunos hombres, la prótesis busca dar continuidad bajo lógicas restaurativas con la intención de regresar el cuerpo al antes de la enfermedad para reparar lo que “dañó” la intervención quirúrgica, pero también con la intención de reinscribir al hombre en las lógicas de masculinidad hegemónica que responde a una genitalidad completa como calificativo aprobatorio.

De Mauro (2014) expresa que la prótesis “debería ser un simple instrumento de reemplazo, ensamblaje o sustitución artificial de un miembro mutilado o bien una copia artificial imperfecta de un órgano vivo” (p. 105). En este sentido, la prótesis puede entenderse como una tecnología de normalización corporal y de función utilitaria que se ha ido generando a partir de la vivencia que han tenido con la extirpación del testículo.

Siguiendo la línea de la prótesis testicular como tecnología médica que se encarga de equilibrar el área genital, en su materialidad refuerza la producción de género a través del cuerpo. En esa sintonía, Teresa de Lauretis (1989) menciona que el género es una tecnología. Bajo esta propuesta explica que no es una propiedad del cuerpo, sino el efecto de un conjunto de tecnologías discursivas, visuales, institucionales, y a esto le agregaría, las condiciones materiales como es la orquiectomía, la prótesis y el orquidómetro<sup>9</sup>, creando sujetos generizados. En términos de la autora se debe “pensar al género como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos” (p. 8). La ausencia del testículo no es en sí misma una falla, es una problemática en relación con la tecnología de género que ha establecido una bilateralidad y simetría como parte de la inteligibilidad masculina. Por lo tanto, la función no solo es estética también semiótica, permitiendo revelar el carácter construido del género, sosteniendo que el cuerpo y el género no se encuentran en su naturaleza, son una construcción capaz de adecuarse a una serie de signos corporales bajo una norma. Por lo tanto, esta tecnología del género emanada de los dispositivos institucionales interviene en la vida material de los individuos para producir subjetividades sobre sus cuerpos.

Un modo de profundizar la noción de la prótesis testicular como tecnología médica que opera en los cuerpos de estos hombres es con Haraway (1995), desde su idea de los cuerpos como campo “material-semiótico” (p. 334). Desde esta perspectiva, el cuerpo no es únicamente una entidad biológica, sino un espacio

---

<sup>9</sup> Es una tecnología médica que permita medir el volumen de los testículos.

donde se articula la materia, el significado, la tecnología médica y el poder. Dice Preciado (2002) que “la prótesis no reemplaza o sustituye a un órgano amputado; es también la modificación y el desarrollo de un órgano vivo con la ayuda de un suplemento tecnológico” (p. 132). Esto quiere decir que “los cuerpos del mundo no preexisten como tales; se producen en prácticas material-semióticas” (Haraway, 1995, p. 334), por lo que los cuerpos se entienden como configuraciones donde lo biológico y simbólico se producen mutuamente.

Desde este marco, el testículo no solo tiene una implicación de órgano reproductivo, funciona como material cargado de significados sociales. Esto permite evidenciar que la integridad corporal es una ficción ensamblada. En sintonía con Haraway (1995) la prótesis puede leerse no como una sustitución, más bien muestra la condición híbrida del cuerpo. Por lo tanto, no resuelve esa tensión o ausencia, sino que hace visible los mecanismos de normalización y la evidencia prostética del cuerpo.

Esta tecnología médica que es la prótesis se puede entender, desde Haraway (1995), como un estabilizador asociado a la corporalidad masculina. De este modo, el cuerpo se convertiría en una hibridación entre organismo y tecnología que, desde el discurso médico, da coherencia visual y simbólica del cuerpo masculino. Esta tecnología médica no tiene una función curativa, se sitúa en el terreno de la imagen corporal.

Esta noción de integridad corporal, es resultado de procesos históricos y sociales que establecen qué cuerpos son considerados válidos o aceptables. En el discurso médico es claro que se busca hacer esas reafirmaciones de un cuerpo completo, se convierte en un criterio normativo que define la normalidad corporal en la genitalidad de los hombres y que, al mismo tiempo,

genera formas de exclusión o incomodidad para aquellos cuerpos que se apartan de esa norma. No es coincidencia que Martín sintiera esa extrañeza e incomodidad cuando empezaba habitar espacios públicos posterior a su cirugía testicular.

La experiencia de la prótesis testicular se puede entender como un conjunto de procesos que van interactuando o haciendo fricción en distintos niveles de producción del cuerpo, desde un discurso médico, tecnología médica, hibridación corporal, integridad anatómica, permitiendo explorar que no se reduce a un evento médico de reparación, más bien a un conjunto de procesos donde se van negociando saberes, normas y prácticas.

### LA INTERVENCIÓN MÉDICA COMO DISPOSITIVO SEXO-AFECTIVO

Compartiendo con una compañera del Seminario de Antropología de la Sexualidad, Cuerpo y Género, al cual pertenezco como parte del posgrado de Antropología Social, le compartía sobre el trabajo de mi tesis de investigación y lo que estaba escribiendo en ese momento. Uno de los comentarios que me hizo que me pareció interesante, me comentaba “qué pasa con ellos después de la extirpación del testículo y cómo reanudan su vida sexual, pero no solo cómo la reanudan, qué afectos se envuelven al momento de estar en intimidad con su pareja”. Eso me hizo pensar en la particularidad de cada situación de estos hombres, algunos pasaron su proceso de cáncer testicular con pareja y otro no, llegando a tener consecuencias para volver a integrar su vida sexual. Así es como lo narra Hugo: “desde que me opere no he tenido nada, mi vida sexual se encuentra en stop y no la he actividad” (Comunicación personal, 2025).

Ahmed (2019) menciona que la heterosexualidad orienta los cuerpos hacia ciertos objetos y futuros. Esa orientación se encuentra trazada en una línea recta, por lo tanto, los testículos como materialidad y significado permiten cumplir esa linealidad heterosexual y que al tener una extirpación del testículo existe “una demora o retraso amenaza la línea de la heterosexualidad en la medida en que puede desacoplar el deseo y la reproducción (...) el objetivo de la línea recta es la reproducción de la imagen paterna” (p. 113) una promesa de paternidad biológica como ya se mencionó en apartados anteriores. La suspensión de la sexualidad, como en el caso de Hugo, sucede como menciona la autora por “esas desorientaciones que implica que el cuerpo ya no puede extenderse de la misma manera hacia sus objetos” (p. 11), por lo tanto, existe una desorientación en su línea normativa, que no solo tiene que ver con esa promesa de futuridad anclado con la paternidad biológica, también con la idea de tener un cuerpo completo, o sea con dos testículos, pudiendo perder la confianza en el cuerpo.

Esto me hace pensar en Hugo sobre cierta percepción de algún fallo en el cuerpo que pone a circular ciertos afectos como la vergüenza y el miedo, provocando cierto retraimiento al mostrar su cuerpo. De la misma manera que Hugo, Víctor también comparte cierto “pudor” al momento de enseñar su cuerpo desnudo.

Yo soy muy pudoroso, incluso desde antes de la cirugía, no me gusta enseñar mi cuerpo desnudo en espacios públicos, incluso estando con mi esposa cuando salgo de bañarme siempre salgo con la toalla tapando mis genitales (Comunicación personal, 2025).

Estos dos testimonios me parece que hacen una señalización de una “falla en el cuerpo”, adscribiendo el pudor entre el miedo y la vergüenza, funcionando como un dispositivo afectivo que regula la visibilidad del cuerpo, por quién quiero ser visto y en qué lugares, ya que el cuerpo se desvía del ideal de integridad corporal heterosexual.

Desde el análisis de los afectos con Ahmed (2015) y con los testimonios mencionados, la configuración que Hugo y Víctor van teniendo respecto a su cuerpo tiene que ver con una exigencia de integridad corporal que demanda una visualidad de un cuerpo específico, entendiendo que debe ser completo y responde a una simetría en específico. Por lo tanto, la prótesis testicular se presenta como una herramienta que les permite evitar esa tensión que provoca la vergüenza o ilegibilidad ante la mirada de otras personas. En la situación de Hugo, no permite presentar su cuerpo con la misma confianza o facilidad hacia el encuentro sexual.

La vergüenza o el miedo que se vive no solo se sienten en el cuerpo, son formas de orientación del cuerpo en los espacios que habitan como el sexual. Ahmed (2015) señala que los afectos como la vergüenza giran al sujeto hacia sí mismo “el movimiento del sujeto que se encierra en sí mismo está al mismo tiempo dándose la espalda a sí mismo” (p. 165), la vergüenza se encuentra en un juego doble de ocultamiento, por lo que existe una indisposición a mostrarse o incluso busca cubrirse, tal como lo comparte Hugo:

no he pensado en activar mi vida sexual, incluso en si le diría antes de quitarme la ropa a la persona con la que vaya a estar que no tengo un testículo o solo decirle hasta que lo sienta, puede ser que mejor apague la luz y

ya, no tenga que decir de nada (Comunicación personal, 2025).

Esto permite entender que se fija la atención en la cicatriz y en el testículo extirpado, lo que provoca intensificar su visibilidad, sin embargo, esto no quiere decir que se viva en todos los escenarios, también comprender que esa presencia marcada no siempre se da cuando la zona genital se encuentra visible, también cuando no está expuesta públicamente como lo menciona Martín:

Yo iba en la calle, así con pantalones y todo, pero en mi cabeza pensaba que todos me veían mi parte genital, que se lograba notar que no tenía un testículo (Comunicación personal, 2025).

Con lo compartido, se genera una relación con el cuerpo percibiéndolo como una falla o defecto frente a una norma de completud, siendo objeto de mayor visibilidad en algunos escenarios. Preciado (2002) menciona que el cuerpo no puede ser concebido como naturaleza humana, ya que es efecto de tecnología social. Por lo tanto,

el cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico (...) en la que ciertos códigos se naturalizan (...) la heterosexualidad (...) debe reinscribirse en operaciones constantes de repetición de los códigos socialmente investidos como naturales (p. 23).

Por lo tanto, la lectura de ausencia o asimetría frente a la extirpación testicular provoca una ruptura a esas operaciones de códigos de género, en este caso, rompe con la naturaleza de que un cuerpo debe ser completo y más, en términos

semióticos, un fragmento corporal que representa la reproducción o fertilidad.

Con lo referente, la vergüenza no puede ser explicada o entendida por la cicatriz o la ausencia del testículo, también por la significación que conlleva esa ausencia, creando una lectura de insuficiencia anclado con la ficción de un cuerpo integro. Ahmed (2015) traslada la vergüenza como el acto visible de nuestro fracaso. Responde a que algo está mal y se sale de la línea marcada, por lo que “existe el deseo poderoso de ocultarse” (p. 164). Con esto dicho, caigo en dos reflexiones, la primera es que la extirpación testicular no crea la falla en términos semióticos, más bien visibiliza la construcción de cuerpos normativos que se vuelven exigentes y por otro lado, anclado con esta última idea que acabo de mencionar y tomando a Haraway (1995), el cuerpo es un ensamblaje material-semiótico, es decir, el cuerpo no solo es una materialidad biológica, también se encuentra llena de significados, “los cuerpos como objetos de conocimiento son nódulos generativos materiales y semióticos. Sus límites se materializan en la interacción social” (p. 358). Por tanto, no hay una preexistencia del cuerpo, se construye a partir de ensamblaje material-biológico y semiótico-social.

Siendo así, la vergüenza circula por una razón de ser, funciona como afecto que permite visibilizar las razones para dar por hecho que la extirpación es una falla, permite entender sobre qué se está enunciado la falla y la prótesis entra como una tecnología corporal que responde a la exigencia simétrica e integridad corporal.

Aquí es importante agregar cómo la “heterosexualidad obligatoria” (Ahmed, 2019, p. 123) configura la vivencia de la extirpación del testículo, primero como amenaza de quebrar esa futuridad prometida de ser padres y también, la

consanguineidad respecto a los hijxs. La autora menciona que la heterosexualidad “es idealizada como un regalo social (...) el regalo se convierte en herencia social, así como familiar (...) el hijo vuelve a pagar la deuda de vida con su vida” (p. 124).

Frente a esa significación, Hugo y Víctor, conciben la genitalidad o testículos desde la idea de integralidad corporal y que al tener esa ausencia del testículo se lee al cuerpo desde una falla o falta. Como también lo han mencionado en el caso de Luis y Gerardo, al momento de significar los testículos con la paternidad biológica y que esa particularidad tiene que ver con el deseo de ser padres.

Frente a esto, esa percepción que tienen Gerardo y Luis, no solo tiene que ver con esa línea trazada normativa que prometen los testículos que es la paternidad, también tiene que ver con el momento en que viven su proceso de cáncer y tienen su alta médica, ya que ellos en ese momento no tenían hijxs pero tienen el deseo de tenerlos.

Estos dos análisis permiten entender esa diversificación de significados que se les da a los testículos, pero eso no quiere decir que esté separada de la idea de masculinidad heterosexual, más bien, la manera de anclarse o relacionarse a esa masculinidad se hace de diferentes formas. Con lo dicho sobre la significación de los testículos, me parece relevante preguntar ¿qué pasa con los hombres en el campo de lo erótico o del placer anclado en los testículos? ¿Hay alguna configuración erótica de los testículos al ser extirpado? ¿Los hombres heterosexuales les dan alguna relevancia a los testículos anclado con el placer y cómo se ve plasmado en la vida de los hombres posterior al alta médica?

Esta pregunta la hago porque con ninguno de los hombres que llegue a entrevistar me llegó a

mencionar sobre la importancia o relevancia en el campo de lo erótico en el cuerpo a partir de la extirpación. Sin embargo, me gustaría tomar esos silencios o aquello que no se menciona para ampliar las discusiones de la extirpación testicular no solo en el plano de la “falla reproductiva” o “falla corporal”, también porque los hombres que acompañan esta investigación no le dan esa relevancia erótica enfocada en los testículos.

Con esto mencionado, me hace pensar en Preciado (2008) sobre la fragmentación del cuerpo erótico y con ello, cómo se construye esas zonas eróticas, entendiendo que no son naturales, sino codificadas teniendo una orientación de un cuerpo heterosexual. Valeria Flores (2010) menciona que el acto sexual funciona como una tecnología política que organiza los cuerpos bajo una lógica normativa. Por lo tanto, el cuerpo y su eroticidad no son una esencia biológica, más bien es performativo, fragmenta el cuerpo en zonas eróticas y en el caso del cuerpo heterosexual masculino que comparten estos hombres, zonas que se centran en el símbolo de la virilidad-fertilidad. Así es como lo describe Preciado (2002):

El sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas (p. 22).

Por lo tanto, el cuerpo es un “escenario de acciones que la sociedad privilegia” (Flores, 2010, p. 2), se generan reglas y escenarios cotidianos que producen un cuerpo normal como producción heteronormativa. La autora va a mencio-

nar que “las prácticas de coger” son modos de los cuales el cuerpo se construye y entre ello, la fragmentación del cuerpo dentro de un sistema heterosexual se recorta en zona específicas “recorta órganos y genera zonas de alta intensidad sensitiva y motriz” (p. 3), fijando y delimitando las potencialidades del cuerpo. Un ejemplo de esto lo comparte Hugo que permite entender el cuerpo y el placer heterosexual en el pene, no de la exploración corporal completa:

Bueno, es que yo como mujer no me fijo en lo que tienes ahí abajo, me fijo más en el tamaño que en los testículos y la verdad es que si tú fueras mi novio o mi esposo, la verdad no me fijaría si tienes uno o un testículo no tienes (Comunicación personal, 2025).

En este sentido, la heterosexualidad normativa conduce a los cuerpos a ciertos objetos que provocan placer. Ahmed (2019) menciona que “llegamos a heredar proximidades con los objetos” (p. 171) y con el tiempo, esas aproximaciones se sienten como algo natural. La autora destaca que la orientación sexual no solo va a intervenir en quienes deseamos, también en las formas de habitar nuestros cuerpos. En este sentido, la heterosexualidad normativa produce o aproxima cuerpos en donde ponen al centro órganos en específico como el pene, desplazando otros como los testículos, quedando en el plano reproductivo y simbólico anclado con la masculinidad. Por lo tanto,

los hombres y las mujeres heterosexuales extraen de ella, obligan a reducir la superficie erótica a los órganos sexuales reproductivos y a privilegiar el pene como único centro mecánico de producción del impulso sexual (Preciado, 2002, p. 22).

Este análisis y reflexión me ha hecho entender que el placer o erotismo no es un natural o fija, más bien es un proceso de construcción cultural. Así es como lo plantea Preciado (2002)

El sistema heterosexual es un aparato social de producción de feminidad y masculinidad que opera por división y fragmentación del cuerpo: recorta órganos y genera zonas de alta intensidad sensitiva y motriz (visual, táctil, olfativa...) que después identifica como centros naturales y anatómicos de la diferencia sexual (p. 22).

Por lo tanto, esta fragmentación no solo es simbólica, también es material al organizar prácticas y afectos entorno a los genitales masculinos operando como un campo jerarquizado, el pene como centro visible y erógeno, mientras los testículos son reservados como terreno de fertilidad más que de goce.

Los testículos quedan relegados o desplazados, por lo tanto, dentro de la construcción del cuerpo masculino heterosexual existe una jerarquización fragmentaria del cuerpo, provocando la genitalidad (testículo) como un instrumento funcional más que sensorial<sup>10</sup>. Esto no quiere decir que los testículos no son un campo potencial erótico, más bien, para estos hombres, desde una lógica cis-heterosexual, quedan restringidos en una lógica reproductiva.

Con esto ya mencionado, no quiero dar por sentado que este análisis entorno a la eroticidad

del testículo sucede en todas las situaciones de hombres que han pasado cáncer testicular, solo es una aproximación frente aquellos silencios y significaciones que tienen los hombres cis-heterosexuales sobre los testículos. Tampoco intento afirmar que esa posible marginalidad del testículo no configure el ejercicio de su sexualidad, un ejemplo claro es el de Hugo que decide suspender tener relaciones sexuales por esa ausencia del testículo. Es importante mencionar que esa suspensión no puede leerse en términos de falta de deseo, más bien como resultado de afectos que circulan como la vergüenza y que se da porque el cuerpo ya no responde a los marcos normativos heterosexuales.

La construcción del cuerpo sexuado masculino de los hombres que acompañan esta investigación se encuentra producido en segmentos, cada fragmento corporal se le otorga una funcionalidad como ya se mencionó en párrafos anteriores. Preciado (2008) lo reafirma al mencionar que:

El género funciona como un programa operativo a través del cual se producen percepciones sensoriales que toman la forma de afectos, deseos, acciones, creencias, identidades. Uno de los resultados característicos de esta tecnología de género es la producción de un saber interior sobre sí mismo, de un sentido del yo sexual que aparece como una realidad emocional evidente a la conciencia (p. 89).

De Mauro Rucovsky (2014) contribuye al mencionar que la distribución no solo se queda en el discurso, es efecto de la reiteración práctica que lo hace pensar en su materialidad corporal, siendo los órganos y sus funciones sig-

---

<sup>10</sup> Esta reflexión de marginar los testículos me hace pensar en esa falta de autoexploración testicular que han tenido los hombres. No solo se trata de tener y conocer la forma de autoexplorarse, también de la relevancia que se les da a los testículos para poder ser tocados y desde qué finalidad lo hacen.

nificativas productor de regímenes normativos. Así es como lo señala

El énfasis de Preciado está en el cuerpo como un espacio que se encuentra en constante transformación, o si se quiere, en constante devenir. La hibridación juega aquí un papel fundamental, puesto que se trata de concebir al género como el resultado nunca acabado de la integración de elementos humanos/no humanos (p. 125).

El mismo autor plantea “el sexo y el género como condición natural producidas tecnológicamente deberían considerarse como formas de incorporación prostéticas que se deslizan como naturales, pero que, pese a su resistencia anatómica-política, están sujetos a la transformación y el cambio constante” (p. 106), por lo tanto, la cirugía y vivir sin un testículo permite entender que la materialidad corporal se configura en termino de lo que puede hacer y sentir, siendo la cirugía acompañada con los testimonios de los hombres, una intervención médica que me ha permitido entender y comprender al cuerpo en fragmentos significativos y funcionales, siendo determinantes en los procesos de salud-enfermedad de los hombres diagnosticado con cáncer por la significación que se le atribuye a la cirugía.

Bajo este análisis y siguiendo lo que propone Mol (2023) y De Mauro Rocovsky (2014), el cuerpo es múltiple y se configura en la reiteración de sus prácticas en los diferentes escenarios que actúa acompañado de objetos y sujetos actantes. La significación que le dan cada uno de estos hombres no quiere decir que este predestinada, puede ser cambiante dependiente de sus prácticas en los escenarios sexuales, médicos, cotidianos. Es claro como en el caso de

Leonardo o Hugo, que la extirpación del testículo la asociaron con la ruptura de una futuridad paterna y que las dinámicas médicas permitieron reconfigurar la significación quirúrgica. Esto no quiere decir que hayan reconfigurado la significación que tienen de los testículos como campo de fertilidad, pero la práctica médica les devolvió aquello que en su momento les quito que fue la promesa de cumplir poder ser padres. De la misma manera con Gerardo y Hugo la significación de pérdida anclada con la noción de cuerpo completo y visibilidad a otras personas va configurándose, adaptando esa ausencia del testículo e integrándola como parte de un cuerpo vivido posterior al cáncer testicular.

#### A MODO DE CIERRE

A manera de cierre, la extirpación del testículo puede entenderse como una alteración al cuerpo que rompe con “la continuidad coagulada entre sexo, género, deseo y práctica sexual” (Martínez, 2012, p. 135). Elementos que dan inteligibilidad a cuerpos que guardan esa estabilidad y coherencia no tiene que ver con la pérdida del órgano en sí mismo, más bien a la atribución semiótico-material que se le da. Esa significación puede ser diversa, como lo mencionaron algunos testimonios, anclado desde la noción de fertilidad o de un cuerpo integro, pero ambos relacionados con una masculinidad heterosexual que, al seguir esa línea, se encuentran promesas que son las que condicionan la conducta de ellos como la paternidad o pensar un cuerpo intervenido como una “falla”. Por otro lado y relacionado con lo dicho, la erotización del cuerpo masculino heterosexual, se encuentra anclado bajo una cultura en la que jerarquiza el pene sobre los demás órganos, sin embargo, la extirpación del testículo llega a provocar ciertas configuraciones afectivas teniendo como

consecuencia la clausura de la práctica sexual, entendiendo que el testículo como fragmento corporal simbolizado como potencia y reproducción, pero también como corporalidad integral que se quiebra al ser extirpado el testículo, clasificándose como una falla que no merece estar bajo esa inteligibilidad.

Desde esta lectura, la intención es poder hacer una lectura del cuerpo no como ausencia de un testículo o falla corporal, más bien entender el cuerpo como un terreno de configuraciones de significados que no son estables y que todo el tiempo son cambiantes. No necesariamente se tiene que hacer una lectura de pérdida, sino como una configuración corporal que permita desplazar la idea normativa biomédica de integridad o reparación corporal, también como una oportunidad de habilitar otras formas de habitar el cuerpo y su sexualidad. Esto también evidencia que los cuerpos son tecnologías materiales y simbólicas que el cuerpo médico, bajo la prótesis y el discurso reparatorio, busca sostener una ficción de normalidad. Los testimonios de los hombres que acompañan este artículo han permitido entender las nociones de normalidad corporal vinculadas a masculinidad.

## REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2015). *Política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2019). *Fenomenología queer. Orientaciones, objetos, otros*. Bellaterra.
- Boyer, A. (2021). *Desmorir. Una reflexión de la enfermedad en un mundo capitalista*. Sexto piso.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Da Rosa Roronha, I. R., Da Silva Pires, A., Amorim Costa, C. M., Viana Ribeiro, L. y Guimaraes Fassarella, L. (2019). Sexualidad y subjetividad: el impacto del cáncer de próstata en la vida sexual e identidad masculina. *Psicooncología*, (16), 375-386. Doi: 10.5209/psic.65597
- Flores, V. (2010). Desorganizar el cuerpo hetero: prácticas de saber/coger como experiencia política. X Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres. Mesa temática: Experiencia, cuerpo y política. Universidad Nacional de Luján.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Feminismos.
- Lauretis, T. (1989). *Tecnologías del género*. Tomado de Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction, London, Macmillan Press.
- Martínez, A. (2011). Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de Psicología*, (12), 127-144. En Memoria Académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5641/pr.5641.pdf)
- Mol, A. (2023). *El cuerpo múltiple: Ontología en la práctica médica*. Ediciones Bellaterra.
- Muñoz, C. y Osorio, X. (2012). Significados de la sexualidad en adultos jóvenes sometidos a quimioterapia por neoplasia testicular. *Ciencia y enfermedad*, XVIII, 101-110.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Opera Prima.
- (2008). *Testo Yonqui*. Espasa.
- Rucovsky, M. (2014). *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpos sexuados en Judith Butler y Beatriz Preciado* [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Córdoba].

## Cuando alojar hiera: defensas masculinas frente a la demanda afectiva vincular

María Gabriela Córdoba\*

**RESUMEN.** Este ensayo analiza la retirada afectiva masculina frente a la demanda de alojamiento emocional en la pareja heterosexual como una respuesta defensiva estructural y no como un mero rasgo de personalidad. A partir de una articulación entre el psicoanálisis relacional y los estudios de género, se postula que el pedido de presencia es decodificado por muchos varones como una acusación identitaria que activa una “impostura de suficiencia”. Esta dinámica se despliega a través de un tríptico defensivo: la retirada emocional, la hiperfuncionalidad productiva y la escenificación narcisista en la esfera pública. El trabajo indaga cómo esta secuencia busca preservar la continuidad de una identidad sostenida en la autosuficiencia frente a la amenaza que supone la interdependencia y la vulnerabilidad. Se concluye que esta operatoria no solo empobrece la subjetividad masculina, sino que produce una “presencia ausente” que erosiona el suelo compartido del vínculo, generando un desgaste afectivo crónico y una desposesión subjetiva en las mujeres. Finalmente, se propone que la transformación de estos lazos exige que la masculinidad renuncie a su armadura de invulnerabilidad para habitar formas de reconocimiento mutuo.

*Palabras clave:* intersubjetividad, repliegue masculino, función de alojamiento.

**ABSTRACT.** This essay analyzes male emotional withdrawal in response to the demand for emotional containment within heterosexual couples as a structural defensive response rather than a mere personality trait. Drawing from a dialogue between relational psychoanalysis and gender studies, it posits that the request for presence is decoded by many men as an iden-

\* Docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Correo electrónico: mg.cordoba@filo.unt.edu.ar

tity-based accusation, triggering an “imposture of sufficiency”. This dynamic unfolds through a defensive triptych: emotional withdrawal, productive hyper-functionality, and narcissistic staging in the public sphere. The paper investigates how this sequence seeks to preserve the continuity of an identity rooted in self-sufficiency against the threat posed by interdependence and vulnerability. It concludes that this operation not only impoverishes male subjectivity but also produces an “absent presence” that erodes the shared ground of the relationship, leading to chronic emotional exhaustion and subjective dispossession for women. Finally, it suggests that transforming these bonds requires masculinity to relinquish its armor of invulnerability in favor of inhabiting forms of mutual recognition.

*Keywords:* intersubjectivity, masculine withdrawal, holding function.

## INTRODUCCIÓN

En la cartografía de los vínculos contemporáneos —en espacios clínicos, académicos de investigación o en la intimidad cotidiana— se observa una respuesta recurrente en varones adultos frente a la expresión explícita de malestar emocional por parte de sus parejas mujeres: la retirada. No adopta necesariamente la forma de un conflicto abierto o una confrontación explícita, sino que se despliega como un movimiento más sutil y progresivamente erosivo. Esta dinámica se caracteriza por una “corrección funcional” del vínculo, un enfriamiento afectivo y una paradójica intensificación de la actividad en la esfera pública. Mientras el lazo íntimo se empobrece, el varón fortalece la escena social, laboral o virtual como intento de restaurar un equilibrio narcisista percibido como amenazado.

El presente ensayo propone que dicha reacción no debe leerse como un rasgo de perso-

nalidad individual ni como una simple falta de voluntad afectiva. Siguiendo los planteamientos de Irene Meler (2023) sobre el repliegue masculino<sup>1</sup>, esta conducta puede entenderse como una respuesta defensiva estructural, inscrita en las configuraciones históricas de la masculinidad, hoy tensionadas por la transformación de los vínculos de género.

La hipótesis central sostiene que, para muchos varones, la demanda de “alojamiento emocional” —esto es, la petición de escucha, presencia y contención por parte de la *partenaire*— no es procesada como un pedido de encuentro, sino como una acusación identitaria. La solicitud de cuidado es vivida como evidencia de insuficiencia. Frente a esa vivencia, se activa una secuencia defensiva que combina retirada afectiva, hiperfuncionalidad productiva y escenificación narcisista donde el varón busca refugiarse en roles de suficiencia para evitar la vulnerabilidad que la demanda le espeja. Lo que se preserva no es el vínculo, sino la continuidad de una identidad sostenida en la autosuficiencia.

Desde un enfoque que articula el psicoanálisis relacional y los estudios de masculinidades, este trabajo se propone indagar: ¿Por qué el pedido de cuidado es decodificado por el varón como una falla en su potencia? ¿De qué manera el “repliegue” actúa como una prótesis identitaria frente a la fragilidad vincular? Y por último, ¿cómo contribuye esta imposibilidad de alojar al desgaste afectivo crónico de las mujeres en las relaciones heterosexuales contemporáneas?

---

<sup>1</sup> Meler habla de cómo el repliegue en los varones actúa como una defensa frente a la pérdida de los privilegios patriarcales y la dificultad de negociar en términos de igualdad. Ella sugiere que, al no poder dominar, el varón se retira.

## DESARROLLO

### LA FUNCIÓN DE ALOJAMIENTO Y LA DIFICULTAD DE CONTENER

Donald Winnicott (1965) conceptualizó el *holding* o sostén como la experiencia temprana de ser alojado y cuidado por un entorno suficientemente bueno, experiencia que permite al infante transitar progresivamente de la dependencia absoluta hacia formas crecientes de autonomía. Sin embargo, esta función no constituye un hito estático de la infancia: en la vida adulta, el alojamiento emocional persiste como una condición necesaria para el despliegue del deseo, la creatividad y la seguridad vincular. Como señala el propio Winnicott, cuando el entorno falla de manera reiterada en su capacidad de sostén, el sujeto puede desarrollar un *falso self* como defensa, sosteniéndose de forma hiperactiva, pero a costa de un empobrecimiento del mundo interno y sufriendo un alto desgaste psíquico.

Desde esta perspectiva, la demanda de alojamiento en la pareja no implica una regresión infantilizante, sino la posibilidad de una interdependencia madura. No obstante, en la subjetividad de muchos varones adultos, esta función no se encuentra disponible como recurso simbólico. Alojar al otro supone suspender la lógica de la eficacia, escuchar el desamparo ajeno y, fundamentalmente, tolerar la propia falta de respuestas inmediatas. Estos movimientos entran en colisión directa con los ideales de autosuficiencia, control y dominio que organizan la masculinidad hegemónica como parámetros de funcionamiento subjetivo.

En este sentido, el mandato de masculinidad tradicional opera como una armadura defensiva que dificulta la receptividad frente a la vulnerabilidad del otro, en tanto esta es vivida como un espejo de la propia fragilidad, la cual debe

ser negada o reprimida. De este modo, el varón suele refugiarse en la hiperfuncionalidad como defensa: si no puede “resolver” el problema de manera técnica o fáctica, la situación es experimentada como una amenaza a su identidad. Así, la demanda afectiva de la mujer es decodificada no como un pedido de presencia, sino como una exigencia que, al no poder ser satisfecha, deriva en frustración y posterior alejamiento.

Para profundizar en esta dinámica, los aportes de Wilfred Bion (1975) resultan especialmente esclarecedores. Desde su teoría de la continencia, el autor plantea que la capacidad del continente para recibir los elementos proyectados por el contenido y transformarlos en algo psíquicamente tolerable constituye la base del crecimiento mental. Cuando una experiencia emocional no encuentra este espacio de transformación, el sujeto puede recurrir a lo que el autor denomina ataques al vínculo (Bion, 1959), es decir, modalidades defensivas que buscan interrumpir la relación para evitar el colapso psíquico.

Para que el alojamiento ocurra, el sujeto –en este caso, el varón en posición de escucha– debe poner en juego la función *alfa*, encargada de procesar las impresiones sensoriales y las emociones crudas –denominadas *elementos beta*– y transformarlas en pensamientos susceptibles de ser soñados, recordados y comunicados. La demanda emocional de la mujer, cargada de afecto y malestar, suele presentarse para el varón como una aglomeración de elementos beta que requieren ser alojados para adquirir sentido. Sin embargo, en una subjetividad masculina atravesada por el mandato de invulnerabilidad, esta capacidad puede colapsar.

Cuando el varón se siente inundado por la demanda afectiva, lo que vivencia es una intrusión de elementos beta que no logra metaboli-

zar. Al carecer de una función alfa flexible, el vínculo comienza a ser experimentado como “radioactivo”. En este punto, la retirada no se reduce al silencio o a la distancia, sino que puede leerse como una forma sutil de ataque al vínculo (Bion, 1959): la ruptura de la comunicación como estrategia defensiva para evitar la fragmentación del propio aparato psíquico.

Siguiendo esta lógica, cuando el continente es rígido o impermeable, el contenido se vuelve persecutorio. En lugar de una relación que favorezca el crecimiento mutuo, se configura una dinámica de resistencia y despojo. Se produce entonces una fragilidad narcisista: al no poder actuar el varón como continente transformador –al no poder “arreglar” lo que sucede–, experimenta una amenaza de desintegración identitaria. La retirada opera, en este contexto, como una prótesis defensiva destinada a evitarla. Desde esta perspectiva, la corrección funcional y el enfriamiento afectivo señalados en la introducción pueden comprenderse como la sustitución de un vínculo emocional vivo por uno mecánico. El varón privilegia la hiperfuncionalidad –lo previsible, lo protocolar– porque allí no circulan elementos beta que lo confronten con su vulnerabilidad. En términos bionianos, se produce una evacuación: el malestar de la mujer no es procesado ni transformado, sino expulsado mediante el alejamiento del varón, dejando a la otra parte en una situación de desvalimiento que Bion denominó “terror sin nombre”.

En este marco, la retirada afectiva puede comprenderse, en el contexto de las masculinidades actuales, como una forma de ataque silencioso al vínculo: no se trata de una destrucción explícita del otro, sino de un corte en la circulación libidinal que sostiene la intimidad. Esta modalidad defensiva coincide con lo que Meler (2023) describe como el “repliegue masculino”.

Frente al avance de la autonomía femenina y a la erosión de los privilegios históricos que estructuraron la masculinidad tradicional, muchos varones optan por un repliegue narcisista que busca preservar una ilusión de autosuficiencia.

En este sentido, la retirada no expresa únicamente desinterés o falta de implicación, sino que puede leerse como una maniobra defensiva frente a una alteridad que ya no puede ser controlada ni domesticada. El silencio y el enfriamiento del lazo íntimo funcionan entonces como una “prótesis” psíquica destinada a sostener un sentimiento de poder que la intimidad compartida –con su cuota de incertidumbre, vulnerabilidad y necesidad del otro– aparece como amenazante.

#### RECONOCIMIENTO, INTERDEPENDENCIA Y HERIDA NARCISISTA

Jessica Benjamin (1996) sitúa el reconocimiento mutuo como condición *sine qua non* de los vínculos intersubjetivos. Reconocer implica percibir al otro como un sujeto con una realidad propia y diferenciada, lo cual exige que cada integrante del vínculo pueda sostener simultáneamente su autonomía y su implicación afectiva. Esta tensión, constitutiva de los lazos intersubjetivos, resulta especialmente problemática en la construcción de la subjetividad masculina hegemónica, donde suele resolverse mediante lo que aquí denominamos una *autonomía defensiva*.

Esta configuración tiene sus raíces en los procesos de diferenciación temprana. Nancy Chodorow (1984) señala que, mientras la identidad femenina tiende a construirse en continuidad con el objeto primario, la masculinidad suele erigirse a partir de una ruptura drástica con lo femenino y la negación del apego. En este marco, la independencia se convierte para el varón en un imperativo identitario que exige el rechazo de

todo aquello que evoque pasividad, dependencia o vulnerabilidad. En consecuencia, la interdependencia no es vivida como un intercambio enriquecedor, sino como una amenaza de reabsorción o una pérdida de los límites del yo.

Desde esta lógica, cuando una mujer expresa malestar o solicita una presencia afectiva activa, el pedido es decodificado por el varón a través del prisma de dicha fragilidad estructural. Lo que se presenta como una invitación al reconocimiento es vivido como una amenaza a la soberanía subjetiva. Tal como advierte Benjamin (2020), en estos casos se produce un colapso del espacio intersubjetivo: el vínculo deja de funcionar como un “Tercero” –un espacio de co-creación y mutualidad– para transformarse en un escenario de lucha de poder. El otro deja entonces de ser reconocido como sujeto con una experiencia válida y pasa a ser percibido como un objeto de demanda excesiva, reproche o intento de control.

Este malentendido estructural permite comprender por qué un pedido de alojamiento momentáneo puede inscribirse en el psiquismo masculino como una herida narcisista. Al no poder responder desde una posición de omnipotencia –resolver, contener o neutralizar el malestar–, el varón se vivencia a sí mismo como fallado en su potencia identitaria. La retirada afectiva emerge, así como una defensa frente a la vergüenza de la insuficiencia: no se trata únicamente de que el varón “no quiera” estar, sino de que la experiencia de ser evaluado y encontrado en falta resulta psíquicamente intolerable.

Como consecuencia, el repliegue funciona como una maniobra de restauración narcisista. Al distanciarse, el varón recupera una ilusión de integridad y control, aunque el costo sea el de desestimar la subjetividad de la mujer y de interrumpir la circulación afectiva del vínculo.

Esta dinámica contribuye de manera directa al desgaste emocional femenino, ya que la mujer no solo debe tramitar su propio malestar, sino también la desaparición simbólica del otro precisamente en el momento en que se invoca su presencia. En este punto, el reconocimiento mutuo –tal como lo conceptualiza Benjamin (1997)– se vuelve estructuralmente inviable con masculinidades organizadas alrededor de una autonomía defensiva que no tolera la interdependencia.

### *MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, HABITUS Y PRÁCTICAS DE RETIRADA*

La retirada afectiva analizada en los apartados previos no puede ser comprendida únicamente como una defensa intrapsíquica frente a la herida narcisista. Para que esta retirada se sostenga, se legitime y se repita, necesita apoyarse en un entramado más amplio de mandatos de género que la habiliten y la vuelvan socialmente inteligible. Es en este punto donde los estudios de masculinidades permiten articular lo clínico con lo político.

Connell (1998, 2003) ha mostrado que la masculinidad hegemónica remite a una configuración de prácticas que garantiza la posición dominante de los varones y la subordinación de las mujeres. Este modelo no solo organiza jerarquías sociales, sino también una economía afectiva específica: la autosuficiencia emocional, la productividad constante y la evitación sistemática de la dependencia se erigen como valores viriles centrales. En este marco, la retirada afectiva frente a la demanda de la mujer no aparece como una falla vincular de la empatía, sino como una práctica coherente con el mandato de género, que resulta legítima para la preservación del estatus. Distanciarse de la emocionalidad –históricamente feminizada– constituye,

paradójicamente, una forma de “cumplir” con la masculinidad esperada.

Pierre Bourdieu (2000) permite comprender cómo estas prácticas se inscriben en el cuerpo y en la percepción a través del habitus. La dominación masculina se sostiene mediante una violencia simbólica que no requiere coerción explícita, sino que opera a través de esquemas naturalizados de acción y valoración. Desde esta lógica, la retirada emocional masculina rara vez es *nombrada* como daño: se presenta como neutralidad, equilibrio o simplemente como “una forma de ser”. El silencio se vuelve naturaleza. Esta naturalización produce un efecto profundamente desigual: mientras el varón conserva su capital simbólico al mantenerse sereno y distante, la mujer queda expuesta a la autoresponsabilización y al desgaste de sostener el lazo en soledad.

En este punto, la hiperfuncionalidad emerge como un dispositivo de compensación privilegiado. Cuando el varón se confronta con la imposibilidad de responder a la demanda afectiva sin vivenciarla como una amenaza a su integridad narcisista, suele refugiarse en el hacer técnico (Córdoba, 2024, 2026). La escena pública –particularmente la laboral y la virtual– se ofrece como un territorio de restitución identitaria. Se trata de un desplazamiento defensivo: allí donde la intimidad exige presencia, afectación y reconocimiento del otro, la productividad promete control, eficacia y validación externa. Mostrarse emocionalmente autosuficiente, deseable y exitoso en la escena social opera como una defensa frente a la fragilidad vincular. Este desplazamiento defensivo encuentra resonancia en el análisis de Eva Illouz (2007) sobre el capitalismo emocional, donde el valor del sujeto moderno se juega en su capacidad de gestionarse a sí mismo como un capital deseable.

En este sentido, el repliegue masculino (Meier, 2020) no implica un retiro hacia la ausencia, sino hacia una escenificación compensatoria de la potencia: el trabajo, el rendimiento, el deporte o la visibilidad virtual funcionan como vitrinas narcisistas que silencian la incomodidad que produce la interdependencia. Así, mientras la escena pública se sobreinvierte, el vínculo íntimo se precariza. La retirada afectiva deja a la mujer en la posición de objeto demandante y al varón en la ilusión de una soberanía subjetiva que, lejos de expresar fortaleza, se sostiene sobre la escisión y el empobrecimiento del reconocimiento mutuo.

#### EL MANDATO DE MASCULINIDAD Y LA POLÍTICA DE LA DESPOSESIÓN AFECTIVA

Para comprender por qué estas defensas no aparecen de manera excepcional sino que se repiten con regularidad estructural, es necesario dar un salto desde la clínica hacia la dimensión política del género. Rita Segato (2016) ha señalado que el mandato de masculinidad se constituye a través de una verdadera *pedagogía de la crueldad*: un proceso de socialización que exige al varón una desensibilización progresiva como prueba de pertenencia y estatus frente a sus pares. Este mandato se sostiene en la negación del cuidado y en la exaltación de la dureza como valor moral, afectivo y político.

Desde esta perspectiva, la imposibilidad de alojar no puede ser leída únicamente como un déficit psíquico individual. Se trata, más bien, de una exigencia política: alojar, escuchar, detenerse y dejarse afectar son prácticas históricamente feminizadas y, por ello mismo, desvalorizadas en la construcción de la subjetividad masculina. La retirada afectiva no constituye entonces una anomalía del vínculo, sino una respuesta coherente con un orden de género que penaliza la

disponibilidad emocional. Esta *pedagogía de la dureza* puede pensarse como el reverso social de la barrera contra los elementos  $\beta$  (beta) formulada por Bion. Si la cultura entrena al varón para no ser afectado –para no recibir, metabolizar ni devolver experiencia emocional–, el pedido de alojamiento de la mujer es vivido como una intrusión que amenaza su soberanía psíquica. Como señala Segato, la masculinidad requiere sostener una “distancia de seguridad” frente a la alteridad para no perder posición dentro de la cofradía masculina. La cercanía afectiva, lejos de vivirse como fuente de intimidad, es experimentada como un riesgo identitario.

Los efectos vinculares de este blindaje no son menores y permiten comprender el desgaste afectivo femenino que venimos describiendo. No se trata de una falta de amor, sino de la imposibilidad de constituir un suelo compartido donde la experiencia de ambos tenga lugar.

La noción de suelo compartido no es aquí una mera metáfora, sino que remite a lo que Jessica Benjamin (2003) define como la “Terceridad” o el “Tercero”. Este no constituye la suma de dos individualidades, sino un espacio intersubjetivo co-creado donde ambos sujetos pueden reconocerse y ser afectados por la experiencia del otro. Cuando el varón activa su retirada para preservar su integridad narcisista, lo que colapsa es precisamente este espacio Tercero: el suelo se vuelve quebradizo porque ya no hay un reconocimiento mutuo que lo sostenga. En términos de Winnicott (1971), se pierde el ‘espacio potencial’ o transicional: ese lugar intermedio de confianza donde el deseo y la creatividad vincular pueden desplegarse sin temor a la aniquilación del yo. Sin este espacio de alojamiento mutuo, el vínculo se reduce a una dinámica de despojo, donde la mutualidad desaparece y la experiencia

subjetiva de la mujer queda sin un territorio psíquico donde apoyarse.

En este escenario, se configura una forma de lazo marcada por una presencia paradójica: el otro está, pero no aloja. La mujer queda así expuesta a una soledad acompañada, habitando un vínculo en el que su realidad subjetiva no encuentra eco. Este vacío relacional produce estados de alerta sostenida y agotamiento crónico. Al mismo tiempo, el deseo se ve progresivamente erosionado: no por falta de interés o de erotismo, sino por ausencia de condiciones de hospitalidad psíquica. Tal como se desarrolló en torno a la interdependencia, el deseo no se fabrica ni se exige; requiere un entorno de confianza para desplegarse. Cuando ese entorno se vuelve inestable o defensivo, el deseo se repliega como forma de autoprotección. Finalmente, la naturalización de la retirada masculina –presentada bajo la forma de neutralidad o equilibrio, tal como advierte Bourdieu– empuja a muchas mujeres a un proceso de autorresponsabilización. El silencio del otro es leído como una falla propia, incrementando la carga mental y el malestar psíquico. De este modo, la retirada que el varón realiza para preservar su identidad tiene como contracara una desposesión afectiva femenina: una sobrecarga emocional sostenida en soledad.

En última instancia, cuando el varón se retira para proteger su identidad, lo que queda en el vínculo es una presencia ausente: un cuerpo disponible, pero una función de alojamiento que ha desertado.

### IMPOSTURA MASCULINA Y DEFENSAS DE CONTINUIDAD

En el marco de este análisis, el término impostura no se utiliza para designar una falsedad deliberada ni un engaño consciente. No se trata de varones que “fingen” bienestar o autonomía

con un fin manipulador, sino de una operatoria defensiva orientada a preservar la continuidad identitaria cuando la escena íntima se ha vuelto amenazante. Lejos de ser una falacia moral, la impostura se inscribe aquí en la tradición lacaniana que la distingue de la mascarada femenina: mientras esta última vela la falta, la impostura masculina es una exhibición de potencia destinada a desmentir la castración (Lacan, 1958). Como ha señalado la clínica de las identificaciones (Deutsch, 1955), el impostor no engaña al otro, sino que intenta convencerse a sí mismo de una integridad que el vínculo íntimo pone en jaque.

La impostura nombra, en este ensayo, a un modo de sostenerse sin alojar: una forma de “seguir siendo alguien” cuando la interdependencia pone en jaque la imagen de suficiencia. En este sentido, describe un *Falso Self* (Winnicott, 1965) funcional que “sigue y produce” para que el mundo no vea que el Verdadero *Self* está aterrado por la interdependencia.

Cuando el vínculo confronta al varón con una demanda que no puede metabolizar –aquellos elementos beta mencionados anteriormente– sin vivenciar una herida narcisista, se activan una serie de movimientos defensivos que no buscan resolver el conflicto, sino evitar su inscripción subjetiva. Estos movimientos no son excepcionales ni patológicos; constituyen respuestas socialmente legitimadas y reforzadas dentro del mandato de masculinidad.

El primer movimiento es la *retirada afectiva*. Esta no adopta necesariamente la forma del abandono explícito, sino que se expresa en un empobrecimiento progresivo del intercambio: respuestas breves, tono neutro, corrección formal del decir, en definitiva, una funcionalidad sin lazo. El varón permanece disponible en términos prácticos, pero se sustrae del plano de

la implicación emocional. Esta retirada opera como una defensa frente a la vivencia de insuficiencia: al reducir el contacto, se reduce también la posibilidad de ser afectado, interpelado o evaluado como falible.

Un segundo movimiento es la *hiperfuncionalidad compensatoria*. Seguir trabajando, seguir produciendo, seguir cumpliendo. Ante la caída de la omnipotencia en la intimidad, la actividad se intensifica como forma de sostén narcisista. La hiperfuncionalidad no apunta al placer ni a la elaboración, sino a evitar el detenimiento. Detenerse implicaría registrar el impacto del otro y, con ello, la propia dependencia y vulnerabilidad ante su posición. El hacer constante permite conservar la ilusión de control allí donde el lazo ha dejado de ofrecer garantías.

El tercer movimiento es el mostrarse mediante una *escenificación narcisista*. La escena pública –laboral, social o virtual– se convierte en un espacio privilegiado de restitución identitaria. Publicar en redes sociales, exhibir disfrute, autonomía, éxito o bienestar personal funciona como una escenificación compensatoria frente a la fragilidad del vínculo íntimo. Tal como ha señalado Illouz, en el capitalismo emocional la visibilidad opera como un regulador afectivo: ser visto, reconocido y validado externamente amortigua la herida que produce la incapacidad de alojar internamente. El bienestar performativo no niega necesariamente el malestar, pero lo desmiente en la escena donde la identidad encuentra sostén.

Estos movimientos –retirarse, seguir, mostrarse– no constituyen estrategias aisladas, sino una secuencia defensiva coherente pero devastadora. Frente a la demanda de presencia, el varón se retira; frente al vacío que esa retirada genera, se hiperactiva; y frente a la fragilidad que persiste, se expone en la escena pública.

La impostura no radica en la mentira, sino en la escisión: una vida que continúa funcionando con supuesta eficacia mientras el lazo íntimo se vacía de contenido vital.

En este sentido, la escena pública funciona como defensa frente a la escena íntima fallida. Allí donde la intimidad confronta con la incertidumbre y la necesidad del otro, la visibilidad promete continuidad narcisista y reconocimiento sin riesgo. El costo de esta operatoria no es solo subjetivo, sino vincular: mientras la identidad masculina se preserva a través de la distancia, la mujer queda expuesta a una experiencia de presencia ausente, en la que su demanda no encuentra alojamiento y el suelo compartido se erosiona progresivamente hasta desaparecer.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este ensayo, hemos sostenido que la retirada masculina frente a la demanda afectiva de pareja no constituye una simple omisión, sino una respuesta defensiva estructural que deja al descubierto un punto ciego estructural en la subjetividad masculina contemporánea: la vivencia del alojamiento como una amenaza narcisista.

La hipótesis central se ha visto reforzada al observar que la retirada no es una mera ausencia de voluntad, sino un ataque activo al vínculo, destinado a preservar una impostura de suficiencia. Cuando el varón se ve confrontado con una demanda que no puede metabolizar sin sentir herida su idoneidad, activa una secuencia defensiva coherente: se retira emocionalmente para evitar ser afectado; sigue hiperfuncionalmente en lo productivo para desmentir su fragilidad y se muestra exitoso en la escena pública para restituir su capital simbólico. El tríptico retirarse-seguir-mostrarse constituye una impostura en el sentido no de un fingimiento consciente, sino en una continuidad sostenida a costa del lazo.

El pedido de cuidado y/o de presencia es decodificado por el varón como acusación porque la subjetividad masculina hegemónica se erige sobre un ideal de autosuficiencia y omnipotencia. Allí donde el varón no puede ofrecer una solución técnica o un “hacer” eficaz ante el malestar de la mujer, experimenta un defecto de su potencia. El repliegue ofrece al varón una vía de escape que restituye soberanía, pero lo hace a costa de la escisión de su mundo interno y del vaciamiento del lazo afectivo. La impostura, por su parte, le permite conservar una continuidad narcisista, aunque el resultado es la instalación de una presencia ausente: un vínculo donde el suelo compartido se erosiona mientras la fachada social del varón se fortalece. El efecto no es neutro. La retirada rompe el espacio intersubjetivo —el Tercero de Benjamin— y deja a la mujer en una soledad acompañada donde su realidad no encuentra eco. El desgaste no proviene únicamente del conflicto inicial, sino del esfuerzo persistente por sostener un vínculo sin suelo compartido, lo que termina por erosionar el deseo y la salud mental femenina.

Sin embargo, la defensa que supuestamente protege al varón también lo empobrece. Al blindarse contra la vulnerabilidad, queda a resguardo de la herida, pero también de la transformación. La impostura le permite continuar, pero le impide ser afectado en profundidad. En este punto, la autosuficiencia deja de ser fortaleza y se revela como aislamiento sofisticado.

Nombrar estas dinámicas no busca producir culpables, sino inteligibilidad. Desplazar el conflicto del reproche individual a la crítica cultural de los mandatos de género permite comprender que la dificultad para alojar no es un defecto privado, sino una organización política de la subjetividad masculina contemporánea.

En la cartografía de los vínculos actuales, la retirada aparece como un gesto silencioso que preserva identidad pero empobrece encuentro. El varón no se ausenta del todo: corrige, funciona, produce, se muestra. Pero allí donde el vínculo requiere alojamiento, la armadura responde con distancia. La paradoja es que aquello que pretende proteger la potencia masculina termina erosionando el espacio mismo donde esa potencia podría transformarse en experiencia compartida. La impostura garantiza continuidad, pero no intimidad. Sostiene imagen, pero no suelo.

Mientras la autosuficiencia sea un ideal incuestionado, la intimidad seguirá siendo el territorio más amenazante para la masculinidad. Y mientras necesitar continúe siendo vivido como derrota, la escena pública seguirá funcionando como refugio frente a una intimidad que hiere.

Cuando alojar se vive como amenaza, el vínculo se vuelve mecánico. Pero la herida no proviene del alojamiento: proviene de la armadura que impide sostenerlo. Solo cuando la vulnerabilidad deje de ser leída como acusación, alojar dejará de doler y podrá convertirse, finalmente, en la condición misma del encuentro.

## REFERENCIAS

- Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor*. Paidós.
- (1997). *Sujetos iguales, objetos de amor*. Paidós.
- (2003). *Revisiting the Riddle of Sex. An Intersubjective View of Masculinity and Femininity*. Karnak.
- (2020). *Reconocimiento mutuo: La intersubjetividad y el Tercero*. Gradiva.
- Bion, W. R. (1975). *Apreniendo de la experiencia*. Paidós.
- (1959). Ataques al vínculo. En W. Bion, *Volviendo a pensar*. Ed. Hormé.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Chodorow, N. J. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa.
- Connell, R. W. (1998). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. ISIS-FLACSO, Ediciones de las Mujeres.
- (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Córdoba, MG. (2024). *Experiencias emocionales de varones. Afectos e intimidad en sus vínculos de pareja*. Ed. Entreideas.
- (2026). La grieta en la armadura: impotencia vital y reconfiguraciones masculinas en tiempos feministas. *RMIP Nueva época*. En prensa.
- Deutsch, H. (1955). The impostor: Contribution to ego psychology of a type of psychopath. *Psychoanalytic Quarterly*, 24, 483-505.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas: Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores.
- Lacan, J. ([1958] 2009). La significación del falo. En *Escritos 2. Siglo XXI*.
- Meler, I. (2020). Psicoanálisis y género: debates actuales y nuevas construcciones subjetivas. *Descentrada*, 4(1), e099. <https://doi.org/10.24215/25457284e099>
- (2023). Varones posmodernos: deconstrucción y nuevas estrategias de dominio. En I. Meler, *Géneros y deseos en el siglo XXI*. Paidós.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.
- Winnicott, D. W. (1971). *Realidad y juego*. Gedisa.
- ([1965] 1993). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador: Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Paidós.

## Subjetividad incel y masculinidades radicalizadas: análisis socio-criminológico del caso CCH Sur 2025

Guillermo Ramírez Zavala\*  
Martha Fabiola García Álvarez\*\*

**RESUMEN.** El artículo analiza, desde una perspectiva socio-criminológica, el fenómeno incel –célibes involuntarios– y su expresión en el ataque ocurrido en el Colegio de Ciencias y Humanidades Sur de la UNAM, en septiembre de 2025. Mediante una metodología cualitativa-documental, integra literatura científica, fuentes hemerográficas y comunicados oficiales para examinar la relación entre misoginia digital, masculinidades en crisis y radicalización juvenil.

El estudio ubica el incelismo dentro de la manófera, red transnacional de comunidades virtuales donde se reproducen discursos de victimización masculina, resentimiento sexual y odio hacia las mujeres. Identifica componentes ideológicos como la *black pill*, que sostiene una visión determinista de la desigualdad sexual y de la supuesta impotencia biológica masculina. En el caso CCH Sur, estas narrativas habrían sido internalizadas por Lex Ashton, quien articuló exclusión, bullying, depresión y abandono en un guion de violencia performativa inspirado en ataques escolares internacionales.

El trabajo emplea análisis crítico del discurso, triangulación documental y estudio de caso para identificar patrones de victimización, nihilismo y violencia misógina. Se concluye que la subcultura incel constituye un ecosistema de radicalización afectiva que transforma la soledad masculina en odio, configurando un riesgo emergente para la seguridad escolar.

**Palabras clave:** masculinidades en crisis, subcultura incel, misoginia digital, radicalización juvenil, violencia escolar.

\* Integrante de la Red Internacional de Estudios de los Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multisectoriales del Análisis de la Criminalidad (REPSMAC). guillermormzzavala0@gmail.com <https://orcid.org/0009-0003-4179-8303>

\*\* Profesor investigador del Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura de la U de G. <https://orcid.org/0000-0002-9041-5132>

**ABSTRACT.** The article analyzes, from a socio-criminological perspective, the incel phenomenon –involuntary celibates– and its expression in the attack that occurred at the Colegio de Ciencias y Humanidades Sur of UNAM in September 2025. Through a qualitative-documentary methodology, it integrates scientific literature, newspaper sources, and official statements to examine the relationship between digital misogyny, masculinities in crisis, and youth radicalization in contemporary school settings.

The study places incelism within the *manosphere*, a transnational network of virtual communities where discourses of male victimization, sexual resentment, and hatred toward women are reproduced. It identifies ideological components such as the *black pill*, which sustains a deterministic view of sexual inequality and supposed male biological impotence. In the CCH Sur case, these narratives were allegedly internalized by Lex Ashton, who articulated exclusion, bullying, depression, and abandonment into a script of performative violence inspired by international school attacks.

The study employs critical discourse analysis, documentary triangulation, and case study methodology to identify patterns of victimization, nihilism, and misogynistic violence. It concludes that the incel subculture constitutes an ecosystem of affective radicalization that transforms male loneliness into hatred, configuring an emerging risk for school safety and youth mental health.

**Keywords:** masculinities in crisis, incel subculture, digital misogyny, youth radicalization, school violence.

## INTRODUCCIÓN: EL FENÓMENO INCEL COMO OBJETO DE ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

En las últimas dos décadas, el término *incel* –abreviatura de *involuntary celibate* o “célibe involuntario”– se ha convertido en un concepto clave para entender una de las expresiones más radicales y problemáticas de la cultura digital contemporánea. Aunque inicialmente surgió como una categoría descriptiva en foros de autoayuda sobre soledad y dificultades para establecer relaciones íntimas, el fenómeno ha mutado hacia una subcultura en línea caracterizada por discursos de misoginia, victimización masculina y, en casos extremos, violencia política (Czerwinsky, 2023; Moskalenko *et al.*, 2021).

El auge del *incelismo* debe comprenderse como parte de un ecosistema digital más amplio, conocido como *manosphere*, en el cual convergen comunidades de hombres que articulan narrativas de agravio frente a los avances del feminismo y la transformación de las relaciones de género (Ging, 2017; Van Valkenburgh, 2018). Dentro de este espacio, los *incels* representan una de las manifestaciones más nihilistas y fatalistas, particularmente a través de la llamada *black pill*, ideología que sostiene que la biología y la apariencia física determinan de forma inmutable el acceso a la sexualidad y al afecto, anulando cualquier posibilidad de agencia personal (Preston *et al.*, 2021; Segalewitz, 2020).

La literatura académica coincide en que los foros *incel* funcionan como cámaras de eco donde los participantes refuerzan mutuamente sus frustraciones, atribuyendo la responsabilidad de su exclusión sexual a factores externos como el feminismo, la hipergamia femenina o el determinismo tecnológico de las aplicaciones de citas (Pelzer *et al.*, 2021; Van Valkenburgh, 2018). Estas comunidades no solo consolidan

una identidad basada en la victimización, sino que también construyen un lenguaje propio cargado de jerarquías rígidas –Chads, Stacy’s, normies, incels– que clasifica y devalúa tanto a hombres como a mujeres bajo criterios de atractivo físico y estatus social (Czerwinsky, 2023; Sparks *et al.*, 2022).

Un aspecto fundamental identificado en la revisión documental es la tensión entre la representación de los incels como grupo homogéneo y violento en los medios, y la evidencia empírica que muestra una heterogeneidad significativa. Estudios de encuesta con muestras representativas revelan que la mayoría de incels no apoyan la violencia, aunque sí manifiestan niveles altos de soledad, depresión, ansiedad y experiencias de victimización (Moskalenko *et al.*, 2021; Speckhard *et al.*, 2021). De hecho, análisis lingüísticos de grandes volúmenes de interacciones en foros han mostrado que apenas un pequeño porcentaje de publicaciones legitima abiertamente la violencia (Recuero, 2025). Esto sugiere que, aunque existe un núcleo de radicalización violenta, gran parte de la comunidad expresa su malestar en el plano discursivo más que en la acción directa.

No obstante, los casos de Elliot Rodger en 2014, Alek Minassian en 2018 o Jake Davison en 2021 evidencian cómo los discursos incel pueden funcionar como marcos de sentido que habilitan la violencia contra mujeres como forma de reivindicación masculina (Sparks *et al.*, 2022; Halpin *et al.*, 2024). Estos individuos han sido convertidos en “mártires” dentro de los foros, donde se celebran sus acciones y se reproducen sus manifiestos como textos de referencia para nuevas generaciones de usuarios. Tal resignificación refuerza la dimensión simbólica y política del inceldom, situándolo en el campo de los extremismos contemporáneos y alimentando

el debate sobre si debe ser considerado una forma de terrorismo de género (Vink, Abbas, Veilleux-Lepage y McNeil-Willson, 2024).

Desde la perspectiva de los estudios de las masculinidades, los incels representan una masculinidad subordinada y en crisis, que oscila entre la auto-percepción de víctima y la aspiración a restaurar la supremacía masculina (Connell, 2005; Czerwinsky, 2023). Este doble movimiento se traduce en una paradoja discursiva: al mismo tiempo que se describen como marginados y sin poder, reproducen narrativas que responsabilizan a las mujeres de su frustración y legitiman dinámicas de odio y exclusión, narrativas colectivas sostenidas por la interacción en línea y reforzadas por algoritmos que favorecen la polarización (Pelzer *et al.*, 2021; Regehr, 2022).

El panorama de investigación muestra tres grandes ejes analíticos (Czerwinsky, 2023):

- Primero, los incels como opresores, enfatizando el carácter misógino y violento de sus discursos.
- Segundo, los incels como oprimidos, subrayando sus experiencias de exclusión, precariedad afectiva y problemas de salud mental.
- Tercero, los incels como amenaza, vinculando la comunidad con riesgos de radicalización y violencia extremista.

Esta triple perspectiva permite matizar el fenómeno y evitar reduccionismos que lo conciben únicamente como una amenaza terrorista, invisibilizando las dimensiones estructurales de género, salud mental y desigualdad social.

En el caso mexicano, la discusión cobra relevancia a partir de eventos recientes como el ataque de Lex Ashton en el CCH Sur (Garrido, 2025b), donde un adolescente identificado con discursos incel cometió un acto letal contra un

compañero. Este hecho obliga a situar la problemática en el contexto nacional, donde la violencia de género y la precarización de las masculinidades juveniles convergen con la expansión de comunidades digitales transnacionales. Analizar el celosismo en México implica no solo importar marcos explicativos anglosajones, sino también interrogar cómo se articula con realidades locales de desigualdad, machismo y violencia estructural.

## ANTECEDENTES Y HECHOS

### CONFIRMADOS: ESTUDIO DE CASO

El 22 de septiembre de 2025, un ataque violento sacudió al Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur (CCH Sur) de la UNAM en la Ciudad de México. Lex Ashton “N”, un alumno de 19 años, ingresó encapuchado al plantel armado con un arma blanca (navaja) y atacó a un estudiante menor de edad (Uribe, 2025; Garrido, 2025a). La agresión ocurrió alrededor de las 13:00 horas en la zona del estacionamiento del colegio: Jesús Israel “N”, alumno de 16 años, fue herido de muerte con un cuchillo en el cuello y abdomen (Hernández, 2025; Vega y Brito, 2025; Tapia, 2025b). Un trabajador de mantenimiento, Armando “N” de 65 años, intentó intervenir para detener al agresor y también resultó lesionado por arma blanca en el forcejeo (Uribe, 2025). Tras apuñalar a Jesús Israel, el atacante incluso intentó agredir a la novia de la víctima, una estudiante llamada Guadalupe que estaba junto a él, pero ella logró huir ilesa mientras pedía ayuda.

El ataque se desarrolló con extrema rapidez y brutalidad. Inmediatamente después, Lex Ashton huyó a la carrera dentro del plantel. Al percatarse de que personal y alumnos intentaban detenerlo, subió al tercer piso de un edificio y se arrojó al vacío, en un aparente intento de

suicidio. La caída le provocó fracturas en ambas piernas, por lo que quedó herido en el suelo. Personal de seguridad del CCH y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) arribaron al lugar; el agresor fue detenido en calidad de herido y trasladado bajo custodia policial a un hospital cercano. Las autoridades confirmaron que Jesús Israel falleció en el sitio debido a la gravedad de las heridas, pese a la atención recibida. El trabajador lesionado fue llevado a un hospital y posteriormente dado de alta tras recuperarse (Uribe, 2025).

Las primeras indagatorias de la Fiscalía capitalina y la SSC señalan que Lex Ashton actuó solo y *encapuchado*, portando una sudadera negra con la palabra *Bloodbath* que significa “baño de sangre” (Garrido, 2025a). De acuerdo con los reportes oficiales, el agresor se había introducido al plantel cubriendo su rostro con una capucha, mascarilla de calavera y lentes tácticos, y cargaba varias armas blancas (dos navajas tipo curvo, una especie de guadaña) y hasta siete envases de gas pimienta (Garrido, 2025a). Estos objetos fueron mostrados por él mismo en inquietantes publicaciones en redes sociales *pocas horas antes del ataque*, indicando planificación (Garrido, 2025a; Hernández, 2025; Vega y Brito, 2025).

Un dato especialmente alarmante es que la madre de Lex Ashton trató de impedir la tragedia: esa misma mañana del 22 de septiembre, ella llamó al número de emergencias 911 para alertar que su hijo de 19 años había salido de casa armado con un cuchillo y se dirigía al CCH Sur. La madre expresó su temor de que él pudiera lastimarse a sí mismo o a otras personas en la escuela, dadas sus condiciones emocionales. Sin embargo, a pesar de este aviso temprano, la respuesta de las autoridades no llegó a tiempo para prevenir el ataque. Este hecho, ahora con-

firmado en la carpeta de investigación de la Fiscalía, ha desatado cuestionamientos sobre los protocolos de atención a este tipo de reportes de emergencia (Tapia, 2025a).

Tras los violentos sucesos, el plantel suspendió todas las actividades de forma inmediata. La dirección del CCH Sur activó el protocolo interno para casos de violencia con armas y pidió a la comunidad mantenerse informada solo por canales oficiales del colegio. La UNAM informó que personal universitario acudió para auxiliar a las víctimas y entregar al agresor a las autoridades, y que las clases en CCH Sur quedaron suspendidas “hasta nuevo aviso” desde el mismo 22 de septiembre, para proteger a la comunidad y facilitar las investigaciones penales. La zona del ataque fue acordonada para el levantamiento de evidencias por peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) (Uribe, 2025). Al día siguiente (23 de septiembre), tras la necropsia de ley, el cuerpo de Jesús Israel fue entregado a sus familiares —originarios de Perote, Veracruz— para que le dieran sepultura en su tierra natal (Vega y Brito, 2025).

### PERSONAS IMPLICADAS Y PERFILES

Jesús Israel Hernández, de 16 años, fue la víctima mortal del ataque. Era estudiante de tercer semestre en el CCH Sur y, según relatan sus compañeros, *era un joven tranquilo, respetuoso y enamorado*. Sus compañeros de grupo describen que hablaba poco y jamás le faltaba el respeto a nadie; al contrario, se le veía muy feliz cuando estaba con su novia, con quien llevaba una relación muy tierna (Hernández, 2025). En entrevistas, varios alumnos han enfatizado que Jesús Israel no era ningún *bully* ni agresor —esto para desmentir rumores iniciales en redes que sugirieron que pudo haber provocado al atacante—, insistiendo en que *no se merecía lo que le*

*pasó*. La noticia de su asesinato ha dejado en estado de shock a la comunidad estudiantil; muchos de sus compañeros aún no asimilan que alguien a quien veían a diario en clases haya perdido la vida de forma tan violenta. Jesús Israel era originario de Veracruz, por lo que su cuerpo fue trasladado a esa entidad para recibir el último adiós de familiares y amigos en su comunidad natal (Hernández, 2025).

Por otro lado, el agresor Lex Ashton “N”, de 19 años, ha llamado la atención tanto por su perfil inusual como por sus motivaciones ideológicas. Se trata de un alumno del mismo plantel, inscrito en el CCH Sur, a pesar de tener una edad mayor a la típica de bachillerato (Hernández, 2025). Las autoridades no han revelado su nombre completo (usando “N” por la presunción de inocencia) y es posible que *Lex Ashton* sea un alias o nombre usado en redes sociales (Vega y Brito, 2025). Compañeros y testimonios sugieren que era un joven de perfil solitario, con problemas de integración social. Él mismo, en sus mensajes públicos, se describía como alguien *atrapado en la soledad y el resentimiento* (Garrido, 2025a).

Según se ha sabido, no tenía trabajo, ni muchos amigos, ni una relación afectiva, y arrastraba problemas emocionales agravados durante el aislamiento de la pandemia (Garrido, 2025a). Voces de la UNAM apuntaron que Lex era *un adolescente afectado por la pandemia y por un sistema de violencia que ha penetrado en las redes sociales*, insinuando que su conducta podría haberse gestado en entornos virtuales nocivos (Hernández, 2025).

Las publicaciones que Lex Ashton realizó en Facebook horas antes de la agresión arrojan mucha luz sobre su perfil. Aparecía con el rostro cubierto, portando la sudadera negra con la palabra *Bloodbath* y mostrando un arsenal de

armas blancas y gas pimienta que luego utilizaría (Garrido, 2025a; Hernández, 2025; Vega y Brito, 2025) En uno de esos mensajes escribió ominosamente en inglés: *Escoria como yo tiene la misión de recoger la basura* (Garrido, 2025a). Además, en un grupo cerrado de Facebook, Lex había dejado un extenso mensaje en español expresando ideas de odio y desesperanza: *Ya estoy harto de este mundo, nunca en mi vida he recibido el amor de una mujer... me duele saber que los chads pueden disfrutar de las foids y yo no... no tengo motivos para seguir con vida. Pero ¿saben qué? No pienso irme solo, voy a retribuir a todas esas malditas y todos lo van a ver en las noticias* (Garrido, 2025a; Báez, 2025).

Esta publicación –recuperada posteriormente como evidencia– revela claramente su identificación con la subcultura incel (célibes involuntarios) y un peligroso *afán de notoriedad violenta*. Asimismo, tras ser detenido, se ha reportado extraoficialmente que Lex confesó su intención de hacer aún más daño ese día, supuestamente planeando atacar a varios estudiantes, lo cual está bajo investigación (Garrido, 2025a).

Finalmente, entre los implicados se cuenta el personal escolar que intervino. Armando “N”, trabajador administrativo de 65 años, mostró valentía al enfrentar al joven armado para proteger a los alumnos; resultó herido con una puñalada, pero sobrevivió y fue atendido en un hospital, recibiendo el alta días después. Cabe mencionar también la reacción de la madre de Lex quien, como se indicó, dio la voz de alerta al 911 intentando evitar lo peor. Su actuación, aunque no logró detener la tragedia, perfila un entorno familiar consciente de los problemas del joven, lo que hace más trágico el desenlace ya que hubo señales previas que desafortunadamente no se atendieron a tiempo (Tapia, 2025a).

## REACCIONES INSTITUCIONALES Y SOCIALES

Las reacciones institucionales ante el ataque en CCH Sur fueron inmediatas y multiescalares. La UNAM condenó públicamente los hechos el 22 de septiembre y activó protocolos de emergencia: atención a víctimas, notificación a autoridades, suspensión de clases y coordinación interinstitucional (Uribe, 2025). El rector Leonardo Lomelí declaró “luto institucional”, subrayó la urgencia de detectar tempranamente señales de riesgo en jóvenes y anunció el reforzamiento de las medidas de seguridad y programas de apoyo psicológico (Garrido, 2025a; Tapia, 2025a). La SEP, a través del secretario Mario Delgado, ofreció apoyo directo a la UNAM, calificando el hecho como un evento que “no debe repetirse” y comprometiéndose a fortalecer acciones preventivas (Uribe, 2025).

En el ámbito judicial, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX abrió una investigación por homicidio calificado y lesiones dolosas (Vega y Brito, 2025). La fiscal Bertha Alcalde confirmó que Lex Ashton quedó bajo custodia y que se incorporaron como evidencia las publicaciones en redes sociales, dada su relevancia para establecer móvil, planeación y posible radicalización digital. La investigación también integró la llamada al 911 realizada por la madre del agresor, lo que permitió reconstruir la cronología previa al ataque. La Jefa de Gobierno Clara Brugada enfatizó que las escuelas “deben ser espacios de paz” y ordenó una coordinación reforzada entre SSC, Fiscalía y UNAM para garantizar seguridad en las instalaciones educativas (Vega y Brito, 2025; Hernández, 2025).

La comunidad estudiantil reaccionó con protestas, homenajes y paros. La “Marcha por la paz” evidenció el temor colectivo y la exigencia de justicia, seguridad y responsabilidad

administrativa, señalando omisiones previas en la gestión del plantel (Garrido, 2025a). Diversos CCH y preparatorias entraron en paro preventivo debido a amenazas difundidas en redes sociales, lo que derivó en la intervención de la Policía Cibernética y en la revisión integral de protocolos de seguridad en más de quince planteles. Paralelamente, la Comisión Especial de Seguridad recibió un pliego petitorio centrado en controles de acceso, vigilancia y atención en salud mental, comprometiéndose la UNAM a canalizarlo para su seguimiento institucional (Garrido, 2025a; Tapia, 2025a).

Organizaciones feministas y colectivos especializados –como el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y MenEngage Latinoamérica– advirtieron que el caso constituye un indicador crítico del avance de discursos misóginos y masculinistas radicalizados en jóvenes, especialmente aquellos articulados en comunidades digitales de odio (Báez, 2025). Expertas en pedagogía feminista señalaron que el fenómeno reproduce patrones intensificados durante la pandemia y que no debe interpretarse como un hecho aislado, sino como parte de una tendencia más amplia de violencia machista extrema.

La resonancia del caso trascendió el ámbito nacional. Medios internacionales como *El País* (2025), EFE y *The New York Times* en Español destacaron la conexión del ataque con el fenómeno global de la radicalización juvenil masculina en entornos digitales, ampliando el debate hacia la salud mental, la violencia escolar y la presencia de subculturas misóginas transnacionales (Garrido, 2025a; Uribe, 2025).

## CONEXIONES CON LA IDEOLOGÍA INCEL Y DISCURSO DE ODIO

Un aspecto central y preocupante del caso CCH Sur es la clara conexión con la ideología incel

(*involuntary celibate* o *célibes involuntarios*). Las publicaciones y mensajes dejados por Lex Ashton antes del ataque revelan que él se identificaba con esta subcultura de internet, conocida por difundir misoginia, resentimiento sexual y apología de la violencia contra mujeres y hombres percibidos como exitosos sexualmente (Garrido, 2025a). Los incels se organizan en foros y grupos en línea donde comparten un lenguaje y jerga particulares: por ejemplo, llaman *Chads* a los hombres atractivos/populares y *foids* (derivado de *femoid*) a las mujeres, término despectivo que las deshumaniza. Ambos vocablos aparecieron literalmente en los mensajes de Lex, evidenciando que estaba imbuido en esta narrativa de odio digital hacia quienes *disfrutan de lo que él no* (Báez, 2025).

En sus propias palabras, Lex Ashton se consideraba un rechazado social y sexual: lamentaba nunca haber recibido afecto de una mujer y culpaba de su sufrimiento a las “malditas” (refiriéndose a mujeres) y a los *Chads* que sí tenían novias. Esta mezcla tóxica de frustración sexual, misoginia y violencia es característica de la ideología incel. De hecho, el joven expresó abiertamente su intención de “retribuir” con violencia ese dolor, “no irse solo” sino llevarse vidas por delante para llamar la atención pública (Báez, 2025). Esta retórica guarda similitud con la de agresores incel notorios en otros países, como Elliot Rodger en EE.UU. en 2014 quien también manifestó odio hacia mujeres y parejas antes de cometer una masacre (Garrido, 2025a).

Las autoridades mexicanas han confirmado que, como parte de la investigación, se recabaron pruebas de la actividad en línea de Lex: posteos en Facebook, chats de WhatsApp y posibles interacciones en foros de incels. Se sabe que el agresor participaba en al menos un grupo privado de Facebook de corte masculinista, don-

de hombres jóvenes discutían *cómo combatir la supuesta feminización del mundo* y compartían ideas extremistas. En ese espacio virtual, Lex publicó su mensaje suicida-homicida anunciando que haría algo para salir en las noticias, por lo que otros miembros llegaron a ver esas señales. No está claro si alguien del grupo reportó o intentó disuadirlo, pero queda patente que hubo toda una incubación en línea del crimen (Tapia, 2025a).

La presencia de comunidades incel y *red pill* en México, si bien era un tema poco visible hasta ahora, ha cobrado relevancia tras este caso. Especialistas advierten que la tragedia del CCH Sur “abre la puerta” a reconocer que estas culturas de odio han echado raíces también en el país. *No es un incidente aislado*; señalan, mencionando que ya en México ha habido casos de violencia estudiantil ligados a redes digitales (por ejemplo, el tiroteo del Colegio Americano de Monterrey en 2017, influenciado por el foro *Legión Holk*). Sin embargo, es la primera vez que un ataque mortal en una escuela mexicana se asocia tan directamente a la ideología incel y al odio misógino (Garrido, 2025a; Báez, 2025).

De hecho, el nombre *Lex Ashton* empezó a resonar en foros globales incel tras el ataque, según reportó la agencia EFE (Báez, 2025). Integrantes de esas comunidades internacionales reconocieron el evento y algunos incluso elogiaron o justificaron al atacante, replicando patrones vistos en otros países, donde estos agresores son glorificados como *saints* o mártires en la subcultura incel. Esto enciende alarmas de posibles efectos de imitación (*copycat*): los *incels* alrededor del mundo a veces se inspiran unos en otros. De ahí la importancia de la reacción rápida de las autoridades mexicanas al monitorear amenazas en redes y tomar en serio cualquier indicio de nuevos ataques tras lo del CCH Sur.

Diversos analistas de género y violencia digital han contextualizado el fenómeno. Apuntan que tras la pandemia muchos jóvenes, especialmente varones, sufrieron de aislamiento, falta de perspectivas y se volcaron a comunidades en línea que refuerzan discursos de odio. La directora del Instituto Simone de Beauvoir, Silvia Soler, señaló que hay chicos que se sienten perdidos y abrazan ideas de “masculinidad tradicional” hiperviolenta ante la precarización de sus vidas y la falta de oportunidades. En la era de la posverdad, *gurús* misóginos en redes (por ejemplo, influencers como “El Temach” en México, con millones de seguidores) difunden narrativas de *victimización masculina* y odio al feminismo, calando hondo en jóvenes vulnerables. Esta influencia podría haber sido un factor en el caso de Lex Ashton, quien a sus 19 años “ya tenía inoculado un discurso de odio” profundamente arraigado.

También se menciona que este tipo de discursos antiderechos (misóginos, anti-feministas, homófobos) cuentan con eco en corrientes políticas de ultraderecha a nivel global. Figuras como Donald Trump o Javier Milei han normalizado una *performance* de hipermasculinidad agresiva, lo que valida indirectamente a grupos como los incels en su menosprecio a los movimientos feministas y de diversidad. Es decir, existe un clima global que alimenta estas ideologías de odio en jóvenes hombres y México no es ajeno a ello (Ávila, 2023).

En resumen, el ataque de CCH Sur puso bajo los reflectores a la subcultura incel en México. La identificación del agresor con este movimiento misógino es uno de los hallazgos más relevantes de la investigación hasta ahora. Ha quedado en evidencia que los discursos de odio en línea pueden escalar a violencia real; (Garrido, 2025a) y que es urgente para autoridades y

sociedad atender la radicalización digital de la juventud, implementando programas de educación en igualdad de género, salud mental y cultura de paz para prevenir tragedias similares.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo una metodología cualitativo-documental de carácter interpretativo, orientada al análisis socio-criminológico y comunicacional del fenómeno incel y su expresión en el caso CCH Sur-México 2025. El enfoque combina el Análisis Crítico del Discurso (ACD) con una triangulación interdisciplinaria de fuentes, integrando materiales académicos, institucionales y hemerográficos – incluidas notas periodísticas verificadas de medios nacionales e internacionales– con el fin de contextualizar el fenómeno desde sus dimensiones psicológicas, sociales y mediáticas.

El diseño metodológico se basó en la revisión sistemática de literatura científica publicada entre 2018 y 2025, seleccionada según criterios de relevancia temática, rigor metodológico y acceso público. Se consultaron bases de datos académicas de alto impacto (*Frontiers in Psychiatry*, *Archives of Sexual Behavior*, *Crime & Delinquency*, *Journal of Interpersonal Violence*, *Scandinavian Journal of Psychology*, entre otras) así como documentos oficiales de organismos gubernamentales y centros de investigación. Esta revisión permitió delimitar un marco analítico que sirvió de referencia para examinar el caso CCH Sur como evento paradigmático de violencia juvenil influenciada por ideologías de odio digital.

El corpus empírico incorporó comunicados institucionales, reportes de prensa, declaraciones oficiales, notas periodísticas contrastadas y pronunciamientos académicos. Su análisis permitió identificar las condiciones del hecho, el

perfil del agresor, las respuestas institucionales y las representaciones mediáticas, efectuando una triangulación empírica y teórica entre los hallazgos de la literatura internacional y la evidencia local. El tratamiento de la información siguió una lógica de análisis documental temático, mediante la codificación de categorías emergentes vinculadas con la soledad, la victimización masculina, la frustración sexual, el discurso de odio, la ideología *blackpill* y la performatividad violenta. Estas categorías se interpretaron desde los estudios de las masculinidades y la sociología de la comunicación, identificando cómo los discursos digitales de odio funcionan como estructuras simbólicas que configuran la subjetividad y pueden detonar conductas violentas.

Epistemológicamente, la investigación se inscribe en un paradigma interpretativo y comprensivo, que prioriza la densidad descriptiva y la coherencia interna por encima de la causalidad estadística. La validez interpretativa se garantiza a través de la consistencia teórica, la triangulación de fuentes y la transparencia en la citación. Se articulan dos niveles analíticos: el estructural, referido a los sistemas de género, desigualdad y precariedad relacional, y el individual, centrado en las trayectorias biográficas y emocionales de los sujetos implicados. Este enfoque permite comprender el fenómeno incel como una convergencia entre estructuras sociales, mediaciones digitales y dinámicas afectivas.

Aunque no fue posible acceder a documentación judicial ni a entrevistas directas por razones éticas, el acervo documental revisado –reforzado por fuentes mediáticas y académicas contrastadas– proporcionó una base sólida para el análisis. Así, el método documental se consolida como una herramienta rigurosa para abordar fenómenos de alta sensibilidad social y mediática, garantizando la confidencialidad

y el cumplimiento de los estándares éticos de investigación. En síntesis, la metodología empleada combina revisión bibliográfica crítica, análisis discursivo y contextualización socio-histórica, posibilitando una lectura integral del caso y sentando las bases para futuras investigaciones forenses, criminológicas y psicológicas sobre radicalización de género en entornos digitales.

## RESULTADOS

Del análisis de las fuentes se desprende que Lex Ashton se encontraba profundamente inmerso en comunidades incel en línea, de las cuales internalizó tanto la jerga como la cosmovisión misógina y fatalista. Antes del ataque difundió en grupos de Facebook mensajes donde expresaba frustración por “no haber recibido nunca el amor de una mujer” y resentimiento hacia los *chads* que “pueden disfrutar de las *foids* y yo no” (Tapia, 2025; Garrido, 2025a).

El uso de términos como *chad* y *foid* (derivado de *femoid*) se acompaña de expresiones abiertamente violentas, como la idea de que “escoria como yo tiene la misión de recoger la basura”, con lo que legitima la agresión como forma de revancha contra quienes identifica como responsables de su sufrimiento (Hernández, 2025). Ello confirma la adopción de un discurso misógino extremista en el que la violencia contra mujeres y varones percibidos como rivales se presenta como respuesta “lógica” a la frustración afectiva (Georgellis, 2025; Vega y Brito, 2025).

En este marco discursivo se configura una marcada narrativa de victimización masculina, donde el agresor se describe como alguien que “lo ha perdido todo” –sin trabajo, sin familia, sin amigos–, alineándose con la ideología *black pill*, caracterizada por un fatalismo extremo

frente al rechazo amoroso y a un orden social percibido como intrínsecamente injusto (Hinds citado en Georgellis, 2025). Esta autofiguración como “célibe involuntario” subordinado convive, paradójicamente, con un deseo explícito de dominación violenta. El agresor y sus *brocels* se autoposicionan como víctimas de las *foids* y de los *chads*, pero a la vez reivindican una forma brutal de “justicia” que implica ejercer violencia para “restituir” su lugar (Halpin, 2022). Así, el concepto de justicia se reconfigura como justicia por propia mano: los varones rechazados se asumen como víctimas legítimas que deben reparar la afrenta mediante el daño a otros. Esta combinación de sentimiento de subordinación y búsqueda de superioridad mediante la fuerza encaja con lo que se ha descrito como hegemonía victimizada o subordinación armada, donde una masculinidad “herida” busca reafirmarse a través del terror (Halpin, 2022).

Otro hallazgo clave es la conexión discursiva con el fenómeno de los tiroteos escolares norteamericanos. Ashton declaró haberse inspirado en ataques ocurridos en escuelas de Estados Unidos, planeando un atentado múltiple (“quería chingar a seis”), lo que lo sitúa en continuidad con el patrón del “atacante solitario” que busca causar el mayor daño posible, alcanzar notoriedad mediática e intentar suicidarse al ser acorralado (Sauptura y Boyle, 2019; Garrido, 2025a).

Aunque en México la incidencia de masacres escolares es menor que en EE.UU., existen antecedentes que reproducen patrones de imitación, radicalización digital y discurso misógino-masculino: el tiroteo del Colegio Americano del Noreste en Monterrey (2017), vinculado a la Legión Holk, el ataque del Colegio Cervantes de Torreón (2020), inspirado en Columbine, y el caso reciente de un alumno de la BUAP que se autodefinió incel y amenazó con una masa-

cre escolar inspirado por el CCH Sur (Martínez, 2025). Expertos como Carlos Contreras han señalado que, en ausencia de referentes positivos, muchos jóvenes adoptan modelos violentos difundidos por medios y redes, de modo que el imaginario del “tirador escolar” funciona como guion de masculinidad violenta transnacional (Contreras citado en Garrido, 2025a).

El análisis documental también revela un trasfondo biográfico y psicosocial de alta vulnerabilidad: años de *bullying* desde la primaria, antecedentes de depresión y otros trastornos mentales, padre ausente, intento de suicidio de la hermana y experiencias de violencia intrafamiliar, además de un tratamiento psicológico intermitente y recaídas (Tapia, 2025). Esta combinación de acoso, problemas de salud mental no resueltos y escaso apoyo familiar generó un terreno fértil para la adhesión a narrativas simplistas de culpa y odio hacia las mujeres y la sociedad. El desplazamiento de la culpa hacia un “enemigo” externo (“las mujeres y los populares arruinaron mi vida”) es consistente con lo observado en otras comunidades de odio, donde la ideología extremista ofrece explicaciones reduccionistas y un blanco claro para canalizar el

dolor emocional (Samaniego citada en Garrido, 2025b; Garrido, 2025a).

Finalmente, la reacción social e institucional confirmó la gravedad del fenómeno: estudiantes protestaron bajo consignas como “No me quiero morir en CCH”, denunciando omisiones frente a violencias previas y exigiendo mayor seguridad (Garrido, 2025a). La cobertura mediática enmarcó el hecho como una alerta respecto a las comunidades digitales de odio (“el joven encapuchado que llevó la violencia de los foros ‘incels’ al CCH Sur”), mientras que analistas, la Defensoría de Derechos Universitarios y especialistas en género insistieron en la necesidad de enfrentar el auge de discursos misóginos en línea y fortalecer la salud mental juvenil (Barrena como se citó en Gómez y Villaseñor, 2025; Báez, 2025; Nogués citado en Garrido, 2025b; Samaniego citada en Garrido, 2025b). En conjunto, los resultados muestran que el caso CCH Sur trasciende el hecho delictivo aislado para situarse como parte de un patrón emergente donde se entrecruzan masculinidades digitales radicalizadas, biografías marcadas por la violencia y fallas institucionales de prevención (Tabla 1).

**Tabla 1.** Matriz Conceptual del Caso CCH Sur (2025): intersecciones entre misoginia digital, masculinidades en crisis y radicalización violenta

Eje Analítico Central	Dimensiones conceptuales	Evidencia empírica en el Caso CCH Sur	Sustento teórico / Referencias clave
1. Radicalización digital incel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización <i>online</i></li> <li>• Jerga misógina estructurante</li> <li>• Normalización de la violencia digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones en grupos incel: “los <i>chads</i> pueden disfrutar de las <i>foids</i> y yo no”.</li> <li>• Amenazas explícitas: “Escoria como yo tiene la misión de recoger la basura”.</li> </ul>	Tapia (2025); Garrido (2025a); Hernández (2025); Georgellis (2025); Vega y Brito (2025).

continúa en la página siguiente...

Eje Analítico Central	Dimensiones conceptuales	Evidencia empírica en el Caso CCH Sur	Sustento teórico / Referencias clave
2. Ideología <i>black pill</i> y fatalismo masculino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinismo del rechazo</li> <li>• Auto-inferiorización</li> <li>• Construcción discursiva del “varón imposible de amar”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ashton afirma haber “perdido todo”: sin trabajo, amigos, familia.</li> <li>• Visión de destino inevitable: soledad → violencia.</li> </ul>	Hinds (en Georgellis, 2025).
3. Victimización masculina y desplazamiento de culpa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de enemigos externos (<i>foids, chads</i>)</li> <li>• Autopercepción como víctima radical</li> <li>• Revancha simbólica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asume “víctima” del rechazo femenino y del éxito ajeno.</li> <li>• Culpa a mujeres y sociedad como responsables de su dolor.</li> </ul>	Halpin (2022); Samaniego (en Garrido, 2025b).
4. Violencia como “justicia por mano propia”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moralización de la agresión</li> <li>• Hegemonía victimizada</li> <li>• Subordinación armada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La violencia aparece como reparación: “eliminar” a quien lo dañó.</li> <li>• Reencuadra el ataque como acto moralmente legítimo.</li> </ul>	Halpin (2022).
5. Mimesis de tiroteos escolares y masculinidad violenta transnacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiones violentos importados</li> <li>• Deseo de notoriedad</li> <li>• Estética del agresor escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspiración en tiroteos de EE.UU. (“quería chingar a seis”).</li> <li>• Vestimenta negra y símbolo <i>Bloodbath</i>.</li> <li>• Intención de aparecer “en las noticias”.</li> </ul>	Scaptura y Boyle (2019); Garrido (2025a); Contreras (en Garrido, 2025a).
6. Factores biográficos de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bullying crónico</li> <li>• Depresión y trastornos mentales</li> <li>• Violencia intrafamiliar y ausencia paterna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de acoso escolar desde primaria.</li> <li>• Atención psicológica intermitente y recaídas.</li> <li>• Padre ausente; hermana con intento suicida.</li> </ul>	Tapia (2025).
7. Construcción del “enemigo” y externalización del dolor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificación causal</li> <li>• Narrativa de odio</li> <li>• Identidad cohesionada por antagonismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección del fracaso personal en mujeres y ‘populares’.</li> </ul>	Samaniego (en Garrido, 2025b); Garrido (2025a).

Fuente: elaboración propia con base en el análisis documental del caso CCH Sur (2025) y referencias citadas en el *corpus*.

## DISCUSIONES

La agresión letal en el CCH Sur puede comprenderse como la puesta en acto de una masculinidad subordinada en crisis que, al articularse con repertorios ideológicos y retóricos de la subcultura incel, transforma la queja íntima en una *performance* pública de violencia. La literatura sobre incels ofrece un andamiaje explicativo de alta densidad para leer este tipo de episodios: ahí convergen la gramática de la *red pill/black pill*, la naturalización de jerarquías sexuales y el ensamblaje de una identidad varonil que oscila entre la autovictimización y la reivindicación autoritaria del poder masculino (Ging, 2017; Bridges y Pascoe, 2014; Preston, Halpin y Maguire, 2021; Czerwinsky, 2023). La figura del agresor –joven, varón, autoinscrito en comunidades misóginas en línea– no es reducible a un “monstruo” aislado: emerge de *milieus* digitales cuya sociabilidad afectiva, jerga y marcos de sentido prefiguran guiones de acción específicos (Brzuskiewicz, 2020; Ware, 2021; Halpin, 2022; Maloney *et al.*, 2022).

En esos *milieus*, la *black pill* concentra un nihilismo determinista: la creencia de que la biología y el lookismo sellan el destino erótico y relacional, anulando la agencia y legitimando una economía moral del resentimiento (Preston *et al.*, 2021; Kelly, 2021). El desplazamiento explicativo hacia “causas inmutables” –la hiperгамия femenina, la tiranía del atractivo, la lógica de plataforma de las apps– viste de inevitabilidad una narrativa de pérdida (Pelzer *et al.*, 2021; Latimore, 2023). Ese fatalismo funciona como “solvente” de responsabilidades y, a la vez, como cemento identitario: a mayor desesperanza, mayor cohesión con el grupo, mayor disposición a contrarrelatos violentos que “devuelvan” el valor perdido (Czerwinsky, 2023; “Tomkinson, 2020). La ontoseguridad cuestio-

nada –ese sentimiento de que el mundo es estable y la identidad varonil está garantizada– se vive como herida permanente y se procesa colectivamente a través de *threads* que reafirman la derrota y proyectan la culpa hacia “ellas” (Maloney *et al.*, 2022; Jane, 2017; Megarry, 2014). El lenguaje, en tanto práctica social, no describe simplemente la realidad incel: la produce. La jerga –*Chads*, *Stacys*, *foids*– cumple una función doble: deshumaniza a las mujeres y estratifica a los varones según capital erótico, estabilizando una jerarquía sexual donde el agresor se ubica como “subordinado legítimo” que “merece restitución” (Czerwinsky, 2023; Topling, 2020). Este repertorio de degradación ritual habilita fantasías de castigo y “retribución”, y robustece el tránsito de la queja al mandato performativo de “hacer justicia” mediante daño (Halpin, 2022; Vito *et al.*, 2018). Así, la negación de la humanidad de la otra –densamente documentada en corpus lingüísticos– no es un mero exceso retórico: es una tecnología moral que disminuye los frenos inhibitorios necesarios para el uso de la violencia (Kelly, 2021; Kelly y Aunspach, 2020).

A nivel de estructura de oportunidades, la mediación algorítmica importa. Los trabajos etnográficos y de análisis de foros describen cómo la arquitectura de plataformas amplifica el contenido emocionalmente extremo, estrecha el horizonte de interacción y refuerza las cámaras de eco (Ging, 2017; Preston *et al.*, 2021; Brzuskiewicz, 2020). La percepción nativa de que “las apps de citas *prueban* el 80/20” –la fantasía de que unos pocos varones concentran casi todo el acceso sexual– encaja con el imaginario mercantil del sexo como bien escaso y transable, lo que reescribe la intimidad como mercado darwinista (Preston *et al.*, 2021; Ware, 2021). Esta mercantilización legitima la contabilidad

moral del agravio: si “ellas” no “entregan”, defraudan un derecho y el “deudor” puede exigir por la fuerza (Kelly, 2021; Tolentino, 20218)

La literatura también advierte que la comunidad incel no es monolítica: coexisten trayectorias heterogéneas de participación, desde usuarios que se expresan con desesperanza, pero sin adhesión a la violencia, hasta subgrupos que aplauden o emulan las agresiones públicas (Czerwinsky, 2023; Tomkinson, 2020; Tasthanheye *et al.*, 2022). Encuestas y aproximaciones psicosociales reportan prevalencias significativas de soledad, depresión y ansiedad, y menor propensión a buscar ayuda; pero ese sufrimiento, lejos de operar como amortiguador, puede ser capturado por el guión beligerante cuando se articula con el repertorio *blackpill* (Moskalenko *et al.*, 2021; Stijelja y Mishara, 2021; De Roos *et al.*, 2024).

El informe GOV.UK<sup>1</sup> sobre predicción de daño sugiere, precisamente, que la confluencia de creencias ideológicas (*blackpill*), nodos de

---

<sup>1</sup> *Predicting Harm Among Incels* (GOV.UK, 2024) es un estudio cuantitativo, transversal y comparativo, basado en una encuesta a 561 incels autoidentificados de Reino Unido y Estados Unidos, estructurado bajo el modelo 3N (Needs, Narrative, Network) para analizar salud mental, adhesión ideológica y sociabilidad digital. Sus hallazgos muestran que el riesgo de actitudes dañinas no deriva únicamente de la participación en foros, sino de la convergencia entre malestar psíquico, internalización de la ideología incel y refuerzo en redes online; de hecho, la salud mental y la creencia ideológica exhiben mayor peso predictivo que el networking aislado. El informe subraya, además, la heterogeneidad del universo incel y concluye que solo un subgrupo presenta mayor misoginia, rumiación agresiva y aceptación de la violencia, por lo que propone un modelo multicausal de evaluación

sociabilidad (intensidad de conexión en foros) y variables de salud mental eleva diferencialmente el riesgo de transición a conducta lesiva, aun si la mayoría no cruza ese umbral (Whittaker, 2024).

Aplicado al CCH Sur, el paso a la acción se entiende como un acto comunicativo: convertir el cuerpo y la escena escolar en escaparate para dramatizar la “verdad” incel de la derrota masculina y su supuesta reparación por la vía del daño. La literatura sobre “subordinación armada” muestra cómo la autopercepción de inferioridad se transmuta, mediante armas, estética y autoguionización, en soberanía performativa durante unos minutos (Halpin, 2022; Halpin *et al.*, 2024). Ese pasaje de “nadie” a “alguien” —un “soldado” y a la vez “víctima”— está densamente narrado en foros en clave de martirologio masculino, donde agresores previos son inscritos como “santos” o “mártires” y proveyeron plantillas imitables (Ware, 2021; Vink *et al.*, 2024; Tolentino, 2018). El efecto *copycat* no requiere coordinación: descansa en guiones meméticos de acceso abierto, racionalizados por un marco de justicia vengativa (Brzuszkiewicz, 2020; Regehr, 2022).

Este encuadre sociológico exige a la vez atender la materialidad biográfica que la evidencia cualitativa y cuantitativa ha documentado como caldo de cultivo: experiencias de rechazo persistente, bullying, aislamiento social, trayectorias de dolor psíquico y déficit de capital relacional que son luego resemantizados por los foros como prueba de la maldad de “ellas” y de la “trampa feminista” (Latimore, 2023; Scaffidi *et al.*, 2024). El paso crucial es la traducción ideológica de ese malestar: el sufrimiento se del riesgo con utilidad criminológica, forense y de política pública.

vuelve agravio y el agravio, mandato (Kelly y Aunspach, 2020). La hibridación de masculinidades ayuda a leer este pliegue: bajo condiciones de desposesión afectiva, se invocan tropos de hegemonía –control, rudeza, soberanía– para resolver la disonancia entre “quién soy” y “quién debería ser” (Bridges y Pascoe, 2014; Ging, 2017).

Una dimensión poco explorada fuera de la academia es la del circuito afectivo que sostiene estas masculinidades: humillación, envidia, asco y desprecio forman una matriz que organiza la percepción y la acción (Kelly, 2021; Kelly y Aunspach, 2020). El asco moral hacia las mujeres –acentuado por metáforas de suciedad y “degradación” sexual– es una constante que ordena la violencia simbólica y prepara el terreno de la violencia física (Topling, 2020, 2021). A la vez, los “rituales de frontera” (*gatekeeping*) disciplinan al propio grupo: actúan como mecanismos de control social interno que disciplinan al propio grupo deciden quién “merece” llamarse incel, quién es “falso” o “blue-pilled”; ese control interno fortalece la cohesión y disminuye voces disonantes (Segalewitz, 2020; Maloney *et al.*, 2022). Así, la identidad grupal se endurece y habilita decisiones extremas con apariencia de coherencia moral (Czerwinsky, 2023).

Cabe subrayar, en términos de alcance y límites de la explicación, que la literatura especializada advierte contra la hipótesis monocausal. Los trabajos comparados muestran variaciones nacionales, lingüísticas y de plataforma que impiden una reducción del inceldom a supremacismo blanco o psicopatología individual (Brzuszkiewicz, 2020; Czerwinsky, 2023; Tastanheye, 2022). Asimismo, los análisis criminológicos y de estudios de terrorismo recomiendan distinguir entre subcultura misógina y extremismo violento, incluso cuando hay inter-

secciones (Ware, 2021). El peligro discursivo es doble: banalizar la violencia como “patología” o securitizar todo el fenómeno invisibilizando sus raíces estructurales –género, desigualdad, precariedad relacional y mediación algorítmica– (Czerwinsky, 2023; Whittaker, 2024; Akdag y Blakey, 2025).

En términos estrictamente interpretativos, el caso CCH Sur es inteligible, entonces, como evento-límite producido por: (i) la internalización de un repertorio ideológico *blackpill* que ordena la experiencia masculina como destino trágico (Preston *et al.*, 2021; Kelly, 2021); (ii) la inmersión en comunidades digitales donde el lenguaje de odio y la deshumanización se normalizan y circulan guiones de acción (Ging, 2017; Pelzer *et al.*, 2021); (iii) una economía afectiva de humillación y venganza que convierte la violencia en restauración simbólica de estatus (Halpin, 2022; Halpin *et al.*, 2024; Kelly y Aunspach, 2020); y (iv) condiciones biográficas y sociales que predisponen a leer el propio malestar a través de esa lente (Latimore, 2023; Scaffidi *et al.*, 2024). Si bien no toda persona inmersa en tales circuitos devendrá agresora –la literatura insiste en la heterogeneidad y en que la mayoría no cruza el umbral– (Czerwinsky, 2023; Moskalenko *et al.*, 2021), la articulación de estos factores produce una ventana de riesgo en la que el acto violento opera como mensaje y como autofiguración de masculinidad.

Finalmente, la coherencia simbólica del episodio no reside solo en su letalidad, sino en su legibilidad dentro del campo incel: signos, frases, indumentaria, autoinscripciones previas en redes, *timing* y dramatización pública dialogan con un archivo transnacional de “saints” y “manifestos” (Ware, 2021). En esa medida, la agresión no “explica” el fenómeno, sino que lo cita y lo re-encarna: una masculinidad herida que re-

chaza su vulnerabilidad mediante la apropiación momentánea de la soberanía violenta (Bridges y Pascoe, 2014; Halpin, 2022). Lo que el caso muestra, a la luz de la literatura, es la potencia organizadora de la ideología incel para convertir biografías de desposesión afectiva en acciones comunicativas que interpelan públicamente el orden de género bajo la forma de una venganza espectacular.

## CONCLUSIONES

El caso CCH Sur constituye un punto de inflexión para comprender la violencia juvenil contemporánea en México, en la medida en que muestra la convergencia de factores individuales, culturales, comunicativos e institucionales que pueden desembocar en agresiones letales. A partir del análisis realizado, la conducta violenta no puede interpretarse como un episodio fortuito ni como un acto desconectado de marcos discursivos previos, sino como la expresión extrema de una narrativa de masculinidad agravante, atravesada por auto-victimización, resentimiento y legitimación de la violencia misógina.

En este sentido, la apropiación de la identidad incel debe entenderse menos como una etiqueta aislada y más como una forma de inscripción subjetiva en comunidades digitales que ofrecen lenguaje, símbolos y marcos de interpretación para traducir frustraciones personales en agravios moralizados contra mujeres, pares e instituciones. Por ello, el caso se explica mejor como resultado de tendencias sociales latentes y de procesos de socialización en discursos de odio que rebasan la esfera virtual, antes que como un supuesto hecho excepcional atribuible a un “lobo solitario”.

Esta aproximación multifactorial permite ubicar el fenómeno en la intersección entre crisis de pertenencia, fragilidad de vínculos protecto-

res, malestar subjetivo y exposición sostenida a repertorios misóginos en línea, en consonancia con las orientaciones internacionales que recomiendan abordar la violencia escolar mediante estrategias ecológicas e intersectoriales, y no exclusivamente desde respuestas disciplinarias o punitivas (UNICEF, Organización Mundial de la Salud [OMS], y UNESCO, 2019; UNESCO, s.f.).

Bajo esta lectura, el caso también plantea una agenda de investigación y de responsabilidad pública. Por un lado, confirma la necesidad de profundizar el estudio de las masculinidades contemporáneas, particularmente de aquellas expresiones reactivas que emergen ante transformaciones sociales y de género, como el fenómeno incel y otras configuraciones de la manósfera. Ello exige ampliar la investigación documental hacia diseños empíricos capaces de dimensionar el fenómeno en México —encuestas, entrevistas, etnografías digitales, análisis de comunidades en línea y estudios de caso—, con el fin de distinguir qué condiciones favorecen que algunos jóvenes permanezcan en registros discursivos de frustración y cuáles inciden en el tránsito hacia la violencia física.

Por otro lado, el tratamiento mediático del caso adquiere una importancia metodológica y ética: informar con rigor, contextualizar el fenómeno y evitar explicaciones reduccionistas contribuye a visibilizar el problema sin caer en sensacionalismo ni en estigmatizaciones indiscriminadas de la juventud. En ese marco, resulta pertinente que la comunicación pública sobre estos hechos mantenga el foco en salud mental, seguridad escolar, discursos de odio, alfabetización digital y prevención de violencias de género, más que en la espectacularización del acto violento en sí mismo; ello es congruente con el enfoque de *safe learning environments* y con la lógica de escuela completa promovida por

UNESCO, que subraya la necesidad de articular liderazgo institucional, participación comunitaria, formación docente, apoyo estudiantil y trabajo sostenido con familias (UNESCO, s.f.).

En el plano de las políticas públicas y educativas, el desafío no consiste en sostener una ausencia total de respuesta institucional, sino en reconocer que las medidas reactivas de contención resultan insuficientes cuando no se acompañan de capacidades preventivas permanentes, articuladas y evaluables. Los hallazgos de esta investigación apuntan, por ello, a la consolidación de un modelo de prevención multinivel que vincule escuela, familia, comunidad y servicios públicos especializados, aprovechando marcos ya existentes en el contexto mexicano, como la Nueva Escuela Mexicana en materia de educación socioemocional, convivencia, trato digno, inclusión y formación integral, así como los protocolos de prevención y atención de violencias escolares desarrollados por la AEFCM (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2024; Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México [AEFCM], 2023).

Desde este enfoque, la prevención no debe quedar reducida a un paradigma securitario, sino traducirse en dispositivos concretos: fortalecimiento del clima escolar y de la pertenencia institucional, detección temprana de señales de alerta, documentación sistemática de incidentes, rutas de canalización para estudiantes en crisis, capacitación especializada del personal docente y coordinación efectiva entre escuela, familias y servicios externos. En consecuencia, el caso CCH Sur debe leerse como una alerta social e institucional que interpela la capacidad del sistema educativo para anticipar, contener y transformar condiciones de riesgo antes de que éstas se conviertan en violencia consumada; de ahí que la respuesta más sólida no sea sólo la

sanción posterior, sino la construcción sostenida de capacidades preventivas y de cuidado basadas en educación socioemocional, perspectiva de género, alfabetización digital y articulación intersectorial (SEP, 2024; AEFCM, 2023; UNICEF *et al.*, 2019; UNESCO, s.f.).

Entre las buenas prácticas internacionales más relevantes para la prevención de la violencia escolar destaca el modelo de *threat assessment* desarrollado por el National Threat Assessment Center del U.S. Secret Service, no tanto por su trasplante literal a otros países, sino por la lógica preventiva que propone: equipos multidisciplinarios que reciben reportes, contextualizan conductas preocupantes, distinguen entre riesgos transitorios y amenazas más serias, y diseñan planes de gestión antes de que ocurra la agresión. Su principal aporte metodológico es desplazar la atención desde la búsqueda de “perfiles peligrosos” hacia la construcción de capacidades institucionales para interpretar señales, compartir información pertinente y actuar de forma temprana, proporcional y coordinada, lo que resulta especialmente útil para contextos escolares donde los indicadores de riesgo suelen ser acumulativos y relacionales más que lineales.

Esta aproximación converge con otras orientaciones internacionales, particularmente con el enfoque de *safe learning environments* y de *whole-school approach* promovido por UNESCO, así como con el manual conjunto de UNICEF, OMS y UNESCO sobre prevención de la violencia en la escuela, que insisten en que la respuesta eficaz requiere liderazgo institucional, participación de la comunidad educativa, formación del personal, mecanismos de reporte, apoyo psicosocial y trabajo sostenido con familias, en lugar de depender exclusivamente de respuestas disciplinarias o de seguridad física. En esa clave, el valor de estos modelos radica en ofrecer

una arquitectura preventiva anticipatoria, adaptable a contextos nacionales diversos, siempre que su implementación se ajuste a principios de derechos humanos, confidencialidad y no estigmatización (U.S. Secret Service, National Threat Assessment Center, 2018; UNICEF, Organización Mundial de la Salud [OMS], y UNESCO, 2019; UNESCO, s.f.).

Desde una perspectiva más amplia, estas buenas prácticas se articulan con compromisos internacionales asumidos por México en materia de educación, igualdad y paz. El ODS 4 plantea, en su meta 4.a, la necesidad de contar con entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces; el ODS 5 vincula la eliminación de la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas con la igualdad sustantiva; y el ODS 16 orienta a la construcción de sociedades pacíficas e instituciones sólidas. Bajo este marco, el análisis de masculinidades, violencia de género y comunidades digitales de odio deja de ser un asunto periférico y se convierte en parte de una agenda sustantiva de prevención institucional.

En el plano nacional, esta lectura dialoga con enfoques estructurales e interdisciplinarios que, como los impulsados por Pronaces/Seguridad Humana, subrayan la necesidad de articular investigación, atención a desigualdades, restauración del tejido social y acceso a derechos. Por ello, la respuesta institucional más sólida no debería agotarse en medidas de contención inmediata ni en discursos generales sobre valores, sino en una arquitectura sostenida que combine educación socioemocional, perspectiva de género, ciudadanía digital, detección temprana, apoyo psicosocial y coordinación interinstitucional. En términos comparados, esa es precisamente la dirección que marcan hoy las mejores prácticas internacionales en prevención de vio-

lencia escolar: pasar de la reacción al evento a la construcción de capacidades permanentes de anticipación, cuidado y gestión del riesgo (Naciones Unidas, s.f.; UNICEF *et al.*, 2019; UNESCO, s.f.).

En términos operativos, una política preventiva robusta debería traducirse, al menos, en cinco componentes. El primero consiste en consolidar la educación socioemocional y la formación para la convivencia como ejes curriculares y organizacionales permanentes. El segundo implica diseñar e institucionalizar protocolos escalonados de señales de alerta que no se limiten a reaccionar ante la agresión consumada, sino que permitan registrar y valorar aislamiento extremo, acoso reiterado, amenazas, deterioro emocional visible, expresiones de misoginia o fascinación con la violencia. El tercero exige establecer canales confidenciales y accesibles de ayuda y reporte para estudiantes en crisis o para pares que detecten situaciones preocupantes. El cuarto requiere capacitación especializada del personal docente y directivo en identificación, contención inicial y derivación oportuna. El quinto demanda circuitos formales de coordinación entre el plantel, servicios de salud mental, trabajo social, familias y, cuando corresponda, autoridades de protección o justicia. Esta arquitectura coincide, en lo esencial, con las recomendaciones internacionales sobre prevención de violencia escolar y con los protocolos educativos mexicanos vigentes (AEFCM, 2023; UNICEF *et al.*, 2019).

En conclusión, el caso CCH Sur exige no sólo justicia y reparación, sino un rediseño preventivo de la respuesta institucional. Ello supone desplazar el eje del análisis desde el hecho consumado hacia la construcción de capacidades permanentes de prevención primaria, detección secundaria e intervención coordinada. También

exige reconocer que la transformación de las masculinidades y la prevención de la violencia de género no pueden descansar únicamente en exhortaciones morales abstractas, sino en dispositivos concretos de formación, acompañamiento, cuidado y regulación institucional. Integrar los marcos de la NEM, los protocolos escolares vigentes, los servicios públicos de apoyo en crisis, las orientaciones internacionales sobre escuelas seguras y los compromisos asociados a los ODS permite construir una propuesta más sólida, operativa y técnicamente defendible. Sólo mediante una articulación efectiva entre educación, salud mental, política pública y cultura digital será posible avanzar hacia entornos escolares más seguros, inclusivos y preventivamente robustos (SEP, 2024; AEFCM, 2023; CONASAMA, s.f.; UNESCO, s.f.).

## REFERENCIAS

- Akdag, A., y Blakey, R. (2025). Pathological narcissism and incelism: Can treatment principles for PN help reduce incel-related incidents? *Frontiers in Psychiatry*, 16, 1513719. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2025.1513719>
- Ávila Bravo-Villasante, M. (2023). Radicalización violenta y misoginia extrema: Narrativas antifeministas en la manosphere. *Global Media Journal México*, 20(38), 1-22. [https://gmjmexico.uanl.mx/index.php/GMJ\\_EI/article/view/485](https://gmjmexico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/485)
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, [AEFCM]. (2023). *Protocolos de prevención y atención de las violencias en las escuelas públicas y particulares de educación básica, especial y para adultos en la Ciudad de México*. [https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones\\_normativas/CAJ/archivos-2023/Protocolos\\_de\\_Preven](https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/CAJ/archivos-2023/Protocolos_de_Preven)
- cion\_y\_Atencion\_de\_las\_Violencias\_en\_la\_Escuela.pdf
- Báez, A. (2025, 27 de septiembre). *Caso Lex Ashton “abre puertas” a cultura incel en México y es síntoma de los antiderechos*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/caso-lex-ashton-abre-puertas-a-cultura-ince-en-m%C3%A9xico-y-es-s%C3%ADn-toma-de-los-antiderechos/90078211>
- Bridges, T., y Pascoe, C. J. (2014). Hybrid masculinities: New directions in the sociology of men and masculinities. *Sociology Compass*, 8(3), 246-258. <https://doi.org/10.1111/soc4.12134>
- Brzuszkiewicz, S. (2020). Incel radical milieu and external locus of control. *The International Centre for Counter-Terrorism (ICCT)*. <https://publicatt.unicatt.it/retrieve/9383591e-616f-429a-911e-5b0c065cf5d3/Brzuszkiewicz.pdf>
- Czerwinsky, A. (2023). Misogynist incels gone mainstream: A critical review of the current directions in incel-focused research. *Crime, Media, Culture*, 20(2), 196-217. <https://doi.org/10.1177/17416590231196125>
- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. (s.f.). *La Línea de la Vida, te escucha*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasama/articulos/linea-de-la-vida-800-911-2000>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (2021). *Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024*. <https://sisnai.secihti.mx/wp-content/uploads/siicyt/docs/Programa%20Especial%20de%20Ciencia%2C%20Tecnolog%C3%A-Da%20e%20Innovaci%C3%B3n%20%28PECiTi%29/Carpeta%20Programa%20Especial%20de%20Ciencia%2C%20Tec>

- nolog%C3%ADa%20e%20Innovaci%C3%B3n/Programa%20Especial%20en%20Materia%20de%20Humanidades%2C%20Ciencias%2C%20Tecnolog%C3%ADas%20e%20Innovaci%C3%B3n%202021-2024.pdf
- Connell, R. W. (2015). *Masculinidades* (2da ed.; I. M. Artigas, Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. <https://www.eme.cl/wp-content/uploads/2025/08/2015-connell-masculinidades.pdf>
- De Roos, M. S., Veldhuizen-Ochodničanová, L., y Hanna, A. (2024). The angry echo chamber: Extremist and emotional language changes in incel communities over time. *Journal of Interpersonal Violence*, 39(21-22), 4573-4597. <https://doi.org/10.1177/08862605241239451>
- El País*. (22 de septiembre de 2025). Un estudiante es asesinado con una navaja por otro alumno en el CCH Sur de Ciudad de México. *El País*. <https://.mexico/2025-09-22/un-estudiante-es-asesinado-con-una-navaja-por-otro-alumno-en-el-cch-sur-de-ciudad-de-mexico.html>
- Georgellis, V. (2025, 20 de mayo). *Los incels en México: entre el machismo y la violencia*. Difusor Ibero, Universidad Iberoamericana. [difusoribero.com](https://www.difusoribero.com)
- Garrido, V. M. (2025a, 24 de septiembre). El joven encapuchado que llevó la violencia de los foros ‘incels’ al CCH Sur de Ciudad de México. *El País*.
- (2025b, 28 de septiembre). *Dentro de los grupos ‘incels’ de México: “La conversación más larga que he tenido con una chica es de un minuto. Les doy asco”*. <https://elpais.com/mexico/2025-09-28/dentro-de-los-grupos-incels-de-mexico-la-conversacion-mas-larga-que-he-tenido-con-una-chica-es-de-un-minuto-les-doy-asco.html>
- Ging, D. (2017). Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere. *Men and Masculinities*. <https://doi.org/10.1177/1097184X17706401>
- Gómez, C., y Villaseñor, A. (2025, septiembre 24). La UNAM “está de luto”, asegura Defensora de Derechos por asesinato en CCH Sur. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/09/24/sociedad/la-unam-esta-de-luto-asegura-defensora-de-derechos-por-asesinato-en-cch-sur>
- Halpin, M. (2022). Weaponized subordination: How incels discredit themselves to degrade women. *Gender & Society*, 36(6), 813-837. <https://doi.org/10.1177/08912432221128545>
- Halpin, M., Preston, K., Lockyer, D., y Maguire, F. (2024). A soldier and a victim: Masculinity, violence, and incels’ celebration of December 6th. *Canadian Review of Sociology*, 61(1), 7-24. <https://doi.org/10.1111/cars.12460>
- Hernández Osorio, L. (2025, 29 de septiembre). Jesús Israel, joven respetuoso y tranquilo, dicen sus compañeros. *La Jornada*. <https://www.lajornada.com.mx/politica/005n2pol>
- Jane, E. A. (2017). *Misogyny online: A short (and brutish) history*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781473916029>
- Kelly, C. R., y Aunspach, C. (2020). Incels, compulsory sexuality, and fascist masculinity. *Feminist Formations*, 32(3), 145-172. <https://doi.org/10.1353/ff.2020.0044>
- Kelly, M., DiBranco, A., y DeCook, J. R. (2021). Misogynist incels and male supremacism: Overview and recommendations for addressing the threat of male supremacist violence. *New America*. <https://www.newamerica.org/political-reform/reports/misogynist-incels-and-male-supremacism/>

- Latimore, J., y Coyne, J. (2023). *Incels in Australia: The ideology, the threat, and a way forward*. Australian Strategic Policy Institute. <https://www.aspi.org.au/report/incels-australia-ideology-threat-and-way-forward/>
- Maloney, M., Roberts, S., y Jones, C. (2024). 'How do I become blue pill?' : Masculine ontological insecurity on 4chan's advice board. *New Media & Society*, 26(6), 3307-3326. <https://doi.org/10.1177/14614448221103124>
- Megarry, J. (2014). Online incivility or sexual harassment? Conceptualising women's experiences in the digital age. *Women's Studies International Forum*, 47(A), 46-55. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.07.012>
- Martínez, M. L. (2025, octubre 1). *BUAP activa protocolos de seguridad tras amenazas de supuesto incel contra alumnas*. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/10/01/buap-activa-protocolos-de-seguridad-tras-amenazas-de-supuesto-incel-contra-alumnas/>
- Moskalenko, S., Fernández-Garayzábal González, J., Kates, N., y Morton, J. (2021). Incel ideology, radicalization and mental health: A survey study. *The Journal of Intelligence, Conflict, and Warfare*, 4(3). <https://journals.lib.sfu.ca/index.php/jicw/article/view/3817>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Goal 4: Quality education*. Sustainable Development Goals. <https://sdgs.un.org/goals/goal4>
- (s.f.). *Goal 5: Achieve gender equality and empower all women and girls*. Sustainable Development Goals. <https://sdgs.un.org/goals/goal5>
- (s.f.). *Goal 16: Peace, justice and strong institutions*. Sustainable Development Goals. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/peace-justice/>
- NMAS. (2025a). Ataque en CCH Sur: ¿Qué son los incels, grupo relacionado con presunto agresor Lex Ashton? *NMAS*. <https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/asesinato-cch-sur-que-son-incels-significa-grupo-se-identificaba-lex-ashton/>
- (2025b). Lex Ashton, agresor del CCH Sur: chats revelan su plan (video y nota). *NMAS*. <https://www.nmas.com.mx/foro-tv/programas/las-noticias-1800/videos/lex-ashton-agresor-cch-sur-chats-revelan-plan-que-iba-hacer-tras-agredir-alumno/>
- (2025c). CCH Sur: estudiantes narran ataque y asesinato de compañero hoy. *NMAS*. <https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/asesinato-cch-sur-estudiantes-narran-ataque-a-companero-comia-chicharrones-con-su-novia/>
- Pelzer, B., Kaati, L., Cohen, K., y Fernquist, J. (2021). Toxic language in online incel communities. *SN Social Sciences*, 1, 213. <https://doi.org/10.1007/s43545-021-00220-8>
- Preston, K., Halpin, M., y Maguire, F. (2021). The black pill: New technology and the male supremacy of involuntarily celibate men. *Men and Masculinities*, 24(5), 823-841. <https://doi.org/10.1177/1097184X211017954>
- Recuero, R. (2025). The digitalization of discourse: Exploring key discussion points for the study of violence online. *Dialogues on Digital Society*, 1(1), 47-50. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/29768640241250267>
- Regehr, K. (2022). In(cel)doctrination: How technologically facilitated misogyny moves violence off screens and on to streets. <https://connect.unoct-connectandlearn.org/system/files/2023-06/regehr-2020-in-cel-doctrination-how-technologically-facilitated-misogyny-moves-violence-off-screens-and-on-to-streets.pdf>

- Scaffidi Abbate, C., Rapacciuolo, F., y Miceli, S. (2024). Well-Being, Self-Esteem and Temporal Perspective in Incels: An Italian Study. *Journal of Clinical Medicine*, 13(2), 358. <https://doi.org/10.3390/jcm13020358>
- Scaptura, M. N., y Boyle, K. (2019). Amenaza a la masculinidad, rasgos de “incel” y fantasías violentas entre hombres heterosexuales en los Estados Unidos. *Criminología Feminista*, 15(1), 155708511989641. <https://doi.org/10.1177/1557085119896415>
- Segalewitz, J. (2020). “If you’re ugly, the black-pill is born with you”: Sexual hierarchies, identity construction, and masculinity on an incel forum board. *Joyce Durham Essay Contest in Women’s and Gender Studies*. University of Dayton eCommons. [https://ecommons.udayton.edu/wgs\\_essay/20/](https://ecommons.udayton.edu/wgs_essay/20/)
- Sparks, B., Zidenberg, A. M., y Olver, M. E. (2022). Involuntary celibacy: A review of incel ideology and experiences with dating, rejection, and associated mental health and emotional sequelae. *Current Psychiatry Reports*, 24, 731-740. <https://doi.org/10.1007/s11920-022-01382-9>
- Speckhard, A., Ellenberg, M., Morton, J., y Ash, A. (2021). Involuntary celibates’ experiences of and grievance over sexual exclusion and the potential threat of violence among those active in an online incel forum. *Journal of Strategic Security*, 14(2), 89-121. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.14.2.1910>
- Tapia Sandoval, A. (2025a, 25 de septiembre). *Ataque en CCH Sur: Lex Ashton confesó que quería asesinar a seis alumnos*. Infobae.
- (2025b, 23 de septiembre). *Mamá de Lex Ashton, agresor de CCH Sur, alertó al 911 que su hijo iba armado*. Infobae. <https://www/mexico/2025/09/24/mama-de-lex-ashton-agresor-de-cch-sur-alerto-al-911-que-su-hijo-iba-armado/>
- Tastanheye, C. A., Ross, N. E., Dupré, J., Bodnar, T. V., y Friedman, S. H. (2022). Involuntary celibates and forensic psychiatry. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 50(3), 440-449. <https://doi.org/10.29158/JAAPL.210136-21>
- Tolentino, J. (2018, May 15). The rage of the incels. *The New Yorker*. <https://www.newyorker.com/>
- Tomkinson, S., Harper, T., y Attwell, K. (2020). Confronting incel: Exploring possible policy responses to misogynistic violent extremism. *Australian Journal of Political Science*, 55(2), 152-169. <https://doi.org/10.1080/10361146.2020.1747393>
- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Educación socioemocional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/Educacion-socioemocional-en-el-Marco-de-la-NEM.pdf>
- UNESCO. (s.f.). *Safe learning environments*. <https://www.unesco.org/en/health-education/safe-learning-environments>
- (s.f.). *A whole school approach to prevent school-related gender-based violence: Minimum standards and monitoring framework*. <https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/whole-school-approach-prevent-school-related-gender-based-violence-minimum>
- UNICEF, World Health Organization, y UNESCO. (2019). *School-based violence prevention: A practical handbook*. UNICEF. <https://www.unicef.org/media/58081/file/UNICEF-WHO-UNESCO-handbook-school-based-violence.pdf>

- U.S. Secret Service, National Threat Assessment Center. (2018). *Enhancing school safety using a threat assessment model: An operational guide for preventing targeted school violence*. U.S. Department of Homeland Security. [https://www.secretservice.gov/sites/default/files/reports/2020-10/USSS\\_NTAC\\_Enhancing\\_School\\_Safety\\_Guide.pdf](https://www.secretservice.gov/sites/default/files/reports/2020-10/USSS_NTAC_Enhancing_School_Safety_Guide.pdf)
- Uribe, U. (2025, 22 de septiembre). CCH Sur suspende clases hasta nuevo aviso por apuñalamiento de alumno; UNAM condena el hecho. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cch-sur-suspende-clases-hasta-nuevo-aviso-por-apuñalamiento-de-alumno/>
- Vega, C., y Brito, O. (2025, 23 de septiembre). Entregan a familiares cuerpo de joven asesinado en CCH Sur; determinan causa de muerte. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/asesinado-en-cch-sur-entregan-cuerpo-de-alumno-a-familiares>
- Van Valkenburgh, S. P. (2018). Digesting the red pill: Masculinity and neoliberalism in the manosphere. *Men and Masculinities*. <https://doi.org/10.1177/1097184X18816118>
- Vito, C., Admire, A., y Hughes, E. (2018). Masculinity, aggrieved entitlement, and violence: Considering the Isla Vista mass shooting. *Norma: International Journal for Masculinity Studies*, 13(2), 87-102. <https://doi.org/10.1080/18902138.2017.1390658>
- Vink, D., Abbas, T., Veilleux-Lepage, Y., y McNeil-Willson, R. (2024). “Because they are women in a man’s world”: A critical discourse analysis of incel violent extremists and the stories they tell. *Terrorism and Political Violence*, 36(6), 723-739. <https://doi.org/10.1080/09546553.2023.2189970>
- Ware, J. (2021). Beta uprising: Is there an incel threat to Asia? *Counter Terrorist Trends and Analyses*, 13(2), 10-15.
- Whittaker, Joe. (2024, 22 mayo). *Predicting harm among incels: The roles of mental health, ideological belief and social networking*. GOV.UK. <https://www.gov.uk/government/publications/predicting-harm-among-incels-involuntary-celibates/predicting-harm-among-incels-involuntary-celibates-the-roles-of-mental-health-ideological-belief-and-social-networking-accessible>

## División sexual del trabajo y masculinidades de hombres floricultores de Atlixco, México

Diego Fernando Álvarez Campos\*

**RESUMEN.** En este artículo abordo las relaciones entre la división sexual del trabajo florícola en Atlixco, México, y las masculinidades de hombres floricultores. A través de la etnografía investigo la manera cómo estos hombres encarnan y expresan corporal y verbalmente unas formas específicas de masculinidad, en el cruce de fuerzas de sus condiciones socioeconómicas y de las particularidades del trabajo con flores y plantas ornamentales. Identifico el repertorio de recursos que utilizan para alcanzar, sostener o mejorar sus posiciones de poder, a través de la división sexual del trabajo, los vínculos familiares y las relaciones conflictivas y de juego entre compañeros y compañeras de trabajo.

*Palabras clave:* masculinidades, floricultura, performatividad masculina.

**ABSTRACT.** In this article, I explore the relationships between the sexual division of labor in floriculture in Atlixco, Mexico, and the masculinities of male flower growers. Through ethnography, I research how these men embody and express (physically and verbally) specific forms of masculinity, at the intersection of their socioeconomic conditions and the particularities of working with flowers and ornamental plants. I identify the repertoire of resources they use to achieve, sustain, or improve their positions of power, through the sexual division of labor, family ties, and the conflictive and playful relationships between male and female coworkers.

*Keywords:* masculinities, floriculture, masculine performativity.

\* Docente de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.  
Correo electrónico: dfalvarezc@pedagogica.edu.co

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En este artículo abordo las relaciones entre la división sexual del trabajo florícola en Atlixco, México, y las masculinidades de hombres floricultores. Las preguntas que orientan la investigación, son: ¿qué tipo de masculinidades se ejercen en el día a día de este trabajo?, ¿cómo reproducen las desigualdades de género?, ¿de qué manera las condiciones socioeconómicas de los floricultores afectan sus masculinidades?, ¿cómo se dan las luchas por el poder entre los hombres floricultores?

Realicé la investigación en Atlixco, ya que se trata de uno de los lugares donde más se cultivan y comercializan flores y plantas ornamentales para los mercados estatal y nacional en México. Estos cultivos se realizan principalmente en viveros y pequeñas parcelas a cielo abierto, con mano de obra mixta, principalmente de hombres con vinculación laboral variada. Esta heterogeneidad me llevó a elegir un vivero y un jardín botánico como los principales escenarios para el trabajo de campo, pues me permiten identificar variaciones en la división sexual del trabajo.

Ubicado en los *critical masculinity studies*, el enfoque conceptual con el que abordo el problema de investigación, se basa en encontrar los puntos de encuentro, tensión y contradicción entre el contexto macro social y los aspectos microsociales del día a día del trabajo, para comprender cómo se producen y reproducen las desigualdades de género. Para esto, ubico dos niveles de análisis. El primero responde al con-

---

<sup>1</sup> Este artículo muestra parte de los resultados de investigación de mi tesis de doctorado titulada: “Frontear, crear “buenos ciudadanos” y cultivar plantas: un acercamiento etnográfico y fotográfico a la performatividad masculina de hombres floricultores en Atlixco, Puebla” (2024).

texto socioeconómico de Atlixco, en relación con la producción agrícola, la tenencia de la tierra y el mercado laboral. El segundo corresponde a las particularidades del trabajo con flores y plantas ornamentales, a la manera como los hombres se relacionan con las plantas, con ellos mismos y con las mujeres en estos escenarios.

Para el componente macrosocial realicé una investigación documental y entrevistas a trabajadores y propietarios de viveros, ranchos y parcelas de cultivos de flores y plantas ornamentales, para comprender la situación socioeconómica de Atlixco y el funcionamiento de este sector productivo. Para el componente microsociales, hice trabajo etnográfico y fotográfico entre 2021 y 2023 en distintas parcelas y ranchos de producción de flores como orquídeas y cempasúchil, y especialmente durante el primer semestre de 2023 en el vivero Los Abedules y en el Jardín Botánico Jardín Mágico, en donde trabajé como voluntario profundizando la observación participante. En este artículo me concentro específicamente en los resultados del trabajo etnográfico.

## ENFOQUE TEÓRICO

Las categorías de análisis que usé, fueron principalmente las de *masculinidades hegemónicas* y *performatividad masculina*.

## MASCULINIDADES Y MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS

Parto de pensar la masculinidad como una posición cambiante dentro de las relaciones de género, que contribuye tanto a producir como a reproducir diferencias sociales, ya que a los hombres suele asignársenos unas posiciones superiores a las de las mujeres y entre los hombres mismos hay también distintas posiciones. Desde esta perspectiva, el estudio de las mascu-

linidades se centra en la posición variable que adquieren los hombres en un sistema específico de género. De acuerdo con Connell,

La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (1997, p. 35).

La posición en las relaciones de género depende de qué tanto un hombre logre cumplir los distintos requisitos del modelo de masculinidad dominante de su contexto y de la manera como está atravesado por otras configuraciones sociales como la edad, la clase social o la etnia (Viveros, 2020), “Y es que no todos los varones son “masculinos” o no lo somos de la misma manera; todos, sin embargo, somos afectados por ese dispositivo de poder de género” (Núñez Noriega, 2016, p. 20). Por esta razón, la masculinidad debe considerarse como una categoría relacional que varía en cada contexto, en el transcurso del tiempo, y que debe ser asumida en plural. Nelson Minello lo resume de la siguiente manera:

[...] el ser masculino se muestra heterogéneo, adopta formas diversas, fragmentadas y cambiantes, no solo respondiendo a distintas épocas históricas del país sino también a lo largo de la vida del propio sujeto. La masculinidad es ambigua, incierta, confusa y en algunos casos contradictoria. Pero comparte, en todos los hombres, la dominación sobre las mujeres (2002, p. 727).

La heterogeneidad del *ser masculino* radica en que hay un amplio rango de comportamientos y prácticas que nos permiten validarnos *como hombres* y mantener el dominio sobre las mujeres. El rango de acción de la masculinidad es muy holgado, con cualidades que pueden ser contradictorias y, por lo tanto, con muchas posibilidades de validarse como hombre: se puede no ser fuerte, pero sí inteligente y eso es masculino, no ser inteligente, pero sí audaz, no ser audaz, pero sí responsable, no ser responsable, pero sí juerguista, es decir, con un carácter *indómito masculino* (Marqués, 1997, p. 21). De acuerdo con la situación en la que esté, un hombre puede decidir cómo actuar eligiendo dentro de este repertorio de comportamientos masculinos posibles (Connell y Artigas, 2003, p. 13) que lo legitiman *como hombre*.

No todos los tipos de masculinidad ocupan el mismo lugar dentro de la jerarquía de un orden de género dado, sino que hay unos que detentan más poder que los demás, es decir, que son hegemónicos. Esto supone, a su vez, que existen otras masculinidades que ocupan una posición de menor rango, a saber, que son subordinadas y/o marginalizadas. Las primeras serían aquellas “fallidas” con relación a la masculinidad hegemónica, por ejemplo, las de hombres homosexuales; las segundas serían las que sufren opresión y privación de derechos, como las masculinidades negras y de clases sociales bajas (Morris y Ratajczak, 2019, p. 1989).

No es que la masculinidad hegemónica sea un modelo totalmente dominante, ni es necesariamente la forma más común de masculinidad, sino que es la más visible y apreciada socialmente, y es hegemónica, no en relación con otros modelos de masculinidad, sino con el orden de género como un todo (Guevara Ruiseñor, 2008). La masculinidad hegemónica descansa

en la creación de ejemplares de masculinidad que pocos hombres logran alcanzar y por eso se generan posiciones privilegiadas (Connell y Messerschmidt, 2005). Dentro de un sistema de poder jerárquico, los hombres nos encontramos en una disputa continua por las posiciones de mayor poder. Sin embargo, y a pesar de que esta búsqueda por alcanzar la masculinidad hegemónica<sup>2</sup> ponga a competir a los hombres entre sí y genere unas masculinidades subordinadas, estas no dejan de ser masculinidades cómplices del orden de género, pues siguen beneficiándose de los privilegios de que gozamos los hombres en relación con las mujeres.

#### LA PERFORMATIVIDAD MASCULINA

Cuando digo que un hombre performa o hace un *performance*, me refiero a que actúa o dice algo con referencia a unas normas de género que, a su vez, son *creadas* por tales acciones y discursos (por sus cualidades performativas) en la medida en que son repetidas y citadas permanentemente. Tales *performances* los realizamos en el día a día, en los comportamientos cotidianos, produciendo y reproduciendo un modelo de masculinidad hegemónico. De acuerdo con Butler,

[...] el género no es, de ninguna manera, una identidad estable; tampoco es el *locus* operativo de donde procederían los diferentes actos; más bien, es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una *repetición estilizada de actos*.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Hernando Muñoz, los tres pilares generales de la masculinidad hegemónica occidental serían: “la heterosexualidad obligatoria, el éxito económico y la autoridad familiar” (2015, p. 248).

Más aún, el género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generizado permanente (1998, p. 297).

Esta repetición de actos, movimientos y gestos corporales y de enunciados discursivos sobre el sexo, constituyen la performatividad del género o, dicho de otra manera, la identidad de género sería el efecto performativo de la invocación de una serie de convenciones sociales sobre el género, que necesita repetirse constantemente para hacerse normativa (Preciado, 2003). Debido a que las normas de género, en este caso, el modelo de masculinidad hegemónica, nunca es alcanzado completamente, es en la repetición de acciones donde se genera la ilusión de la naturalidad de las relaciones de género, pero también es el lugar en el que se abren fisuras, brechas e inestabilidades que pueden escapar o incluso oponerse a la normatividad de género (Butler, 2002).

De manera similar al planteamiento de Butler, Schechner señala que los actos performativos son conductas restauradas, es decir acciones que se aprenden a través de la repetición, para las que se ensaya y entrena: “Restored behavior: physical, verbal, or virtual actions that are not-for-the-first time; that are prepared or rehearsed” (Schechner, 2013, p. 29). Por ejemplo, la infancia sería una etapa en la que se ensaya, a través del juego y la educación institucionalizada, para ejecutar exitosamente el *performance* de la vida adulta. El hecho de que estas acciones tengan que ser aprendidas, implica que están afuera, separadas de los sujetos. La conducta restaurada es, “... ‘me behaving as if I were someone else’, or ‘as I am told to do’, or ‘as I have learned’”.

(Schechner, 2013, p. 34). Entender la performatividad masculina desde esta perspectiva, como un repertorio de comportamientos que aprendemos a través de la repetición, pero que a su vez podemos romper, puede contribuir a desnaturalizar la masculinidad, a reconocer su carácter histórico y cultural y a identificar acciones de las que puedan surgir masculinidades distintas que tiendan a quebrar el orden jerárquico del género.

Este enfoque, si bien ofrece ventajas, también implica riesgos. Silvia Federici llama la atención en lo limitado y parcial que puede llegar a ser, pues da la impresión de que cada individuo(a) recibe pasivamente y reproduce los estándares normativos de género. Según ella, el performance ayuda a identificar el carácter socialmente construido de las identidades de género (Federici, 2022, p. 54), pero,

[...] pasa por alto que el género es el resultado de un largo proceso de disciplina y que se mantiene no solo mediante la imposición de “normas” sino a través de la organización y división del trabajo, la creación de mercados laborales diferenciados y la organización de la familia, la sexualidad y el trabajo doméstico (Federici, 2022, p. 53).

Desde esta perspectiva, me enfoco en identificar y caracterizar los actos performativos específicos que constituyen la masculinidad de los floricultores en sus trabajos y que dan cuenta del modelo de masculinidad hegemónica que construyen y al que se refiere su performatividad. Dado que las dinámicas cotidianas en los espacios de trabajo incluyen, no solo las obligaciones laborales a las que están sujetos, sino que también funcionan como espacios de socialización, concentro mi análisis en las áreas en

que la performatividad y las relaciones de poder aparecen con más fuerza: la división sexual del trabajo; los juegos/disputas de poder durante la jornada laboral y en los momentos de descanso; y las relaciones entre hombres y de estos con las mujeres.

## HOMBRES Y MASCULINIDADES EN LOS ABEDULES

Los Abedules es el vivero en que vive y trabaja la familia Gutiérrez Buendía<sup>3</sup>. Allí cultivan y venden plantas ornamentales y aromáticas, aunque el terreno en donde se encuentra pertenece a otras personas y la familia solo lo tiene en arriendo. Allí, la jerarquía laboral es la misma que la jerarquía familiar. Pedro, el padre, quien señala con orgullo que emergió de una situación de pobreza, según él gracias a su tesón individual en el trabajo, es a su vez el jefe de los viveros, es quien toma las decisiones familiares y laborales, quien negocia con proveedores y clientes medianos y grandes, y el encargado de manejar la camioneta en la que transportan las plantas. Adriana, la madre, divide su jornada en dos. En las mañanas prepara la comida de todo el día para la familia y en las tardes va a trabajar en otro vivero pequeño de la familia, principalmente como vendedora. Ella lleva la contabilidad de la economía de la casa y los viveros y los domingos permanece todo el día en el zócalo de Atlixco vendiendo plantas a turistas. Los dos hijos mayores, de veintiséis y veinticuatro años, ya no están en el vivero ni viven con Adriana y Pedro. John, el hijo mayor de quienes siguen en Los Abedules, con dieciocho años recién cumplidos, trabaja como segundo al mando recibiendo indicaciones directamente de Pedro.

---

<sup>3</sup> Los nombres fueron cambiados por petición de los y las participantes de la investigación.

Recibe un salario semanal por su trabajo desde hace unos meses cuando se fue a vivir a casa de la abuela de su novia Ana. Antonio, el hijo menor con catorce años, ayuda en las mañanas con algunas labores del hogar y en el trabajo corriente en el vivero, mientras que en las tardes va a la escuela. Realiza las mismas labores que John, pero tiene menos responsabilidades y no se le da una remuneración en dinero, sino que su trabajo se considera su aporte a la economía familiar. Por su parte, Ana, la novia de John y la única empleada que no hace parte de la familia, tiene a su cargo el desyerbe, poda, limpieza y carga de plantas y tierra. Las demás labores como la venta de plantas al por menor, el riego o la fumigación, las realiza principalmente Pedro, luego John y en último caso Antonio.

Adriana fue la encargada de cuidar a los cuatro hijos hasta que cada uno cumplió más o menos los nueve años de edad, momento en el que dividen su tiempo entre la escuela y el vivero, en donde Pedro los tiene bajo su cuidado mientras les enseña el oficio del viverismo. En una conversación que tuvimos con Pedro y Adriana, les pregunté si dentro de los costos de producción del vivero incluían el tiempo de trabajo de ella en la cocina, el cuidado de los hijos y otras labores del hogar, a lo que hicieron un gesto de extrañeza y respondieron que no lo hacían. Ninguno(a) de los(as) dos tiene una remuneración específica y el trabajo y los insumos para el hogar los calculan como gastos familiares, más no como costos de producción del vivero. Mensualmente sacan el dinero que necesitan para estos gastos y si les queda algún excedente, lo reparten de acuerdo con lo que necesiten: ropa, una celebración, algún electrodoméstico, entre otros.

El tipo de producción que se realiza en Los Abedules es una combinación de producción mercantil simple, en la que la familia vive direc-

tamente de las ganancias que generan la venta de plantas y de pequeña producción capitalista, en la que hay una empleada y un empleado que reciben un salario a cambio de su trabajo. Siguiendo los planteamientos de Cook y Binford, Los Abedules contiene algunas de las características de la *petty commodity production*: la producción regular y exclusiva de productos para el mercado, una producción directamente controlada por los(as) propietarios(as), sin que reciban un salario, la reproducción como propósito de la producción, sin descartar la acumulación de capital o el beneficio (Cook y Binford, 1990). No obstante, el que sí haya algunos(as) empleados(as) que reciben salario, también hace que el vivero tenga un componente de producción capitalista. Aquello que destaco de precisar estos aspectos, es que da pautas para entender la relación entre el tipo de producción que realiza la familia Gutiérrez Buendía y aspectos de género que tienen que ver con la relación producción-reproducción social de la vida y la división sexual del trabajo.

Al no haber una remuneración específica para Adriana ni para Pedro, no es posible decir que haya, formalmente, un desbalance en los ingresos entre ella y él, que genere una diferencia de poder en la relación. Sin embargo, el desbalance viene del que las labores de reproducción de la fuerza de trabajo (el cuidado de los hijos y demás oficios del hogar) no sean considerados como labores sujetas a remuneración, y está relacionado con una valoración simbólica que le otorga menor importancia que aquellas labores que se supone deben realizar las mujeres, frente a aquellas que se nos asignan a los hombres. Adriana señala que:

Los hombres son la cabeza principal de un hogar, de una familia. El hombre debe ser

más responsable en cuestión de su familia, del trabajo, de la economía de la casa. También nosotras, las mujeres, en sí apoyamos, pero la responsabilidad se ve en ellos de llevar el sustento al hogar (Buendía, Adriana. Entrevista personal. 15 de marzo de 2023).

De acuerdo con Adriana, las mujeres y su trabajo en el hogar son un apoyo para los hombres, más que uno que requiera igual valoración simbólica y remuneración. En varias ocasiones vi, por ejemplo, que cuando hay bebés o niños y niñas pequeñas en los lugares de trabajo, siempre están acompañados de mujeres, pero nunca vi que los hombres fueran a trabajar con bebés. Teniendo en cuenta que labores como embolsar tierra o cortar cempasúchil son trabajos a destajo, las mujeres terminan ganando menos dinero que los hombres porque deben trabajar y cuidar a las(os) bebés al mismo tiempo. En estas circunstancias, las mujeres trabajan con menor remuneración que los hombres o incluso sin remuneración (a veces van a ayudar a sus maridos y son ellos quienes reciben el pago), aun cuando son ellas quienes reproducen la fuerza de trabajo al estar al cuidado de los(as) hijos(as) y de la alimentación de la familia. Tal como señala Federici:

Las mujeres, en el desarrollo capitalista, han sufrido un doble proceso de mecanización. Además de ser sometidas a la disciplina del trabajo, remunerado y no remunerado, en plantaciones, fábricas y hogares, han sido expropiadas de sus cuerpos y convertidas en objetos sexuales y máquinas de reproducción (Federici, 2022, p. 21).

Es cierto que estas mujeres generan ingresos por su trabajo en el campo, pero el hecho

de que tengan que dedicar buena parte de su tiempo al cuidado de la familia, sin que sea una actividad remunerada, junto a la concepción de que son un “apoyo” para los hombres, es uno de los aspectos que más contribuye a sostener la desigualdad de género, ya que no se reconoce a las mujeres como productoras, sino como coadyuvantes del trabajo productivo que realizan los hombres (Castillo Huertas, 2019). En palabras de Cook y Binford, “It remains the case that most of the female pieceworkers continue to view their work as ‘helping out’ and as a ‘for a while’ adjunct to householding” (Cook y Binford, 1990, p. 187). Por otra parte, no todas las mujeres que trabajan en el viverismo o en otras plantaciones de Atlixco tienen estas mismas condiciones pues algunas están más reguladas, deben cumplir horarios estrictos de trabajo y tienen prohibido llevar a sus hijos o hijas al trabajo. Esto implica que ya no pueden usar parte de las horas laborales para la reproducción de la vida, sino doblar su jornada laboral y cumplir con las obligaciones del hogar antes o después de las horas de trabajo remunerado.

Ya dentro del vivero no hay una división del trabajo rígida, pues los tres hombres realizan las mismas actividades. Sin embargo, las tareas que implican salir del vivero e interactuar con otros viveristas, con clientes importantes (los que compran altos volúmenes de plantas) y con proveedores, son realizadas únicamente por Pedro. Las tareas que se realizan de pie como regar, fertilizar y fumigar, son generalmente hechas también por él, mientras que las tareas que implican estar al nivel del suelo, como podar, transplantar o desenyerbar, son realizadas por todos(as), incluso por Pedro, pero solo cuando las labores que le implican estar erguido terminan. Esta división del trabajo tiene dos implicaciones:

Por una parte, siguiendo los planteamientos de Norma Fuller (2001), la casi exclusiva presencia de Pedro en lo público, le permite sostener y legitimar la predominancia masculina más allá del hogar, pues lo afirma como único participante válido de la familia en asuntos importantes como los negocios y la política (en una organización de viveristas de la que participa). Por otra parte, el que las labores dentro del vivero que requieren estar de pie sean realizadas principalmente por él, mientras los(as) demás están agachados(as), tiene un efecto performativo en el sentido que mantiene en una postura erguida al hombre que detenta mayor poder en la jerarquía familiar y laboral, y que responde a la lógica binaria de organización social que distingue entre polos opuestos jerarquizados: alto/bajo, blanco/negro, hombre/mujer, etcétera, y que se expresa también como una forma de dominio del espacio.

En una investigación sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos que trabajan en campos de fresas y arándanos, Seth Holmes (2016) identifica las relaciones entre las jerarquías sociales y las posiciones laborales, tanto en la división del trabajo como en las posiciones corporales del mismo. Los trabajadores triquis, Oaxaqueños, siempre eran asignados al trabajo de pisar la fresa, el de menor remuneración, por lo que pasaban casi toda la jornada de trabajo agachados, adquiriendo problemas de salud como escoliosis o dolores crónicos en las rodillas. Por su parte, los trabajadores estadounidenses, blancos, eran empleados en las tareas de oficina o como supervisores de los demás trabajadores, manteniéndose siempre caminando, sentados en sillas o en posturas erguidas. El autor lo explica de la siguiente manera:

Los cuerpos de los trabajadores son organizados por la etnicidad y la ciudadanía dentro de jerarquías de trabajo, respeto y sufrimiento impuestas. La determinación excesiva de la suerte adversa de los migrantes indígenas mexicanos, piscadores de bayas, corresponde al concepto de Bourgois: “opresión conjugada”. En la granja Tanaka, la clase, la raza y la ciudadanía conspiran para irrespetar a los trabajadores triquis y privarlos de salud mental y física (Holmes, 2016, p. 2050).

Quién trabaja, en qué lugar de la división del trabajo, en qué condiciones lo hace y qué consecuencias tiene esto para su salud, no son cuestiones que responden solamente a las necesidades prácticas del trabajo, sino también a las jerarquías sociales preexistentes. En el caso de Los Abedules, la división del trabajo y la posición y movimiento de los cuerpos en él, responden a cuestiones de género y a la jerarquía familiar que ubica a Pedro en la posición de poder más elevada.

Estas acciones performativas de los cuerpos con relación al espacio, no solo suceden en el trabajo. Durante las comidas ocurre algo similar, casi una puesta en escena de las relaciones de poder familiar alrededor de la mesa. Pedro ocupa solo, sentado en el centro, uno de los lados largos de la mesa rectangular, el más lejano de la estufa, el único al que la luz natural que entra por la puerta, le da de frente. Se sienta en la única silla con espaldar, y es el único que toma la bebida en vaso de vidrio. Él propone y dirige las conversaciones desde el inicio hasta el final de las comidas. En frente suyo se sientan sus dos hijos y Adriana, en bancos de plástico, de espaldas a la luz, muy cerca uno del otro y de la otra, un poco incómodos para maniobrar los cubiertos y sin la posibilidad de descansar

la espalda luego del trabajo. John, segundo al mando, quien detenta desde hace poco el estatus de adulto, se sienta en la mitad, justo en frente de Pedro. En la cabecera que da contra la pared, recostando su espalda contra ella, se sienta Adriana, a la derecha de Pedro (es su “mano derecha”). En la otra cabecera me sentaba yo, que tenía calidad de invitado-voluntario en el vivero y la casa. Era el puesto más cercano a la estufa, y el lugar donde habitualmente se sienta Adriana, lo que facilita estar más pendiente de la comida en el fuego.

En ocasiones, nos sentábamos en las tardes a la sombra de un árbol, en el suelo o en sillas improvisadas con piedras, a comer un helado o un pan que nos invitaba Pedro. Siempre, de una u otra manera, él terminaba siendo el centro espacial, sobre la piedra o el banco más alto, mientras los(as) demás nos organizábamos a su alrededor, mirándolo de frente y escuchando atentos(as) lo que estuviera contándonos. Por lo general, ni John ni Ana participaban mucho de las conversaciones, yo era su principal interlocutor, el invitado adulto, el investigador que se había interesado en su vida y su trabajo, pero era él quien daba inicio y fin a las conversaciones y al descanso.

## HOMBRES Y MASCULINIDADES EN JARDÍN MÁGICO

Jardín Mágico es un negocio que incluye un vivero, un restaurante y un jardín botánico, que suman poco más de cinco hectáreas de terreno. Los propietarios son tres hombres asociados que tenían el capital suficiente para crear un negocio de este tamaño. En total cuenta con veinticinco empleados(as), la mayoría mujeres que trabajan en el vivero y el restaurante, mientras que en el jardín cuentan con alrededor de ocho empleados(as), en su mayoría hombres. El jar-

dín está organizado en islas por tipos de plantas. Por ejemplo, hay una isla de cactáceas, otra de plantas tropicales, un jardín japonés, etcétera. Además, hay alrededor de quince figuras de entre tres y seis metros de altura hechas con varillas, malla polisombra y sustrato de siembra, tapizadas con pequeñas plantas que representan animales y flores, y que son el principal atractivo para los(as) turistas que van a fotografiarse en ellas.

La jornada laboral comienza a las 9:00 am y termina a las 6:00 pm. Al inicio, el encargado, siempre un hombre, organiza el trabajo del día, diciendo quiénes hacen qué y en qué momentos: primero barrer, luego regar, luego arreglar las islas: podar, limpiar, desenyerbar. Cada dos semanas se debe fertilizar y dos semanas después, fumigar. De una a dos de la tarde es la hora de la comida, algunos(as) llevan y comen juntos(as) en el estacionamiento, sentados(as) en piedras bajo un árbol, mientras que otros(as) se van a sus casas o a las de familiares que viven cerca al jardín. Hacia las 4:30 p. m. alguien invita una Coca Cola grande (rotan diariamente quién lo hace) y se toman unos 20 minutos o más de descanso en grupo, en los que se conversa y se bromea. Al finalizar la jornada, los hombres llevan las herramientas a la bodega y todos(as) se despiden hasta el día siguiente.

Aunque la cantidad de trabajadores(as) varía con frecuencia, suele haber al menos tres mujeres y cuatro hombres. Todos(as) comparten una situación socioeconómica similar. Algunos(as) empezaron a trabajar siendo menores de edad para ayudar con los ingresos familiares, y han tenido distintos trabajos a lo largo de sus vidas. Las mujeres, María, doña Elizabeth y doña Antonia, han sido amas de casa y trabajado en parcelas de sus familias cultivando alimentos como maíz, calabazas y tomate, y más recientemente

flores. Doña Antonia también vendía memelas y quesadillas en un puesto ambulante hasta hace algunos meses. Sin embargo, con la pandemia, los cultivos propios y las ventas callejeras ya no les generaban ingresos suficientes, por lo que decidieron buscar trabajo con un salario fijo y entraron a Jardín Mágico.

Juan y Carlos, los hombres más jóvenes con dieciocho años cada uno, empezaron a trabajar a los trece años de edad en distintos empleos, para ayudar con los ingresos familiares. Luego de un tiempo de trabajar en Jardín Mágico, por problemas que tuvieron con el encargado del jardín, renunciaron y trabajaron en otros oficios durante más o menos seis meses: como meseros, en la construcción y en parcelas de cultivo de alimentos. Sin embargo, en ninguno de estos trabajos lograron encontrarse a gusto ni tener ingresos fijos suficientes, razón por la que decidieron volver al jardín. Sergio, Mario y don Sergio, los tres mayores de treinta años, han trabajado en la construcción, en metalurgia, en fábricas y en cultivos rurales, cambiando de trabajo con frecuencia, sin contratos fijos y con salarios bajos.

En el jardín, las mujeres trabajan en un grupo y los hombres en otro, cada grupo en una isla distinta. Una mujer es la encargada de regar las islas en las mañanas, mientras que un hombre es el encargado de regar las figuras en las tardes. En la sala de ventas, están el coordinador del jardín y una vendedora encargada de la venta de entradas y objetos como macetas, suculentas y recuerdos. Los hombres van todas las mañanas a la bodega a recoger en dos carretillas las herramientas que se usarán durante el día, y en las tardes van a devolverlas. También son quienes cargan la basura (ramas, pasto, tierra) hasta el botadero, a unos trescientos metros del jardín y quienes podan los árboles grandes que requieren subirse en escaleras. La fumigación y la fertili-

zación, que requieren el uso de químicos y que son riesgosas para la salud a corto, mediano y largo plazo, también son realizadas por hombres y solo por aquellos que tienen más experiencia en el jardín.

Esta división sexual del trabajo, que responde en términos generales a las diferencias de fuerza física entre hombres y mujeres, genera un problema de paridad laboral en el que las mujeres tienen dificultades de acceso y permanencia en este sector productivo, pues, aunque los hombres pueden realizar los mismos trabajos que ellas, ellas no realizan los trabajos más pesados y riesgosos que sí hacen ellos. Como consecuencia, siempre hay hombres trabajando en estos espacios porque pueden realizar todas las labores que se requieren, mientras que no siempre hay mujeres. En este sentido, esta división sexual del trabajo mantiene a los hombres en una posición de poder superior a la de las mujeres, porque los hace aparecer como indispensables, y por lo tanto, más importantes que ellas. Como argumenta Bourdieu, “Si hay tantas posiciones difíciles de ocupar para las mujeres, es porque están hechas a medida de los hombres, cuya virilidad está construida en oposición a las mujeres tal y como son actualmente” (2007, p. 82).

Jorge, propietario de un rancho de producción de orquídeas, me contó cómo en veinticinco años que lleva en el rancho, nunca ha hecho negocios grandes con mujeres, siempre son hombres quienes compran o venden. Ellas suelen vender en mostradores y tiendas al por menor o trabajar en las parcelas de cultivo, pero las transacciones que dejan más dinero, es decir, las que son consideradas más importantes, son realizadas casi siempre por hombres, mientras que las de ellas son vistas como complementarias. Como señala Marqués, ser varón en la so-

ciudad patriarcal es ser importante en un doble sentido: "...ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino" (Marqués, 1997, p. 19. *Cursivas en el original*). Esta variación de la división sexual del trabajo no puede justificarse en términos de la supuesta falta de destreza o fuerza de las mujeres, sino que responde a la naturalización de la organización del mundo "a la medida de los hombres", a cómo hay una división de género relacionada con quiénes se espera que hagan las cosas importantes y quiénes no.

Por otra parte, la organización de un grupo de mujeres y otro de hombres, responde a las diferencias conflictivas en el trato entre unos y otras. De acuerdo con Marco, el coordinador de todo el equipo:

Trabajan los hombres de un lado y las mujeres del otro, y así veo que se trabaja mejor. Por ejemplo, echan su relajo entre mujeres y ahí queda, no va a haber problema. Así mismo, hombres entre hombres, porque pongámonos de acuerdo que los hombres somos un poquito más vulgares en hablar. Bueno, aquí hay mujeres que sí aguantan ese vocabulario, pero no es correcto que un hombre hable en frente de una mujer así, muy vulgar (Campo, Marco. Entrevista personal. 4 de mayo de 2023).

Debido a la incomodidad constante de las mujeres por la forma de hablar de los hombres, especialmente en relación con las mujeres como objeto sexual, Sergio decidió separar los dos grupos. Se trata de una subdivisión sexual del trabajo que no responde a las labores que se supone unas y otros están en capacidad de realizar,

sino a formas de comportarse de hombres y de mujeres. La separación no cuestiona la forma cómo el uso del lenguaje por parte de los hombres tiene efectos objetivizantes e intimidatorios sobre las mujeres, sino que asume como normales estos comportamientos en los hombres y las reacciones de las mujeres frente a ellos, por lo que la separación tiende a mitigar el conflicto, más que a interpelar críticamente las relaciones de género. Este caso evidencia un doble ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres, en el que, por un lado, la división sexual formal del trabajo limita el acceso y permanencia de ellas en el empleo, su movilidad hacia cargos de mayor rango, y refuerza la idea de que los espacios de los hombres son más importantes que los de las mujeres, y por otro, el lenguaje usado por los hombres acerca de las mujeres, las convierte en signos de comunicación que son a su vez instrumentos de dominación (Bourdieu, 2007).

El espacio-tiempo de trabajo, es también un escenario clave de socialización masculina, no solo porque el salario permite convertirse en proveedor, sino porque es el lugar donde se puede demostrar que se es capaz, responsable (Fuller, 2001) y más hombre que los demás. De aquí que haya disputas frecuentes por adquirir y demostrar poder frente a los demás hombres del trabajo. En Jardín Mágico, las dos disputas principales se dan entre los hombres que tienen una misma posición dentro de la división del trabajo y los conflictos que tienen ellos con Andrés, el administrador del negocio y máxima autoridad en el día a día del trabajo.

Durante uno de los descansos de la tarde, en un día especialmente caluroso, la pausa se alargó más de lo normal. Nadie mostraba deseos de regresar al trabajo, hasta que llegó Andrés a la zona donde estábamos descansando y sin levantar la mirada de la pantalla del celular ni

sentarse, dijo, “buenas tardes” con seriedad a todo el grupo. Todos(as) respondimos con un saludo incómodo, evitando mirarlo, levantándonos sin prisa, pero con decisión para regresar al trabajo. Más tarde Marco me contó que esa solía ser la manera como Andrés les llamaba la atención en el descanso para que volvieran a trabajar. Una acción performativa particular en la que, respaldado por el poder que le da su lugar en la división del trabajo, sin dar ninguna orden, manteniéndose erguido frente a todos(as) quienes estábamos sentados y sin necesidad si quiera de mirar a nadie, indica que la pausa debe terminar en ese momento.

No obstante, la autoridad de Andrés es puesta en duda con frecuencia por el trato que da a los(as) trabajadores(as) y por no trabajar codo a codo con ellos(as), por ser “solo palabras y nada de acción”. Según ellos(as), pasó de ser cordial cuando recién llegó al trabajo y unos meses después comenzó a mostrar mal carácter y a tratarlos(as) de forma un poco irrespetuosa, a veces gritando y “a las patadas”, aunque con las mujeres suele ser más respetuoso. En distintas conversaciones, los hombres señalaron cómo Andrés se enoja con facilidad y les exige mejores resultados pero sin poner el ejemplo práctico, es decir, que no trabaja de la mano con ellos, sino que habla más desde la teoría, lo que a ojos de los jardineros le resta legitimidad a sus indicaciones. Con frecuencia, los trabajadores muestran su desacuerdo con las indicaciones de Andrés y las tensiones entre él y ellos han llegado al punto de que Mario, quien coordinaba el trabajo del jardín antes de Sergio, renunciara, y a que, en su momento, Juan y Carlos también lo hicieran luego de tener discusiones fuertes con él, aunque regresaron a trabajar al jardín luego de algunos meses.

El trato rudo y a veces grosero de Andrés, puede indicar la fragilidad de su posición de poder frente a los demás hombres, y cómo el recurso de la violencia verbal le ayudaría a sostener esta posición. De hecho, las mujeres comentaban que su forma de tratar a los(as) trabajadores(as) no eran de un “hombre de verdad”. Andrés es el hombre con el que los demás hombres luchan, no por adquirir su posición en la división del trabajo, sino para demostrar que no se dejan controlar de nadie (Schwalbe y Schrock, 2009), incluso de un “superior”, cuando no consideran legítima su autoridad y aun cuando esto pueda tener como consecuencia el perder el trabajo. Él es la figura de poder frente a la que los demás hombres se sitúan, no como el modelo a seguir sino al cuál oponerse para demostrar su masculinidad.

En este tipo de conflictos se evidencian en las situaciones en las que el uso de la violencia física se considera justificado. Al preguntarles sobre los conflictos en el trabajo, Carlos marca algunas diferencias entre hombres y mujeres:

Los problemas son diferentes. Las mujeres prefieren platicarlo, nosotros no, nosotros vamos a lo recio (risas), al fronteo, no siempre a los golpes, pero más al fronteo. Ellas pueden tener un poco más de paciencia, nosotros menos. Ya ves que nosotros por más que lo intentamos, pues gritamos. Sí es algo natural, no está bien, la verdad. Hay que controlarse y hay que saber elegir las batallas, si tiene caso pues sí te la echas, pero si es algo tonto, mejor dejarlo pasar y ya...no me voy a pelear por ejemplo por un cacho de pan, pero si es algo que va a contribuir contra mí, por ejemplo, que me va a bajar de rango en el trabajo, ahí sí, y menos si no es verdad, o que me digan tú te robaste algo, y no es ver-

dad, pues lo voy a frontear. Nos hacemos el fronteo en palabras, ya si nos alteramos más, pues es algo diferente. Por ejemplo, si viene una chica de la que dicen que se robó algo, pues va con el encargado y le dice “oye no, yo no me robe nada, mira todo esto...”, pero nosotros primero nos fronteamos y después vemos (risas). (Pérez, Carlos. Entrevista personal. 4 de mayo de 2023).

El fronteo se refiere a enfrentar cara a cara a una persona con quien se tiene un conflicto ya sea porque generó un rumor, un cuestionamiento, una incomodidad, entre otras. Es una forma de abordar los problemas que inicia verbalmente exigiendo aclaraciones, disculpas, rectificaciones o que se asuman las consecuencias de una falta. El fronteo es una acción masculina para defender el honor, tal como lo es para los bereberes argelinos el *qabel*, según Bourdieu: “...la moral del honor masculino puede resumirse en una palabra, cien veces repetida por los informadores, *qabel*, enfrentarse, mirar a la cara, y en la postura correcta (la de nuestro ‘firmes’ militar), demostración de rectitud...” (2007, p. 42). Esta demanda verbal, lleva implícito un desafío en el que, si no se llega a un acuerdo, es probable que se termine en una pelea física, es decir, que la parte verbal del fronteo ya es una advertencia de uso de la violencia que se hace notoria en la forma de hablar y en la postura corporal.

De acuerdo con Carlos esta forma de enfrentar los problemas se presenta principalmente entre hombres, no de ellos con ellas y raras veces entre ellas. Sin embargo, el fronteo no pasa a la agresión física con frecuencia, sino solo en casos que pueden amenazar algo que cada hombre considera importante para sí mismo y que puede ser distinto para unos y otros. En el caso de Carlos, aspectos como el que mientan sobre él ame-

nazado su honorabilidad (la mentira sobre que robó algo), o que ponga en riesgo su posición en el trabajo (“...algo que va a contribuir contra mí, por ejemplo, que me va a bajar de rango en el trabajo”). En cambio, Marco, a diferencia de Carlos, dice que no pelearía por un puesto de trabajo, pero sí por sus seres queridos:

En mi anterior trabajo tuve una discusión porque se empezaron a inventar cosas, y yo llegué y dije no, pues esto no. Llegamos a una discusión que la otra persona ya quería dar el golpe, y le digo no, yo por un puesto de trabajo no me peleo. Yo, al menos, que me ensucie yo las manos, va a ser por un familiar, pero por un puesto de trabajo, no. Pero pelear sí pelee muchas veces cuando era yo jovencito, cuando estaba en mi adolescencia, pero pues fueron peleas no más que de otros sentirse mejor que uno, más que nada peleas callejeras. En eso aquí nadie va a ser inocente, todos le hemos peleado (Campo, Marco. Entrevista personal. 4 de mayo de 2023).

Tanto Carlos como Marco resaltan la necesidad de saber elegir las batallas, lo que implícitamente es un reconocimiento a que la violencia física es un recurso masculino, ya sea para proteger a los seres queridos o para defender el honor propio. En los dos casos, la defensa del honor sería lo que lleva a realizar acciones violentas como último recurso y a pesar del reconocimiento de que así difícilmente se solucionan los problemas.

Dado que la violencia física aparece como el último recurso para afrontar los conflictos, estos hombres también recurren a otro tipo de acciones para dar sus batallas. Las disputas entre los hombres con la misma posición en la jerarquía laboral se presentan también en forma de juegos,

en el relajo y en el consumo de licor. Algunos días, los hombres cooperan para comprar licor y beber durante la jornada de trabajo, llegando a estar ligeramente borrachos y jugando a que nadie se dé cuenta o arriesgándose de más al subir a las copas de los árboles para podarlos. A veces se trata de alardear sobre las conquistas sexuales (reales o inventadas), siempre con mujeres hermosas cuyos atributos corporales son gestualizados con las manos, pero las más de las veces se hacen bromas y chistes durante el trabajo en las islas y especialmente en los momentos de relajo en el descanso de la tarde. En los meses que estuve yendo al jardín, los hombres tenían a Juan, el menor de todos y quien tiene algunas dificultades para hablar, de “botana”, es decir, como aquel del que se burlan con más frecuencia, con bromas de carácter misógino en las que lo comparan con una mujer o le asignan características femeninas. El albur, por ejemplo, es usado con frecuencia, pues en bromas como “le encanta el chile” o “le gustan gruesos”, lo que se pretende es mostrar cómo al hombre sujeto de estas burlas le gustan los penes, haciendo referencia a que tiene gustos propios de las mujeres y, por lo tanto, es menos hombre que los demás. Esto ocurre porque, de acuerdo con Kimmel, “Histórica y evolutivamente se ha definido la masculinidad como la huida de las mujeres, el repudio de la femineidad” (1997, p. 52), por lo tanto, lograr que otro hombre sea identificado con alguna característica considerada femenina, lo pone en una situación de vulnerabilidad frente a lo demás hombres y le baja, aunque sea temporalmente, su estatus de *hombre de verdad*.

Tras la separación de hombres y mujeres en el trabajo, los únicos espacios en que están juntos los dos grupos, son las juntas cortas de las mañanas en las que se organiza el trabajo del día y las pausas de la tarde. Tanto ellos como

ellas hablan con fluidez mientras trabajan, pero durante el descanso en el que todos(as) se juntan, los hombres acaparan la conversación a través del relajo, de burlarse de los(as) demás o de recordar anécdotas de los(as) otros(as) en las que pueden quedar en ridículo. Ellas, que por lo general se sientan juntas, suelen estar más silenciosas durante estos encuentros que cuando están sin hombres y aunque no dejan de reírse ni de hacer apuntes en las distintas conversaciones, suelen tener la mirada baja y hacer algunos gestos de incomodidad, especialmente las de mayor edad.

Las burlas, las bromas y el albur, el correr riesgos y romper las reglas, funcionan como juegos en los que se pone en escena la masculinidad. Se trata de prácticas performativas en las que los hombres entramos en disputas por obtener reconocimiento por parte de otros hombres, en buena medida, a través lo audaces que seamos al encontrar cómo burlarnos de los(as) demás o cómo disimular la borrachera, pero principalmente al lograr bajar de estatus, aunque sea temporalmente, a otro u otros hombres, dándoles características consideradas femeninas, tales como la debilidad, la torpeza o la preferencia sexual por otros varones. En estos juegos no importa si un hombre encarna o no en la realidad alguna de estas características, lo importante es hacer creer que lo hace, hacer verlo *como si* fuera más mujer o menos hombre que los demás. Este es, justamente, el carácter performativo de este tipo de juegos.

## CONCLUSIONES

El poder de Pedro en Los Abedules, parece indiscutible. El tipo de producción que se realiza en el vivero, el que allí mismo quede la casa familiar y se conjuguen en el mismo espacio la producción de mercancías y la reproducción de

la vida, le facilita tener la doble autoridad de padre y patrón, de hombre que responde por su familia con la ayuda de su esposa y sus hijos. Cumple responsablemente con sus obligaciones de padre y ejerce autoridad con seriedad y rudeza; tiene la experiencia de haber pasado de la pobreza a tener ingresos suficientes para tener un segundo vivero; conoce bien el oficio del viverismo, tanto en lo técnico del cuidado de las plantas, como en las mejores formas de negociar con proveedores(as) y clientes(as).

Todas estas características que respaldan la autoridad de Pedro, no pueden verse como el resultado exclusivo de sus esfuerzos individuales, ni como razones indiscutibles de la supuesta superioridad masculina. El respaldo estructural de su poder radica en la división sexual del trabajo que ubica a los hombres en posiciones más altas que las de las mujeres en las jerarquías laborales, en el no reconocimiento de que los oficios del hogar son creadores de valor y en el asumir la pobreza como una condición que, se supone, saca a la luz la resistencia, probidad y capacidad de trabajo de los hombres.

Aunque las condiciones sociales estén dadas para que un hombre como Pedro asuma la posición de poder más alta en la jerarquía familiar, no puede descuidarse y asumir que no tiene el riesgo de perderla, y por lo tanto, debe performar su autoridad. Debe estar dispuesto a la lucha constante con sus hijos que también buscan mejorar su posición, debe dominar con su cuerpo el espacio laboral y del hogar, debe negociar decisiones con su esposa y debe hacer evidentes los sacrificios que le implica el sostener la posición de poder que tiene. Es en la articulación entre su performance, el orden de género y el capital, que su posición de poder y su personificación de la masculinidad hegemónica tienen lugar.

En Jardín Mágico, la figura de autoridad encarnada por Andrés, es retada continuamente. Las disputas entre hombres aquí son abiertas y frecuentes entre compañeros que ocupan el mismo lugar en la jerarquía laboral, pero también con los superiores. Se alburean, se frontean, se exige aguante en el consumo de licor y se dan y piden muestras de valentía, es decir, muestras de que se es capaz de tomar riesgos. Se lucha por el orgullo que supone alcanzar y sostener el reconocimiento como par o superior de los otros hombres o al menos de no caer en una posición de subordinación.

Estas disputas, sin embargo, no son solo luchas individuales por posiciones de poder, sino que también generan formas de camaradería entre los mismos hombres. A Marco, el superior inmediato, se le reconoce como un par y se acepta su autoridad porque ha trabajado, bebido y albureado codo a codo con ellos, sabe el esfuerzo que implican las labores del jardín y es un referente del conocimiento y cuidado de las plantas. Andrés no es reconocido de la misma manera, es un hombre que está por encima en la jerarquía laboral, pero no como alguien con el mismo estatus que los demás, no ha dado muestras de tener la misma valentía, fuerza y aguante de los otros hombres en el día a día de trabajo, no ha “sufrido” con ellos.

Las luchas entre hombres definen con quienes se cuenta y con quienes no. La camaradería que esta dinámica genera, robustece la fuerza grupal masculina que da valor para hacer chistes misóginos en frente de las mujeres, para erotizarlas o para violentarlas, manteniéndolas en una posición subordinada con relación a ellos. Las posiciones que se disputan entre hombres no parten desde el lugar más bajo de la jerarquía social, sino desde un lugar más alto que el de las mujeres y allí tienden a mantenerse.

Las disputas y complicidades que se presentan en el jardín no dependen solo de las dinámicas de la masculinidad, están relacionadas también con la precariedad de tener bajos salarios, formas de vinculación laboral que no ofrecen seguridad a mediano ni largo plazo y a la falta de otras opciones laborales, lo que implica el tener que vivir con incertidumbre y estar en una lucha constante por alcanzar las condiciones básicas de existencia.

En Jardín Mágico se presenta un equilibrio móvil entre los hombres, en el que se incluyen la responsabilidad y destreza en el trabajo, el hacer y aguantar bromas, el beber sin dejarse atrapar por parte de los jefes y el no dejarse controlar de nadie. Aquel que no muestra todas estas características y destrezas puede terminar subordinado a los demás, por lo que las disputas entre estos hombres, más que ser por encarnar una masculinidad hegemónica, se dan para no terminar en una posición que ponga en riesgo el estatus de hombre. Si bien estas prácticas hacen parte del repertorio de acciones que podemos utilizar como hombres, es decir, que responden a un modelo de comportamiento socialmente aceptado, al ejecutarlas también estamos creando ese modelo y damos la impresión de que son prácticas que hacen parte de la naturaleza de los hombres y no que son la incorporación de la posición de poder privilegiada que tenemos.

## REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina* (5ta ed.). Anagrama.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Castillo Huertas, A. P. (2019). Despatriarcalización de los procesos agrarios. En *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria* (pp. 284-304). CLACSO.
- Connell, R. W., y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-59.
- Connell, R. W., y Artigas, I. M. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. *Ediciones de las Mujeres*, (24), 31-48.
- Cook, S., y Binford, L. (1990). *Obliging need. Rural Petty Industry in Mexican Capitalism*. University of Texas Press.
- Federici, S. (2022). *Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Ediciones Corte y Confección.
- Fuller, N. (2001). The social constitution of gender. Identity among peruvian men. *Men and Masculinities*, 3(3), 316-31.
- Guevara Ruiseñor, Elsa (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, (66), 71-92.
- Holmes, Seth M. (2016). *Fruta fresca, cuerpos marchitos: trabajadores agrícolas migrantes en Estados Unidos*. Editorial Abya Yala.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO: *Ediciones de las Mujeres*, (24), 49-62.
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. *Ediciones de las Mujeres*, (24), 17-30.

- Minello, N. (2002). Los estudios de masculinidad. *Estudios Sociológicos*, XX(3), 715-32.
- Morris, E., y Ratajczak, K. (2019). Critical Masculinity Studies and Research on Violence Against Women: An Assessment of Past Scholarship and Future Directions. *Violence against women*, 25(16), 1980-2003.
- Muñoz Sánchez, H. (2015). *Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. España.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, IV(1), 9-31.
- Preciado, B. (2003). Retóricas de Género. Políticas de identidad, performance, performatividad y prótesis. Ponencia presentada en el *Seminario Retóricas de Género*. Sevilla.
- Schechner, R. (2013). *Performance studies: an introduction* (3ra ed.). Routledge.
- Schwalbe, M., y Schrock, D. (2009). Men, Masculinity, and Manhood Acts. *Annual Review of Sociology*, 35, 277-95.
- Viveros, M. (2020). Los colores de la masculinidad: Experiencias de interseccionalidad en nuestra América. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (comps.), *Masculinidades en América Latina: veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (pp. 135-54). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano,

## La invisibilidad del hombre en la violencia de pareja: una realidad negada

José Esteban Lara Salinas\*

**RESUMEN.** La violencia de pareja ha sido abordada únicamente desde la premisa de la víctima femenina dejando poco explorada la violencia ejercida contra los hombres en relaciones heterosexuales (Dickerson-Amaya y Coston, 2019; Navarro Ceja *et al.*, 2019; Perryman y Appleton, 2016). Pese a la ausencia de programas institucionales y del escaso reconocimiento social, investigaciones recientes comprueban que los varones también experimentan agresiones, maltrato emocional y control coercitivo con efectos en sus relaciones familiares, su salud física y mental (Bates, 2020; Walker *et al.*, 2020).

Los hombres que sufren violencia de pareja suelen enfrentar estigmatización social y revictimización institucional debido a la ausencia de protocolos y la falta de capacitación de las autoridades, esto refuerza el silencio y la no denuncia (Wallace *et al.*, 2019). La idea histórica de que ser hombre significa ser fuerte, racional y autosuficiente impide reconocerlo como víctima generando invisibilidad (Navarro Ceja *et al.*, 2019).

El objetivo de este artículo es comprender la violencia de pareja sin filtros ideológicos de género permitiendo observarla como una dinámica relacional de poder y control que puede manifestarse en cualquier dirección. Visibilizar a los hombres violentados no resta importancia a otras formas de violencia, sino que amplía el entendimiento del fenómeno y favorece políticas públicas más inclusivas y equitativas.

**Palabras clave:** violencia de pareja, victimización masculina, masculinidad hegemónica.

\* Estudiante de la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano y empleado en la Secretaría de Salud Tamaulipas. Correo electrónico: a2071080200@alumnos.uat.edu.mx

**ABSTRACT.** Intimate partner violence has largely been examined from the premise of the female victim, leaving violence perpetrated against men in heterosexual relationships comparatively underexplored (Dickerson-Amaya y Coston, 2019; Navarro Ceja *et al.*, 2019; Perryman y Appleton, 2016). Despite the limited availability of institutional programs and the lack of social recognition, recent research has shown that men also experience physical aggression, emotional abuse, and coercive control, all of which can negatively affect their family relationships as well as their physical and mental health (Bates, 2020; Walker *et al.*, 2020).

Men who experience intimate partner violence often face social stigma and institutional victimization due to the absence of appropriate protocols and insufficient training among authorities, factors that reinforce silence and discourage help-seeking and reporting (Wallace *et al.*, 2019). Furthermore, the longstanding belief that men should be strong, rational, and self-reliant makes it difficult for them to be recognized as victims, thereby contributing to the invisibility of their experiences (Navarro Ceja *et al.*, 2019).

The purpose of this chapter is to examine intimate partner violence without ideological gender filters, allowing it to be understood as a relational dynamic of power and control that can occur in any direction. Bringing visibility to male victims does not diminish the importance of other forms of violence; rather, it broadens our understanding of the phenomenon and supports the development of more inclusive and equitable public policies.

**Keywords:** Intimate partner violence, male victimization, hegemonic masculinity.

## INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja hacia hombres heterosexuales es un problema real que ha sido poco visibilizado y que por tanto ha pasado desapercibido. Aunque generalmente suele asumirse al hombre como el perpetrador y a la mujer como víctima, diversos estudios dan evidencia de que los hombres también enfrentan agresiones por parte de sus compañeras sentimentales (Bates, 2020b; Karystianis *et al.*, 2024; Mellar *et al.*, 2023; Natera Rey *et al.*, 2021; Navarro Ceja *et al.*, 2019; Odemba *et al.*, 2023a; Scott-Storrey *et al.*, 2023a; Więcek-Durańska, 2025). Esta visión se traduce en una escasa atención institucional, caracterizada por la ausencia de programas preventivos dirigidos específicamente a varones y por la falta de servicios especializados para atender a hombres víctimas de violencia de pareja.

La existencia de este fenómeno no es reciente. Incluso en relatos históricos se documentan episodios de violencia ejercida contra hombres en el ámbito conyugal. Epstein (2009, pp. 190-191) describe que Abraham Lincoln habría sufrido agresiones por parte de su esposa Mary Todd Lincoln, incluyendo golpes con objetos, persecuciones y ataques físicos frente a terceros. Más allá del caso específico, este ejemplo ilustra que la violencia hacia hombres en la pareja no constituye una invención contemporánea. Sin embargo, como advierte Toldos Romero (2013), la obtención de datos estadísticos sobre varones víctimas, incluso en casos de homicidio, ha sido históricamente deficiente. La autora documenta que en España el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género registró siete hombres asesinados por sus parejas en 2010 y 2011, frente a 73 y 62 mujeres respectivamente, pero una revisión hemerográfica reveló casi el doble de casos de hombres asesinados respecto a los

oficialmente reportados, lo que sugiere subregistro institucional.

Como plantea Luna Granillo (2017), la normalización de la violencia hacia los hombres impide que esta sea problematizada desde las políticas públicas, lo que limita la generación de estrategias de prevención, detección y atención adaptadas a sus necesidades. A esta invisibilidad institucional se suma el estigma social que enfrentan los hombres que reconocen o denuncian haber sido víctimas de violencia. Con frecuencia, sus experiencias son minimizadas, ridiculizadas o reinterpretadas como conflictos menores, lo que desalienta la búsqueda de ayuda formal y contribuye al subregistro de los casos. La falta de campañas de sensibilización y de discursos institucionales que reconozcan explícitamente la victimización masculina refuerza la idea de que los hombres deben “aguantar” las agresiones y resolver sus problemas de manera individual. En este contexto, los factores sociales e institucionales no solo limitan el acceso de los varones a redes de apoyo y protección, sino que también favorecen la continuidad de las dinámicas violentas al mantenerlas fuera del campo de intervención pública.

Desde el ámbito social e institucional, la violencia de pareja contra los hombres se ve reforzada por procesos de invisibilización que dificultan su reconocimiento como un problema social relevante. Diversos análisis señalan que los hombres no suelen ser percibidos víctimas (Khan y Arendse, 2022; Navarro Ceja *et al.*, 2019; Odemba *et al.*, 2025; Wallace *et al.*, 2019; Więcek-Durańska, 2025). Esta realidad ha sido estudiada en contextos socioculturales diversos, tanto en países desarrollados como en América Latina y África, lo que demuestra que la violencia de pareja contra los hombres no es un fenómeno aislado ni culturalmente excepcional

(Odemba *et al.*, 2023; Rojas-Andrade *et al.*, 2013).

A pesar de que ello, los hombres rara vez denuncian estos hechos, en gran medida porque desconocen estar siendo violentados, por el estigma asociado de que “un hombre no puede ser víctima” o por la presión social de mantener un lenguaje de dominio, fortaleza y autosuficiencia (Amán-Ruiz y Bautista-Rueda, 2025; Bates, 2020b; De Puy *et al.*, 2017; Więcek-Durańska, 2025). Algunos estudios muestran que la vergüenza, el miedo al ridículo, la desconfianza institucional y la percepción de que la violencia vivida pertenece al ámbito privado constituyen barreras centrales para la denuncia masculina (Arboleda-Trujillo *et al.*, 2025; Damián Rojas *et al.*, 2025; González-Galbán y Fernández de Juan, 2014; Więcek-Durańska, 2025).

La violencia de pareja en contra de los hombres produce importantes afectaciones en la salud física, mental y social. Los estudios internacionales muestran que los varones víctimas sufren lesiones leves, pero secuelas emocionales graves, además de consumo elevado de alcohol y otras sustancias, aislamiento social, dificultades para obtener un empleo o mantenerlo, convivir con sus hijos y suicidio en el peor de los casos (Bates, 2020b; Hines y Douglas, 2016b, 2018; Khan y Arendse, 2022; Navarro Ceja *et al.*, 2019; Więcek-Durańska, 2025). En contextos de alta vulnerabilidad social, estos efectos sobre la salud de los hombres se incrementan (Odemba *et al.*, 2023). El estrés constante que genera una vida de pareja con violencia puede también propiciar enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas por fallas en el sistema inmunológico (American Psychological Association, 2018).

Los datos estadísticos demuestran que esta forma de violencia no es aislada. En México en-

tre el 15% y el 25% de las denuncias por violencia familiar son realizadas por hombres que han sido agredidos por sus compañeras (Instituto Mexicano de la Juventud, s.f.) y otros estudios nacionales indican que uno de cada cinco hombres ha sufrido violencia de pareja a lo largo de su vida (Natera Rey *et al.*, 2021). En otros países como Estados Unidos, Reino Unido o Canadá, entre el 32% y el 50% de las víctimas de violencia de pareja reportados en encuestas nacionales son hombres (Dixon *et al.*, 2022). Asimismo, en África subsahariana se han documentado prevalencias aún mayores, alcanzando hasta el 76.1% de hombres víctimas en determinados contextos comunitarios (Odemba *et al.*, 2023).

Además, esta variable tiene un comportamiento progresivo a lo largo del tiempo. Las causas que explican la violencia hacia los hombres pueden encontrarse en factores individuales, problemas de pareja, dinámicas familiares e influencias sociales, como los roles tradicionales de género o la masculinidad hegemónica, que dificultan que los hombres expresen vulnerabilidad (Brooks *et al.*, 2020; Corbally, 2015; Ghazizadeh *et al.*, 2018; Khan *et al.*, 2018). Con frecuencia, la violencia comienza con comportamiento sutiles tales como burlas, humillaciones, control emocional o manipulación para, con el tiempo, escalar hacia formas más severas (Bates, 2020a; Carbone-López *et al.*, 2006; Dickerson-Amaya y Coston, 2019; Dixon *et al.*, 2022; Entilli y Cipolletta, 2017; Hines y Douglas, 2018; Nybergh *et al.*, 2013).

La invisibilidad no significa inexistencia. Significa falta de reconocimiento simbólico, institucional y estadístico. Este capítulo parte de una premisa fundamental: la violencia de pareja es una dinámica relacional de poder y control que puede manifestarse en distintas direcciones. Reconocer esta complejidad no implica negar la

violencia estructural contra las mujeres; implica ampliar el campo de comprensión.

## VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA EL HOMBRE

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), la violencia de pareja se refiere “a los comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control”.

De forma similar Araujo (2021) define a la violencia de pareja contra el hombre como todo acto que tenga como resultado el daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial de un hombre por parte de su pareja. Estos actos también pueden incluir la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

A lo largo de la historia, la violencia de pareja ha sido abordada únicamente desde la premisa de la víctima femenina. Relativamente son pocos los estudios que exploran la violencia ejercida contra los hombres en el contexto de relación de pareja heterosexual y precisamente esto implica la ausencia de programas institucionales, el limitado conocimiento social, las imposiciones culturales y otros factores que invisibilizan el problema

En México, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía contiene en sus registros demográficos sobre violencia de género solo aquellos que se dirigen contra la mujer (INEGI, 2021) y ha implementado incluso una herramienta de consulta especializada en este tema, el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM, 2025).

En nuestro país las leyes, instituciones y programas se enfocan únicamente en la violencia de pareja ejercida contra las mujeres, niñas o adolescentes. Algunos ejemplos son la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la Fiscalía especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y mujeres por cuestiones de género, el Instituto de la Mujer y otras unidades especializadas que están dirigidas principalmente (o expresamente) a mujeres. Eso significa que los hombres tienen que acudir a instancias “neutras” o generales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024; Gobierno del Estado de Tamaulipas, s.f.).

Esta discriminación institucional se da en un marco donde a nivel federal casi un 25% de las denuncias por violencia doméstica corresponden a hombres maltratados por sus parejas (Instituto Mexicano de la Juventud, n.d.). En Tamaulipas se dio un dato similar donde entre un 15 y 25% de las denuncias por violencia familiar que se recibieron en la Subprocuraduría de Protección de Mujeres y Familias fueron presentadas por varones (*Vox Populi Noticias*, 2022).

En nuestro estado también han aumentado en un 200% la demanda de servicios médicos de urgencia para atender hombres golpeados o heridos a causa de violencia familiar, lo que significó que, por semana, un promedio de dos hombres debieron ser internados luego de un conflicto que se agravó en el ambiente de pareja (Gómez, 2024).

Desde el ámbito académico, Sánchez (2022), en una investigación realizada en la Universidad Autónoma de Tamaulipas durante el confinamiento por COVID-19, encontró que los hombres reportaron percibir en mayor medida haber sido objeto de violencia psicológica, social, física e incluso sexual. Los encuestados se-

ñalaron experiencias como vigilancia excesiva, prohibición de amistades, agresiones verbales o físicas y descalificación en el ámbito íntimo. Estos hallazgos evidencian que la violencia hacia hombres también se manifiesta en formas no necesariamente visibles o denunciadas.

En Ciudad Victoria, el estudio etnográfico de Hernández (2009), realizado en la colonia Libertad, aporta un marco sociocultural relevante para comprender estas dinámicas. El autor explica que la masculinidad se construye dentro de relaciones de poder femenino-masculinas, donde algunos hombres son considerados “más hombres” que otros según su capacidad de cumplir con los mandatos tradicionales. Retomando a Bourdieu (1998), señala que el poder es una relación social que puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres.

En este contexto local, caracterizado por prácticas de clientelismo político, liderazgo comunitario femenino activo y dinámicas de confrontación y negociación, algunas mujeres trasladan formas de disputa del ámbito político al espacio doméstico. Hernández (2009) documenta casos de hombres que acudieron a la agencia especializada en delitos sexuales y violencia intrafamiliar en Ciudad Victoria para denunciar agresiones físicas como rasguños en el rostro o golpes con objetos durante discusiones conyugales.

Un elemento central en la construcción de la masculinidad victoreense es el mandato del trabajo como eje identitario. Ser proveedor constituye una obligación simbólica fundamental. Cuando el hombre pierde el empleo o no puede sostener económicamente a su familia, su identidad masculina se ve cuestionada, generando tensiones conyugales y crisis en la relación. El desempleo, por tanto, no solo tiene efectos eco-

nómicos, sino también simbólicos y relacionales, pudiendo intensificar conflictos en el hogar.

Para comprender el fenómeno de la violencia de pareja hacia los hombres es necesario descentrar los discursos tradicionales sobre género y poder. La teoría feminista clásica tiende a ver la violencia como una manifestación de dominación patriarcal ejercida exclusivamente por los hombres en contra de las mujeres (Dobash y Dobash, 1979). Aunque este enfoque visibilizó la opresión estructural y la desigualdad de género, algunos autores señalan que su aplicación rígida puede limitar la comprensión de los casos donde las mujeres son agresoras y los hombres víctimas (Khan y Arendse, 2022; Kumar, 2012; Pence y Paymar, 1993). Tomando en cuenta esta perspectiva, la violencia de pareja debe estudiarse como un fenómeno bidireccional y multicausal en el que se manifiestan factores psicológicos, sociales, culturales y económicos.

Kumar (2012) propone un modelo de género inclusivo que reconozca que la violencia puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres y que las estructuras sociales también pueden oprimir a los hombres especialmente cuando estos no encajan con el ideal de masculinidad hegemónica. De la misma forma Rojas-Solís *et al.* (2019) mencionan que el análisis de violencia de pareja debe tomar en cuenta la noción de vulnerabilidad masculina entendida como una condición derivada de la rigidez de los roles de género y no como una debilidad.

## TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA EL HOMBRE

### VIOLENCIA FÍSICA

La violencia física contra los hombres en el contexto de la relación de pareja incluye agresiones como empujones, golpes, patadas, mordidas y

amenazas con armas, incluso en situaciones de vulnerabilidad, como cuando la víctima está dormida o frente a los hijos (Scott-Storey *et al.* (2023b).

El estudio medicolegal de 122 casos realizado por De Puy *et al.* (2017) evidenció que, aunque las lesiones no siempre fueron graves, sí generaron profundas afectaciones psicológicas. En Brasil, Rodrigues *et al.* (2018) señalaron que la violencia física representó el 87.3% de los casos reportados contra hombres, siendo la forma más frecuente de agresión.

Diversos autores coinciden en que los hombres denuncian poco por temor a represalias legales y al rechazo social, lo que favorece la escalada progresiva de la violencia (Dixon *et al.*, 2022). Asimismo, Rojas-Andrade *et al.* (2013) indican que, cuando la agresión psicológica resulta insuficiente, algunas mujeres recurren a agresiones físicas como bofetadas, golpes, patadas o lanzamiento de objetos.

Kolbe y Büttner (2020) documentaron lesiones por golpes, cortes y amenazas con armas, mientras que Enakele (2019) reportó el uso de objetos, vehículos y armas para agredir a la pareja. Finalmente, Khan *et al.* (2018) encontraron que el 61.2% de los hombres había sido empujado, el 40.3% agredido con objetos, el 17.4% golpeado y el 5.4% quemado o escaldado, lo que evidencia una violencia física frecuente, sostenida y de diversa severidad.

### VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La violencia psicológica es la que más se comete en contra de los hombres. Incluye insultos, humillaciones, gritos, control, chantaje y falsas acusaciones (González-Galbán y Fernández de Juan, 2014; Rojas-Andrade *et al.*, 2013; Sánchez-Rivas, 2014; Scott-Storey *et al.*, 2023a). Si bien la mayoría de los hombres no temen la

violencia física por parte de su pareja femenina, Bates (2020b) revela que temen a la humillación. Dicho autor también destaca que las tácticas de control emocional y social generan un profundo malestar psicológico en los hombres.

Estas dinámicas pueden generar lo que Hines y Douglas (2018) llaman “Terrorismo Íntimo”, caracterizado por la coerción, la intimidación y amenazas. Esto produce depresión, trastorno de estrés posttraumático y deterioro físico en la víctima. Así mismo Dixon *et al.* (2022) describen que, en este control, las mujeres buscan dominar todos los aspectos de la vida de su pareja mediante la vigilancia y el establecimiento de reglas provocándole aislamiento, miedo e invalidación.

Rojas-Andrade *et al.* (2013) de carácter interpretativo en el que exploraron la experiencia de hombres que sufrieron violencia por parte de sus parejas mujeres. A partir de entrevistas semiestructuradas y técnicas visuales, los autores identificaron que la forma de violencia más frecuente fue la violencia psicológica, manifestada a través de gritos, humillaciones, descalificaciones y críticas constantes. Los participantes señalaron que el grito operaba como una estrategia de poder y control, mediante la cual las mujeres buscaban imponer su autoridad dentro de la relación.

Los resultados del estudio de Caballero-Afanador *et al.* (2019) también muestran que la violencia psicológica constituye la forma de agresión más frecuente ejercida por las mujeres hacia los hombres en contexto de consumo de sustancias. Esta violencia se manifestó principalmente a través del control emocional, la manipulación, los celos extremos y las acusaciones constantes, las cuales se intensifican en escenarios de vulnerabilidad psicológica y dependencia afectiva. Los autores señalan que las

mujeres agresoras tienden a aprovechar la baja autoestima y el deterioro emocional del hombre consumidor para ejercer control y dominación dentro de la relación.

### VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual contra el hombre es generalmente invisibilizada a pesar de que algunos estudios confirman su existencia. Este tipo de violencia incluye burlas sexuales, coerción, chantaje o presión para tener relaciones (Walker *et al.*, 2020). Araujo (2021) identifica prácticas por parte de las mujeres para forzar conductas sexuales no deseadas, ridiculizar el desempeño sexual o privar a la pareja de contacto sexual como castigo. En la misma línea Sánchez-Rivas (2014) reporta burlas y humillaciones referentes al tamaño del pene.

Hines y Douglas (2016b, 2018) demostraron con una muestra de 611 hombres que estos también sufren violencia sexual explícita y coercitiva por parte de sus parejas. Esta incluye conductas como presión persistente por parte de la mujer para tener relaciones sexuales, tocamientos no consentidos, uso del cuerpo masculino como objeto sexual y amenazas con consecuencias emocionales, legales o familiares si el hombre no accede. Los entrevistados comentaron que consentían el sexo no deseado por miedo, desgaste o intimidación recibiendo frases como “si no accedes te quito a los niños” o “si no tienes sexo conmigo, te denuncio”.

De la misma forma Bates (2020a, 2020b) analizó relatos cuantitativos de 20 y 30 hombres víctimas de violencia por parte de sus compañeras y encontró que estos padecían chantaje sexual al ser condicionada la continuidad de su relación de pareja si no accedían a sostener actos sexuales, también recibían acoso persistente y burlas sobre el tamaño de su pene, su desem-

peño y masculinidad. Así mismo comentaron que las mujeres usaron el sexo para dañar su identidad masculina.

En África Odemba *et al.* (2023) reportaron en una muestra de 303 hombres violentados por sus parejas que el 16.5% sufrió de relaciones forzadas, sexo bajo amenaza y coerción vinculada a dependencia económica o emocional.

Greenberg *et al.* (2006) mencionan que la erección del órgano sexual masculino no implica consentimiento ya que puede generarse en situaciones de estrés, miedo o dolor, lo que contribuye a confrontar la negación social del abuso sexual en contra del varón.

### VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica se manifiesta al restringir al hombre el acceso al dinero y a los recursos generando dependencia y vulnerabilidad, de esta forma se refuerzan otras dinámicas de control y dificulta la posibilidad de denuncia (Scott-Storey *et al.*, 2023a).

Tsui (2014) analizó la experiencia de 80 hombres donde el 35% (n=28) sufrían violencia de pareja en la actualidad y el 65% (n=52) habían sido víctimas en el pasado. Estos buscaron ayuda formal y el autor descubrió que el abuso económico es una estrategia central de control. La pareja solía manejar las cuentas bancarias y solo entregaba dinero de forma condicional; también buscaba generar dependencia a través del control económico para evitar que el hombre saliera de la relación. Las mujeres supervisaban los gastos de su pareja, hacían interrogatorios constantes sobre el uso del dinero, retiraban recursos ante desacuerdos y condicionaban necesidades básicas.

Otros autores, Walker *et al.* (2020), encontraron en una muestra de 258 hombres que sus parejas les negaban acceso a sus cuentas

bancarias, tenían control sobre sus salarios o pensiones, les impedían asistir al trabajo o les provocaban conflictos laborales, así mismo los amenazaban con pensiones alimenticias y custodia como coerción

### VIOLENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Este tipo de violencia consiste en el uso de mecanismos legales para dañar o controlar al hombre e incluye acusaciones falsas, arrestos injustificados u órdenes de restricción (Walker *et al.*, 2020). Araujo Cuauro (2021) sostiene que las denuncias falsas funcionan como medio de castigo y destaca que la impunidad ante estas denuncias suele ser casi absoluta, lo que incrementa la vulnerabilidad de las víctimas masculinas.

En contextos internacionales, este fenómeno también se ha documentado. En Bangladesh, las mujeres han sido señaladas por abusar de los marcos legales y políticos disponibles para vengarse de sus exparejas. Se considera común la presentación de denuncias falsas tras la disolución del matrimonio, incluyendo acusaciones infundadas de tortura, violación o intento de violación. Según Khan y Arendse (2022), cerca del 80% de los casos relacionados con la dote se identifican como falsos, lo que evidencia el uso instrumental de la ley como forma de agresión.

Hines y Douglas (2016a, 2018) encontraron en su muestra de 611 hombres que el 79% habían sufrido por parte de sus parejas de denuncias falsas, amenazas de procedimientos legales, manipulación en procesos de custodia y uso de la policía y tribunales para ocasionarles perjuicio.

Siguiendo la misma línea Machado *et al.* (2024) identifican de forma reiterada la instrumentalización del sistema judicial por parte de las mujeres en contra de su compañero a través de denuncias estratégicas, judicialización de

conflictos comunes y uso del derecho penal o familiar como control post separación.

Finalmente Walker *et al.* (2020) demostraron con una muestra de 258 hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas que estas hicieron uso de órdenes de restricción y amenazas legales sin pruebas para expulsarlos del hogar, limitarles el contacto con los hijos y reforzar el aislamiento.

### VIOLENCIA INDIRECTA

La violencia indirecta se caracteriza por el uso de terceros, ya sean conocidos o desconocidos por la víctima, o incluso de las fuerzas del orden, para infligir daño explícito o implícito a la persona afectada. Dentro de estas formas de violencia secundaria se incluyen comportamientos como usar a los hijos para beneficio propio: mentirles para distanciarlos del padre, disminuir el respeto que sienten hacia él, agredir físicamente al padre delante de los hijos o maltratar a los niños como medio de abuso hacia el padre (Walker *et al.*, 2020).

Se ha señalado que, con mayor frecuencia, las mujeres recurren a esta modalidad denominada violencia indirecta, la cual es especialmente compleja de medir debido a que no siempre ejecutan el daño de manera directa. En estos casos, el perjuicio se produce a través de terceros. Por ejemplo, cuando una mujer encarga a otra persona la agresión o el homicidio de su pareja, o incita a un hombre a atacar a un familiar, la acción material es realizada por alguien más, pero la iniciativa y la planificación se originan en ella. Esto evidencia una forma de participación mediada en la dinámica violenta.

De igual modo, en situaciones vinculadas con las llamadas “muertes de honor” o con agresiones dirigidas hacia otros hombres, diversas investigaciones han señalado que algunas mujeres

desempeñan un papel relevante en la instigación o legitimación de estos actos, alentando a que otros varones intervengan en su nombre. En este sentido, la violencia indirecta se configura como una estrategia que opera mediante la influencia, la persuasión o la instrumentalización de terceros (Jiménez, 2019).

Asimismo, en contextos de “muertes de honor” o agresiones a otros hombres, las mujeres suelen tener un papel importante en su propagación, y su intención es la de empujar a los hombres a “hacer algo” al respecto. Este patrón evidencia la meticulosa estrategia de manipulación social, que Rojas-Solís (2014) describe como atacar al objetivo a través de caminos tortuosos, reflejando cómo la violencia indirecta se convierte en un medio sofisticado y menos visible de ejercer poder y control.

### VIOLENCIA SOCIAL

Limitar el contacto del hombre con su familia, amigos o redes de apoyo es una forma de violencia social. Enakele (2019) menciona que las mujeres agresoras usan la difamación, la manipulación y el chantaje social para deteriorar la reputación de su compañero lo que facilita su aislamiento e impide que este denuncie. En las regiones donde la masculinidad se relaciona con dominio, fuerza y prestigio, el señalamiento público implica que los hombres víctimas de violencia tengan una pérdida de estatus social significativa.

Brooks *et al.* (2020) recopila información sobre la experiencia de 9 hombres que denunciaron violencia de pareja. Ellos reportan haber sufrido aislamiento social, silenciamiento y falta de credibilidad. Siguiendo el mismo procedimiento de investigación Rojas-Andrade *et al.* (2013) registraron el testimonio de 6 hombres que confesaron la minimización de su problema

por parte de la comunidad, la ridiculización y el señalamiento.

La violencia ejercida contra los hombres tiende a ser socialmente desestimada, ridiculizada o interpretada como un hecho sin gravedad, llegando incluso a ser tomada con humor, lo que dificulta su reconocimiento como víctimas legítimas y refuerza su silencio (González-Galbán y Fernández de Juan, 2014).

### VIOLENCIA SIMBÓLICA

Este tipo de violencia se da a través del lenguaje, la cultura y las representaciones sociales que implantan la idea de que los hombres no pueden ser víctimas. En México, por ejemplo, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (2010), llega a comentar que la violencia de pareja se “caracteriza por una serie de conductas coercitivas esencialmente hacia las mujeres”. Bourdieu (1998) señala que este tipo de violencia actúa de manera invisible al internalizar jerarquías y desigualdades como naturales. De esta forma los medios de comunicación, el sistema de educación y las políticas públicas reproducen imágenes de masculinidad invulnerable contribuyendo a la negación del hombre como víctima (Jiménez, 2019)

### CIBER-VIOLENCIA Y STALKING

La ciber-violencia constituye una forma contemporánea de agresión que se ejerce mediante tecnologías de la información y la comunicación como teléfonos móviles, redes sociales y plataformas digitales (Torres Montilla *et al.*, 2018). Aunque la literatura prioriza históricamente a mujeres y adolescentes como principales víctimas, Więcek-Durańska (2025) muestra en su estudio que los hombres adultos en relación de pareja también experimentan este tipo de violencia, aunque de forma subregistrada y social-

mente invisibilizada. En una muestra de 320 hombres de entre 18 y 90 años encontró que el 70% recibía reiteradamente mensajes no deseados por parte de sus parejas, además el 17% reportó que sus parejas difundieron fotos e información privada sin su autorización.

De la misma forma, Karystianis *et al.* (2024) mencionan en su estudio con 13,896 casos de víctimas masculinas adultas y perpetradoras femeninas que el 4.1% recibió amenazas de muerte (“te voy a matar”, “no vas a salir vivo”), de daño físico (“te voy a apuñalar”, “te voy a golpear”) y de autolesión (“si me dejas me suicido”) a través de mensajes de texto, llamadas, audios o redes sociales.

Por otro lado, el *stalking* es un patrón de comportamiento que se caracteriza por el seguimiento no deseado y persistente de una persona lo que hace que la víctima se sienta insegura o amenazada; además el o la perpetradora intenta causar miedo en la víctima (Purcell *et al.*, y Blaauw, Sheridan y Winkel en Eterovic-Soric *et al.*, 2017).

Więcek-Durańska (2025) reporta que los hombres que sufren este tipo de violencia reciben de forma persistente llamadas ofensivas o silenciosas por parte de sus compañeras, son seguidos o vigilados en su vida diaria y en sus celulares; además sufren daños en sus objetos personales.

Nybergh *et al.* (2016) registra que los hombres dicen sentirse monitoreados y vigilados por sus parejas quienes incluso suelen revisarles sus aparatos digitales, así mismo Sánchez-Rivas (2014) dice que las mujeres suelen ejercer vigilancia, control y manipulación en sus parejas. Por último Hines y Douglas (2016b) que las conductas controladoras sostenidas son la principal forma de violencia no física que ejercen las mujeres hacia los hombres.

## MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

### MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y MANDATO DE INVULNERABILIDAD

Desde el construccionismo social, el género es entendido como una construcción sociocultural que organiza las relaciones y define expectativas normativas sobre el comportamiento de hombres y mujeres (Berger y Luckmann, 1968). En esta línea, Connell y Messerschmidt (2005) desarrollan el concepto de masculinidad hegemónica, caracterizada por ideales de fortaleza, autosuficiencia, control emocional, dominio y poder. Estos mandatos no solo estructuran relaciones desiguales hacia las mujeres, sino que también generan condiciones de vulnerabilidad para los hombres cuando no logran encarnar dichos ideales o cuando atraviesan experiencias que los colocan en posiciones de subordinación.

La masculinidad hegemónica opera, así, como un marco cultural que dificulta el reconocimiento, la visibilización y la denuncia de la violencia de pareja sufrida por hombres. En muchas sociedades, “ser hombre” se asocia implícitamente con fuerza, control y capacidad de dominación (Connell y Messerschmidt, 2005). Dentro de esta jerarquía interna, quienes se distancian del modelo dominante enfrentan sanciones y rechazo social (Brooks *et al.*, 2020). En consecuencia, los hombres que experimentan violencia por parte de sus parejas son percibidos, y se perciben a sí mismos, como una desviación del ideal masculino, lo que obstaculiza el reconocimiento de su condición de víctimas y la búsqueda de apoyo institucional.

Corbally (2015), en un estudio cualitativo con 14 hombres irlandeses, encontró que ninguno se identificó como víctima de violencia de pareja. Por el contrario, se autodefinían como hombres fuertes, capaces de ejercer control y

dominio, en consonancia con el ideal hegemónico. La autora sostiene que la victimización masculina constituye un discurso socialmente prohibido, lo que exige estrategias metodológicas indirectas, por ejemplo, preguntas como “¿Cómo están las cosas en casa?”, para facilitar la revelación de experiencias de violencia. En la misma línea, Brooks *et al.* (2020), en un estudio con nueve hombres en Canadá, evidenciaron que las creencias asociadas a la masculinidad hegemónica dificultan tanto el reconocimiento institucional como el diseño de servicios de apoyo eficaces, reforzando la invisibilización de estos casos.

Los hallazgos de Rojas-Andrade *et al.* (2013) muestran que muchas agresiones contra hombres se acompañan de intentos de corrección orientados a exigir el cumplimiento de expectativas tradicionales de liderazgo, control y fortaleza dentro de la relación. Esta descalificación constante genera vergüenza, culpa y cuestionamientos sobre la identidad masculina, con efectos significativos en la autoestima y la salud mental. De manera concordante, Sánchez-Rivas (2014) señala que los mandatos culturales de fortaleza y autosuficiencia influyen tanto en la experiencia subjetiva de la violencia como en su silenciamiento, pues reconocerla implicaría asumir una posición incompatible con el ideal del “hombre fuerte”. La presión por cumplir el rol de proveedor emerge además como un factor central de vulnerabilidad: el desempleo intensifica la violencia psicológica y el cuestionamiento identitario, favoreciendo la dependencia emocional y la tolerancia al maltrato. En situaciones de desempleo los hombres se sienten incapaces y su identidad masculina se demerita por no cumplir con las convenciones sociales de ser proveedor y sostén (Hernández, 2009).

La normalización de la violencia contra los hombres constituye otro elemento clave. Luna Granillo (2017) sostiene que la violencia ejercida contra varones se encuentra profundamente naturalizada, al no generar alarma social ni cuestionamiento político, pues se asume como parte inherente de la condición masculina. Esta idea dialoga con Connell y Messerschmidt (2005): si el ideal masculino implica dominio y fortaleza, la posibilidad de que un hombre sea víctima resulta contradictoria y, por tanto, tiende a minimizarse o negarse.

Desde una perspectiva performativa, Butler (2001) plantea que las identidades de género se construyen relacionadamente; reconocer a un hombre como víctima tensiona los significados sociales atribuidos a “ser hombre”. Esto se traduce en mecanismos de negación, minimización y silencio, especialmente cuando la violencia no adopta formas físicas evidentes.

En este entramado simbólico, los productos culturales desempeñan un papel central en la reproducción y legitimación de estos mandatos. Merlyn (2024) muestra cómo el reggaetón (género musical actualmente muy popular) refuerza modelos hipermasculinizados en los que el hombre aparece como dominante, sexualmente activo y emocionalmente invulnerable. La vulnerabilidad masculina es ridiculizada o inexistente, lo que dificulta la legitimación del sufrimiento emocional masculino.

De manera complementaria, Ocampo Bernasconi (2019) profundiza en el análisis de la narcocultura como un dispositivo cultural que no solo glorifica la violencia como mecanismo legítimo de poder, sino que también produce una pedagogía de la masculinidad basada en la dureza emocional, el control y la imposición. Según este autor, la narcocultura construye un ideal masculino que debe resistir el dolor, negar el miedo y

ejercer dominio constante, configurando un imaginario en el que la vulnerabilidad resulta inadmisibles. Esta violencia simbólica se internaliza y se reproduce en la vida cotidiana, incluyendo las relaciones de pareja, donde el control, los celos y la humillación pueden naturalizarse como expresiones “normales” del vínculo afectivo. A nivel local, este fenómeno resalta a la vista, ya que, según (Hernández, 2009), en un estudio etnográfico realizado en una colonia popular de Ciudad Victoria se identificó que los narcocorridos y la música norteña son los géneros que se escuchan con mayor frecuencia.

En contextos como el mexicano, atravesados por la intensificación de la violencia estructural durante la llamada “guerra contra el narcotráfico” (2006-2012), Ocampo Bernasconi (2019) advierte que estos modelos se consolidaron socialmente. La militarización del espacio público y la normalización del sufrimiento reforzaron imaginarios de masculinidad asociados al uso de la fuerza y a la supresión emocional, impactando no solo la violencia pública, sino también las dinámicas privadas. En este escenario, cuando un hombre es víctima de violencia por parte de su pareja, puede interpretarla como un conflicto menor, una provocación o una falla personal, antes que como una agresión que vulnera sus derechos.

En consecuencia, muchos hombres tienden a interpretar el abuso psicológico, el control coercitivo, la humillación o el abuso económico como conflictos menores o como expresiones inevitables de la relación. Estudios empíricos muestran que, aunque pueden experimentar agresiones físicas, las formas más reportadas incluyen control psicológico, abuso legal y administrativo, aislamiento social y manipulación a través de los hijos (Dixon *et al.*, 2022; Hines y Douglas, 2018). Las consecuencias en la salud mental son

significativas, incluyendo depresión, ansiedad, estrés postraumático e ideación suicida (Bates, 2020a, 2020b; Machado *et al.*, 2017; Wallace *et al.*, 2019). Estos estereotipos se reproducen también a nivel institucional, González-Galbán y Fernández de Juan (2014) y Morgan y Wells (2016) muestran que muchos hombres no son tomados en serio al buscar ayuda, lo que incrementa el subregistro y la revictimización.

En el ámbito jurídico, Monzón-Méndez *et al.* (2024) critican el enfoque de género predominante en la legislación latinoamericana, que define la violencia de género casi exclusivamente como aquella ejercida por el hombre hacia la mujer. Esta interpretación excluye a los hombres como posibles víctimas y limita el reconocimiento jurídico de su sufrimiento, aun ante evidencia clara de violencia. En países como Cuba y otros de la región, la protección reforzada hacia las mujeres no siempre se aplica con igual fuerza cuando el hombre es la víctima, lo que refuerza estereotipos y dificulta el acceso a la justicia.

Frente a este panorama, Monzón-Méndez *et al.* (2024) proponen repensar la perspectiva de género desde un enfoque inclusivo que reconozca que la violencia de pareja puede afectar a ambos sexos y que la protección legal debe basarse en la condición de víctima y no únicamente en el sexo. En la misma línea, Scott-Storey *et al.* (2023b) subrayan que avanzar hacia una comprensión integral de la violencia de pareja exige cuestionar críticamente los modelos tradicionales de género y los discursos culturales que los sostienen.

## CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE LOS HOMBRES VIOLENTADOS

La violencia de pareja contra hombres tiene efectos significativos y multidimensionales en

su salud física, mental y social. En el plano físico, aunque muchas lesiones suelen ser leves (Kolbe y Büttner, 2020), se han documentado consecuencias como hipertensión, enfermedades de transmisión sexual, asma y diversos síntomas somáticos (Hines y Douglas, 2015; Scott-Storey *et al.*, 2023a). La exposición a violencia física grave se asocia además con dolor persistente, mayor consumo de analgésicos y presencia de trastornos mentales diagnosticados (Mellar *et al.*, 2023). El estrés constante que producen las dinámicas disfuncionales de pareja puede generar a largo plazo enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas (American Psychological Association, 2018).

En el ámbito psicológico, el abuso puede derivar en estrés postraumático, ansiedad, depresión, ataques de pánico, desesperación, sentimientos de incapacidad y pérdida de autoestima (Wallace *et al.*, 2019; Więcek-Durańska, 2025). Algunos hombres sometidos a control coercitivo llegan a contemplar o intentar el suicidio (Bates, 2020b; Khan y Arendse, 2022; Machado *et al.*, 2017), y las experiencias violentas afectan también sus relaciones futuras y el vínculo con los hijos (Bates, 2020b). Rojas-Solís *et al.* (2019) destacan que muchos desarrollan sentimientos de desvalorización, aislamiento y frustración.

En términos conductuales y sociales, el impacto incluye abandono de pasatiempos, ausentismo laboral, pérdida de empleo y distanciamiento de redes de apoyo (Carbone-López *et al.*, 2006; Entilli y Cipolletta, 2017; Gadd *et al.*, 2003; Nybergh *et al.*, 2013; Scott-Storey *et al.*, 2023a). Se observa mayor consumo de alcohol y tabaco, menor satisfacción con la vida, apoyo social inconsistente y menor frecuencia de chequeos médicos preventivos en comparación con hombres no victimizados (Masseti *et al.*, 2018). Asimismo, conductas dominantes, agresión le-

gal o administrativa, violencia sexual y lesiones físicas predicen de manera significativa el deterioro de la salud, incluso controlando variables sociodemográficas (Hines y Douglas, 2016a).

Estudios longitudinales muestran que la violencia a lo largo de la vida se asocia con deterioro progresivo de la salud, uso de antidepresivos y dificultades financieras, llegando en algunos casos a la quiebra por abuso económico (Wallace *et al.*, 2019).

### HACIA UN RECONOCIMIENTO INCLUSIVO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LOS HOMBRES

La violencia de pareja contra los hombres constituye una problemática social compleja que, pese a su documentación empírica en distintos contextos culturales, continúa enfrentando serias barreras de reconocimiento. Su invisibilización no puede explicarse únicamente por falta de datos o por la supuesta baja incidencia del fenómeno, sino por la persistencia de marcos interpretativos que han estructurado la comprensión pública de la violencia desde una lógica predominantemente unidireccional. Esta lógica, si bien permitió visibilizar históricas desigualdades y formas estructurales de opresión contra las mujeres, ha tendido a consolidarse como esquema exclusivo de interpretación, dificultando la incorporación de realidades que no encajan en esa configuración binaria.

La consecuencia de este enfoque restrictivo es doble. Por un lado, limita el desarrollo de investigaciones más amplias y metodológicamente diversas; por otro, genera un vacío institucional que deja a los hombres víctimas en una posición de desprotección. La ausencia de protocolos diferenciados, servicios especializados y estadísticas desagregadas impide dimensionar adecuadamente el fenómeno y contribuye

al subregistro. Cuando el sistema jurídico y los dispositivos de atención parten del supuesto implícito de que el hombre es, por definición, el agresor, se configura un escenario donde la denuncia masculina puede ser recibida con sospecha, incredulidad o minimización, produciendo revictimización.

En el plano cultural, la masculinidad hegemónica actúa como un dispositivo de regulación simbólica que impide la legitimación del sufrimiento masculino. El mandato de fortaleza, control emocional y autosuficiencia no solo estructura expectativas sociales externas, sino que también moldea la subjetividad de los propios hombres. Reconocer la violencia padecida implica, en muchos casos, confrontar la internalización de un ideal que niega la vulnerabilidad. Así, el silencio no es únicamente producto del miedo o la vergüenza individual, sino resultado de una estructura simbólica que penaliza la fragilidad masculina y que ridiculiza cualquier desviación del modelo dominante. Esta dimensión cultural explica por qué numerosas formas de violencia especialmente la psicológica, la económica, la legal-administrativa y la simbólica; permanecen normalizadas o reinterpretadas como conflictos menores.

El análisis crítico del fenómeno exige reconocer que la violencia de pareja es una dinámica relacional atravesada por múltiples variables: factores psicológicos individuales, contextos socioeconómicos, aprendizajes familiares, consumo de sustancias, tensiones laborales, modelos culturales de género y transformaciones sociales contemporáneas. Reducir su explicación a una sola causa estructural invisibiliza estas interacciones y empobrece las posibilidades de intervención. La evidencia muestra que los hombres pueden experimentar formas sostenidas de control coercitivo, manipulación

emocional, instrumentalización de los hijos, aislamiento social y abuso legal, con efectos acumulativos que deterioran su salud mental y física de manera significativa.

Desde una perspectiva de salud pública, la violencia de pareja contra los hombres genera graves consecuencias físicas y psicológicas que trascienden el ámbito privado, afectando también el entorno laboral, familiar y comunitario, por lo que ignorarla implica fallas éticas y en las políticas públicas. Abordarla de forma inclusiva no niega otras violencias, sino que refuerza un enfoque de derechos humanos centrado en la condición de víctima. Para visibilizarla, se requieren cambios académicos, institucionales y culturales que amplíen la investigación, mejoren la atención sin estigmas y cuestionen estereotipos de masculinidad. En definitiva, es necesario adoptar una visión integral que reconozca la complejidad del fenómeno y permita desarrollar respuestas justas y equitativas para los hombres que sufren violencia de pareja.

## REFERENCIAS

- Amán-Ruiz J., y Bautista-Rueda I. (2025). Propuesta: Violentómetro masculino para estudiantes de enfermería de la Universidad Técnica de Ambato. *Revista Científica INSPILIP*, 9(29), 11-20.
- American Psychological Association. (2018, 1 de noviembre). *Stress effects on the body*.
- Araujo Cuauro, J. C. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(1). <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2886>
- Arboleda-Trujillo, M. A., Evelyn Lennon, S., Pacichana-Quinayáz, S. G., Fandiño, C. A., y Gutiérrez, M. I. (2025). Intimate Partner Violence: The Perspective of Men Living in Two Municipalities in Valle del Cauca, Colombia. *Salud Mental*, 48(2), 111-119. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2025.012>
- Bates, E. A. (2020a). “No one would ever believe me”: An exploration of the impact of intimate partner violence victimization on men. *Psychology of Men & Masculinities*, 21(4), 497-507. <https://doi.org/10.1037/men0000206>
- (2020b). “Walking on egg shells”: A qualitative examination of men’s experiences of intimate partner violence. *Psychology of Men & Masculinities*, 21(1), 13-24. <https://doi.org/10.1037/men0000203>
- Berger, P., y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Seuil.
- Brooks, C., Martin, S., Broda, L., y Poudrier, J. (2020). “How Many Silences Are There?” Men’s Experience of Victimization in Intimate Partner Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(23-24), 5390-5413. <https://doi.org/10.1177/0886260517719905>
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Universidad Nacional Autónoma de México - Paidós.
- Caballero-Afanador, H., Parra-Certina, M., Galeano-Mantilla, M., y Gaona-Piamonte, M. (2019). *Los hombres también son víctimas violencia de pareja por parte de la mujer hacia el hombre en condición de consumo*. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/b9115a06-87ce-4d14-b203-8574f4f-be904>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

- Texto vigente, última reforma publicada en el DOF el 16 de diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Carbone-López, K., Kruttschnitt, C., y Macmillan, R. (2006). Patterns of Intimate Partner Violence and Their Associations with Physical Health, Psychological Distress, and Substance Use. *Public Health Reports*®, 121(4), 382-392. <https://doi.org/10.1177/003335490612100406>
- Connell, R. W., y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Corbally, M. (2015). Accounting for Intimate Partner Violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(17), 3112-3132. <https://doi.org/10.1177/0886260514554429>
- Damián Rojas, Y., Nivin Vargas, L., y Segura Córdova, M. del C. (2025). Víctimas en la sombra: género masculino frente a la violencia intrafamiliar en Huaraz, Perú. *Llalliq*, 5(1). <https://doi.org/10.32911/llalliq.2025.v5.n1.1247>
- De Puy, J., Abt, M., y Romain-Glassey, N. (2017). Coping with multiple adversities: Men who sought medico-legal care because of physical violence from a partner or ex-partner. *Psychology of Violence*, 7(3), 428-439. <https://doi.org/10.1037/vio0000101>
- Dickerson-Amaya, N., y Coston, B. M. (2019). Invisibility is Not Invincibility: The Impact of Intimate Partner Violence on Gay, Bisexual, and Straight Men's Mental Health. *American Journal of Men's Health*, 13(3). <https://doi.org/10.1177/1557988319849734>
- Dixon, L., Treharne, G. J., Celi, E. M., Hines, D. A., Lysova, A. V., y Douglas, E. M. (2022). Examining Men's Experiences of Abuse From a Female Intimate Partner in Four English-Speaking Countries. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(3-4), 1311-1337. <https://doi.org/10.1177/0886260520922342>
- Dobash, R. E., y Dobash, R. P. (1979). *Violence against Wives: A Case against the Patriarchy*. Free Press.
- Enakele, A. S. (2019). Domestic violence against men: prevalence, implications, and consequences. *Social Work: Experience and Methods*, 24(2), 29-43. <https://doi.org/10.7220/2029-5820.24.2.2>
- Entilli, L., y Cipolletta, S. (2017). When the woman gets violent: the construction of domestic abuse experience from heterosexual men's perspective. *Journal of Clinical Nursing*, 26(15-16), 2328-2341. <https://doi.org/10.1111/jocn.13500>
- Epstein, D. M. (2009). *The Lincolns: Portrait of a marriage*. Ballantine Books.
- Eterovic-Soric, B., Choo, K.-K. R., Ashman, H., y Mubarak, S. (2017). Stalking the stalkers - detecting and deterring stalking behaviours using technology: A review. *Computers & Security*, 70, 278-289. <https://doi.org/10.1016/j.cose.2017.06.008>
- Gadd, D., Farrall, S., Dallimore, D., y Lombard, N. (2003). Male Victims of Domestic Violence. *Criminal Justice Matters*, 53(1), 16-17. <https://doi.org/10.1080/09627250308553565>
- Ghazizadeh, H., Zahrakar, K., Kiamanesh, A., y Mohsenzadeh, F. (2018). Conceptual model of underlying factors in women domestic violence against men. *Iranian Journal of Psychiatric Nursing*, 6(4), 35-45.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (n.d.). *Fiscalía especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y mujeres por cuestiones de género*. Consultado el 28 de octubre de 2025. <https://www>

- tamaulipas.gob.mx/sipinna/fiscalia-especializada-en-la-investigacion-de-delitos-contraninas-ninos-y-adolescentes-y-mujeres-por-cuestiones-de-genero/
- Gómez, C. (2024, 10 de octubre). *Violencia doméstica crece contra hombres en Tamaulipas*. <https://www.milenio.com/estados/crece-violencia-domestica-contrahombres-en-tamaulipas>
- González-Galbán, H., y Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la pareja: Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-155.
- Greenberg, J. S., Bruess, C. E., Conklin, S. C., y Chisolm, P. (2006). *Exploring the dimensions of human sexuality* (3ra ed.). Jones & Bartlett Learning.
- Hernández, O. (2009). *Descubriendo a los hombres, Masculinidades y relaciones de género en Cd. Victoria*. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Hines, D. A., y Douglas, E. M. (2015). Health Problems of Partner Violence Victims. *American Journal of Preventive Medicine*, 48(2), 136-144. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2014.08.022>
- (2016a). Relative influence of various forms of partner violence on the health of male victims: Study of a help seeking sample. *Psychology of Men & Masculinity*, 17(1), 3-16. <https://doi.org/10.1037/a0038999>
- (2016b). Sexual Aggression Experiences Among Male Victims of Physical Partner Violence: Prevalence, Severity, and Health Correlates for Male Victims and Their Children. *Archives of Sexual Behavior*, 45(5), 1133-1151. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0393-0>
- (2018). Influence of intimate terrorism, situational couple violence, and mutual violent control on male victims. *Psychology of Men & Masculinity*, 19(4), 612-623. <https://doi.org/10.1037/men0000142>
- INEGI. (2021, octubre). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Instituto Mexicano de la Juventud. (n.d.). *Violencia contra hombres: Una violencia más silenciosa*. Consultado el 28 de octubre de 2025. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contrahombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2010). *¿Qué es la violencia hacia la pareja?*
- Jiménez, D. (2019). *La deshumanización del varón: Pasado, presente y futuro del sexo masculino*. Psimática Editorial.
- Karystianis, G., Kita, S., Lerigo, F., Sheridan, L., y Butler, T. (2024). Characteristics of adult male victims in intimate heterosexual relationships from domestic violence police narratives. *Crime Science*, 13(1), 28. <https://doi.org/10.1186/s40163-024-00228-4>
- Khan, A. R., y Arendse, N. (2022). Female perpetrated domestic violence against men and the case for Bangladesh. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 32(4), 519-533. <https://doi.org/10.1080/10911359.2021.1927281>
- Khan, H., Ali, T. S., Abdullah, A., y Shahid, S. (2018). Physical and Psychological Violence against Married Men in District Dir (Lower), Khyber Pukhtoonkhwa, Pakistan. *COJ Nursing & Healthcare*, 3(2). <https://doi.org/10.31031/COJNH.2018.03.000556>
- Kolbe, V., y Büttner, A. (2020). Domestic Violence Against Men-Prevalence and Risk Factors. *Deutsches Ärzteblatt International*. <https://doi.org/10.3238/arztebl.2020.0534>

- Kumar, A. (2012). Domestic Violence against Men in India: A Perspective. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(3), 290-296. <https://doi.org/10.1080/10911359.2012.655988>
- Luna Granillo, C. (2017). *Violencia contra el hombre, un problema "normal" para la sociedad*. Universidad de Sonora.
- Machado, A., Santos, A., Graham-Kevan, N., y Matos, M. (2017). Exploring Help Seeking Experiences of Male Victims of Female Perpetrators of IPV. *Journal of Family Violence*, 32(5), 513-523. <https://doi.org/10.1007/s10896-016-9853-8>
- Machado, A., Sousa, C., y Cunha, O. (2024). Bidirectional Violence in Intimate Relationships: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(2), 1680-1694. <https://doi.org/10.1177/15248380231193440>
- Massetti, G. M., Townsend, J. S., Thomas, C. C., Basile, K. C., y Richardson, L. C. (2018). Healthcare Access and Cancer Screening Among Victims of Intimate Partner Violence. *Journal of Women's Health*, 27(5), 607-614. <https://doi.org/10.1089/jwh.2017.6402>
- Mellar, B. M., Gulliver, P. J., Selak, V., Hashemi, L., McIntosh, T. K. D., y Fanslow, J. L. (2023). Association Between Men's Exposure to Intimate Partner Violence and Self-reported Health Outcomes in New Zealand. *JAMA Network Open*, 6(1), e2252578. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2022.52578>
- Merlyn, M. F. (2024). "Ser hombre" en el regaetón: narraciones sobre relaciones de pareja, sexo y sexualidad. *Veritas & Research*, 6(1), 52-62.
- Monzón-Méndez, L. H., Hernández-De Troya, A. B., García-Collado, C. de la C., y Casanova-López, L. (2024). La violencia de género hacia el hombre, una realidad apagada que necesita respaldo legal. *Debate Jurídico Ecuador*, 7(2), 257-272. <https://doi.org/10.61154/dje.v7i2.3510>
- Morgan, W., y Wells, M. (2016). 'It's deemed unmanly': men's experiences of intimate partner violence (IPV). *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 27(3), 404-418. <https://doi.org/10.1080/14789949.2015.1127986>
- Natera Rey, G., Moreno López, M., Toledano-Toledano, F., Juárez García, F., y Villatoro Velázquez, J. (2021). Intimate-partner violence and its relationship with substance consumption by Mexican men and women: National Survey on Addictions. *Salud Mental*, 44(3), 135-143. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2021.018>
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. E., y Figueroa Perea, J. G. (2019). Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La Ventana*, 6, 136172.
- Nybergh, L., Enander, V., y Krantz, G. (2016). Theoretical Considerations on Men's Experiences of Intimate Partner Violence: An Interview-Based Study. *Journal of Family Violence*, 31(2), 191-202. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9785-8>
- Nybergh, L., Taft, C., Enander, V., y Krantz, G. (2013). Self-reported exposure to intimate partner violence among women and men in Sweden: results from a population-based survey. *BMC Public Health*, 13(1), 845. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-13-845>
- Ocampo Bernasconi, I. (2019). ¿Yo, hombre? Las masculinidades y el ser hombre en un programa reeducativo contra la violencia en México. *Asparkia. Investigación Feminista*, (35), 67-86. <https://doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.4>

- Odemba, E. A., Frongillo, E. A., y Weiser, S. D. (2025). Prevalence and predictors of intimate partner violence against men in Kisumu slums, Kenya. *BMC Public Health*, 25(1), 2092. <https://doi.org/10.1186/s12889-025-22468-y>
- Odemba, E., Frongillo, E., y Weiser, S. (2023a). *Prevalence and predictors of intimate partner violence against men in Kisumu slums, Kenya*. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-3489793/v1>
- (2023b). *Prevalence and predictors of intimate partner violence against men in Kisumu slums, Kenya*. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-3489793/v1>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, March 8). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pence, E., y Paymar, M. (1993). *Education Groups for Men Who Batter*. Springer Publishing Company. <https://doi.org/10.1891/9780826179913>
- Perryman, S. M., y Appleton, J. (2016). Male victims of domestic abuse: implications for health visiting practice. *Journal of Research in Nursing*, 21(5-6), 386-414. <https://doi.org/10.1177/1744987116653785>
- Rodrigues, C. L., Hernandez Girnys, V., y Carvalho Tavares Alves, J. (2018). Violence against men in the city of São Paulo: study of reported cases. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 18(1), 121-126. <https://doi.org/10.30554/archmed.18.1.2564.2018>
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren: Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159.
- Rojas-Solís, J. L. (2014). Reseña del libro *Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos*, de M. P. Toldos Romero. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), 78-79.
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., y Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Sánchez, M. (2022). *Distribución de roles de género y su relación con la violencia en la pareja ante el confinamiento por COVID-19* [tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Tamaulipas]. México.
- Sánchez-Rivas, J. (2014). *Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Scott-Storey, K., O'Donnell, S., Ford-Gilboe, M., Varcoe, C., Wathen, N., Malcolm, J., y Vincent, C. (2023a). What About the Men? A Critical Review of Men's Experiences of Intimate Partner Violence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(2), 858-872. <https://doi.org/10.1177/15248380211043827>
- Scott-Storey, K., O'Donnell, S., Vincent, C. D., Malcolm, J., y Wuest, J. (2023b). Cumulative Lifetime Violence, Gender Role Conflict, and Cardiovascular Disease Risk in Eastern Canadian Men. *American Journal of Men's Health*, 17(3). <https://doi.org/10.1177/15579883231176996>
- SIESVIM. (2025, August 12). *Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres*.

- Toldos Romero, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras: La cara oculta de la violencia entre sexos*. Editorial Cántico.
- Torres Montilla, Y., Mejía Montilla, J., y Reyna Villasmil, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Revista Repertorio de Medicina y Cirugía*, 27(3), 188-195. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213>
- Tsui, V. (2014). Male Victims of Intimate Partner Abuse: Use and Helpfulness of Services. *Social Work*, 59(2), 121-130. <https://doi.org/10.1093/sw/swu007>
- Vox Populi Noticias. (2022, 27 de abril). *En Tamaulipas hasta un 20 % de hombres son víctimas de violencia familiar*. <https://voxpopulinoticias.com.mx/2022/04/en-tamaulipas-hasta-un-20-de-hombres-son-victimas-de-violencia-familiar/>
- Walker, A., Lyall, K., Silva, D., Craigie, G., Malyshak, R., Costa, B., Hyder, S., y Bentley, A. (2020). Male victims of female-perpetrated intimate partner violence, help-seeking, and reporting behaviors: A qualitative study. *Psychology of Men & Masculinities*, 21(2), 213-223. <https://doi.org/10.1037/men0000222>
- Wallace, S., Wallace, C., Kenkre, J., Brayford, J., y Borja, S. (2019). Men who experience domestic abuse: a service perspective. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 11(2), 127-137. <https://doi.org/10.1108/JA-CPR-03-2018-0353>
- Więcek-Durańska, A. (2025). Female violence against men = Przemoc kobiet wobec mężczyzn. *Archives of Forensic Medicine and Criminology*, 74(4), 308. <https://doi.org/10.4467/16891716AMSIK.24.024.21223>

## La masculinidad de los hombres que viven en situación de calle

Ana Prado Murrieta\*  
 Melania Hernández Ramírez\*\*  
 Kibsay Inda Cruz\*\*\*

\* Profesora-investigadora, Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM. Correo electrónico: ana.prado@uacm.edu.mx

\*\* Profesora-investigadora, Colegio de Ciencias y Humanidades, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM. Correo electrónico: melania.hernandez@uacm.edu.mx

\*\*\* Egresado de la Licenciatura en Promoción de la Salud, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM.

**RESUMEN.** El objetivo de este trabajo es analizar la masculinidad de los hombres que viven en situación de calle, desde un contexto de desigualdad económica marcado por la exclusión social. La investigación se desarrolló con un enfoque metodológico cualitativo, en la zona circundante al mercado de Jamaica de la Ciudad de México, se realizaron recorridos, encuentros y entrevistas a profundidad con los hombres que habitan la calle. Desde una perspectiva teórica de género, se estudiaron las experiencias de los participantes. Concluimos, por una parte, que en el espacio público se perpetúa la reproducción de mandatos de masculinidad patriarcal como la persistencia de crueldad y violencia hacia las mujeres, exacerbada por el desempoderamiento masculino; además, como parte del mismo proceso, se registró la existencia de una dimensión emasculada, caracterizada por la subordinación y la fragilidad masculina que se evidencia a través de un *continuum* de violencia practicada hacia los propios hombres. Es así como la masculinidad callejera transita ambivalentemente entre el ejercicio del poder patriarcal y la vulnerabilidad masculina.

*Palabras clave:* patriarcado, poder, emasculación.

**ABSTRACT.** The objective of this study is to analyze the masculinity of men living in street situations within a context of economic inequality marked by social exclusion. The research was conducted using a qualitative methodological approach in the area surrounding the Jamaica Market in Mexico City; field visits, interactions, and in-depth interviews were carried out with men inhabiting the streets. From a gender-based theoretical perspective, the experiences of the participants were examined. We con-

clude, on the one hand, that within public space there is a perpetuation of patriarchal masculinity mandates, such as the persistence of cruelty and violence toward women, exacerbated by male disempowerment. Furthermore, as part of the same process, the existence of an emasculated dimension was identified, characterized by subordination and male fragility, which becomes evident through a continuum of violence directed toward men themselves. Thus, street masculinity moves ambivalently between the exercise of patriarchal power and male vulnerability.

*Keywords:* patriarchy, power, emasculation.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad, erróneamente estigmatiza a las personas que viven en situación de calle, catalogándolas como: delincuentes, enfermos, locos, drogadictos, alcohólicos, o gente sin familia. La realidad nos muestra, que hay muchas circunstancias que arrojan a las personas a habitar la calle, incluyendo una combinación de causas individuales y estructurales. El punto de partida de este estudio es dar voz a los testimonios de los hombres que habitan la calle, ya que sus historias comúnmente son silenciadas.

La población callejera es un grupo social diverso, el término se refiere a toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México [COPRED], 2026). La situación de calle ha sido conceptualizada como un fenómeno de carencia material, comprendida como una problemática compleja con un alto grado de vulnerabilidad (Muñoz y Rubio, 2025). Una definición más amplia incluye, ele-

mentos como la extrema pobreza, los vínculos familiares quebrados y la inexistencia de vivienda convencional regular; factores que obligan a estas personas a buscar espacios públicos (calles, veredas, plazas, puentes, etc.) y áreas degradadas (edificios, coches abandonados, etc.) como espacio de vivienda y subsistencia, de manera temporal o permanente, utilizando para pernoctar lugares administrados institucionalmente como albergues, o casas de asistencia, además de diferentes tipos de viviendas provisionales (COPRED, 2026). El fenómeno de la situación de calle trasciende el hecho de pernoctar en diversos lugares, tanto públicos como privados. Va más allá de requerir apoyo biopsicosocial o de la falta de apoyo familiar, ya que también se puede asociar a una estructura dominante de género. Esta estructura se entiende como una forma de expresión de múltiples feminidades y masculinidades presentes en el espacio, vinculadas a las dimensiones de producción, poder, afecto y sexualidad (Muñoz y Rubio, 2025).

De acuerdo con los datos emitidos por el Censo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México, hasta marzo del 2024, existía un total de 1,124 personas en situación de calle; de las cuales 86% son hombres; las alcaldías con más población en situación de calle son: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza; 56% del total de las personas refirieron pertenecer a diferentes estados de la república (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social [SIBISO], 2024). Asimismo, otra aportación estadística importante, es el censo de 2025, realizado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN, 2025) de la Ciudad de México, que identificó a 2,878 personas en situación de calle; un aumento de 1,754 personas en comparación con el 2024. Además, reveló que seis de cada diez personas en esa condición carecen de

un documento de identidad. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil como “El Caracol”, entre otras exponen un subregistro en los conteos oficiales y estiman hasta 6,000 personas habitando la calle.

Ante esta realidad situada, nos cuestionamos: ¿Por qué existe mayor población masculina viviendo en el espacio público? ¿Cómo significan los hombres la calle? ¿Cuáles son los mandatos de masculinidad patriarcal/poder que se reproducen en este campo? ¿De qué manera se desarrolla la violencia en un contexto de subordinación masculina? ¿Cómo se configura la identidad masculina de los hombres que han vivido un proceso de emasculación? ¿La perspectiva de género puede aportar elementos al entendimiento y abordaje de esta realidad?

## GÉNERO/PATRIARCADO

El género es una categoría prioritaria para esta investigación en tanto que permite visualizar los discursos que caracterizan la masculinidad, de los hombres en situación de calle. Indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Joan Scott (1996): mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres.

Como referencia teórica de la definición de género recuperamos la conceptualización de Joan Scott (1996), pues trasciende las miradas culturalistas y jerarquiza al poder como elemento constitutivo de las relaciones entre los géneros. La misma trata de desmarcarse de calidades fijas y oposiciones binarias, así como intenta una deconstrucción genuina de los términos de la diferencia sexual (Scott, 1996). Su definición integrada por dos partes analíticamente interrelacionadas:

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Para la autora el género tiene cuatro elementos: símbolos culturalmente disponibles; conceptos normativos; política e instituciones estatales y sociales; y la identidad subjetiva. Además, recupera el pensamiento de Bourdieu, para quien, la división del mundo, basada en referencias a las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción actúa como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social (Bourdieu en Lamas, 2003). El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Butler en Lamas, 2003).

Facio y Fries (2005), explican que la perspectiva de género y el moderno entendimiento de lo que conforma el patriarcado o el sistema de dominación patriarcal son producto de las teorías feministas. El género y el concepto de patriarcado, se enriquecen dinámicamente, en el marco del desarrollo de opciones políticas de transformación de las relaciones entre los sexos en nuestras sociedades. El concepto de patriarcado es antiguo<sup>1</sup>, tiene su origen histórico en la familia cuya jefatura ejerce el padre y se pro-

---

<sup>1</sup> Engels lo define como el sistema de dominación más antiguo; dominación del hombre sobre la mujer (Facio y Fries, 2005).

yecta a todo el orden social. El patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones (Facio y Fries, 2005).

En una reflexión contemporánea, la activista feminista Bell Hooks (2021) en su libro: *El deseo de cambiar*, conceptualiza al patriarcado como un sistema político-social que afirma que los hombres son inherentemente dominantes, superiores a todo y a todas las personas a las que se considera débiles, especialmente a las mujeres, y que están dotados del derecho a dominar y a gobernar a las personas débiles y a mantener ese dominio a través de diversas formas de terrorismo psicológico y violencia. Explica la interseccionalidad del patriarcado mediante la frase: “patriarcado capitalista imperialista supremacista blanco”; enfatizando que el patriarcado es parte de otros sistemas políticos interrelacionados. Para este estudio nos interesa subrayar que las ideologías patriarcales afectan y limitan a los hombres, a pesar de su condición de privilegio.

El pensamiento patriarcal dicta que las funciones de las mujeres son: servir, ser débil, estar libre de la carga de pensar, cuidar y alimentar a los demás. En contraparte el papel de los hombres es papel era ser servido; aportar los recursos; ser fuerte; pensar, elaborar estrategias y planificar; y negarse a cuidar o a alimentar a otras personas y no debe expresar sus sentimientos (Hooks, 2021, p. 34).

## MASCULINIDADES

El estudio de las masculinidades se ha abordado desde diferentes disciplinas y a partir de distintas perspectivas teóricas<sup>2</sup>. Como punto de

---

<sup>2</sup> A nivel latinoamericano existen importantes autores que estudian diversas expresiones situadas de la masculinidad: Matthew Gutmann, Mara Viveros, Benno de

partida consideramos importante enfatizar la no existencia de masculinidades fijas y universales, las masculinidades son diversas y heterogéneas; para este trabajo se considera a la masculinidad como una dimensión del orden de género, en la cual las relaciones de poder ocupan un lugar central desde un análisis societal (Prado y Diego, 2001).

Profundizando Nelson Minello (2002), considera que el concepto de masculinidades es un campo en construcción, expone que abordar el tema no es algo sencillo, pues hay enfoques variados y en algunos casos los estudios elaborados carecen de rigor teórico, enfatiza que uno de los caminos más fructíferos es ver la masculinidad como parte de las relaciones de género y considerar –género y masculinidad– como categorías teóricas, heurísticas.

En la misma línea de pensamiento Connell (2003), explica que hablar de masculinidades<sup>3</sup> es hablar de relaciones de género, en donde el género es una estructura internamente compleja; plantea la necesidad de un modelo para la estructura de género (o estudiar las masculinidades) que actúe en tres dimensiones: relaciones de poder; relaciones de producción y catexis (vínculos emocionales).

Kaufman (1997) señala que los hombres confrontan experiencias contradictorias de poder. Orientada a la dominación y control de los espacios masculinos tradicionales (trabajo re-

---

Keijzer, Norma Fuller, Guillermo Núñez, por mencionar sólo a algunos.

<sup>3</sup> Las masculinidades son múltiples, con complejidades internas e incluso contradicciones; también que las masculinidades cambian a lo largo de la historia, y que las mujeres desempeñan un papel considerable en su construcción, en interacción con niños y hombres (Connell, 2003).

munerado, economía y política), esa masculinidad exige que los hombres nieguen o desechen todo lo no-masculino, y con esto pierden un poco de su humanidad en el proceso. A través de la tríada de la violencia masculina, explica que el poder puede ser ejercido: contra las mujeres; hacia otros hombres y; para el hombre mismo.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con el objetivo de analizar la masculinidad que viven las personas en situación de calle. La particularidad de los estudios cualitativos radica en la comprensión de los significados y las relaciones de la problemática centrada en las personas y en el escenario estudiado (Sánchez, 2005), por lo tanto, la importancia de los datos radicó en la naturaleza testimonial de las experiencias expuestas por los hombres participantes.

El trabajo de campo se realizó en la zona circundante al mercado de Jamaica, principal mercado de flores y plantas de ornato de la zona centro de la Ciudad de México, localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, caracterizada por ser una zona muy comercial y transitada. Debido a la complejidad que involucra el acercamiento con la población en situación de calle, de septiembre a diciembre de 2025, se organizaron recorridos para conocer la zona y como primer acercamiento propiciar encuentros con los hombres, en todos los recorridos se empleó la técnica de observación participante y fueron registrados mediante un diario de campo.

Concebimos los encuentros como una primera forma de aproximación al otro que permita mirar la realidad de una forma más humana, recuperar la cercanía, la horizontalidad, acercarnos, mirarnos y encontrarnos en un universo de sensibilidad, no sólo como un enunciado, sino

como una manera de posicionarse frente a una problemática que nos interpela por naturalizar la violencia, el abandono, el dolor y la miseria de los que viven en situación de calle (Molina, 2012). A través de los encuentros se documentaron seis entrevistas a profundidad, las entrevistas tuvieron un guion preestablecido con la finalidad de comprender a detalle las experiencias, percepciones y significados con relación a la masculinidad desde una perspectiva teórica de género.

Para llevar a cabo el análisis fue necesario transcribir cada una de las entrevistas y elaborar el análisis cualitativo basado en las siguientes fases: a) Descubrimiento –buscar temas examinando los datos de todos los modos posibles–; b) Codificación –reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones–; y c) Relativización de los datos –interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos– (Amezcuza y Toro, 2002).

El estudio estuvo guiado por el principio de consentimiento informado que es la decisión de participar en una investigación, tomada por un individuo que ha recibido la información necesaria, la ha comprendido adecuadamente y la ha considerado. La toma de decisión fue sin ningún tipo de coerción, intimidación, influencias o incentivos indebidos.

## RESULTADOS

### MASCULINIDADES CALLEJERAS:

#### LA VIOLENCIA COMO ORIGEN

Los hallazgos de esta investigación ilustran una masculinidad situada: la experiencia de vida de los hombres en situación de calle, en donde la pobreza económica característica del sistema capitalista y el contexto histórico-social actual

enmarcado por la desigualdad social, son determinantes para abordar la complejidad de esta realidad. Las masculinidades son múltiples, con complejidades internas e incluso contradicciones (Connell, 2003). Muchos hombres se ven emasculados<sup>4</sup> como efecto de la subordinación de clase o raza<sup>5</sup>. La masculinidad patriarcal dota de privilegios a algunos hombres, pero también garantiza la subordinación de otros grupos de hombres estigmatizados. Como punto de partida del estudio, indagamos en los entrevistados, cuáles fueron los sucesos que los condicionaron a vivir en situación de calle:

Vivo en la calle porque tuve problemas con mis hermanos, mis hermanos siempre me pegaban, me corrían de mi casa, todos mis hermanos no me quieren, me tienen odio. Mis hermanos me echaron a la calle una vez que mis papás murieron [llanto]. Me salí de mi casa a la edad de 7 años, porque me maltrata-

---

<sup>4</sup> Emasculete// Emasculación es la extirpación de los órganos sexuales externos masculinos, que incluyen tanto el pene como el escroto, este último conteniendo los testículos. La emasculación se practicaba en diferentes culturas, por ejemplo: en China en hombres para crear eunucos de palacio para la corte imperial. Esta práctica se remonta a la dinastía Shang (1600-1046 a. C.) y continuó hasta 1924 (Wikipedia, 2026). Desde la sociología crítica, el término se usa en sentido metafórico y analiza cómo los cambios en los discursos de género, las reconfiguraciones familiares, las políticas de equidad y las narrativas de poder han transformado la posición simbólica del varón (Connell, 2003).

<sup>5</sup> El hombre campesino-indígena a lo largo de la historia colonial de nuestro continente, así como el de las masas urbanas de trabajadores precarizados, se ven emasculados como efecto de su subordinación a la regla del blanco (Segato, 2018, p. 13).

ban, me pegaban, me hacían maldades, y yo nunca me meto con nadie, nada más ocupo para mi comida, ahora tengo 46 años y siempre he vivido cerca del mercado de Jamaica (Álvaro, entrevista).

Lo mío es la calle, la verdad nunca nos faltó nada, pero con mi papá y mi mamá, puras broncas chidas, mucha violencia. Los dos eran policías y mi mamá terminó como supervisora en los reclusorios de traslados femeniles. En mi casa había mucha violencia, muchos golpes y a los 14 años me fui de la casa de mi papá (Ricardo, entrevista).

El patriarcado necesita el dominio masculino por cualquier medio, por eso apoya, promueve y perdona la violencia. Las formas más comunes de violencia patriarcal son las que tienen lugar en el hogar entre padres patriarcales y sus criaturas. El objetivo de esta violencia suele ser reforzar un modelo de dominación, en el que se considera que la figura de autoridad manda sobre los que no tienen poder y se otorga a esta figura el derecho a mantener esa regla a través de prácticas de subyugación, subordinación y sumisión (Hooks, 2021, p. 38). Las experiencias de los hombres dan cuenta de una niñez cargada de abusos y explotación; el patriarcado se reafirma en la institución familiar desde la niñez a través de violencia:

Siendo un niño, en mi casa a la edad de 9 años me violaron. La calle es un lugar de muchos peligros y muchos problemas [llanto]. Ya van dos veces que me han violado en la calle (Luis, entrevista).

Cuando murió mi mamá, ya, todo se acabó. Mi mamá murió, un seis de enero, el día de

reyes, yo estaba bien niño, bien chamaquito. Yo me quedé a los cinco años, me quedé solo. Mi papá desde esa edad me enseñó a trabajar, me decía: ¿quieres dinero? ponte a vender algo, una caja de chicles o mazapanes o lo que sea, sale para tu comida, y así gracias a Dios soy muy trabajador y sin nada de vicios. Mi papá muy temprano, me paraba: ándale hijo ya vete a vender-, agarraba mi caja de chicles y a vender todo el día, chin, chin, chin. Ya llegaba como a las once y media de la mañana; –ya llegué papá, mira papá la mitad para ti, la otra mitad para una caja de chicles–. Lo que más me gusta de mi vida es trabajar, porque mi papá me enseñó a ganarme el dinero (Álvaro, entrevista).

## MANDATOS DE MASCULINIDAD PATRIARCAL DESDE LA EMASCULACIÓN

### SER EL PROVEEDOR DESDE LA CALLE

En su obra clásica, *Las estructuras elementales de la violencia*, Segato (2003, p. 13), plantea el concepto de *mandato de masculinidad*, para explicar el imperativo social de poder y crueldad que enmarca la desigualdad de géneros dentro del sistema patriarcal. En esta misma línea de pensamiento Fuller (2001), explica que, el trabajo es el eje fundamental de la identidad masculina. Ingresar al mundo laboral significa alcanzar la condición de adulto, constituye una precondition para poder establecer una familia y es la principal fuente de reconocimiento social. Quien fracasa en obtener un empleo que el grupo de pares considere adecuado y prestigioso puede anular cualquier otra forma de logro personal y se convertirá en un pobre diablo. Es decir, alguien sin valor social alguno. Trabajar significa ser digno, ser capaz y ser responsable.

En los encuentros recabados, podemos afirmar que la mayoría de los hombres vincula el significado de ser hombre con el trabajo, es así como podemos observar que algunos mandatos de masculinidad hegemónica se reproducen en el espacio público:

Pues yo siento que el ser hombre es encargarse, bueno, a como yo lo veo, el ser hombre es ser responsable, ser respetuoso, llevar a cabo los principios, los valores y las obligaciones que nos enseñaron, muchas veces tú quieres trabajar todo el tiempo, eres machista, no, no soy machista, pero es lo que me corresponde por ser hombre, por ser hombre me corresponde trabajar (Ricardo, entrevista).

Para mí un hombre debe de ser bien trabajador y bien honesto para todo (Álvaro, entrevista).

Ser hombre es tratar bien a la gente, respeto hacia todos, aunque, te critiquen mi lema es siempre respetar a la gente. O sea, ser un hombre, trabajar, eso es ser un hombre. Yo soy una persona que le gusta chambear (Miguel, entrevista).

Es la sociedad y no la biología la que dictamina que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle (Facio y Fries, 2005). La calle es el espacio de representación de poder y violencia masculina; elementos referidos por los participantes al momento de describirse como hombres:

Ser hombre, es ser cabrón, ser machín para todo, hasta para aguantar los madrazos. Eso y más es ser un hombre (Enrique, entrevista).

Un hombre que vive en la calle, debe de ser loco, saber romperse la madre. Aquí yo me he madreado con dos o tres güeyes [enojo] (Virgilio, entrevista).

Ser hombre es ser fuerte y demostrarme a mí mismo que yo puedo, que puedo lograr lo que yo quiero, y valerme por mí mismo, más que nada. Más que nada crecer, hacerme responsable de mis cosas, de mí mismo más que nada, de mi vida (Luis, entrevista).

### **PERSISTENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa –en una escala de tiempo de gran profundidad histórica– entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía<sup>6</sup> (Segato, 2018, p. 13). A través de los testimonios se documentaron reiteradas prácticas de poder, de formas concretas de sexismo que enuncian la persistencia de una masculinidad cargada de violencia hacia las mujeres:

Encontré a Virgilio mientras caminaba por el parque, cerca de Fray Servando, estaba

---

<sup>6</sup> El mandato de masculinidad es transmitido vía las pedagogías de la crueldad, que se refieren a: todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto (Segato, 2018).

recostado debajo de unos arbustos, casi de inmediato me percaté, que en sus manos sostenía una muñeca Barbie, la cual sostenía con deseo, atracción y posesión. La charla que mantenían, se complementaba con las caricias que le daba, y los besos, para después protegerla en su regazo y cobijarla junto a él (*Diario de campo*, 7 de julio, 2024).

Te presento a mi muñeca, se llama Esmeralda [muestra una muñeca Barbie], ¿está hermosa? ¿verdad?, siempre platico con ella, le voy a comprar sus zapatitos, está rechulis la güera ¿verdad? A mí me gustan las Barbies, malo que me gustara el pinche Ken...güey ¡cómo las hicieron, bien detalladitas! ¡Está bien bonita! Así le llamo conejilla, es mi conejilla, está bien buena. Está bien buena, me gusta con el vestido cortito, bien putota (Virgilio, entrevista).

Trabajé, en men's club, trabajaba de mantenimiento, ¿sabes de quién me enamoré? de la Jade, yo trabajaba con puros güeyes acá del alto pedo. Tenía acceso güey, acá a los cajones con fajones de dinero, a lo que necesitas, al privado, a todo. Pero esa pendeja de la Jade me engaño, chingue a su madre, hija de su puta madre. Ese pinche culo, yo no quiero broncas, pero sí la mato, la hubiera mandado a la tumba, las mujeres se mandan a la tumba, a la verga, te pones chingón y las mandas a la tumba (Virgilio, entrevista).

Como señala Segato (2018, p. 70), en su ensayo: *La estructura de género y el mandato de violación*<sup>7</sup>; La violación, la rapiña y el consumo

---

<sup>7</sup> Segato (2003, p. 20) estudia la violación cruenta entendida como la cometida en el anonimato de las calles,

son conceptos que forman parte de un mismo universo de sentido. Violación es consumición de un cuerpo. Ser capaz de consumirlo y de alimentarse del tributo que viene de él. La motivación no es sexual: es política y tiene que ver con la necesidad de demostrar poder a través del control de un cuerpo-territorio. En el caso de los hombres que habitan la calle, los actos de sexismo documentado parten de la performatividad de género. Por ejemplo, la fantasía de dominación hacia una muñeca; y responden al mismo mandato de masculinidad patriarcal en donde existe la necesidad de reafirmar el poder y la virilidad hacia otros hombres que habitan la calle o hacia *otros* pares imaginarios, mediante la violencia hacia las mujeres.

## PODER PATRIARCAL Y VULNERABILIDAD MASCULINA

### LA LEY DEL MÁS FUERTE

La violencia de las pandillas de jóvenes en las calles urbanas constituye un ejemplo notable de la afirmación de masculinidades marginadas. Se vuelve un elemento importante en la política estructurada con base en el género entre pares masculinos. La mayoría de los episodios de violencia grave (incluidos el combate militar, el homicidio y el asalto a mano armada) son transacciones entre hombres (Connell, 2003). Las personas en situación de calle naturalizan la violencia existente, inclusive muchos que participan activamente en peleas en la calle se describen como “tranquilos o pacíficos”. En el espacio callejero, por mandato social los hombres se ven

---

por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor; el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso, el estudio fue realizado con presos en la cárcel de Brasilia.

obligados a responder las agresiones, a través de peleas públicas, ya que la masculinidad patriarcal debe de ser reafirmada constantemente:

La calle es como en el reclusorio, en el reclusorio tienes que demostrar, que, si eres cabrón afuera, eres cabrón adentro, o sea, aquí también, es el que a ver quién sobrevive más. Un hombre se sabe defender más, entre más duro te pongas vas a tener más fortaleza, te tienes que poner duro como la verga, desde el primer día que llegas no puedes dejarte, tienes que aventarte un trompo (Enrique, entrevista).

La violencia es cuando ya te quieren agarrar de tonto, por ejemplo, ayer yo tuve un pequeño percance con un cábula. Ya se me quiso poner bien bravo y pues me lo tuve que encolar, y el problema de todo es que, como la mayoría me conoce y no se mete conmigo porque, no soy violento. Yo como les digo, puedo ser el tonto de todos ¿no?, pero no me colmen porque entonces sí, saben que sí. Tengo un pequeño problema de carácter, de hecho... yo cuando me enojo o discuto así ya grave, no mido las consecuencias. Ayer en esta discusión ya le andaba sacando un ojo al chavo ese. Y se lo dije: te voy a sacar el ojo y lo voy a poner en mi altar. La violencia es esa, cuando alguien quiere llegar a brincar las trancas o a quererte minimizar o verte menos (Ricardo, entrevista).

Podemos observar que las disputas corresponden a la lucha por las calles, son enfrentamientos entre iguales o con quienes los hombres consideran por debajo de ellos, es relevante mencionar que no es una violencia que se organice contra hombres superiores hegemóni-

camente o contra quienes detentan el poder político o económico.

Asimismo, el espacio público cada vez es más restringido para ciertos grupos; ya que las áreas urbanas son menos accesibles a causa de la propia modernidad, por ejemplo, la contratación de seguridad privada para la vigilancia de las zonas que rodean los edificios. El aumento de esta clase de vigilancia en todos los espacios urbanos supone un problema muy serio para las numerosas personas sin techo que viven en las calles, los portales, el metro y otros espacios subterráneos, es lo que plantea McDowell (2000, p. 223). A través de las narraciones, se documentó la existencia de lugares en los cuales los cárteles del narcotráfico cobran “derecho de piso” o realizan estrategias para reclutar a los hombres que viven en situación de calle. Además, los hombres refirieron que las autoridades envían camionetas para que mediante la fuerza los lleven a albergues y así “limpiar” la zona. Subrayamos que no se documentaron confrontaciones frente al que tiene el poder legítimo (dinero, propiedades o estatus), en parte debido a la subordinación masculina.

### VIOLENCIA CONTRA SÍ MISMO

En otras investigaciones hemos estudiado a profundidad la desigualdad y la exclusión de los hombres en los servicios de salud con la existencia de dos problemáticas recurrentes: alcoholismo y suicidio. Dentro de la tríada de la violencia masculina propuesta por Kauffman (1989), se encuentra el componente referido a la violencia que ejerce el hombre contra sí mismo, De Keijzer (1998), explica que esta condición puede considerarse como un factor de riesgo para la salud y la vida de los hombres. Algunas de las conductas asociadas son: drogadicción, alcoholismo, suicidio, tabaquismo, accidentes,

homicidios. Izquierdo (2006), argumenta que los indicadores que confirman que la masculinidad está negativamente asociada a la supervivencia se muestra por la proporción de hombres entre las muertes por suicidio<sup>8</sup> y lesiones autoinflingidas, u homicidio y agresiones. En ambos casos, la probabilidad de morir por estas causas es considerablemente más alta entre los hombres que entre las mujeres. También los condenados por delitos de violencia son hombres, y las víctimas de los mal llamados accidentes laborales. Es cierto que el patriarcado es un modo de relación social que contiene violencia, pero contrariamente a lo que se predica, las víctimas de la violencia física no son principalmente las mujeres, sino los hombres.

Consumí alcohol desde que tenía 10 años hermano, herencia. Toda mi familia era alcohólica, abuelos, tíos, así es. Ahorita llevo dos años que no consumo, con un puto que se me atravesase, de ahí...valió madres. Pues acá de repente, no te voy a decir que no, ahorita

---

<sup>8</sup> Ejemplificando, en México, la tasa de suicidios registrada en el 2024, fue de 2.6 por cada 100 mil mujeres y 11.2 por cada 100 mil hombres. En los hombres, la mayor tasa correspondió al grupo de 30 a 44 años (18.8), seguida por la del grupo de 15 a 29 años (15.4); las principales causas de suicidio fueron el ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación, con 85.2% del total de casos; respecto al lugar donde ocurrieron los suicidios (lugar de ocurrencia), la vivienda particular concentró la mayoría de los casos (68.9%), seguida por la vía pública (5.2%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2025).

me acabo de tomar una cañita, pero es para aguantar (Luis, entrevista).

Comencé a vivir aquí por una depresión que traía por mis padres que habían fallecido, ahora tengo un problema con el alcohol. Estar en la calle no es fácil, se necesita ser fuerte. El otro día vino un compañerito que se quería suicidar. no creas que estando aquí no sufrimos, sufres de no comer a veces, sufres de no tener, sufres de andar caminando juntando pet, pero no tenemos a donde ir (Miguel, entrevista).

### MI LUGAR ES LA CALLE

Concordamos con Kaufman (1989), cuando plantea que la masculinidad es poder, pero también fragilidad; ya que requiere la represión de una alta gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión humanas. Al pensar en una condición de vida mejor a la que viven actualmente, los testimonios de los hombres que habitan la calle reflejan desesperanza y normalización de la vulnerabilidad, ambivalentemente también ilustran la reafirmación del poder masculino, aunque ese poder implique poner en riesgo la propia vida:

Mi lugar es la calle, pues mucho tiempo yo pensé que lo mío era la cárcel. Yo mucho tiempo, hasta se lo llegué a decir a mi mamá; extraño la cárcel; bueno en esos tiempos, me gustaba la cárcel, en la cárcel, daba el lunes y ya traía dinero, pero cuando salí de la cárcel eso se acabó. Vengo para acá y conozco un montón de banda, pues pura maldad, cuando empezó el Cartel Jalisco, querían que a fuerzas trabajaras con ellos, me fueron a ver, me fueron a amenazar y fue cuando me vine a la

calle y ya llevo 5 años trabajando en Jamaica (Enrique, entrevista).

Mi papá nunca me abrazó, nunca me dijo un te quiero, nunca y le agarré el modo a la calle. Dije pues a final de cuentas, la sociedad no es para mí ¿no? Me la quiero llevar relax, quiero trabajar bien y me ponen trabas, quiero tener una vida estable y no se puede, para todo siempre va a haber problemas, cada quién tiene su destino, cada quién tiene su lugar. Pero, gracias a todo eso, ni la cárcel, ni la calle, ni nadie me ha comido (Ricardo, entrevista).

### CONCLUSIONES

Conocer y reflexionar las experiencias de los hombres que viven en situación de calle, es un proceso doloroso ya que se desvela la vulnerabilidad, violencia patriarcal y crueldad que enfrenta la población callejera.

La investigación refleja el *continuum de la violencia patriarcal* que se reproduce en el espacio público. Desde la niñez todos los entrevistados vivieron violencia familiar expresada con actos como el abuso sexual (la mitad de los entrevistados refirió ser violado en la infancia); o la explotación infantil, al ser arrojados desde niños al mercado laboral. Los testimonios muestran como desde la institución familiar se fijan preceptos masculinos por medio de la agresión física, en donde el mandato más cruel es la marginación/exclusión del propio núcleo familiar.

Los principales hallazgos revelan la reproducción de mandatos de masculinidad hegemónica, ejecutados para mantener la estratificación de poder que supone la emasculación. Los entrevistados consideran que el trabajo es uno de los principales elementos que constituye su identidad, resaltando la importancia de ser y te-

ner un cuerpo productivo, a pesar del contexto de pobreza y desigualdad. Para los sujetos, la calle significa regirse por la *ley del más fuerte*, el hombre naturaliza la violencia que vive y que practica; las peleas con agresiones físicas son comunes ya que la calle implica una reafirmación constante de poder. Además, es preocupante que las narraciones evidencian la persistencia y exacerbación de la *violencia hacia las mujeres*; a través de actos de sexismo que van desde acosos callejeros hasta actos performativos que reflejan el imperativo social de poder y crueldad como el deseo de matar a una mujer.

Como parte del mismo proceso, la masculinidad callejera también representa *fragilidad*; los hombres ejercen violencia contra sí mismos, las principales conductas de riesgo registradas son alcoholismo y drogadicción, también los testimonios de los hombres muestran desesperanza y normalización de su condición social: aceptando que su lugar es la calle. Es así como la masculinidad callejera transita ambivalentemente entre el ejercicio del poder masculino y la vulnerabilidad social.

Para finalizar nos parece central señalar *el papel desdibujado del Estado*, para las autoridades la preocupación principal es limpiar las diferentes zonas de la ciudad, lo que enuncia claramente una política de racismo institucionalizado. Donde la importancia no se centra en la dignidad y la vida del ser humano sino en la lucha por controlar el espacio público.

## REFERENCIAS

- Amezcuca, M., y Toro, A. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Especializada de Salud Pública*, 76(5), 423-436. <https://doi.org/10.1590/s1135-57272002000500005>
- Connell, R. (2003). *Masculinidades* (I. Artigas, Trad.). CIEG-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. (2026). *Personas en situación de calle*. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/>
- De Keijzer, B. (1998). La masculinidad como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (comp.), *Género y salud en el sureste de México* (pp. 195-201). ECOSUR/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, (6), 259-294. <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/academia/article/view/900>
- Fuller, N. (2001). No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano. En M. Viveros, J. Olavarría, y N. Fuller (Eds.), *Hombres e identidades de género: investigaciones desde América Latina* (pp. 267-370). Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2997>
- Hooks, B. (2021). *El deseo de cambiar: hombres, masculinidad y amor*. Ediciones Bella-terra.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. Comunicado de prensa 126/25. <https://www.inegi.org.mx>
- Izquierdo, J. (2007). *Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad* [Ponencia]. Congreso SARE 2007: Masculinidad y vida cotidiana. Barcelona, España.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/*

- es. *Poder y crisis* (pp. 63-81). Isis internacional/FLACSO-CHILE.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. CIPAF.
- Lamas, M. (2003). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En M. Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). UNAM-PUEG y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, vol. XVIII (61). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>
- Molina, J. (2012). *Antropodiversidad Radical*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Muñoz, M.I., y Rubio, V.F. (2025). Hombres en situación de calle: Ostentación de privilegios patriarcales. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 11(2), 80-96. <https://doi.org/10.29035/pai.11.2.80>
- Prado, A., y Diego D. R. (2021). Soportando el dolor: Reproducción de la masculinidad hegemónica en los servicios de salud de la Ciudad de México. *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 28(29), 59-82.
- Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 1, 115-118. <http://hdl.handle.net/10469/7413>
- Saubidet, A., y Azaretto, C. (2024). Masculinidades: aportes de Bourdieu y Segato al psicoanálisis para considerar las consecuencias, en varones adultos, del abuso infantil. *Anuario de Investigaciones, volumen XXXI*, 111-222. <https://www.psi.uba.ar/profesores.php?var=publicaciones/anuario/trabajo.php&id=1341>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (vol. 13, pp. 265-302). UNAM-PUEG y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaría de Bienestar e Igualdad Social. (2025). *Censo 2025 de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México*. <https://sebien.cdmx.gob.mx>
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. (2024). *Conteo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México*. <https://sebien.cdmx.gob.mx/instituto-de-atencion-poblaciones-prioritarias/conteo-de-personas-en-situacion-de-calle>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

## Hombres que cuidan: un enfoque relacional de la vulnerabilidad

Alejandra Soto Federico\*  
María del Carmen Castro Vásquez\*\*

**RESUMEN.** En este documento se analiza a partir de la categoría de vulnerabilidad, cómo en la familia, entendida como un contexto de poder, se construyen posiciones de vulnerabilidad diferenciadas que inciden en la distribución de las formas de ofrecer y recibir cuidados. El estudio forma parte de una investigación más amplia de carácter crítico-interpretativo. Se realizaron entrevistas en profundidad a siete familias heteronormativas (siete mujeres y siete hombres) con hijos/as de entre seis y doce años de edad.

Los resultados muestran que los hombres se reconocen y son reconocidos como vulnerados, principalmente en relación con exigencias estructurales vinculadas al trabajo productivo. Esta forma específica de construir la vulnerabilidad legitima su posición como receptores de cuidado, principalmente brindado por mujeres y niños/as de la familia y regula las condiciones bajo las cuales sus propios aportes de cuidado son considerados suficientes.

*Palabras clave:* masculinidades, relaciones de poder, espacios domésticos.

**ABSTRACT.** This paper analyzes, through the category of vulnerability, how within the family, understood as a context of power, differentiated positions of vulnerability are constructed, which in turn shape the distribution of practices of giving and receiving care. The study forms part of a broader critical-interpretive research project. In-depth interviews were conducted with seven heteronormative families (seven women and seven men) with children between six and twelve years of age.

\* Colegio de Sonora, México; Centro de Estudios del Desarrollo. Correo electrónico: afederico@colson.edu.mx

\*\* Colegio de Sonora, México; Centro de Estudios en Salud y Enfermedad. Correo electrónico: ccastro@colson.edu.mx

The findings show that men recognize themselves and are recognized as vulnerable, primarily in relation to structural demands linked to paid work. This specific construction of vulnerability legitimizes their position as recipients of care, mainly provided by women and children within the family, and regulates the conditions under which their own contributions to care are considered sufficient.

*Keywords:* masculinities, power relations, domestic spaces.

## INTRODUCCIÓN

Cuidar es un conjunto de acciones destinadas a cubrir necesidades y satisfactores de las personas y poblaciones, para ello, quienes cuidan ponen en marcha distintos recursos y capacidades físicas, mentales y emocionales. A grandes rasgos, el cuidado es una forma de vincularse con otros, por ello, la ética del cuidado aboga por que el trabajo para sostener la vida deba reproducirse a partir de relaciones de interdependencia y soporte mutuo (Rodríguez, 2015; Tronto, 2013).

Sin embargo, la literatura señala que el trabajo de cuidados en México y Latinoamérica es familista y feminizado (Orozco-Rocha y González-González, 2021; Pineda, 2021; Velasco Domínguez, 2024), esto principalmente significa que socialmente el trabajo de cuidados no se realiza de forma interdependiente, por el contrario, la responsabilidad de realizar los trabajos para sostener la vida es puesta mayoritariamente en manos de las familias y dentro de esas familias el trabajo es realizado por las mujeres, quienes dedican su tiempo a otros de forma constante con el objetivo de sostener la vida, esta dedicación se ajusta a obligaciones morales que se han naturalizado como femeninas y han sido producidas históricamente desde un marco

capitalista patriarcal (Comas-d'Argemir, 2017; Federici, 2018).

Asimismo, en este orden capitalista-patriarcal, los hombres priorizan el trabajo productivo, al ser un distintivo que caracteriza lo masculino y se autoexcluyen del trabajo reproductivo y de cuidados, ya que este tiene simbólicamente menor valor (Barbeta Viñas, 2019; Carrasco, 2016; Figueroa y Franzoni, 2011). Desde una perspectiva de género, el trabajo de cuidados de los hombres ha sido explicado a través de modelos masculinos hegemónicos y modelos alternativos a la masculinidad hegemónica cuyo eje principal gira alrededor de relaciones de dominación/subordinación (Connell y Messerschmidt, 2021).

El cuidado como categoría analítica introduce a la ecuación una mirada epistemológica distinta para el análisis del trabajo de cuidados no remunerados que los varones realizan para sus familias ya que desde esta categoría se sugiere que el trabajo de cuidados está mediado no solo por las relaciones de género, primordialmente dicotómicas (dominación/subordinación), sino también por vínculos emocionales y de interdependencia entre individuos y con otras esferas sociales (Carmona Gallego, 2023; Feito, 2018).

Este artículo emplea la categoría de vulnerabilidad (Fineman, 2019) para analizar cómo, en las dinámicas relacionales de pareja se produce, regula y legitima la vulnerabilidad masculina en el trabajo de cuidados no remunerado. Se argumenta que esta vulnerabilidad no es un atributo individual o una expresión de fragilidad emocional, por el contrario, es una construcción relacional, que con frecuencia es narrada y reconocida en los varones como vulneración, de esta forma influye en la legitimación del cuidado recibido y ofrecido, así como en la regulación de

la distribución del trabajo doméstico sin necesariamente alterar las jerarquías de género.

### LA VULNERABILIDAD COMO CATEGORÍA PARA EL ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADOS DE LOS VARONES

El cuidado es un principio moral, pero también una acción que atiende a la vulnerabilidad de las personas según sus necesidades particulares, mientras renuncia a la posibilidad de dominar al otro (Carmona Gallego, 2023; Comins Mingol, 2023). Por ello, las relaciones de cuidado no se reducen al trabajo doméstico, sino que, de forma amplia, incluyen toda actividad de cuidados visible y cuantificable (ORT, 2019). Así también, incluyen un trabajo mental y un trabajo emocional/afectivo (Cancio-Bello *et al.*, 2020) que configuran formas específicas de vinculación entre quienes cuidan y quienes son cuidados. En este sentido el cuidado no es solo una actividad, sino una relación que organiza la interdependencia cotidiana. Desde esta perspectiva, ninguna persona puede sostener su vida de manera autónoma, ya que requiere de la colaboración de otros para satisfacer sus necesidades físicas y afectivas (Carmona Gallego, 2023; Carmona Gallego, 2020; Carrasco, 2009; Tronto, 2013).

Fineman (2019) señala que, la vulnerabilidad es inherente al cuerpo humano; es decir, todos los cuerpos tienen límites biológicos y sociales, y por ello enfrenta distintas fragilidades. Es decir, todos los cuerpos, sin excepción, tienen límites físicos, temporales y sociales y son dependientes de redes de apoyo y colaboración para la satisfacción de sus necesidades físicas y afectivas. Esta comprensión permite reconocer la interdependencia de cuerpos vulnerables como una condición de la estructura social. Sin embargo, aunque la vulnerabilidad sea univer-

sal, no todas sus formas adquieren el mismo significado y atención social.

En pocas palabras, las normas de género regulan cómo puede expresarse y legitimarse la vulnerabilidad en contextos específicos (Butler, 2009; De Stéfano, 2022), produciendo formas diferenciadas de atención frente a la fragilidad de hombres y mujeres. Es decir, en el marco patriarcal, la masculinidad hegemónica no solo otorga privilegios simbólicos, sino que también disciplina las formas aceptables en las que la fragilidad masculina puede ser expresada (Connell y Messerschmidt, 2021; Figueroa, 2014).

De este modo, los hombres pueden ser reconocidos como vulnerables en ciertos registros, principalmente asociados al desgaste productivo, mientras que la expresión de vulnerabilidad afectiva tiende a ser deslegitimada. En contraste, la vulnerabilidad de las mujeres se ha asociado históricamente a la expresión afectiva (Izquierdo, 2004; Lagarde y de los Ríos, 2005), lo que implica también una posición de subordinación naturalizada en las relaciones de cuidado. Así, el cuidado se convierte en un espacio donde se ponen en juego jerarquías de vulnerabilidad: algunas formas son reconocidas y priorizadas, mientras otras se naturalizan o se invisibilizan.

Para Feito, (2018) la vulnerabilidad es un mecanismo a través del cual se activan prácticas de empatía, seguridad y acompañamiento. Sin embargo, como lo afirman De Stéfano (2022) o Kimmel (2017) cuando los varones se reconocen como vulnerables afectiva o emocionalmente se impulsan con frecuencia respuestas defensivas o incluso violentas. Estos hallazgos confirman que la vulnerabilidad masculina es socialmente adaptada y las expresiones de vulnerabilidad asociadas a lo femenino, principalmente aquellas relacionadas con la emotividad o afectividad, con frecuencia ocasionan tensiones.

Aun cuando la expresión feminizada de la vulnerabilidad (emotiva, asociada a la dependencia) causa tensiones, esto no quiere decir que no existan expresiones de vulnerabilidad en los hombres; sino que se gestiona de forma particular. Por ejemplo, Comas-d'Argemir y Chirinos (2017) señalan que los hombres de su estudio fueron capaces de activar respuestas de solidaridad con distintos niveles de involucramiento en el cuidado cuando reconocieron la vulnerabilidad de adultos mayores.

Estas formas específicas de reconocer y responder a la vulnerabilidad no son aleatorias, sino que se encuentran mediadas por marcos normativos de género que orientan qué tipo de fragilidad puede ser expresada y bajo qué condiciones. Diversos estudios sobre los trabajos de cuidados realizados por hombres, eligen estudiar el involucramiento en el cuidado a través de la categoría de masculinidad hegemónica (Barbeta Viñas, 2019; Saldaña, 2019; Serrano, 2016) la cual es entendida como una forma de vinculación masculina con el entorno basada en prácticas de poder y control. Esta masculinidad no constituye una esencia biológica, ni una lista de características que los hombres deben cumplir para ser hegemónicos, sino que es un ideal normativo que orienta acciones y regula posiciones de autoridad en las dinámicas relacionales (Connell y Messerschmidt, 2021).

Estos actos de dominación no ocurren en todos los escenarios ni en todas las relaciones, más bien, existe un ideal de actuación que será elegido en ciertas dinámicas relacionales con mujeres, con niños/as y con otros hombres, que legitiman la autoridad masculina sobre la femenina en aras de obtener beneficios o evitar perjuicios de una sociedad patriarcal (Yang, 2020). Las identidades masculinas, principalmente aquellas más cercanas a los modelos

hegemónicos, continúan sosteniendo configuraciones binarias de trabajo, así como vínculos de subordinación/dominación (Barbeta Viñas, 2019; Serrano, 2016).

Las principales conclusiones de estos estudios radican en que las acciones para alcanzar una posición de autoridad son distintas en relaciones entre varones en comparación con relaciones entre hombres y mujeres adultas o entre hombres y niños/as o adultos/as mayores, de la misma forma son distintas en relaciones en espacios domésticos como en espacios productivos. Desde esta perspectiva, las identidades masculinas y sus características, entre ellas, la vulnerabilidad, pueden negociarse y reconfigurarse en la interacción cotidiana (Connell y Messerschmidt, 2021; Elliot, 2016; Núñez, 2007).

En particular, en el ámbito doméstico, donde la autoridad masculina no se disputa con otros varones, sino que se ejerce principalmente sobre mujeres e hijos/as, diversos estudios han documentado que la participación en el trabajo de cuidados no remunerados presenta formas variables de involucramiento, que van desde la gestión indirecta hasta la participación directa en tareas materiales y afectivas (Serrano, 2016; Comas-d'Argemir, 2017; Comas-d'Argemir y Chirinos, 2017; Aldana-Castro *et al.*, 2018; Saldaña, 2019). No obstante, estas investigaciones coinciden en que dicha variabilidad no supone la desaparición de la feminización del cuidado ni de las asimetrías de poder que estructuran su distribución.

Más bien, las transformaciones observadas suelen coexistir con la persistencia de una división sexual del trabajo que continúa asignando a las mujeres la responsabilidad principal del sostenimiento cotidiano de la vida (Figueroa y Franzoni, 2011). Así mismo, los hallazgos han mostrado que alejarse de los modelos

hegemónicos e incorporar prácticas asociadas históricamente a lo femenino tampoco implica necesariamente la disolución de jerarquías, sino, en ocasiones, su rearticulación bajo nuevas formas de poder (Eisen y Yamashita, 2019; Hunter *et al.*, 2017).

En este sentido, la participación de los varones en el trabajo de cuidados no remunerado no puede interpretarse como una respuesta solidaria frente a la vulnerabilidad de las mujeres, según lo planteado por Feito (2018) en términos de vulnerabilidad. Los hallazgos muestran que el cuidado que los hombres ofrecen en el espacio doméstico no necesariamente se activa cuándo ellos reconocen la fragilidad de otros, sino que puede funcionar también como una forma de posicionarse como autoridad dentro de las jerarquías relacionales, lo que tiene coherencia con los modelos de masculinidad hegemónica (Yang, 2020).

Del mismo modo, cuando los hombres reciben cuidados, no toda forma de ayuda que reciben es problemática o implica subordinación; sin embargo, aquellas situaciones que los aproximan a una respuesta emotiva/emocional, históricamente asociada a lo femenino, tienden a generar tensiones (De Stéfano, 2022). Esto sugiere que el problema no radica en la vulnerabilidad en sí misma, sino en el significado que adquiere cuando se vincula con subordinación o pérdida de autonomía. Por ello, para analizar con mayor precisión la vulnerabilidad masculina en el espacio doméstico, resulta muy útil examinar cómo se construye la dependencia. Esta distinción permite observar con mayor detalle cómo ciertas fragilidades son aceptadas y otras rechazadas, y cómo ello incide en la organización del trabajo de cuidados.

## VULNERABILIDAD Y DEPENDENCIA

La distinción entre vulnerabilidad y dependencia adquiere aquí relevancia analítica: mientras la vulnerabilidad remite a la condición compartida de fragilidad corporal y social, la dependencia ha sido culturalmente asociada a subordinación y pérdida de autonomía. Sin embargo, la dependencia es una expresión de la vulnerabilidad. En un orden patriarcal que valora la independencia masculina, el reconocimiento de ciertas formas de vulnerabilidad resulta posible siempre que no comprometan la posición de autoridad ni desplacen la división sexual del trabajo, por ello es útil distinguir entre ser vulnerable y ser dependiente, en el entendimiento de que estos dos elementos contribuyen a establecer vínculos de forma diferenciada (Carmona Gallego, 2020).

Para Matthaëi (2013) ser dependiente adquiere una connotación negativa e indeseable, sobre todo para el sistema capitalista, cuyo orden simbólico advierte que quienes son dependientes representan un costo y una carga para la sociedad. Comas-d'Argemir (2017) agrega que, en una relación de cuidado, la persona dependiente recibe donaciones de tiempo y fuerza, principalmente, de parte de las mujeres, para lograr su subsistencia.

Por el contrario, la persona (en especial el hombre) “independiente” es altamente valorada en la estructura social. Desde esta posición de independencia, se presume que el individuo es capaz de sostenerse a sí mismo sin “depender” de ninguna otra persona, ocultando toda la red de cuidados que proviene no solo de los más cercanos, sino también de la comunidad y el Estado (Carrasco y Tello, 2013). Esta interpretación dual de la realidad, en la que algunos son considerados dependientes y otros independientes, anula la posibilidad de establecer intercambios de cuidados materiales e inmateriales (emocio-

nales y afectivos) que permitan a las personas afrontar su propia fragilidad (De Stéfano, 2022).

En este sentido, comprender que la dependencia es una forma particular de construcción de la vulnerabilidad, y que además posee una fuerte connotación negativa en el orden patriarcal y capitalista, permite entender cómo, en el ámbito doméstico, no todas las fragilidades adquieren el mismo valor. Algunas se reconocen como legítimas, mientras que otras se asocian a subordinación o pérdida de autoridad. Por ello, en este estudio la vulnerabilidad será analizada a partir de los límites corporales, temporales y sociales que los sujetos identifican en su vida cotidiana, así como de las formas en que dichos límites se acercan o se distancian de la idea de dependencia. Esta distinción resulta clave para comprender cómo se organiza y regula el trabajo de cuidados no remunerado desde el género.

### *PRECISIONES METODOLÓGICAS*

Este artículo forma parte de una investigación más amplia de corte cualitativo, desarrollada desde un enfoque crítico-interpretativo (Taylor y Bogdan, 2000). El estudio se inscribe en los aportes metodológicos de los estudios feministas (Castañeda y Valero, 2016), los cuales permiten analizar el trabajo de cuidados no remunerado considerando las relaciones de poder que atraviesan las dinámicas domésticas. Se privilegió el análisis de la co-construcción de las narrativas del cuidado, entendida como el modo en que los discursos de hombres y mujeres se entrelazan y producen sentidos compartidos, o en tensión, en torno al trabajo de cuidados realizado por varones. Este enfoque permitió no solo describir prácticas, sino comprender cómo se negocian y legitiman dentro de la relación de pareja.

Las y los participantes pertenecen a núcleos familiares biparentales heteronormativos, en

convivencia con al menos una hija o hijo entre seis y doce años de edad, residentes en Hermosillo, Sonora. La muestra fue seleccionada mediante muestreo por conveniencia y técnica de bola de nieve, integrando un total de siete parejas. En consecuencia, se realizaron catorce entrevistas individuales (siete a mujeres y siete a hombres). La decisión de entrevistar a ambos miembros de cada pareja respondió a un interés analítico específico: contrastar las narrativas en torno a la vulnerabilidad masculina y la organización del trabajo de cuidados.

Esta estrategia permitió identificar coincidencias, disputas y tensiones interpretativas entre hombres y mujeres, así como observar cómo determinadas construcciones de vulnerabilidad se retroalimentan o se negocian en la interacción cotidiana. Asimismo, esta triangulación de actores fortaleció la consistencia interpretativa del análisis. Todos los nombres usados en este documento corresponden a seudónimos para garantizar la confidencialidad de los participantes.

Se empleó la técnica de entrevistas a profundidad, ya que esta herramienta permite recuperar los relatos individuales y reconstruir, a través de la narrativa y la memoria, el entramado de relaciones de cuidado (Varguillas y Ribot, 2007; Robles, 2011). Las entrevistas se realizaron en dos modalidades: presencial y virtual, de acuerdo con la disponibilidad de cada participante. El uso de medios digitales facilitó la negociación de horarios, especialmente en el caso de los varones que residían fuera de la ciudad.

El tratamiento de los datos siguió la propuesta de Huberman y Miles (2000), enmarcada en la perspectiva de la teoría fundamentada, la cual enfatiza un proceso continuo de síntesis y reflexión desde el inicio de la recolección de información hasta el análisis final. El análisis se organizó inicialmente en torno a dos categorías

relacionales amplias, ofrecer cuidados y recibir cuidados, que funcionaron como ejes de sistematización del material. Estas categorías permitieron identificar las posiciones desde las cuales los participantes describían su participación en la organización doméstica y la distribución del trabajo de cuidados no remunerado. Desde estos ejes operó la categoría teórica de vulnerabilidad la cual fue operativizada como el reconocimiento y gestión de límites que condicionan la participación de los sujetos en la organización del cuidado. Estos límites fueron analizados en tres dimensiones interrelacionadas:

1. Corporales, referidos a capacidades físicas para realizar tareas de cuidado, así como a experiencias de agotamiento, dolor o malestar que delimitan la disponibilidad corporal.
2. Temporales, vinculados a la distribución del tiempo entre trabajo productivo y trabajo de cuidados, incluyendo sobrecarga, jornadas extensas o falta de disponibilidad horaria.
3. Sociales, asociados a identidades de género que regulan las formas en las que se expresan las emociones, así como la obligación de proveer y las expectativas sobre quién debe asumir determinadas responsabilidades.

Metodológicamente, estos límites fueron identificados en las narrativas cuando los participantes justificaban la asunción o delegación de tareas, explicaban imposibilidades o legitimaban desigualdades en la distribución del cuidado. El proceso comparativo permitió identificar que estos límites no producían efectos homogéneos, sino que activaban configuraciones relacionales específicas. De este análisis emergieron categorías como vulneración, dependencia, pérdida y obediencia, entendidas como formas mediante las cuales se regulaba y distribuía el cuidado. Finalmente, estas configuraciones fueron exa-

minadas desde una perspectiva de género, con el fin de analizar cómo la interpretación diferenciada de los límites contribuía a sostener o reconfigurar las asimetrías en la distribución del cuidado y del poder en el ámbito doméstico. La sistematización se efectuó mediante el software NVivo 11.

La saturación analítica se alcanzó cuando las entrevistas comenzaron a reproducir patrones relacionales sin aportar variaciones sustantivas que modificaran la estructura interpretativa construida. La validez interpretativa se fortaleció mediante la comparación constante entre los relatos de hombres y mujeres pertenecientes a la misma unidad doméstica, lo que permitió identificar convergencias, tensiones y desplazamientos narrativos. Asimismo, el contraste entre casos posibilitó distinguir recurrencias estructurales de situaciones particulares.

## RESULTADOS

### LA VULNERACIÓN MASCULINA COMO NARRATIVA LEGITIMADORA

Diversos trabajos han señalado que la masculinidad hegemónica limita la posibilidad de que los hombres se muestren vulnerables (De Stéfano, 2022). Sin embargo, la evidencia empírica presentada aquí muestra que los hombres del grupo estudiado sí se nombran y se reconocen como vulnerables. La diferencia radica en la forma en que dicha vulnerabilidad es construida: no como una condición intrínseca asociada a su cuerpo y afectividad, como ocurre con mujeres y niños, sino como resultado de circunstancias externas y sociales que los colocan en situación de vulneración. Esta construcción extrínseca no anula su legitimidad masculina, sino que la preserva, al mantener la vulnerabilidad dentro de los límites aceptables del orden de género.

A mí me pueden afectar directamente aspectos económicos, pero el aspecto personal, sentimental o afectivo, solo me va a afectar si doy el permiso de que me afecte (F4 Hugo, 32 años).

El agotamiento productivo funciona como justificación para que los varones queden exentos del autocuidado, del cuidado directo y de la administración cotidiana. En este sentido, el mercado se presenta como una estructura inflexible que se apropia de su tiempo y fuerza, interpretando el trabajo remunerado masculino como un “agravio” a su persona (no así el femenino) y con ello se legitima su vulnerabilidad en el espacio doméstico. Esta distinción permite advertir que, aunque los hombres comparten la condición universal de vulnerabilidad propia de todo cuerpo, la vulneración que se enfatiza en las narrativas ocurre con mayor frecuencia en espacios públicos, particularmente en el ámbito laboral, mientras que el espacio doméstico se configura como el lugar donde dicha vulneración debe ser reparada mediante el trabajo de cuidados femenino.

Este agravio o vulneración es nombrada como una renuncia voluntaria al bienestar personal y al autocuidado en pro del bienestar familiar. Dicha tensión es narrada como “sacrificio” y les otorga a los hombres el “derecho naturalizado” de ser receptores del trabajo de cuidados material e inmaterial en el espacio doméstico, como compensación por su entrega al mercado. No obstante, el “sacrificio” masculino opera de forma relacional, ya que este, implica también el reconocimiento de que los otros miembros de la familia también deben realizar su propio “sacrificio” y enfrentar pérdidas afectivas, de descanso y de tiempo compartido sin que esas

pérdidas sean nombradas como tales con la misma legitimidad.

Estas pérdidas son asumidas como costos inevitables de la relación masculina con el mercado; por un lado, el hombre experimenta la vulneración del mercado como una renuncia voluntaria, que lo ubica en una posición de reconocimiento simbólico, mientras que mujeres y niños la viven como una pérdida no elegida sin que las cargas que generan las renunciaciones masculinas, sean reconocidas. Rodrigo lo describe de la siguiente manera:

El día a día, la demanda de los trabajos del día de hoy, te da muy poco margen de convivencia con la familia. Yo lo he comentado con personas de aquí, del trabajo y de fuera, con compañeros, yo creo que los niños ciertamente no lo comprenden al momento, pero yo creo que después lo van a agarrar y van a voltear hacia atrás [y entender por qué] hay sacrificios (F7 Rodrigo, 45 años).

#### *DEPENDENCIA, PÉRDIDA Y OBEDIENCIA SIN SUBORDINACIÓN*

En esta construcción de ser vulnerados, varios se describen como dependientes de cuidado debido a la supuesta falta de recursos como el tiempo o falta de competencias para realizar trabajos de autocuidado. Esta autopercepción, validada incluso por algunas mujeres entrevistadas, se articula con el modelo del hombre proveedor, que construye la jornada laboral remunerada como incompatible con la práctica cotidiana del cuidado (Matthaei, 2013). De esta manera, se reproduce una contradicción entre las relaciones en contextos públicos, donde los hombres se posicionan como independientes y productivos, y las relaciones en contextos do-

mésticos, donde emergen como dependientes en términos de cuidado.

En estas dinámicas, los hombres entrevistados ejercen una forma de coerción simbólica al naturalizar su “necesidad” de cuidado, lo que obliga a las mujeres a sostenerlos afectiva y materialmente (Eisen y Yamashita, 2019; Connell, 1995). De este modo, la dependencia masculina se configura como un mecanismo relacional que refuerza la subordinación de las mujeres mientras se legitima su posibilidad de recibir cuidados mediante narrativas de agotamiento, mérito laboral o incapacidad de gestionar emociones.

Mi esposo es muy reservado, o sea muy reservado, de repente hay que entender qué hacer, a él como que le cuesta mucho hablar de sus sentimientos, yo tengo que saber qué tiene y para tratar de entenderlo tengo mis estrategias, porque a veces llega, o sea, que yo ya sé que se va a enojar y le pregunto ¿estás enojado? (F9 Christina, 45 años).

Christina habla de las estrategias que utiliza para anticipar las emociones de su esposo, reconoce una forma de vulnerabilidad que no se expresa abiertamente, ella describe que los sentimientos deben “procesarse” y atravesar el enojo como única emoción socialmente permitida, en este sentido, su pareja, Rodrigo, se posiciona como dependiente del cuidado de ella, sin embargo, en esta relación particular, ser dependiente no equivale a una posición de subordinación estructural.

Como lo señala Kimmel (2017), los hombres pueden expresar el enojo de forma legítima, más no la tristeza o el miedo, este mandato masculino legitima la posición del hombre como receptor de trabajo emocional, y se retroalimenta y refuerza con el mandato femenino de mater-

nidad y su posición como cuidadora. El adoptar diferentes configuraciones de masculinidad, por ejemplo, ser serio o reservado, es decir, el hombre estoico, que no expresa abiertamente sus emociones, o por el contrario, ser el hombre emocional, que comparte y verbaliza afectos, no altera de forma sustancial la distribución del trabajo emocional, en tanto que la responsabilidad de sostener y regular la vida emocional sigue recayendo en las mujeres.

Yo soy muy chillón, pero a veces trato de ser más prudente, porque hasta eso, ella me tiene que controlar, porque yo soy como un chamaquito, pues. Entonces, sí, ella en esa cuestión, me dice muchas cosas, “cálmate, no pasa nada, no actúes impulsivamente”, como si fuera mi mamá, ¿no? porque la mujer nunca deja de ser mamá, hasta con el esposo (F7 Osvaldo, 43 años).

Osvaldo expresa con claridad como delega en su pareja el trabajo emocional que podría asumir como parte de su autocuidado, sin embargo, la posición de receptor de cuidados se extiende no solo hacia el reconocimiento y regulación emocional, sino que pasa por todo el trabajo material e inmaterial que se requieren para el sostenimiento cotidiano de la vida familiar. Esto incluye la limpieza e higiene de sus objetos y espacios personales, la alimentación, la organización del tiempo de recreación, así como una infraestructura organizativa que implica planificación, anticipación, resolución de conflictos, socialización y supervisión del autocuidado. La intención no es realizar un inventario exhaustivo de tareas, sino mostrar cómo determinadas configuraciones relacionales producen una distribución específica del cuidado que culmina en

la construcción de hombres dependientes en el espacio doméstico.

Los varones en este estudio son receptores del trabajo material de cuidados, así como receptores de socialización, este consiste en recibir trabajo físico y directo del cuidado y sumado a ello, las mujeres también “enseñan” a sus parejas a realizar esas tareas domésticas, resolver conflictos, o ampliar su perspectiva moral acerca del cuidado. Además, ellas supervisan que los varones hayan cumplido satisfactoriamente con las labores asignadas. Elena relata su experiencia en el trabajo de supervisión a su pareja:

¿Sabes qué Mauricio [43 años]?, tú ve sacudiendo, tendiendo las camas en lo que yo arreglo ahí, –ah bueno gorda–, o sea, sí, tengo que ¡a ver!, “tú, tú, tú, tú, tú... Tu cuarto ta ta ta (F3 Elena, 42 años).

En la narrativa analizada, las mujeres aparecen como portadoras de una autoridad que opera en el espacio doméstico, mientras que los hombres son nombrados como obedientes. Esta obediencia se sostiene en la construcción de límites personales y sociales causados por el agotamiento experimentado en el trabajo productivo y que derivan en una supuesta incompetencia lo cual los exime de la carga organizativa del cuidado. Así, no se les exige realizar el trabajo de cuidados, enseñar el orden, ni supervisar el cumplimiento de tareas:

Me dice “tienes que sentarte a comer”, o sea, no, es que tengo que trabajar ... me dice “¡no! siéntate a comer y no te vas a ir hasta que te sientes y comas” y a lo mejor en su momento sí, sí, me resulta un poco molesto o frustrante, no sé decirlo, pero pues sí, sí entiendo (F2 Hugo 32 años).

¿Sabes cómo? Sí, sí, sí, porque él no lo trae en la mente [horas de sueño y comida de Hugo H 32 años], alguien lo tiene que traer en la mente y él está muy ocupado. O sea, no es sarcasmo ¿no?, o sea, realmente Hugo está muy ocupado pensando en cómo generar dinero ¿sabes? (F2 Zareli, 32 años).

Sin embargo, esta obediencia no implica pérdida de estatus masculino; por el contrario, puede nombrarse como disposición o cooperación sin afectar su legitimidad simbólica. Para que esta dinámica opere, el ejercicio femenino de autoridad adquiere una connotación negativa: las mujeres son etiquetadas como “regañonas” o “conflictivas”, deslegitimando moralmente su dirección doméstica mientras se naturaliza su responsabilidad. En este sentido, la aparente autoridad femenina funciona dentro de un marco de subordinación, en consonancia con lo que el concepto de sexismo hostil permite problematizar (Ávila Toscano *et al.*, 2023).

Como es posible ver en los relatos, los hombres no se nombran exclusivamente como invulnerables, autónomos o figuras de autoridad. Por el contrario, en sus narrativas emergen como agotados, dependientes o necesitados de orientación. Sin embargo, este enfrentamiento a sus propias condiciones de vulnerabilidad no implica una pérdida efectiva de legitimidad o estatus en el espacio doméstico.

En el mismo sentido, hablar de la organización y planeación del cuidado, es decir, la infraestructura que sostiene el trabajo material contribuye a visualizar posiciones relacionales que sostienen al hombre como receptor de cuidados y beneficiarios de esta estructura organizativa que no gestionan directamente. Las siguientes citas corresponden a una pareja de la misma familia. Mario señala: “Yo le doy tanto

[dinero] a mi esposa y ella es la que lo distribuye y ve por las deudas ¿no?” (F4 Mario, 34 años). En su relato, la provisión económica se presenta como contribución suficiente, mientras que la responsabilidad de administrar la escasez, priorizar gastos y gestionar deudas recae enteramente en la esposa. En general, ambos exponen cómo la organización de los recursos familiares se configura como una responsabilidad feminizada. Al respecto, Andrea comenta:

Todo, tanto su cumpleaños y ese tipo de cositas, yo soy la que hago todo, todo, todo, todo, todo, todo. Si no alcanza, yo decido lo que es más necesario, pero él no se mete en nada. Ya ni sabe qué hay, qué puede hacer con tanto, qué puedes hacer en la semana, en la quincena, no sé bien, pero sí, yo soy la que organiza, sí, no hay nadie más que yo (F4 Andrea, 34 años).

La reiteración enfática de Andrea (“todo, todo...”) no solo describe carga de trabajo, sino exclusividad en la responsabilidad organizativa. La ausencia masculina en esta esfera no es narrada como negligencia, sino como límite corporal y temporal consecuencia de su dedicación al trabajo productivo. Como se observó en los apartados anteriores, las mujeres aparecen como principales organizadoras de la vida cotidiana, responsables de establecer el orden diario y distribuir los recursos familiares. Este papel implica la asunción de una responsabilidad estructural del cuidado, que en las narrativas se construye desde una ambivalencia constante: por un lado, se espera que mantengan el orden y organicen el trabajo de cuidados, lo que les confiere una forma de autoridad operativa pero frágil y subordinada; por otro, el ejercicio de esa autoridad es sancionado cuando sus decisiones interfieren

con las exigencias del mercado o con representaciones tradicionales de la masculinidad.

De este modo, las mujeres quedan atrapadas en un ciclo sostenido por mensajes contradictorios: “es tu responsabilidad organizar el cuidado”, pero “no puedes decidir libremente cómo redistribuirlo” (Comas-d’Argemir, 2017; Lagarde y de los Ríos, 2005; Carrasco, 2016). En este contexto de feminización del trabajo inmaterial de cuidados, la consolidación de la posición del hombre como receptores de una estructura de cuidado que no gestionan, pero de la que dependen se legitima mediante la narrativa de vulneración masculina en el mercado.

#### *EL TRABAJO DE CUIDADOS MASCULINO EMERGE COMO GESTO DE CUIDADOS*

Si bien los hombres aparecen predominantemente como receptores de cuidado, las narrativas también muestran que ofrecen cuidados en determinadas circunstancias. Sin embargo, la forma en que estos cuidados se construyen difiere sustancialmente del trabajo femenino: no se trata de una responsabilidad estructural ni transversal, sino de intervenciones situadas que privilegian el juego, el esparcimiento y la generación de emociones positivas (Comas-d’Argemir, 2017). La oferta masculina de cuidados no emerge desde una posición de responsabilidad estructural, sino desde la conciencia de una vulneración relacional producida por el mercado. Al reconocer que el trabajo limita su posibilidad de ofrecer cuidados afectivos, los tiempos en los que los hombres si ofrecen cuidados son narrados como forma de reconectar y/o construir un vínculo familiar.

Para que el cuidado masculino pueda mantenerse como gesto y no como obligación estructural, es necesario construir a las mujeres como no vulneradas, como fuertes y capaces de

sostener la organización doméstica sin requerir compensación equivalente. De este modo, la vulnerabilidad masculina opera como fundamento para recibir cuidados, mientras que la fortaleza femenina funciona como justificación para ofrecerlos de manera continua.

El juego y el esparcimiento son presentados como formas legítimas de cuidado. A través de la creación de momentos agradables y la generación de emociones positivas, los hombres negocian su lugar en la distribución del cuidado, ampliando su definición hacia actividades que no implican planificación ni responsabilidad continua. Así, mientras el cuidado femenino se construye como infraestructura permanente, el cuidado masculino se configura como intervención afectiva intermitente. Ambos se sostienen sobre una narrativa asimétrica de vulnerabilidad: la vulneración masculina legitima la recepción de cuidados y la fortaleza femenina naturaliza su ofrecimiento constante.

Entonces procuro que los tiempos en los que estamos yo y ella solos [Nelly - hija], como que fabricar momentos, pues obviamente tratar de que cada fin de semana poder generar algún recuerdo (F6 Horacio, 43 años).

El análisis parte del reconocimiento de que el cuidado no se limita a lo que se ofrece, sino también a lo que se recibe. Comprender esta doble dimensión resulta fundamental para examinar la distribución real de las cargas de cuidado y, sobre todo, para evidenciar los mecanismos de legitimación del poder dentro de los espacios domésticos. Recibir cuidado no es un acto pasivo: implica la posibilidad de acceder a atención, afecto y recursos en función de la posición que cada miembro ocupa dentro de la estructura familiar y de las jerarquías que la atraviesan.

## DISCUSIÓN

La evidencia presentada permite reconocer con mayor detalle cómo se construye relacionamente la vulnerabilidad masculina en el ámbito familiar y cómo dicha construcción incide en la organización cotidiana del cuidado. El análisis mostró que la vulnerabilidad aparece como una posición producida en la interacción entre hombres y mujeres (Connell y Messerschmidt, 2021), donde se articulan narrativas de vulneración en espacios productivos, dependencia doméstica, obediencia a una autoridad femenina y renuncia al cuidado asociada al rol proveedor.

Los límites corporales, temporales y sociales no operan de manera neutral en las narrativas analizadas. En el caso de los varones, dichos límites (corporales, temporales, sociales) son construidos como evidencia de vulneración y, por lo tanto, se justifica de forma legítima su posición de receptor de cuidados (Yang, 2020). El desgaste físico asociado al trabajo productivo, la falta de tiempo y las exigencias externas son interpretados como daños que requieren reparación. En contraste, esos mismos límites, cuando atraviesan a las mujeres, tienden a ser invalidados.

El cansancio, la sobrecarga o la restricción temporal no habilitan en las mujeres la legitimidad de recibir cuidado; por el contrario, son incorporados a una narrativa que reafirma su responsabilidad y capacidad de cuidar. De esta forma, los límites femeninos no producen vulnerabilidad legítima, menos una posición de receptora de cuidados, sino que refuerzan la construcción de lo femenino como fuerte y capaz. Estas narrativas funcionan como contrapeso de la vulneración masculina y contribuye a sostener la obligación femenina de ofrecer cuidados, aun en contextos de desgaste.

Los varones se posicionan como receptores legítimos de cuidados, al igual que cuidadores intermitentes y esto es posible en la medida en que se articulan tres construcciones: la dependencia, la renuncia al cuidado (propio y de otros) y la obediencia. La dependencia los posiciona como necesitados de orientación, de trabajo directo y de organización o supervisión. De esta forma se refuerza su incapacidad atribuida para asumir plenamente el trabajo de cuidados. La renuncia, por su parte, los muestra como sujetos que se han sacrificado y que han entregado tiempo y bienestar en beneficio de su familia, lo que les otorga un reconocimiento en el espacio doméstico incluso cuando su participación directa en el cuidado es limitada.

A estas construcciones se suma la obediencia como elemento organizador. Al narrarse como “obedientes” a las indicaciones de sus parejas o a las necesidades del hogar, los hombres se posicionan como participantes activos, pero no responsables del cuidado. La obediencia les permite intervenir sin asumir la carga organizativa ni la responsabilidad estructural del trabajo doméstico. En conjunto, vulneración, dependencia, renuncia y obediencia configuran una red de narrativas que facilitan una organización desigual del cuidado, en la que los varones pueden recibir cuidados de manera legítima y ofrecerlos de forma intermitente sin que ello tenga un impacto en la organización feminizada del trabajo doméstico.

En suma, si bien la vulnerabilidad constituye una condición universal e inherente a la condición humana como lo propone Fineman (2019), su reconocimiento social no es homogéneo: en el espacio doméstico opera como principio diferenciador que legitima ciertas formas de recepción del cuidado y restringe otras. De este modo, la construcción diferencial de la vulnerabilidad se convierte en uno de los mecanismos

centrales a través de los cuales se reproducen las relaciones de dominación y subordinación en la vida cotidiana familiar.

## CONCLUSIÓN

Las narrativas analizadas operan en dos planos interrelacionados. En el plano relacional, es decir, en las dinámicas de pareja, la vulnerabilidad masculina, se sostiene de narrativas de dependencia y obediencia para organizar de manera concreta la distribución del cuidado. En el plano estructural, la vulneración y la renuncia asociada al mercado laboral y al trabajo remunerado, aunque son producidas fuera del hogar, tienen efectos en la distribución del trabajo en el espacio doméstico. Así, condiciones que deberían ser abordadas desde el Estado o el mercado son absorbidas por el ámbito familiar, consolidando arreglos desiguales. Si bien este artículo no profundiza exhaustivamente en esta dimensión, los hallazgos sugieren la necesidad de explorar con mayor detalle cómo las dinámicas domésticas contribuyen a sostener la organización social más amplia del cuidado.

Por otra parte, y en términos metodológicos, inicialmente se esperaba que los hombres evitaran nombrarse como dependientes, dada la carga negativa que socialmente se asocia a la dependencia. Sin embargo, los hallazgos muestran que sí se reconocen como tales cuando la dependencia es construida desde la vulneración, es decir, cuando aparece como resultado de límites externos vinculados al rol de proveedor. No obstante, estas narrativas, fueron más detalladas gracias a la consideración articulada de las voces de hombres y mujeres. La co-construcción narrativa permitió identificar dimensiones de la vulnerabilidad masculina que no emergían con la misma claridad en los relatos masculinos aislados. Mientras los varones enfa-

tizaban el desgaste productivo, las mujeres visibilizaban dependencias cotidianas asociadas a la gestión emocional y organizativa. De esta forma fue posible observar cómo la vulnerabilidad se negocia, se valida y se naturaliza en la interacción, revelando su carácter relacional.

De forma general, se afirma que la vulnerabilidad no opera únicamente como experiencia, sino como mecanismo político que distribuye derechos y obligaciones en el espacio doméstico. Desde una perspectiva feminista, este análisis permite problematizar las formas específicas y legitimadas de la participación de los hombres en el trabajo de cuidados no remunerados. Visibilizar estos procesos contribuye a comprender cómo, en lo cotidiano, se sostienen arreglos que reproducen la feminización del cuidado y la familiarización de responsabilidades que deberían ser socialmente compartidas.

## REFERENCIAS

- Aldana-Castro, M., Burgos-Dávila, C., y Rocha-Sánchez, T. (2018). La división sexual del trabajo reproductivo en México: Experiencias, prácticas y significados en parejas jóvenes de doble ingreso. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(4), 1-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668070942008>
- Ávila Toscano, J. H., Gutiérrez, G. D. L., Hernández Chang, E. A., Navarro Barreto, A., y Blanquicet Genes, R. (2023). Estereotipos de género como predictores de sexismo hostil y benevolente en hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe*, 40(1), 115-132. <https://doi.org/10.14482/psdc.40.1.115>
- Barbeta Viñas, M. (2019). ¿Una paternidad no tan nueva? Los discursos de jóvenes y padres sobre la implicación paterna: Una comparación. *Revista Española de Sociología*, 28(1). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.15>
- Butler, J. (2009). *Frames of war: When is life grievable?* Verso.
- Cancio-Bello, C., Lorenzo, A., y Alarcó, G. (2020). Autocuidado: una aproximación teórica al concepto. *Informes Psicológicos*, 20(2), 119-138. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n2a9>
- Carmona Gallego, D. (2020). Autonomía e interdependencia: la ética del cuidado en la discapacidad. *Humanidades*, 10(2), 99-117. <https://doi.org/10.15517/h.v10i2.41154>
- (2023). Percepciones y prácticas de cuidado desde una dimensión ética. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (45), 241-261. <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/7350/8398>
- Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, número extraordinario, 169-191.
- (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 34-57. <http://hdl.handle.net/2183/17955>
- Carrasco, C., y Tello, E. (2013). Apuntes para una vida sostenible. En X. Montagut, C. Murias y L. Vega (coords.), *Tejiendo alianzas para una vida sostenible* (pp. 11-44). Xarxa de Consum Solidari.
- Castañeda, P., y Valero, V. (2016). Epistemología y metodología feminista: Debates teóricos. En M. E. Jarquin (coord.), *El campo teórico feminista* (pp. 79-111). UNAM.
- Comas-d'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: Las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-2. [https://www.antropologia.cat/files/2\\_ComasdArgemir.pdf](https://www.antropologia.cat/files/2_ComasdArgemir.pdf)

- Comas-d'Argemir, D. y Chirinos, C. (2017). Cuidados no pagados: experiencias y percepciones de los hombres cuidadores en contextos familiares. *Revista Murciana de Antropología*, (24), 65-86. <https://revistas.um.es/rmu/article/view/310181>
- Comins Mingol, I. (2023). Hacia unas masculinidades justas y cuidadoras: contribuciones antropológicas del cuidado a la paz. *Enclaves del Pensamiento*, 17(34). <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i34.630>
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. W., y Messerschmidt, J. W. (2021). Masculinidad hegemónica: repensando el concepto (M. de Stéfano, M. Barbero y S. Morcillo, Trad.). *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Socio-histórico de las Sexualidades (RELIES)*, (6), XX-XX. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- De Stéfano Barbero, M. (2022). Por qué la vulnerabilidad importa: La relación entre masculinidad, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de violencia contra las mujeres en la pareja. *Anthropologica*, 40(49), 167-189. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.008>
- Eisen, D., y Yamashita, L. (2019). Borrowing from Femininity: The Caring Man, Hybrid Masculinities, and Maintaining Male Dominance. *Men and Masculinities*, 22(5), 801-820. <https://doi.org/10.1177/1097184X17728552>
- Elliott, K. (2016). Caring masculinities: Theorizing an emerging concept. *Men and Masculinities*, 19(3), 240-259. <https://doi.org/10.1177/1097184X15576203>
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. *Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Feito, L. (2018). Ética del cuidado en las profesiones sanitarias. *Documentación Social*, 187, 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6557102>
- Figuerola, J. G., y Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género* (pp. 64-81). Universidad de Chile.
- Figuerola, J. G. (coord.). (2014). *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre: Paternidad, espacios laborales, salud y educación*. El Colegio de México.
- Fineman, M. (2019). Vulnerability and Social Justice. *Valparaiso University Law Review*, 53(2), 341-370. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3352825>
- Huberman, M., y Miles, B. (2000). Método para el manejo y el análisis de datos. En C. Denman y A. Haro (comps.), *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos* (pp. 253-301). El Colegio de Sonora.
- Hunter, S., Riggs, D., y Augoustinos, M. (2017). Hegemonic masculinity versus a caring masculinity: Implications for understanding primary caregiving fathers. *Soc Personal Psychol Compass*, 11(3), 1-9. <https://doi.org/10.1111/spc3.12307>
- Izquierdo, M. J. (2004). El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género. *Debate Feminista*, 30. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1052>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

- Kimmel, M. (2017). *Angry white men: American masculinity at the end of an era*. Hachette UK.
- Matthaei, J. (2013). Más allá del hombre económico: crisis económica, economía feminista y la economía solidaria. En X. Montagut, C. Murias y L. Vega (coords.), *Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria* (pp. 45-60). Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres.
- Núñez Noriega, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. Porrúa / Universidad de Sonora.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_737394.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_737394.pdf)
- Orozco-Rocha, K., y González-González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate feminista*, 62, 117-141. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>
- Pineda, J. (2021). Los campos del cuidado, su organización social y las políticas públicas. Reflexión desde el caso colombiano. En K. Batthyány (coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/Miradas-latinoamericana.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (256), 30-44. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Saldaña Muñoz, L. (2019). Relaciones de género y arreglos domésticos: masculinidades cambiantes en Concepción, Chile. *POLIS Revista Latinoamericana*, (50), 2-18. <http://journals.openedition.org/polis/15742>
- Serrano Flores, A. (2016). ¿Hombres en casa? Brechas de género y vida cotidiana: Desafíos del pensamiento crítico. En López, A., Terán, D., y Hidalgo, F. *Tomo II: Memorias del Décimo Congreso Ecuatoriano de Sociología y Política*. Flacso. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmf7.10>
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tronto, Joan (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press.
- Varguillas, C., y Ribot, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. *Laurus*, 13(23), 249-262.
- Velasco Domínguez, M. de L. (2024). Cambios en las políticas sobre cuidados y familiarización del trabajo de cuidados en México de 2018 a 2023. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio De México*, 10(1), 1-41. <https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1128>
- Yang, Y. (2020). What is Hegemonic about Hegemonic Masculinity? Legitimation and Beyond. *Sociological Theory*, 38(4), 318-333. <https://doi.org/10.1177/0735275120960792>

## Policy brief. Enfoque de masculinidades hacia más igualdad de género en la educación superior chilena

Karen Mardones Leiva\*  
Sebastián Bravo Viveros\*\*  
María de los Ángeles Oyarzún Farías\*\*\*  
Benno de Keijzer Fokker\*\*\*\*

Agradecimientos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Gobierno de Chile, que, a través de su Programa Fondecyt de Iniciación 11231071, financió la investigación de la que deriva el documento que presentamos. Dicha investigación se inició en abril de 2023 y cierra en marzo de 2026.

Con este documento queremos informar los principales resultados del estudio y proponer recomendaciones para las políticas públicas de género en la educación superior chilena.

\* Investigadora responsable. Universidad Santo Tomás, Chile. Correo electrónico: karen.mardones.leiva@gmail.com

\*\* Investigador asociado. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile. Correo electrónico: sebast.bravo@gmail.com

\*\*\* Investigadora asociada. Universidad Santo Tomás, Chile. Correo electrónico: maoyarzun@santotomas.cl

\*\*\*\* Asesor experto. Universidad Veracruzana, México. Correo electrónico: bennoдек@hotmail.com

Figura 1. Mayo 2018, protesta feminista universitaria en Valdivia, Chile



Fuente: Archivo de Karen Mardones Leiva.

## INTRODUCCIÓN

En un contexto global de demandas feministas por una vida libre de violencias y en el marco de procesos de institucionalización del enfoque de género en las Organizaciones de Educación Superior [OES], surgen las preguntas por cómo están siendo considerados los hombres y las masculinidades en estos procesos de cambio social y normativo.

Particularmente en Chile las movilizaciones feministas universitarias condujeron a la promulgación de la Ley 21.369 en septiembre de 2021, que vino a prevenir y sancionar el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género [AVD] en el ámbito de la educación superior, indicando el deber de las organizaciones de desarrollar planes, protocolos y reglamentos para informar, sensibilizar, sancionar, capacitar, formar, monitorear y evaluar, junto con crear unidades responsables de su implementación. La ley fue el resultado del impulso de mujeres de diferentes estamentos/sectores en las universidades, que buscaron institucionalizar los cambios. Su objetivo era garantizar la permanencia de estas medidas mediante normas vinculantes, en lugar de dejarlas supeditadas al compromiso político variable de las autoridades universitarias.

Desde el subcampo de los estudios de género de los hombres y las masculinidades, así como desde la agenda política internacional para la igualdad de género se propone que, para avanzar en ella, es imprescindible que los hombres participen en la reflexión y acción colectiva y se cuestionen las representaciones y prácticas de la masculinidad que perpetúan relaciones de dominación. Ello implica adoptar un enfoque de masculinidades.

Si los hombres son frecuentemente señalados como los que perpetran las violencias, es relevante preguntarse por cómo se les puede

considerar para terminar con éstas, es decir, si son parte del problema, cómo se les incorpora para ser parte de la solución; y si el modelo de masculinidad dominante se basa en la violencia, en el sexismo y la homotransfobia (Olavarría, 2001, 2017; Connell, 2015; Kimmel, 1995), es también necesario preguntarse cómo se le cuestiona y proponen alternativas de cambio.

Estudios actuales en contextos educativos identifican reacciones defensivas antifeministas entre varones (Iñigo *et al.*, 2024; Zabalgaitia, 2022); también desinterés (Iñigo *et al.*, 2024), e incertidumbre por no saber cómo conducirse en este nuevo escenario relacional (Sanfélix y López, 2019). Por otro lado, hay hombres que cuestionan las normas dominantes de masculinidad y se movilizan en contra de la violencia hacia las mujeres y promueven masculinidades positivas (Cerdán-Torregrosa *et al.*, 2025). En particular en Chile, las movilizaciones feministas condujeron a algunos hombres a reflexionar sobre las desigualdades de género y a configurar modos de ejercer la masculinidad alejada del dominio (Arias-Lagos y Peña-Axt, 2025; Bravo, 2024; Mardones y Saavedra, 2022).

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El estudio consideró tres despliegues técnico-metodológicos:

- *Análisis documental*: Revisión de 134 documentos normativos elaborados por 66 OES de los tres formatos: Universidades [U], Centros de Formación Técnica [CFT] e Institutos Profesionales [IP], de las 16 regiones de Chile. Con los objetivos de: Identificar la frecuencia con que aparecen los hombres y las masculinidades en los documentos normativos de igualdad de género y Describir los sentidos y los contextos en los que aparecen.

- *Entrevistas a actorías organizacionales:* realizamos 44 entrevistas semiestructuradas individuales en cuatro regiones de Chile: Coquimbo, Metropolitana, Bío-Bío y Magallanes, a estudiantes, académicas/os, profesionales de género y de otras unidades, de los tres formatos: U, CFT e IP. Los objetivos fueron: Analizar las narrativas sobre los hombres y las masculinidades entre actorías implicadas interesadas en la igualdad de género en ese ámbito, así como Comparar los procesos de institucionalización y experiencias relevantes con enfoque de masculinidades, según formato de organización educativa.
- *Entrevistas a agrupaciones de hombres por la igualdad de género:* entrevistamos a 8 agrupaciones: 4 de Chile, 2 de México, 1 de España y 1 de Portugal, con el objetivo de Analizar propuestas para las OES de agrupaciones de la sociedad civil de hombres por la igualdad de género de Chile y el extranjero. Además de realizar una revisión biblio-

gráfica para identificar artículos en donde se expusieran experiencias de trabajo con hombres y masculinidades en la educación.

## ALGUNOS RESULTADOS

### COMPARATIVA ENTRE TIPOS DE ORGANIZACIÓN

La institucionalización de la igualdad de género en las OES chilenas está en fase de instalación y desarrollo, impulsada por las movilizaciones feministas de 2018 y reforzada con la promulgación de la Ley 21.369 en 2021. Si bien los diferentes formatos: U, CFT e IP están en esta fase, hay diferentes ritmos de avance, donde las universidades exponen mayor grado de articulación. Entre universidades existen redes de colaboración, sin embargo, ello no ocurre con y entre CFT e IP, a pesar de enfrentar situaciones similares de segregación horizontal de género.

Todas las OES abordan la violencia contra las mujeres como tema central, por lo que respondiendo a la ley cuentan con protocolos de denuncia, investigación y sanción; otras, además, han ampliado sus líneas de trabajo, por ejemplo, hacia la reducción de brechas de género en investigación entre mujeres y hombres (especialmente las universidades a través de los proyectos de Innovación en Educación Superior de Género, InES Género) y con medidas o políticas de corresponsabilidad en los cuidados (identificamos 8 universidades que lo explicitan en sus normativas).

En todos los formatos se advierte que no se ha adoptado un enfoque de masculinidades, el que se ve como “algo nuevo”, “un paso más allá”. Se indica que las OES están centradas en atender las situaciones críticas de violencia y brechas que enfrentan las mujeres y que requieren urgencia de abordaje.

Figura 2. Fracción de mural en pasillos de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile



Fuente: fotografía de Karen Mardones, tomada durante trabajo en terreno, julio 2023.

### ANÁLISIS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS

Los documentos exponen una fuerte focalización en las mujeres como sujetas de las políticas. En ese sentido no hay una atención particular al trabajo con los hombres para avanzar hacia la igualdad de género. Estos son representados principalmente como potenciales perpetradores de agresiones hacia las mujeres, predominando la representación de los hombres como “problemáticos”, los que violentan y por lo tanto hay que sancionar; con lo que Frizelle y Brouard (2024) alertan respecto al riesgo de esencializar la masculinidad, creyendo en una «masculinidad innata» de los hombres, dejándolos en la categoría de peligrosos por naturaleza.

Los documentos no se detienen a cuestionar el modelo de masculinidad dominante, lo que reafirma que los regímenes de género masculinos (Connell, 2015). De forma incipiente se discute sobre la dimensión reproductiva de la vida –los cuidados– los que a nivel organizativo se encuentran fuertemente relacionado con las mujeres.

Se plantea el necesario avance de las mujeres en áreas y posiciones ocupadas mayoritaria e históricamente por los hombres, sin explicitar el cuestionamiento y transformación de los valores masculinos asociados a esas áreas y posiciones.

De las 66 OES, sólo en 5 universidades se explicita la formación en masculinidades, y sólo en 1 universidad una línea de investigación y vinculación con el medio a promover institucionalmente.

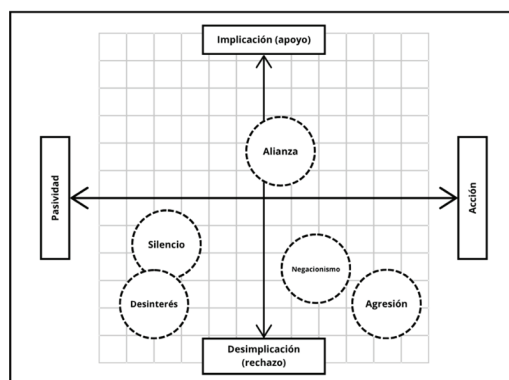
Para mayor detalle de los resultados del análisis de documentos normativos, revisar el artículo de Mardones Leiva *et al.* (2025a).

### NARRATIVAS SOBRE LOS HOMBRES Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GÉNERO

A partir del análisis de las entrevistas, se identifican cinco posicionamientos de los hombres

frente a la igualdad de género en sus organizaciones –negacionismo, agresión, desinterés, silencio y alianza– los que expresan distintos grados de implicación y actividad con el cambio social.

Figura 3. Posicionamientos de los hombres ante la igualdad de género en las OES



Fuente: elaborada por Sebastián Bravo para este proyecto Fondecyt de Iniciación 11231071.

#### Cuadrante de la desimplicación/ rechazo activo

La investigación revela que la mayoría de los hombres son percibidos en este cuadrante, caracterizado por un bajo compromiso con el cambio institucional. Se divide en dos formas:

- Agresión: Vinculado directamente al ejercicio de violencia de género, acoso sexual y tratos sexistas. Se identifica la persistencia de “cofradías masculinas” que reproducen estas prácticas como forma de abuso de poder.
- Negacionismo: Se caracteriza por la negación de las brechas estructurales de género y el rechazo a medidas como el lenguaje inclusivo o las acciones afirmativas, calificándolas de “privilegios invertidos” o amenazas a la “excelencia”. Este grupo utiliza el sarcasmo y el humor sexista como estrategia defensiva. Suele estar representado por hombres de ge-

neraciones mayores o con perfiles apegados a la masculinidad hegemónica tradicional.

•  
*Cuadrante de la desimplicación/rechazo pasivo*

- Desinterés: Predomina en hombres cisgénero heterosexuales que ven el género como un “asunto de mujeres” que no les interpele. Esto se traduce en una nula participación en instancias formativas o falta de respuesta a convocatorias institucionales.
- Silencio: Es una estrategia recurrente donde los hombres omiten participar por tres motivos: desinterés (“no es mi tema”), confusión (“no sé qué términos usar”) o temor (miedo a la “funa” o cancelación ante las nuevas normas).

*Cuadrante de la implicación activa*

- Alianza: Representa la única posición favorable al cambio. Se observa principalmente en generaciones y algunos académicos jóvenes. Estos hombres muestran empatía, participan en acciones solidarias con sus compañeras y cuestionan los privilegios y mandatos tradicionales.

Para profundizar en los resultados del análisis posicionamientos, revisar el artículo de Mardones Leiva *et al.* (2025b).

En particular con relación a los hombres y los cuidados, las narrativas sostienen que a nivel institucional persiste la idea de que el cuidado es una función biológica y social exclusiva de las mujeres. Esto se traduce en que los hombres académicos, funcionarios y estudiantes ni siquiera consideran que tienen “derecho” o “deber” de cuidar, porque la organización no los contempla en ese rol.

## PROPUESTAS DESDE ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL Y PUBLICACIONES

Respecto a los datos derivados de entrevistas con las agrupaciones de hombres por la igualdad de género, las propuestas para la educación superior las organizamos en 4 ejes:

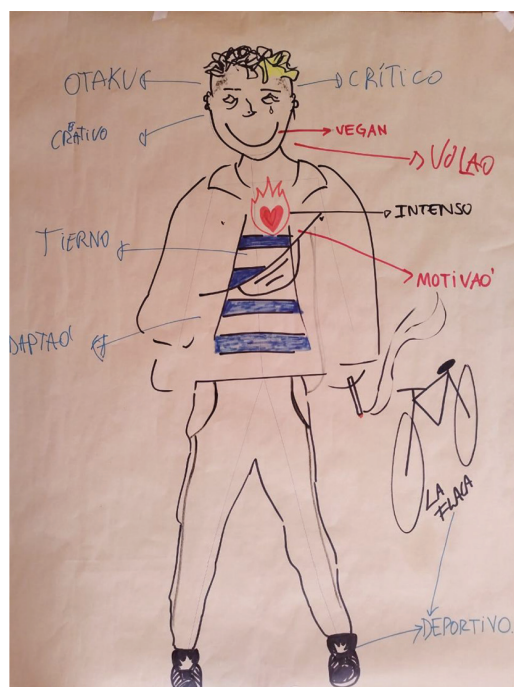
- a) Formación en masculinidades.
- b) Promoción de masculinidades igualitarias/no hegemónicas.
- c) Investigación/diagnósticos con enfoque de masculinidades.
- d) Atención institucional a hombres que han ejercido violencias según los protocolos de cada organización.

Las agrupaciones enfatizan en la promoción con un enfoque comunitario, indicando diversas de formas para abordar el trabajo con hombres y masculinidades: charlas, talleres, ciclos de cine, clubes (trekking, lectura), exposiciones, cursos, intervenciones públicas, podcast y redes sociales como espacios idóneos para masificar mensajes proigualitarios. Este eje de trabajo lo visualizan integrada en la oferta en convivencia de cada organización.

En líneas temáticas proponen el abordaje de las violencias hacia las mujeres como centro (dada su relevancia como problemática en las OES), luego señalan la desconstrucción de la masculinidad (en tanto posibilita desarticular la masculinidad construida en relación a la violencia), y como temas potencialmente convocantes entre los hombres proponen la salud masculina (malestares, depresión, ansiedad) y las sexualidades y afectos (formas de seducción y relaciones sexoafectivas libres de violencia). Otros temas que consideran importantes son el abordaje de las violencias entre hombres desde la niñez y adolescencia; y la promoción de paternidades cercanas y amorosas.

Finalmente, la revisión bibliográfica evidencia un vacío de reportes científicos de intervenciones con enfoque de género y masculinidades en contextos educativos. Encontramos sólo 3 reportes que consideramos integran el trabajo con hombres y masculinidades: uno de ellos exploró las percepciones de los hombres sobre un programa de equidad de género en su universidad con el propósito de advertir posibles resistencias entre ellos (Masinire *et al.*, 2020), otros dos reportes analizaron la participación de académicos varones de alto rango como colaboradores en programas que buscaban favorecer las trayectorias de mujeres académicas en áreas STEM, encontrando resultados favorables de la suma de académicos en este tipo de programas (Anicha *et al.*, 2015; Nash *et al.*, 2021).

Figura 4. Taller de Convivencia universitaria, género y masculinidades. Santiago, octubre de 2022



Fuente: fotografía de Sebastián Bravo.

## RECOMENDACIONES

Considerando los diferentes formatos de educación superior en Chile, es necesario diseñar estrategias adaptadas y pertinentes a los diferentes énfasis y tiempos formativos. Aun así, es posible realizar algunas recomendaciones para la política pública de género con enfoque de masculinidades:

### FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS INTEGRALES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

- Se requiere una legislación que contemple la igualdad como centro de las políticas, evitando la fragmentación de los derechos en diferentes leyes.
- Integrar el enfoque de masculinidades en las políticas, planes y programas de la igualdad de género en la educación superior.
- Adoptar referentes conceptuales claros para orientar las acciones, por ejemplo, masculinidades igualitarias, corresponsables, no sexistas y/o antipatriarcales. Evitando conceptos ambiguos como “nuevas”, “alternativas”, etc.
- Reconocer la diversidad de hombres –por edad, etnia, nivel socioeconómico, orientación sexual, ruralidad, etc.– evitando representaciones de “hombre genérico” (Barker y Greene, 2011).
- Promover y facilitar que los hombres cuiden, a través de campañas organizacionales que aborden la corresponsabilidad, las paternidades cuidadoras y el autocuidado como parte de las acciones de prevención y desarticulación de las violencias.
- Promover y fortalecer la relación colaborativa entre diferentes formatos de educación superior: Ues, CFT e IP, por ejemplo, en la elaboración de diagnósticos, políticas y réplica de buenas prácticas.

### DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE TRABAJO CON VARONES

- Diseñar líneas de acción específicas de trabajo con varones de todos los estamentos –estudiantes, académicos y trabajadores–, que considere financiamiento específico para ello.
- Implementar programas formativos –asignaturas y capacitaciones– que aborden la condición de los hombres como sujetos de género, con el propósito de busca que los hombres se reconozcan como parte activa del sistema de género y brindar herramientas para gestionar la incertidumbre ante el cambio social, combatiendo así el desinterés y el silencio entre los hombres.

### CREAR ESPACIOS COMUNITARIOS Y REFLEXIVOS CON VARONES

- Adoptar un enfoque comunitario tanto en la promoción, prevención como atención de las violencias, considerando la participación de varones de diferentes estamentos. Tales como círculos, talleres o laboratorios, integrados en la oferta regular de convivencia universitaria.
- Articular alianzas con hombres sensibles a la igualdad de género, fortaleciendo su papel como corresponsables (agentes) del cambio dentro de las comunidades educativas.
- Trabajar en estrecha colaboración con estudiantes y líderes estudiantiles en espacios de alta presencia de varones, por ejemplo, en algunas carreras y deportes.
- Identificar y poner en valor referentes de masculinidades igualitarias dentro de las comunidades educativas para participar por ejemplo en campañas comunicacionales. El propósito es generar un efecto de proximidad y liderazgo positivo que incentive la adhe-

sión de más hombres al compromiso con la igualdad.

### SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON OMBRES

- Institucionalizar procesos de monitoreo y sistematización de las intervenciones con hombres. El objetivo es generar un repositorio de evidencias y aprendizajes, que, mediante publicaciones, informes técnicos y seminarios se facilite la transferencia de modelos con buenos resultados a otros contextos y comunidades.

### ESTABLECER PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL

- Institucionalizar programas de orientación vocacional y mentoría con perspectiva de género que incentiven activamente la incursión de hombres en las áreas de Educación, Salud y Cuidados, para aportar a la reducción de la segregación disciplinar.

### REFERENCIAS

- Anicha, C., Burnett, A., y Bilen-Green, C. (2015). Men Faculty Gender-Equity Advocates: A Qualitative Analysis of Theory and Praxis. *The Journal of Men's Studies*, 23(1), 21-43. <https://doi.org/10.1177/1060826514561974>
- Arias-Lagos, L., y Peña-Axt, J. C. (2025). Masculinidades en transformación. Significados de los relatos de universitarios del sur de Chile. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 81, 179-197. <https://doi.org/10.17141/iconos.81.2025.6151>
- Barker, G., y Greene, M. (2011). ¿Qué tienen que ver los hombres con esto? *Masculinida-*

- des y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en*, 23.
- Cerdán-Torregrosa, A., Sanz-Barbero, B., La Parra-Casado, D., y Vives-Cases, C. (2025). Areas for action to promote positive forms of masculinities in preventing violence against women: a concept mapping study in Spain. *International Journal for Equity in Health*, (18). <https://doi.org/10.1186/s12939-025-02385-7>
- Connell, R. (2015). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Frizelle, K., y Brouard, P. (2024). In Pursuit of a Theory of Individual and Social Accountability: A Critical Engagement With Responses to Perpetrators of Sexual and Gender-Based Violence in Higher Education. *Educational Research for Social Change (ersc)*, 13(2), 46-64. <https://dx.doi.org/10.5281/zenodo.14031327>
- Iñigo, A., Fernández, L., y Tomasena, J. (2024). Disinterest, normalisation of gender violence and fear of being cancelled: Mediatized learning on antifeminist and anti-LGBTIQ+ discourses among teenagers in Barcelona. *The International Communication Gazette*, 5(86), 420-436. <https://doi.org/0.1177/17480485241259837>
- Kimmel, M. (1995). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). ISIS-FLACSO.
- Ley N°21.369 (30 de agosto 2021). *Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior*. Biblioteca del Congreso Nacional. República de Chile, Santiago de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>
- Mardones-Leiva, K., Bravo Viveros, S., y Lagos Cerda, P. (2025a). Los hombres y las masculinidades en el abordaje de las violencias de género en la educación superior chilena. *Asparkia. Investigació feminista*, 47, 1-29. <https://doi.org/10.6035/asparkia.8413>
- Mardones-Leiva, K., Bravo Viveros, S., y Salguero-Velásquez, M. A. (2025b). Posicionamientos de los hombres frente a la igualdad de género en la educación superior: discursos de actorías de cuatro regiones de Chile. *Mitologías Hoy*, 33, 95-107. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.1206>
- Mardones Leiva, K., y Saavedra Gallo, G. (2022). Hombres y trabajo doméstico: Representaciones y prácticas de género en jóvenes de educación superior de Valdivia, Chile. *Revista Prisma Social*, 36, 290-314. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4586>
- Masinire, A., y Sanchez-Cruz, E. (2020). Perceptions of male professors and male students towards gender equity policies and practices in a Mexican higher education science and engineering graduate program. *South African Journal of Higher Education* 34(3), 164-181. <https://hdl.handle.net/10520/ejc-high-v34-n3-a10>
- Nash, M., Grant, R., Moore, R., y Winzenberg, T. (2021). Male allyship in institutional STEM gender equity initiatives. *Plos one*, 16(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0248373>
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-1912016000100009&lng=es&tln=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-1912016000100009&lng=es&tln=es)

- Olavarría, J. (2001). ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. FLACSO-Chile.
- (2017). *Sobre hombres y masculinidades. “Ponerse los pantalones”*. Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Sanfélix, J., y López, A. (2019). Sobre la necesidad de estudiar la masculinidad(es) en tiempos de incertidumbre. *Asparkía. Investigación Feminista*, 35, 15-22. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4179>
- Zabalgaitia, M. (2022). Retóricas del meme masculinista. Universidad digital y antifeminismo en tiempos de pandemia. *Mitologías Hoy*, (25), 68-90. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.834>

## Para entrar a la cantina, hay que mear parado

Arturo Enrique Priego Suárez\*

**RESUMEN.** El siguiente artículo contextualiza la creación de las cantinas y expone los eventos alrededor de la autorización de mujeres dentro de las mismas en la Ciudad de México a finales del siglo XX. Tal acontecimiento generó molestias y reclamos por parte de los hombres, clientes exclusivos hasta entonces. El mayor reclamo fue perder el espacio donde los hombres podían ser hombres de verdad.

Para profundizar el tema empleamos la teoría de Raewyn Connell de su libro “Masculinidades”, usando la definición de “masculinidad” como unidad mayor en la estructura de las relaciones de género que lleva a cabo el proceso de configuración de la práctica. A partir de esa definición interpretaremos los testimonios y acontecimientos históricos que se acerquen a una definición de “hombre” y “masculinidad” dentro de la cantina.

De esta recopilación, la cantina resulta el recinto para la esencia masculina, donde los hombres podían ser libres. Las prácticas reflexivas, como el albur, de acuerdo con la teoría de Connell, construyeron la cantina “para los hombres”, a la par de significar sus cuerpos y la interacción con los otros cuerpos masculinos. Para definir al “macho mexicano” es fundamental incluirlo en las dinámicas masculinas de las cantinas.

*Palabras clave:* masculinidad, género, práctica social.

Licenciado en Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de México. Correo electrónico: aeps\_10@hotmail.com

**ABSTRACT.** This article contextualizes the emergence of cantinas and examines the events surrounding the authorization for women to enter them in Mexico City at the end of the twentieth century. This change produced discomfort and complaints among men, who had been the exclusive clientele

until then. The main complaint was the loss of a space where men could “truly be men.”

To deepen the discussion, this study applies Raewyn Connell’s theory from her book *Masculinities*, using her definition of “masculinity” as the main unit within gender relations structure, that shapes the configuration of practice. Based on this framework, we interpret historical events and testimonies that help define what it meant to be a “man” and to embody “masculinity” within the cantina.

From this analysis, the cantina appears as a space for masculine essence and freedom. Reflective practices such as *albur*, according to Connell’s theory, constructed the cantina as a male domain, while also giving meaning to men’s bodies and their interactions with other male bodies. To define the “Mexican macho,” it is essential to consider it within the masculine dynamics of the cantina.

*Keywords:* masculinity, gender, social practice.

## INTRODUCCIÓN

Las cantinas en México, espacios de consumo de alcohol e interacción social, para Federico Zúñiga y Enrique Martínez cuentan con “(...) comportamientos socioculturales que no serían aceptados en otros contextos (...) “identidad cantinera” (Zúñiga, 2024, p. 92). En investigaciones se reconoce su valor social, cultural o tradicional, y aunque si se interpretan como “(...) espacios idóneos y exclusivos para la construcción y reafirmación de masculinidades” (Zúñiga, 2024, p. 90), no hay una teoría de género aplicada para describir la exigencia de un espacio exclusivo para hombres en un México machista del siglo xx.

Es un hecho su importancia, sin embargo, ¿por qué estos recintos y no los demás espacios

de convivencia ética, se relacionan directamente con el hombre mexicano?, al punto de buscar la exclusividad masculina y de entender a las mujeres como amenaza directa. La masculinidad dentro de una cantina exigía cualidades que ambos sexos podían cumplir, entonces, ¿cuál es la amenaza, las mujeres o lo femenino? Por último, nos preguntamos ¿cómo se constituye y valida esta masculinidad interna, casi divina, diferenciada de la social?

Partiremos del concepto de “relaciones de género”, descrito por Raewyn Connell, como una de las estructuras sociales que origina determinada práctica social. En este caso, la práctica social, que refiere constantemente a los cuerpos y lo que hacen, de los hombres dentro de las cantinas, se configura dentro de una unidad mayor, la masculinidad, por ello, lo que hacen los hombres en un tiempo y espacio histórico determinado es resultado de un “proceso de configuración de la práctica (Connell, 2023).

Bajo este concepto podremos interpretar la masculinidad dentro de las cantinas como la definición de un “hombre verdadero”, que se alinea con los valores mexicanos masculinos “reales”, pues solo entre hombres ocurre. Si se cumple este criterio, las mujeres intervienen en la acción masculina verdadera, rompiendo la fantasía del espacio. Por ello, prohibir a las mujeres el acceso es preservar la sustancia del hombre.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Las botillerías y tabernas en la época colonial fueron el inicio de las cantinas, y su consolidación se dio a mediados del siglo XIX durante el conflicto bélico entre Estados Unidos y México. En tal proceso, los soldados yanquis buscaron espacios con variedad de bebidas preparadas con diversos licores, lugares donde pudieran

sentarse a comer, convivir y tomar, popularizando las “cantinas” (Argueta, s.f.).

En el periodo del porfiriato, el afrancesamiento social intentó convertir el concepto de cantina a espacios más elegantes, con precios elevados y un servicio europeo (Argueta, s.f.). El cambio involucró discriminación racial, característica del periodo (Báez-Jorge, 1995), buscando clientela exclusivamente blanca, adinerada y masculina, no pobres ni indígenas.

Sin embargo, durante los inicios del siglo xx no todas las cantinas fueron exclusivas, se popularizaron en la clase media y no eran lugares refinados (Pulido, 2012, p. 43). Aquí, la presencia de las mujeres se limitaba a la venta de garnachas por fuera, mientras adentro les correspondía mesrear y atender la fonda para los alimentos (Pulido, 2021, p. 89). Cuando había jovencitas en la barra, se entendía como una forma de atraer clientes, y a la par, se cuestionaba si estarían a salvo en un lugar de tal “naturaleza peligrosa”; si eran menores de edad, representaban una tentación para los hombres, exponiéndose ellas mismas al acoso, pues la presencia femenina dentro del lugar de ocio estaba relacionada con la prostitución, era una estrategia inmoral (Pulido, 2012, pp. 93-95).

Las leyes avalaron tal perspectiva, cuando el gobierno, en 1912, prohibió la contratación de mujeres donde hubiera venta y consumo de alcohol, se celebró como la forma de detener la intromisión en los puestos de trabajo masculinos (Pulido, 2012, pp. 97, 99). La Constitución de 1917 prohibió legalmente la atención en expendios de bebidas embriagantes a las mujeres, y si alguna intentase ser consumidora, era recibida con tal burla social que no fue necesaria la formulación de una ley (Pulido, 2012, p. 100). El 17 de junio de 1919, se realizó un recorrido policial a nivel federal en las calles del Distrito,

con el objetivo de retirar a las mujeres que estuvieran dentro de las cantinas, pues por ley ellas no podían trabajar ni consumir en los recintos (Castro, 2019).

### PROHIBICIÓN DE LAS MUJERES EN LAS CANTINAS, CAMBIOS Y TESTIMONIOS

En el libro *Masculinity and Sexuality in the Modern Mexico*, investigación sobre las interpretaciones de la masculinidad en México durante el siglo xx, nos encontramos con esta cita:

Yzaguirre and his friends valued their time in cantinas and did not believe that visiting these places labeled them as drunks. To them, cantinas provided a refuge from the pressures of daily life in the big city and a social gathering place where moral constraints could be loosened and masculine bonds of friendship strengthened (Garza, 2012, p. 74).

Recuperado del capítulo 3 “Dominance and Submission in Don Porfirio’s Belle Époque, The Case of Luis and Piedad”, ensayo sobre los problemas de la masculinidad y el género en la Ciudad de México durante el Porfiriato. De acuerdo con la cita, las cantinas ayudan a los hombres a dejar de comportarse en sociedad y obtener un descanso de las normas sociales, como un “espacio seguro para ser”.

Aunque el hombre mexicano podía tomar alcohol y convivir con otros hombres en diversos lugares, como pulquerías o en sus propias casas. La particularidad de la cantina fue ofrecer un espacio libre de niños y mujeres, pues su presencia limitaba la interacción masculina (Gutman, 2000, p. 254). La reacción de los clientes fue en su mayoría rechazo al ver mujeres tomando “como hombres”.

El sábado 28 de febrero de 1981 apareció en el periódico *La Prensa* un reportaje y un artículo sobre las primeras experiencias de mujeres en cantinas como consumidoras. El reportaje escrito por Herreros (1981), relata el recorrido de esta reportera por diferentes cantinas, y su recibimiento con silbidos y piropos, sin llegar a ser groseros (Herreros, 1981, p. 2). Los cantineros del recorrido respondían explicando por qué no deberían aceptar mujeres:

(...) que no hay baños para damas; que el lugar huele muy feo y lo resentiría el fino olfato femenino; que pasará mucho tiempo antes que los parroquianos se acostumbren de abstenerse de las palabras altisonantes y muchos otros pretextos para resistirse a que la mujer invada el sitio “sagrado”, que en cuatro siglos nunca había hollado el delicado pie femenino (Herreros, 1981, p. 57).

Clementina Herreros junto a sus acompañantes solicitaron jugar dominó en una mesa, se les permitió y “(...) cuando empezó la partida notamos frases a medio pronunciar, maldiciones entre dientes y desapareció el albur que acompaña a tales competencias”. Un tipo de autorrepresión en toda la cantina, con pláticas de índole sexual en susurros. La periodista interpreta estas acciones como parte de la caballerosidad presente frente a las mujeres (Herreros, 1981, p. 57). Posteriormente cuenta la siguiente experiencia:

En la barra, un parroquiano con cara de muchos problemas bebe tranquilamente un escocés. (...) Está serio. No habla, sólo él sabe lo que le agobia. Y cuando parece que está en otro mundo, un alcohólico que tropieza con él ha de venir a hacerle más llevadera su conflictiva. “¡Perdón, no fue intencio-

nal”! El hombre a él pide una copa y la apura casi de un trago. Vuelve a trompicar con el mismo personaje y ahora le dice: “¡Perdón!, hermano” ... Una segunda copa y un nuevo choque ahora brazo con brazo: “¡Perdóname otra vez, tú eres demasiado decente; me recuerdas a mi padre! ¡Echate una a su salud!” El mesero se la sirve y el hombre aquel solo observa el vaso, sigue sin hablar. El borrachito lo conmina: “¡Echate a la memoria de mi padre!, te cai’ si no” y quiera que no aquel hombre circunspecto le da un sorbo a la copa que le sirvieron. Pero aún hay más: el borrachito insiste: ¡Me cai’ que tú eres como mi padre; tú debías haber sido mi padre”! Y tras un giro de cabeza, el borrachito, ya en confianza casi le grita “¡tú eres mi padre!” Es una escena de Oscar Lewis, se presta para la carcajada. Pero en realidad todo alcohólico es un ser solitario hambriento, sumamente hambriento de afecto (Herreros, 1981, p. 57).

A pesar de la existencia de estos intercambios afectivos, con humor, hacia un desconocido por cualquier motivo, se espera una interacción opuesta entre hombres, una “conducta agresiva”. En el mismo reportaje, los cantineros y meseros entrevistados señalaron: “(...) la presencia de las mujeres haría menos violento el ambiente de esos lugares” (Herreros, 1981, p. 5), sin embargo, la realidad es más complicada.

En el mismo periódico, *La Prensa*, la nota titulada “Ganaron ellas, Zacapela entre hombres y mujeres en una cantina”, relata los hechos ocurridos el 27 de febrero de 1981. En la cantina, “El sol sale para todos”, 6 hombres bebían durante la mañana, el encargado Hermenegildo Solares Robledo dijo que 5 mujeres entraron, pidieron bebidas, y su forma de hacerlo molestó a los hombres, quienes se levantaron y mostraron

su rechazo (*Ganaron ellas*, 1981, p. 30). La nota continúa:

Según Solares Robledo, una de las mujeres, apodada “La Gitana”, respondió en tono airado “se acabó la exclusividad para ustedes. Ahora tenemos los mismos derechos y haganle como quieran”. Luego de un intercambio de insultos, “La Gitana” arrojó un vaso de vino a Hermenegildo Robledo, quien respondió con dos golpes cortos al rostro de la mujer. De inmediato, señaló el cantinero, las cinco mujeres restantes entraron en acción y propinaron una efectiva tunda a los hombres, que no tuvieron tiempo de efectuar una retirada táctica. El saldo final fue de cinco varones lesionados y sólo “La Gitana” resultó con un ojo morado a consecuencia de los golpes de Hermenegildo. (...) Al ser interrogado por el agente del Ministerio Público, Hermenegildo señaló resignado: “Ya ni en las cantinas podemos librarnos de las mujeres (*Ganaron ellas*, 1981, p. 32).

El 28 de febrero de 1981 se levanta la prohibición para el acceso a las mujeres en las cantinas (Castro, 2019). Los testimonios de tal acción explicaban las razones por las cuales las mujeres no están aptas para ello:

Luz María González C., dice “no deberían tolerarse (mujeres), porque solo eran un factor para la prostitución (...)” (Castro, 2019).

Ver a mujeres aquí es para Esperanza Quezada: “(...) La peor de las imitaciones”, pues solo veía mujeres intentando ser hombres (El Cuervo [Sergio Quintero], 2014).

Una catedrática de la UNAM especialista en conducta humana, afirma: “Es el espacio de los hombres donde no tenemos nada que hacer porque tenemos nuestros propios espacios...”. (El Cuervo [Sergio Quintero], 2014).

Norberto Ramos atestigua: “En una cantina solo entran hombres, claro que también las mujeres no tienen mucha confianza de entrar a una cantina porque le temen a la falta de respeto” (Nájar, 2011).

Un cantinero señala: “Con la presencia de las mujeres en estos espacios las relaciones humanas mejorarían porque ellas “ponen la armonía” y nosotros nos veremos obligados a comportarnos como caballeros” (El Cuervo [Sergio Quintero], 2014).

En el 2014, el periódico cultural de Sinaloa *La Voz del Norte*, republicó el artículo del escritor Sergio Quintero bajo el pseudónimo de Alberto Ángel “El Cuervo”, donde incluía su opinión. El título, “La cantina ha muerto... la mujer la mató”, es reflejo de su postura.

La cantina en México es ese sitio mágico en donde se pasa de pronto de la plática más soez acerca de las mujeres a la elevación de una oración que surge entre llantos para hablar de la única figura femenina considerada inmaculada y justa: La madre (...) la única posibilidad de que una mujer formara parte de la magia de cantina (El Cuervo [Sergio Quintero], 2014).

(...) En la cantina se cumplen conductas proverbiales mil propias del varón, del hombre, del género masculino (...) La cantina es

pestilente, como el macho... Olores a sudor, a meados a competencia, a esa etapa lúdica infantil donde el macho humano tiene la posibilidad de ser auténtico (...) (El Cuervo [Sergio Quintero], 2014).

Pareciera el fin de este espacio masculino, sin embargo, incluso años después de la entrada a mujeres, Matthew Gutmann explicó, existían cantinas sin baños para ellas y se entendían aún como el sitio típico donde se crean vínculos entre los hombres mexicanos. El mismo autor comenta haber sido sermoneado con: “no conoces nada del hombre mexicano si no conoces las cantinas” (Gutmann, 2000).

Clementina Herreros, desde 1981, señala que estos puntos de reunión en realidad no están preparados para recibir mujeres (Herreros, 1981, p. 2, *La Prensa*), pues a través de los testimonios podemos entender la cantina como la protectora de la “esencia masculina”. Nos preguntamos entonces, ¿fuera de la cantina los hombres no son masculinos?, ¿se es un hombre de verdad solo dentro de la cantina?, o ¿afuera son otro tipo de hombre?, ¿algo como un hombre falso pero funcional en sociedad?

### EL “MACHO MEXICANO” Y LAS PRÁCTICAS REFLEXIVAS

Fuera de la cantina, los hombres deben actuar en sociedad, es decir, ser caballeros, comportarse con respeto frente a las mujeres, corregir su comportamiento frente a sus hijos y ajenos. Estas presiones sociales construyen una definición normativa (Connell, 2023) de la masculinidad, se estipula una norma de lo que los hombres deben de ser. Una construcción normativa también depende de lo que un hombre no debe ser, desde Elisabeth Badinter en *XY. La identidad Masculina* (Badinter, 1993).

Ser hombre significa *no ser* femenino, *no ser* homosexual, *no ser* dócil, dependiente o sumiso; *no ser* afeminado en el aspecto físico o por los gestos; *no* mantener relaciones sexuales o demasiado íntimas con otros hombres; y finalmente, *no ser* impotente con las mujeres. La negación es tan típica de la masculinidad (...).

Sin embargo, dentro de las cantinas el hombre tiene sustancia, es de olor feo y desagradable; es grosero, tiene expresiones vulgares, mantiene conversaciones sexuales y emplea el albur; es violento, tiene riñas para mostrar su hombría (Pulido, 2012, p. 94); aunque a la par puede expresar cariño en una relación íntima con otros hombres. Esta definición esencialista (Connell, 2023) determina quién puede entrar a la cantina para demostrar su masculinidad, por ello, las mujeres que entran se ven como una imitación fallida del “ser hombre”. La cantina es propia de los hombres, es para machos, de acuerdo con el psicólogo Martín Baró, el macho posee una gran potencia sexual, alardea de sus conquistas sexuales, comportamiento agresivo constante y resolución violenta de problemas (Martín-Baró, 1968). La existencia de una masculinidad diferente dentro y fuera de la cantina es un hecho, la pregunta es, ¿qué válida, rige o determina esta masculinidad interna?

Las prácticas reflexivas, son prácticas que se reflejan en el cuerpo y se derivan del mismo, es decir, el cuerpo es agente pasivo cuando es significado por definiciones sociales, y estas se reafirman por las prácticas de las cuales el cuerpo es objeto; y es agente activo al hacer y dirigir tales prácticas. El valor de estas prácticas recae en su carácter ontoformativo, construyen la realidad en la que se desarrollan (Connell, 2023).

La definición de albur dentro de la cantina la ofrece Sergio Quintero dentro del siguiente párrafo:

Si permiten entrar mujeres “(...) van a tener que remodelar todo (...) Van a aprender a alburear... Con qué objeto si el albur es solamente para los hombres (...) se trata de un juego sexual fálico de palabras de doble sentido en el que hay que vencer al contrincante precisamente en ese sentido, el sentido fálico (...) Si [la mujer] se tiene que adaptar ya no es lo mismo (...)” El Cuervo [Sergio Quintero], 2014.

Este juego sexual fálico permite al hombre ejercer violencia hacia otro hombre a través del lenguaje; reafirma su potencial sexual; desarrolla vínculos afectivos masculinos; y quien es evidenciado como homosexual al ser “abusado” o “feminizado”, (irónicamente por otro hombre), será el perdedor de la contienda. Estos perdedores no dejan de ser hombres, mientras su falo esté ahí. Esta práctica no es propia de la cantina, pero sí es fundamental. El hombre aprende el juego sexual fálico con otros hombres sin necesidad de contacto físico, redefiniendo el cuerpo masculino alejado de las prácticas homosexuales, pero reafirmando su virilidad, así, el intercambio violento no homosexual, construye la cantina como propia de los hombres.

Si el albur es una práctica ontoformativa para la cantina, la presencia femenina la amenaza, al no cumplir con los criterios básicos, como es el falo, entonces, tendría que adaptarse a las mujeres. Desde el concepto de “género performativo” de Judith Butler, es posible, pues en ningún momento los actos nombrados se llevan a cabo, no hay necesidad de mostrar el miembro para penetrar al oponente. La práctica reflexiva se

puede resignificar, a través de una retroalimentación dinámica, pues sus interpretaciones sociales son contingentes. Una mujer participando del albur no destruyó las cantinas, pero pudo resignificar la definición de “macho”.

## CONCLUSIÓN

En la segunda mitad del siglo xx, aunque las mujeres pudieran costear una tarde de copeo con sus amigas, no se les permitía tenerla en las cantinas, y las instituciones públicas estaban de acuerdo con esta prohibición social. Esta negación estaba respaldada, al inicio, por prejuicios hacia las mujeres y su presencia en espacios de interacción ética. Tales argumentos perderían peso, y se optaría por priorizar la convivencia masculina, así, para finales del siglo xx, excluir a las mujeres de las cantinas salvaguardó los vínculos entre hombres.

Al respecto, Clemente Herreros escribió en su reportaje de las mujeres en las cantinas:

Las primeras experiencias serán duras, fuertes, habrá conflictos, pero cuando las cantinas se acostumbren a ver y a convivir con mujeres quizá nuestros machos mexicanos dejen de ser tan machos y se muestren como lo que queremos que sean: hombres (Herreros, 1981, p. 57).

La anterior cita respalda la masculinidad específica, dentro de la cantina, diferenciada del comportamiento masculino en sociedad. Parte de un comportamiento esperado que separe los “machos” de los “hombres”, como una esencia masculina que puede llegar a desviarse dentro de los espacios donde se promueve el “mal” comportamiento, pero gracias a la presencia femenina puede componerse.

Sin embargo, la investigación apunta a lo contrario, una masculinidad “reprimida” en sociedad, que dirige conversaciones, comportamiento e interacciones. La cantina ofrece la simulación de libertad masculina, donde se puede ser hombre en “esencia”. Esta “esencia” justificaría y reproduciría el comportamiento adentro, “porque los hombres son así”, moldeando la “cantina solo para hombres”.

## REFERENCIAS

- Argueta, J. (s.f.). El origen de las cantinas: Cantinas, ese lugar para armonizar bebida y manjar. En *Crónicas y leyendas mexicanas* (Tomo 7). <https://es.scribd.com/document/651844335/TOMO7-VI-CRONICASYLEYENDASMEX-ORIGEN-CANTINAS>
- Báez-Jorge, F. (1995). *Racismo y etnocentrismo en el pensamiento político del Porfiriato y la Revolución Mexicana*. Jarandilla: Universidad de Extremadura-CEXECI.
- Badinter, E. ([1992] 1993). *XY La identidad Masculina* (Mosserat Cassals, Trad.). Alianza Editorial.
- Castro, A. (28 de junio de 2019). Cuando en las cantinas no entraban mujeres. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/cuando-en-las-cantinas-no-entraban-mujeres/>
- Connell, R. W. ([1995] 2003). *Masculinidades* (Irene Ma. Artigas, Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Cuervo [Sergio Quintero]. (5 de octubre de 2014). La cantina ha muerto... La mujer la mató. *La Voz del Norte*. <https://www.lavozdelnorte.com.mx/2014/10/05/la-cantina-ha-muerto-la-mujer-la-mato/>
- “Ganaron ellas: Zacapela entre hombres y mujeres en una cantina” (2 de febrero de 1981). *La Prensa*, pp. 30, 32. Hemeroteca Nacional de México.
- Garza, J. A. (2012). *Dominance and Submission in Don Porfirio’s Belle Époque: The Case of Luis and Piedad*. En V. Macías-González y A. Rubenstein (Eds.), *Masculinity and sexuality in modern Mexico* (pp. 65-80). University of New Mexico Press.
- Gutmann, M. C. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: ni macho ni mandilón*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa Salud Reproductiva y Sociedad.
- Herreros A., C. (2 de febrero de 1981). Bar: Machismo violado. *La Prensa*, pp. 2, 57. Hemeroteca Nacional de México.
- Martín-Baró, I. (1968). El complejo de macho o “machismo” (The male complex or “machismo”). *ECA: Estudios Centroamericanos*, 23(235), 38-42. <https://doi.org/10.51378/eca.v23i235.10287>
- Nájara, A. (2011, agosto) Las mexicanas quieren entrar a las cantinas “solo para hombres”. *BBC Mundo, Ciudad de México*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/08/110805\\_mujeres\\_cantina\\_mexico\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/08/110805_mujeres_cantina_mexico_an)
- Pulido, D. E. (2012). ¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo xx [tesis doctoral en Historia, El Colegio de México]. Centro de Estudios Históricos. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/x920fx-01v?locale=es>
- Zúñiga Bravo, F. G., y Martínez Velásquez, E. (2024). Los templos del buen beber y el buen comer: Cultura líquida, patrimonio etílico y comensalidad en cantinas tradicionales del

Centro Histórico de la Ciudad de México.  
En M. Covarrubias, F. X. Medina, y D. Con-  
de-Caballero (Eds.), *Gastronomías y cocinas  
para el resto del siglo XXI: Patrimonios, te-  
rritorios, innovaciones y buenas prácticas*

(pp. 90-92). Cátedra UNESCO de Alimenta-  
ción, Cultura y Desarrollo-UOC; Universi-  
dad del Claustro de Sor Juana; International  
Commission on the Anthropology of Food  
and Nutrition (ICAF).

## Deconstruyendo la carta al padre. Posibles diálogos entre Kafka, Derrida y las masculinidades imperantes

César Germán Rómoli\*

**RESUMEN.** En “La carta al padre” (1919), Franz Kafka enuncia los personales malestares ocasionados por la forma de paternaje ejercida por su padre Hermann. El presente artículo tiene por objetivo analizar el mencionado texto a partir de la categoría “deconstrucción” (Derrida, 1967). En un primer momento se repone lo que pudo saberse sobre la Carta. Luego, se conceptualizan algunas nociones sobre las paternidades a partir de la perspectiva de género. Por último, se utiliza la noción original de deconstrucción sobre dicho texto para hallar nuevos sentidos que contribuyan a los debates sobre el campo de las masculinidades y la equidad de género. La tarea se considera interesante en tanto ubica la potencia del texto, que fue escrito en un tiempo y espacio histórico que no contenía las discusiones contemporáneas sobre los géneros. El desafío no es interpretar un escrito de antaño con los marcos de comprensión actuales, sino valorizar lo escrito al detectar otros sentidos que, aunque sutiles, se pueden pensar como potentes para promover otras expresiones de la masculinidad.

*Palabras clave:* paternidades, masculinidades, deconstrucción.

**ABSTRACT.** In “The Letter to His Father” (1919), Franz Kafka expresses the personal discomfort caused by the form of fatherhood exercised by his father, Hermann. This article analyzes the aforementioned text using the category of “deconstruction” (Derrida, 1967). First, we review what was previously known about the Letter. Then, we conceptualize some notions about fatherhood from a gender perspective. Finally, we use the original notion of deconstruction to explore the text to find new meanings that contribute to debates on masculinities and gender equity. This task is

\* Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.  
Correo electrónico: germanromoli@gmail.com

considered interesting because it highlights the power of the text, which was written in a time and historical space that did not encompass contemporary discussions about gender. The challenge is not to interpret a text from yesteryear within current frameworks of understanding, but to value what was written by detecting other meanings that, although subtle, can be considered powerful in promoting other expressions of masculinity.

*Keywords:* fatherhoods, masculinities, deconstruction.

## INTRODUCCIÓN

Puede plantearse sin temor a duda que la vida del escritor Franz Kafka (1883-1924) no tuvo una relación teórica y/o explícita con los feminismos. Fallecido en edad joven por padecer tuberculosis, entre los grandes temas que lo llevaron a un tardío reconocimiento póstumo no podrían ubicarse el género. En sus escrituras se ponen en evidencia distintos sistemas de opresión, pero éstos no se explican ni funcionan a partir del género. Por otro lado, no hay fehacientes registros que indiquen que el mundo social que habitó Franz Kafka contuviera cuestionamientos al patriarcado, o las desigualaciones o las dominaciones patriarcales. Sin embargo, realizando una lectura actual de la carta que le escribió a su padre puede encontrarse algo de todo eso.

Considerado por Julieta Yelin como “un creador de ‘enormes arquitecturas de imágenes’” (2010, p. 2), Kafka parece haber marcado con su prosa el siglo XX a partir de exponer algunos de los grandes temas que han sido fuente de atención sobre el ser humano en la modernidad. La burocracia, la alienación, los temores, el amor, los rituales sociales, las tradiciones, la tortura, la oligarquía y la plebe recorren sus escrituras.

Pensar en Kafka es pensar en una persona que desde un sufrimiento silencioso transmutó el dolor en texto. María Zambrano afirmó poéticamente que el reposo inmovilizante de la tuberculosis lo obligó a “mirar, y decirse cosas a sí mismo”, y que “Franz Kafka, liberado de la vida por la enfermedad, mira y escribe. Como ya está fuera de la vida no le importa mirar el abismo” (2012 [1947], p. 27).

Sin saber de primera mano el propósito de la “Carta al padre” (en adelante mencionada como “la Carta”), la historia que puede reconstruirse indica que cuando la comenzó a escribir en el año 1919, Franz estaba decidido a enviársela a su padre Hermann. En su prólogo a “La metamorfosis”, el escritor argentino Jorge Luis Borges sostenía que “íntimamente no dejó nunca de menospreciarlo su padre y hasta 1922 lo tiranizó” (1938). La escritora mexicana Glantz planteó –con tintes psicoanalíticos– que la figura paterna en el mundo kafkiano remitía a una “fuente de conflicto interno” y trascendía “la imagen real para convertirse en la figura cósmica que impone la Ley y representa la autoridad” (2006 [1980], p. 2).

Sin embargo, durante las dos semanas que tomó la escritura, el texto dejó de ser una comunicación personal y mutó a un producto con ciertas aspiraciones literarias. Una prueba de esto parecen ser las cuantiosas cien hojas manuscritas y la redacción en prosa. Según lo declarado por su amigo personal y editor póstumo, Max Brod, el plan era entregar la Carta a su madre para que se la hiciera llegar a su padre. Por alguna razón desconocida no fue entregada al destinatario, se conservó en el anonimato y –unos veinticinco años más tarde de la muerte del autor– se hizo pública por medio de Brod.

## LA PATERNIDAD PATRIARCAL Y UN PADRE TERRIBLE

La Carta suele ser un recurso muy potente para analizar las expresiones de una forma de paternidad particular que puede asociarse con las masculinidades imperantes (Artiñano, 2015) en los países occidentales. De alguna manera, lo que sobresale de las lecturas de la Carta son las descripciones irónicas, sufridas y/o querellantes de los malestares que vivenció el joven Franz ante la forma de paternaje que le proponía su padre Hermann. Por esta razón, una de las posibles lecturas que los estudios de género realizan de la Carta suele estar dedicada a la crítica del ejercicio pasivo-agresivo de paternidad que encarnan algunos varones hétero-cis.

Hablar de masculinidades imperantes (Artiñano, 2015, p. 26) permite conceptualizar un modelo identitario general en el marco del sistema patriarcal occidental contemporáneo, a partir de algunas características recurrentes: varón hétero-cis, de clase media, de tipo caucásico, de religión cristiana y de edad adulta. Este modelo postula que quienes porten estas condiciones pueden ubicarse en una posición de dominio respecto de otras identidades. De esta forma, se puede definir masculinidad imperante como una identidad social relacionada con la producción y reproducción de una posición de dominación y de privilegio. Esta dinámica se logra a partir de la apropiación y acumulación por parte de los varones hétero-cis de aquellos símbolos que denotan virilidad en cada sociedad particular, asociándolos y normalizándolos para su género (Jociles Rubio, 2001). Algunos de los símbolos clásicos que habilitan esa dinámica pueden ser la musculatura corporal, el éxito económico en el capitalismo, las formas agresivas en los vínculos, el autocontrol racional de la propia per-

sona o la imposición de la autonomía personal respecto de los vínculos cercanos.

A las miras de los tiempos contemporáneos, las distintas actitudes y formas de paternaje descritas en la Carta se pueden caracterizar como violentas y autoritarias. Sin embargo, a los fines de no proponer anacronismos, es necesario tener en cuenta que, en el contexto de la familia de Kafka, dicha caracterización no era posible dado que los vínculos humanos se tramaban en un escenario de patriarcado *explícito*.

Retomando la noción del ejercicio de las paternidades en relación a las masculinidades, la psicóloga argentina Meler (2009) conceptualiza la existencia de –al menos– tres formas bien diferenciadas de ser padres a partir de la forma en que se ejerce la paternidad: el legislador, el cuidador y el terrible. A pesar de que la autora no lo conoció, Hermann Kafka encaja en lo postulado para el último tipo: “una autoridad imponente que en ocasiones es difícil de delimitar con respecto de su aspecto meramente aniquilante y devastador” (2009, p. 277).

En la Carta, Franz recuerda un trauma de su niñez que lo persiguió durante toda la vida a partir de sentirse indefenso ante la figura de su omnipresente padre: “Años después, aún sufría bajo la idea atormentadora de que aquel hombre gigantesco, mi padre, la última instancia, podría venir casi sin razón y sacarme por la noche de la cama” (Kafka, 2017, pp. 11-12). También pueden identificarse ciertas actitudes despóticas que demuestran una *doble vara* en las normas familiares: “el hecho de que tú mismo, el hombre que para mí era tan tremendamente normativo, no te atuvieras a las órdenes que me imponías” (Kafka, 2017, p. 17).

Complementando a Meler, Martín Sánchez (2002, p. 6) en su análisis de la Carta retoma la idea de un padre “patriarca tradicional” y le atri-

buye la función fundamental de ser proveedor económico en el marco de las lógicas capitalistas de una familia –que le pertenece y que está a su cargo–. Hermann era un poderoso empresario *self-made* de comienzos de siglo XX, ayudado por su suegro para abrir una pequeña tienda de accesorios de moda que creció hasta tener quince empleados. Este ascenso social fue presentado a la familia como irrepetible, ubicando al padre en un lugar especial respecto del resto de la familia. En palabras de Franz (Kafka, 2017, p. 8):

Tú, en cambio, un auténtico Kafka en cuanto a fuerza, salud, apetito, potencia de voz, elocuencia, arrogancia, superioridad mundana, perseverancia, serenidad, conocimiento de los hombres y cierta generosidad, claro que también con todos los defectos y debilidades correspondientes a tales perfecciones, a lo que llevan tu temperamento y a veces tu mal genio.

Sin embargo, la centralidad asignada al sostenimiento económico implicaba al mismo tiempo la ausencia del padre en las tareas de cuidado y de crianza que se desprenden de la organización cotidiana familiar: “además estabas totalmente unido al negocio, rara vez te veía algún momento de día” (Kafka, 2017, p. 11).

Por último, Connell (2003, p. 34) afirma que la forma de “familia autoritaria” es el lugar donde se reproduce la sociedad de clases y el patriarcado. El autor caracteriza dicha organización familiar como estructurada a partir de la condensación de toda la autoridad en la figura jerárquica de un padre varón hétero-cis por sobre el resto de las personas que la integran. Esa autoridad se origina en la idea absoluta de que ese varón-padre sabe cómo afrontar las vicisitu-

des humanas que se le presentan al grupo humano, o que posee la racionalidad necesaria para resolverlas. Aunque existan probadas pruebas que esto no se cumpla en la realidad, el poder surge en la férrea imposición de su validez. Al respecto dice la carta (Kafka, 2017, p. 14):

Desde tu sillón gobernabas el mundo. Tu opinión era correcta, cualquier otra era absurda, excéntrica, alocada, anormal. Y tu confianza en ti mismo era tan grande que ni siquiera necesitabas ser consecuente y, aun así, no dejabas de tener razón. También podría ocurrir que en algún asunto no tuvieras ninguna opinión y que, por eso, todas las opiniones que con respecto a ese asunto fueran posibles en general tenían que ser falsas sin excepción.

## DERRIDA Y LA DECONSTRUCCIÓN

Varias décadas antes de que la palabra *deconstrucción* se volviera un ícono del reclamo de los colectivos feministas como forma de enfrentar las violencias masculinas por razones de género, el filósofo Jacques Derrida no la conceptualizó considerando las masculinidades. Vásquez Rocca (2016) repasa la historia de la noción de “deconstrucción” y recupera que según el propio Derrida

sólo escribió esta palabra un par de veces, y le costaba recordar dónde y luego el término “ha saltado de pronto fuera del texto y otros se han apoderado de él y le han otorgado la importancia que se conoce” (Vásquez Rocca, 2016, p. 2).

La consolidación de este concepto sucedió en el año 1967 en su libro “De la Gramatología”. Sin llegar a definirla formalmente, deconstruir parece referir a las acciones de desestructurar o

descomponer los elementos y los sentidos que sostienen una estructura conceptual dentro de un sistema. Es poner el ejercicio de la sospecha en su plenitud al tener como trasfondo la intencionalidad de “desenmascarar los motivos ocultos que subyacen tras [...] la cultura y los signos en general” (Vásquez Rocca, 2016, p. 5).

La noción de deconstruir es diferente de interpretar, dado que la última puede emparentarse con las acciones que operan sobre los objetos que el mundo humano entrega explícitamente y las posibles articulaciones situadas en un tiempo/lugar que pueden establecerse entre ellos. Interpretar puede concebirse como la construcción de uno de los posibles caminos que se pueden tomar, dejando otros perfectamente diferenciados. Sin embargo, el trabajo de la deconstrucción intenta anclarse en los sentidos no aparentes, aquellos sentidos que no son obvios o figurados, para dotarles de una entidad y una presencia que permita exponerlos y ponerlos en escena. En palabras de Peñalver, la deconstrucción irrumpe “como una escritura de la escritura, que por lo pronto obliga a otra lectura (...) atenta a la cara oculta de éste” (1989, p. 15).

De esta manera, promover la deconstrucción de un texto es un desafío para penetrar en la escritura propiamente dicha, aquella que ya ha quedado plasmada, y encontrar nuevos sentidos en el texto que permanecían ocultos. Se trata de hallar algunas de las ideas que no han sido explícitas en esos discursos, pero que en definitiva lo integran, que están ahí y son parte de su sentido. En definitiva, las fuerzas no intencionales inscriptas en los sistemas significantes en un discurso, aquello que se dijo pero que no se quiso decir.

Para el caso de la Carta, la deconstrucción derridiana será una estrategia de lectura con actitud sospechosa, que intentará ir en forma

relativamente autónoma de las intenciones del autor y del texto mismo, que buscará dar con un desliz donde se manifieste un significado que no es necesariamente el que se está proponiendo. En concreto, “el campo en el que se interna la deconstrucción es de entrada un campo polémico, el espacio heterogéneo de un conflicto de fuerzas (...), lo cual requiere (...) intervención estratégica y singular” (Peñalver, 1989, p. 10).

### LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CARTA

En el ejercicio de deconstruir la Carta puede hallarse la potencia de la misma para problematizar las masculinidades imperantes en el sistema patriarcal occidental. Esto podría ser posible dado que Franz pudo identificar acciones en el paternaje vivido que, además de generarle malestares, al parecer no eran democráticas, sino que producirían opresiones. En la escritura no aparecen significadas de esa manera, pero Franz las recuerda e identifica como eventos traumáticos, que imponían opiniones y silenciaban la propia voz. En eso radica lo valioso del texto a deconstruir: identificar aquellas situaciones y dinámicas que en ese mismo contexto podrían considerarse como esperables y/o habituales, pero también identificar que en el mismo contexto produjeron explícitos malestares. De la Carta surgen algunos elementos interesantes.

Franz recuerda expresiones irónicas y despreciativas por su actividad literaria dado que, según la opinión de Hermann, esas actividades lo distraían de lo más sustancioso de la vida, como por ejemplo el éxito económico y el reconocimiento social. En palabras del autor: “yo siempre me escondía de ti, en mi cuarto, leyendo libros [...] con ideas excéntricas [...] no me interesé por el negocio” (Kafka, 2017, p. 6). En el mismo sentido puede citarse:

yo, para expresarlo de forma muy abreviada, un Lowy [apellido de la familia materna de F. Kafka] con cierto fondo de los Kafka, pero que precisamente no se pone en marcha con la voluntad vital, comercial y conquistadora de los Kafka, sino con un aguijón de los Lowy, que actúa más en secreto, más tímidamente, en otra dirección y que a menudo falla completamente (Kafka, 2017, p. 8).

El autor también recupera de modo crítico la carga negativa que recibía de su padre a partir de ciertas interacciones cotidianas, incluso las más irrelevantes:

Era suficiente estar feliz por alguna cosa, estar colmado de ella, llegar a casa y manifestarlo, y la respuesta era un suspiro irónico, un movimiento negativo con la cabeza, un golpetear de dedos en la mesa: “ya he visto cosas mejores” o “¿y a mí qué me importa?” (Kafka, 2017, p. 14).

Asimismo, en esa línea de sentido: “Tus recursos retóricos en la educación, en extremo eficaces y que, al menos conmigo, nunca fracasaban, fueron: el insulto, la amenaza, la ironía, la risa maliciosa y –curiosamente la autolamentación” (Kafka, 2017, p. 21). Un complemento de lo anterior puede hallarse en el ejercicio de diversas coacciones sutiles, simbólicas pero igual de eficaces que un golpe:

También es cierto que nunca me pegaste de verdad. Pero los gritos, el enrojecimiento de tu cara, el quitarte precipitadamente los tirantes, el tenerlos preparados en el respaldo de la silla, para mí casi era peor. [...] Pero si se tiene que presenciar todos los preparativos para ser ahorcado y sólo se entera del indulto

cuando ya se tiene la sogla colgando delante de la cara, puede sufrir por ello durante el reto de la vida (Kafka, 2017, p. 28).

La deconstrucción de la Carta implica poner en valor que su autor no normalizó dichas situaciones, sino que en cierta forma las denunció, y también las impugnó al ponerlas en relación. Esa dinámica es la que permite dar otro sentido en el mismo contexto. Retomando la idea de masculinidad imperante, a partir de la Carta se pueden poner en valor dos ejes muy interesantes para promover formas alternativas de masculinidad.

El primer elemento es poner en valor que las descripciones realizadas sobre las formas de ser de su padre son caracterizadas por Franz con una alta carga negativa, y en definitiva por carácter transitivo, pueden asignarse a la masculinidad imperante. En este sentido, Franz –siendo un varón hétero-cis en una sociedad fuertemente patriarcal– toma registro de los sentidos negativos en las formas de su padre y les pone palabra escrita –que es notoriamente el campo donde mejor se desempeña. El autor de la Carta, lejos de normalizar dichas formas, las pone en cuestión y, al escribir sobre todo lo malo que le generan las actitudes paternas, se podría considerar que encuentra algunas vías de escape alternativas.

El segundo elemento puede desprenderse del anterior. En el marco de la masculinidad imperante, registrar que una situación produce malestares y exponerla al lenguaje de las palabras explícitas para caracterizarla como negativa es un acto disruptivo de la complicidad machista. Cuando Franz reniega de las formas de su padre, cuando se toma el trabajo de escribir a mano una carta de casi cien hojas donde pone en cuestión el paternaje que ha vivido, cuando enumera las

expresiones y acciones de su padre, lo que está haciendo es poner en evidencia la masculinidad imperante.

De esta manera, el autor presenta algunos de los problemas que produce la masculinidad imperante, y la cuestiona al identificar y destacar las consecuencias negativas que han impactado en su vida personal: parece querer decir *esto ha sido así, y ha sido malo para mí*. En definitiva, el hecho literario de ubicar que esas actitudes paternas le producen molestias es una forma de ponerla en cuestión y de no adscribir a las mismas. La posición que asume Franz puede encuadrarse en la intencionalidad de no reproducir la masculinidad imperante, y aquí radica la potencia de su Carta al padre: la ruptura respecto del mandato que le fue transmitido, pero él decidió no heredar.

Es interesante considerar que, el posicionamiento crítico de Kafka y el cuestionamiento a los tratos recibidos que denuncia, permiten comprender que pueden desarrollarse formas de paternidad saludables. Es decir, aquellas que pueden basarse en el disfrute por la tarea, centrándose en los cuidados, la crianza, la protección y el alojar. En otras palabras, el hecho de estar presente en la función paterna.

## CONSIDERACIONES FINALES

Para el presente texto se ha recuperado la Carta, concretamente sus contenidos en relación de las paternidades desde una perspectiva de género. Para esto se recurrió a los conceptos de padre terrible (Meler, 2009), patriarca tradicional (Martín Sánchez, 2002) y familia autoritaria (Connell, 2003). Estas nociones quedan necesariamente en relación con la idea de masculinidad imperante (Artiñano, 2015). Luego, a partir del concepto de deconstrucción (Derrida, 1967) la Carta puede tomar otro sentido, en tanto sutil-

mente contiene diversas críticas realizadas por el propio autor del texto.

Para finalizar, resulta interesante no omitir que Franz también pudo ubicarse en una clara actitud propositiva, la cual queda testificada en —al menos— dos potentes pasajes de la Carta. Escribió “Habría necesitado un poco de estímulo, un poco de amabilidad, que me dejaran el camino un poco abierto; en cambio, tú me lo cerrabas” (Kafka, 2017, p. 12). Pero también:

yo era un niño miedoso y, a pesar de ello, seguro que también terco [...] no puedo creer que una palabra amable, un tomarme de la mano silenciosamente, una mirada afectuosa, no hubieran podido pedirme todo lo que uno quisiera (*op. cit.*, p. 10).

## REFERENCIAS

- Artiñano, N. (2015). *Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio.
- Borges, J. ([1938] 1979). Prólogo a Kafka, Franz: La Metamorfosis. Librería La ciudad.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. UNAM.
- Meler, I. (2009). Capítulo VII. Los padres. En M. Burín y I. Meler (comps.), *Varones. Género y subjetividad masculina* (pp. 273-306). Librería de Mujeres Editoras.
- Glantz, M. ([1980] 2006). Kafka y Job: los dos hermanos. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (pp. 95-105). <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc377p3>
- Jociles Rubio, M. (2001). El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general. *Gazeta de Antropología*, 17. <http://hdl.handle.net/10481/7487>
- Kafka, F. ([1919] 2017). *Carta al padre*. Checa: Vitalis.

- Martín Sánchez, R. (2002). Carta al padre, de Franz Kafka, retrato de una masculinidad hegemónica. *Revista GénEros*, 9(26), 41-46. [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/153\\_carta\\_al\\_padre.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/153_carta_al_padre.pdf)
- Peñalver, P. (1989). Introducción. En J. Derrida, *La desconstrucción en las fronteras de la filosofía* (pp. 9-34). Paidós Ibérica.
- Vásquez Rocca, A. (2016). Derrida: Deconstrucción, 'différence' y diseminación. Una historia de parásitos, huellas y espectros. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 48(2), 289-301. <https://doi.org/10.5209/NOMA.53302>
- Yelin, J. (2010). Un retrato de posguerra: La segunda etapa de la recepción crítica de Kafka en Hispanoamérica (1945-1965). IX Congreso Argentino de Hispanistas, 27 al 30 de abril de 2010, La Plata, Argentina. El hispanismo ante el bicentenario. En Actas. La Plata: UNLP-FAHCE. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1187/ev.1187.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1187/ev.1187.pdf)
- Zambrano, M. ([1947] 2012). Franz Kafka, un mártir de la lucidez. *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, 24-35. <https://raco.cat/index.php/Aurora/article/view/260737>

Libro: *ABC para una nueva vida de pareja*



## Índice

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. Proyecto de vida en pareja</b>	<b>9</b>
• Ikigai en pareja	11
– Dinámica para una plática en pareja	13
<b>Capítulo 2. Hablar sin herir</b>	<b>15</b>
• Antes de hablar con otros: la comunicación conmigo	15
– Dinámica personal sobre mis emociones	16
• Durante: Cómo nos comunicamos	17
– Dinámica en pareja: escucha consciente	17
– Dinámica en pareja: completemos	18
– Después del conflicto: reparar y cuidar	19
– Dinámica en pareja: nuestro patrón de conflicto	20
– Dinámica en pareja: nuestros micromomentos	21
• Pareja y diversidad	22
• Acuerdo de comunicación consciente	23
<b>Capítulo 3. Planificación familiar</b>	<b>25</b>
<b>Reflexión y decisión</b>	
• El autoconocimiento: la base de todo	25
– Dinámica de autoconocimiento	28
Auditoría de madurez	
– Dinámica de autoconocimiento	29
Identificación de la red	
• La decisión de tener o no descendientes	30
• Ejercicios de auditoría de recursos	31
– Dinámica en pareja: el semáforo de la crianza	31
– Dinámica en pareja: definición de legado	32

• El encuentro: sincronizar proyectos	33
- Dinámica en pareja: superposición de mapas	33
- Dinámica en pareja: diálogo de desacuerdos	33
• El mundo común: convivencia y finanzas	34
• Ejercicios sobre la estructura del mundo común	34
- Dinámica en pareja: intercambio de tareas	34
- Dinámica en pareja: diseño mixto	35
• Cambio y diálogo constante	35
• Ejercicios de cambio del vínculo	35
- Dinámica en pareja: cita de revisión semestral	36
- Dinámica en pareja: el calendario del “yo”	36

#### Capítulo 4. Los hombres también cuidamos de nuestra familia 39

• El cuidado de las hijas y los hijos	39
• El cuidado de las personas mayores	41
• Guía de cuidado para nuestras personas mayores	41
• El cuidado de uno mismo y del hogar	43
• Guía 1: cuida de ti mismo	43
• Guía 2: organización del hogar	44
• Tareas sugeridas para hijas e hijos	45

#### Capítulo 5. El nuevo proyecto en común: Nuestros hijos e hijos 49

• Cambio de perspectiva: de pareja a padres	49
• Impacto y consecuencias en hijas e hijos	49
• Guía para informar sobre el divorcio	50
• Reglas de comunicación entre progenitores	50
• Riesgos y violencia (conceptos críticos)	51
• Cómo identificar la violencia vicaria	51

## Presentación

*¡Bienvenida y bienvenido!*

Este ABC fue ideado por profesionales especialistas para ustedes que están contrayendo matrimonio, con la intención de que les brinde herramientas y sirva de ayuda en la reflexión y toma de decisiones respecto de la nueva vida que están emprendiendo ahora en pareja, e incluso la que se presentaría si decidiesen romper el vínculo. Este ABC para una nueva vida en pareja acompaña a las personas contrayentes en la construcción de acuerdos conscientes, ya que en todas estas fases de la vida es necesario tomar decisiones y pensar en primer lugar en sí mismos (as) para poder pensar en la construcción de un nosotros. Asimismo, con este texto se busca guiar y acompañar el diálogo que ustedes están haciendo sobre el hogar que desean formar, entendiendo que la crianza no se improvisa: se reflexiona, acuerda y construye.

¿Qué tipo de relación queremos construir? ¿Cómo resolveremos los conflictos? Si decidimos tener descendencia, ¿qué tipo de crianza ofreceremos? ¿Cómo garantizaremos un entorno libre de violencia basado en la igualdad y el respeto? Este ABC forma parte de una serie de documentos que ponemos a tu disposición y esperamos te sean de utilidad.

Respetuosamente,

**María del Socorro Madrigal Gallegos**

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS  
MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

